Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 58 | 14 de octubre de 2021 | XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.ª Eugenia Carballedo Berlanga

Sesión celebrada el jueves 14 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-999(XII)/2021 RGEP.15678. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta por los planes para los fondos europeos en la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-991(XII)/2021 RGEP.15670. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas con impacto inmediato que tiene previsto este Gobierno para aliviar el encarecimiento del coste de la vida a las familias.

3.- PCOP-979(XII)/2021 RGEP.15658. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del

Gobierno, sobre prioridades de su Gobierno en materia de vivienda.

4.- PCOP-969(XII)/2021 RGEP.15632. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la sanidad pública madrileña recibe el apoyo necesario por parte de su Gobierno.

5.- PCOP-981(XII)/2021 RGEP.15660. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de los actos organizados por la Comunidad de Madrid con motivo del Día de la Hispanidad.

6.- PCOP-957(XII)/2021 RGEP.15614. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el cumplimiento de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-968(XII)/2021 RGEP.15631. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la Justicia en la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-367(XII)/2021 RGEP.10858. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de universidad para el curso 2021-2022.

9.- PCOP-820(XII)/2021 RGEP.13923. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre criterios que se han considerado para que el horario de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid sea de jornada continuada durante el curso 2021/2022.

10.- PCOP-837(XII)/2021 RGEP.14050. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación del acceso a la Formación Profesional en el distrito de Hortaleza.

11.- PCOP-963(XII)/2021 RGEP.15626. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para seguir aumentando la oferta de vivienda y garantizar que los madrileños accedan a la misma a precios asequibles.

12.- PCOP-826(XII)/2021 RGEP.13929. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo justifica el Gobierno que la ayuda al empleador para fomento de la contratación sea de diferente cuantía en función del sexo del contratado.

13.- PCOP-960(XII)/2021 RGEP.15623. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las medidas impulsadas para luchar contra la brecha laboral entre mujeres y hombres.

14.- PCOP-752(XII)/2021 RGEP.13311. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de los derechos de las personas trans en la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-766(XII)/2021 RGEP.13461. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las sanciones que en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad ha impuesto la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-895(XII)/2021 RGEP.14579. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segura Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional que Metro de Madrid se sitúe entre las 100 empresas españolas con mejor reputación de 2021.

Recibido escrito (RGEP.15773/2021) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mirina Cortés Ortega.

17.- PCOP-964(XII)/2021 RGEP.15627. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre perspectivas de colaboración que prevé el Gobierno entre la Oficina del Español de la Comunidad de Madrid y el organismo similar anunciado por el Gobierno de la Nación.

18.- C-611(XII)/2021 RGEP.11780. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre cierre de la campaña INFOMA 2021. Publicación BOAM núm. 11, 16-09-21.

19.- C-988(XII)/2021 RGEP.14463. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre deuda de la Comunidad de Madrid con los hospitales Quirónsalud. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21.

20.- PNL-43(XII)/2021 RGEP.9923 (Escrito de enmiendas RGEP.15806/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Apoyar al Gobierno de España en su objetivo de acabar con la excesiva temporalidad en el Empleo Público con el objetivo de situarla en el 8% en 2024. Impulsando la negociación colectiva al efecto de manera inmediata y a convocar con la celeridad debida los procesos necesarios. 2.- Cumplir diligentemente con los plazos que se deriven del proyecto de ley que apruebe el Congreso. 3.- Convocar mesas técnicas y de negociación específicas sobre el proceso de estabilización en Madrid, inmediatamente tanto con los sindicatos de la función pública así como con los ayuntamientos de la región, a través de la FMM. Publicación BOAM núm. 9, 30-07-21.

21.- PNL-58(XII)/2021 RGEP.11738. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que: 1) Promueva la pertinente modificación de normativa autonómica en materia de gestión de residuos biosanitarios y citotóxicos para que los restos biológicos de todo aborto humano, con independencia del tiempo de gestación y del peso de este, sean clasificados de manera independiente y se recojan en envases diferentes a los del resto de residuos. 2) Que se establezcan un protocolo hospitalario que contemple que: a. Los restos humanos del hijo muerto por aborto puedan ser reclamados por los padres y entregados a ellos, independientemente de su edad gestacional o peso, y se les permita darles uno de los destinos que la legislación autonómica en materia de sanidad mortuoria contempla. b. Se ofrezca a los padres, antes de realizar un legrado o proceder a la provocación del parto de un feto muerto, toda la información sobre el posible destino de los restos de su hijo de manera que puedan decidir libremente y con conocimiento respecto al tratamiento de estos. Publicación BOAM núm. 10, 09-09-21.

22.- PNL-64(XII)/2021 RGEP.11777 (Escrito de enmiendas RGEP.15795/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional: 1.- A impulsar la colaboración con otras administraciones, como el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Madrid, para poder sacar adelante un proyecto que permita la construcción de una sede del Centro Memorial Víctimas del Terrorismo en la ciudad de Madrid, con especial dirigida a las víctimas del terrorismo yihadista. 2.- A impulsar el diálogo y la colaboración con todas las fuerzas políticas con el objetivo de alcanzar un grado de consenso al menos tan amplio como el alcanzado en 2011. El tema de la construcción de este centro debe estar fuera de debate político de confrontación. 3.- A iniciar las negociaciones y suscripción de los acuerdos necesarios con la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo y el Ministerio del Interior para la puesta en marcha de este proyecto. 4.- A facilitar la puesta en marcha de este proyecto con la elaboración de un cronograma de acciones a llevar a cabo en un plazo de dos meses, para que en la

presente Legislatura se inicien las obras de la referida sede. 5.- A presentar en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior y también a las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo la presentación de dicho cronograma de trabajo, en un plazo de dos meses, con el objetivo que ese Centro cuente con el consenso de las víctimas y de las fuerzas políticas representadas en la Asamblea de Madrid. Publicación BOAM núm. 11, 16-09-21.

23.- PNL-103(XII)/2021 RGEP.14372. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Desarrollar el marco normativo necesario para eliminar los productos de plástico de un solo uso. 2.- Poner en marcha sistemas complementarios a los existentes de recogida selectiva de residuos de envases que resulten en un incremento de los porcentajes de recogida y permitan la reutilización, tales como los Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno. 3.- Fomentar la distribución de productos alimentarios no envasados y reducir la distribución de productos en monodosis. 4.- Promover las campañas de educación ambiental pertinentes para fomentar la pedagogía y la información relativa a la importancia de reducir el uso de plástico de un solo en la Comunidad de Madrid, y su abandono en entornos naturales y zonas urbanas. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21.

24.- PNL-110(XII)/2021 RGEP.14501 (Escrito de enmiendas RGEP.15833/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir la Oficina del Español destinando los recursos de la misma a políticas sociales. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21.

25.- PNL-111(XII)/2021 RGEP.14502. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación instándole a tomar las siguientes medidas para asegurar la recuperación económica y mejorar la calidad de vida: 1. Acometer, sin más dilación, las reformas estructurales necesarias y pendientes en nuestro país para el impulso de la economía productiva. 2. Adopte las medidas necesarias de coordinación y ejecución con las Comunidades Autónomas y los distintos receptores de fondos. 3. Realizar, sin más dilación, las necesarias reformas legales en la legislación laboral y del mercado de trabajo. 4. Adoptar medidas fiscales en la línea de reducción de presión fiscal. 5. Adoptar las medidas urgentes necesarias para paliar a las familias y trabajadores españoles el excesivo incremento del coste de los principales suministros básicos. 6. Adopte las medidas necesarias tendentes a una reducción gradual y sostenida del déficit público, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21.

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos. 2809

— PCOP-999(XII)/2021 RGEP.15678. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta por los planes para los fondos europeos en la Comunidad de Madrid. 2809

- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta. 2809

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 2809

- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Presidenta, ampliando información. 2809-2811

— PCOP-991(XII)/2021 RGEP.15670. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas con impacto inmediato que tiene previsto este Gobierno para aliviar el encarecimiento del coste de la vida a las familias. 2811

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. 2811

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 2811

- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información. 2812-2813

— PCOP-979(XII)/2021 RGEP.15658. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre prioridades de su Gobierno en materia de vivienda. 2813

- Interviene la Sra. Jalloul Muro, formulando la pregunta. 2813

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 2813-2814

- Intervienen la Sra. Jalloul Muro y la Sra. Presidenta, ampliando información. 2814-2816

— PCOP-969(XII)/2021 RGEP.15632. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la sanidad

pública madrileña recibe el apoyo necesario por parte de su Gobierno. 2816

- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. 2816

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 2817

- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información. 2817-2819

— PCOP-981(XII)/2021 RGEP.15660. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de los actos organizados por la Comunidad de Madrid con motivo del Día de la Hispanidad. 2819

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta. 2819

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 2819-2820

- Intervienen el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. 2820-2821

— PCOP-957(XII)/2021 RGEP.15614. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el cumplimiento de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid. 2821

- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, formulando la pregunta. 2821

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta. 2821

- Intervienen el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Consejero, ampliando información. 2822-2823

— PCOP-968(XII)/2021 RGEP.15631. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la Justicia en la Comunidad de Madrid. 2824

- Interviene el Sr. Cepeda García de León, formulando la pregunta. 2824

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta. 2824

- Intervienen el Sr. Cepeda García de León y el Sr. Consejero, ampliando

información. 2824-2826

— PCOP-367(XII)/2021 RGEP.10858. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de universidad para el curso 2021-2022. 2826

- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez, formulando la pregunta. 2826

- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 2826

- Intervienen el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Consejero, ampliando información. . . . 2826-2828

— PCOP-820(XII)/2021 RGEP.13923. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre criterios que se han considerado para que el horario de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid sea de jornada continuada durante el curso 2021/2022. 2828-2829

- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, formulando la pregunta. 2829

- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 2829

- Intervienen el Sr. De Berenguer de Santiago y el Sr. Consejero, ampliando información. 2829-2831

— PCOP-837(XII)/2021 RGEP.14050. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación del acceso a la Formación Profesional en el distrito de Hortaleza. 2831

- Interviene el Sr. Moreno García, formulando la pregunta. 2831

- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 2831

- Intervienen el Sr. Moreno García y el Sr. Consejero, ampliando información. 2831-2833

— PCOP-963(XII)/2021 RGEP.15626. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para

seguir aumentando la oferta de vivienda y garantizar que los madrileños accedan a la misma a precios asequibles. 2833

- Interviene la Sra. Bravo Sánchez, formulando la pregunta. 2833

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 2833-2834

- Interviene la Sra. Bravo Sánchez, ampliando información. 2834-2835

— PCOP-826(XII)/2021 RGEP.13929. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo justifica el Gobierno que la ayuda al empleador para fomento de la contratación sea de diferente cuantía en función del sexo del contratado. 2835

- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta. 2836

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. 2836

- Intervienen la Sra. Rubio Calle y el Sr. Consejero, ampliando información. 2836-2837

— PCOP-960(XII)/2021 RGEP.15623. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las medidas impulsadas para luchar contra la brecha laboral entre mujeres y hombres. . . 2838

- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta. 2838

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. 2838

- Intervienen la Sra. Morales Porro y el Sr. Consejero, ampliando información. 2838-2840

— PCOP-752(XII)/2021 RGEP.13311. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de los derechos de las personas trans en la Comunidad de Madrid. 2840

- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta. 2840

- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la

pregunta. 2840

- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Consejera, ampliando información. 2841-2842

— PCOP-766(XII)/2021 RGEP.13461. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las sanciones que en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad ha impuesto la Comunidad de Madrid. 2842

- Interviene la Sra. Conejero Palero, formulando la pregunta. 2843

- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta. 2843

- Intervienen la Sra. Conejero Palero y la Sra. Consejera, ampliando información. 2843-2844

— PCOP-895(XII)/2021 RGEP.14579. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segura Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional que Metro de Madrid se sitúe entre las 100 empresas españolas con mejor reputación de 2021.

Recibido escrito (RGEP.15773/2021) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mirina Cortés Ortega.. 2845

- Interviene la Sra. Cortés Ortega, formulando la pregunta. 2845

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. 2845-2846

- Interviene la Sra. Cortés Ortega, ampliando información. 2846

— PCOP-964(XII)/2021 RGEP.15627. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre perspectivas de colaboración que prevé el Gobierno entre la Oficina del Español de la Comunidad de Madrid y el organismo similar anunciado por el Gobierno de la Nación. 2846

- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta. 2847

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. 2847-2848

- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información. 2848

— C-611(XII)/2021 RGEP.11780. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre cierre de la campaña INFOMA 2021. Publicación BOAM núm. 11, 16-09-21. 2849

- Exposición del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. 2849-2852

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Menéndez Medrano. 2852-2862

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 2862-2864

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, el Sr. García Sánchez, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Menéndez Medrano. 2864-2869

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. 2870-2871

— C-988(XII)/2021 RGEP.14463. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre deuda de la Comunidad de Madrid con los hospitales Quirónsalud. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21. 2871

- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. 2871-2872

- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad. 2872-2875

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Muñoz Abrines. 2875-2885

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 2885-2887

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Muñoz Abrines. 2887-2892

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. 2892-2893

— PNL-43(XII)/2021 RGEP.9923 (Escrito de enmiendas RGEP.15806/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Apoyar al Gobierno de España en su

objetivo de acabar con la excesiva temporalidad en el Empleo Público con el objetivo de situarla en el 8% en 2024. Impulsando la negociación colectiva al efecto de manera inmediata y a convocar con la celeridad debida los procesos necesarios. 2.- Cumplir diligentemente con los plazos que se deriven del proyecto de ley que apruebe el Congreso. 3.- Convocar mesas técnicas y de negociación específicas sobre el proceso de estabilización en Madrid, inmediatamente tanto con los sindicatos de la función pública así como con los ayuntamientos de la región, a través de la FMM. Publicación BOAM núm. 9, 30-07-21. 2893-2894

- Interviene la Sra. Sánchez Acera, en defensa de la proposición no de ley. 2894-2895

- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Gutiérrez Benito. . 2895-2897

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo y la Sra. Serrano Fernández. 2897-2902

— PNL-58(XII)/2021 RGEP.11738. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que: 1) Promueva la pertinente modificación de normativa autonómica en materia de gestión de residuos biosanitarios y citotóxicos para que los restos biológicos de todo aborto humano, con independencia del tiempo de gestación y del peso de este, sean clasificados de manera independiente y se recojan en envases diferentes a los del resto de residuos. 2) Que se establezcan un protocolo hospitalario que contemple que: a. Los restos humanos del hijo muerto por aborto puedan ser reclamados por los padres y entregados a ellos, independientemente de su edad gestacional o peso, y se les permita darles uno de los destinos que la legislación autonómica en materia de sanidad mortuoria contempla. b. Se ofrezca a los padres, antes de realizar un legrado o proceder a la provocación del parto de un feto muerto, toda la información sobre el posible destino de los restos de su hijo de manera que puedan decidir libremente y con conocimiento respecto al tratamiento de estos. Publicación BOAM núm. 10, 09-09-21. 2902

- Interviene la Sra. Joya Verde, en defensa de la proposición no de ley. 2902-2904

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, la Sra. Morales Porro, la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio. 2904-2911

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Joya Verde. 2912

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, la Sra. Morales Porro, la Sra.

Sánchez Melero y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio. 2913-2916

— PNL-64(XII)/2021 RGEP.11777 (Escrito de enmiendas RGEP.15795/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional: 1.- A impulsar la colaboración con otras administraciones, como el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Madrid, para poder sacar adelante un proyecto que permita la construcción de una sede del Centro Memorial Víctimas del Terrorismo en la ciudad de Madrid, con especial dirigida a las víctimas del terrorismo yihadista. 2.- A impulsar el diálogo y la colaboración con todas las fuerzas políticas con el objetivo de alcanzar un grado de consenso al menos tan amplio como el alcanzado en 2011. El tema de la construcción de este centro debe estar fuera de debate político de confrontación. 3.- A iniciar las negociaciones y suscripción de los acuerdos necesarios con la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo y el Ministerio del Interior para la puesta en marcha de este proyecto. 4.- A facilitar la puesta en marcha de este proyecto con la elaboración de un cronograma de acciones a llevar a cabo en un plazo de dos meses, para que en la presente Legislatura se inicien las obras de la referida sede. 5.- A presentar en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior y también a las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo la presentación de dicho cronograma de trabajo, en un plazo de dos meses, con el objetivo que ese Centro cuente con el consenso de las víctimas y de las fuerzas políticas representadas en la Asamblea de Madrid. Publicación BOAM núm. 11, 16-09-21.. 2916

- Interviene la Sra. Lozano Domingo, en defensa de la proposición no de ley. 2916-2918

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Blanco Garrido. 2918-2920

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Martínez Abarca. 2920-2926

— PNL-103(XII)/2021 RGEP.14372. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Desarrollar el marco normativo necesario para eliminar los productos de plástico de un solo uso. 2.- Poner en marcha sistemas complementarios a los existentes de recogida selectiva de residuos de envases que resulten en un incremento de los porcentajes de recogida y permitan la reutilización, tales como los Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno. 3.- Fomentar la distribución

de productos alimentarios no envasados y reducir la distribución de productos en monodosis. 4.- Promover las campañas de educación ambiental pertinentes para fomentar la pedagogía y la información relativa a la importancia de reducir el uso de plástico de un solo en la Comunidad de Madrid, y su abandono en entornos naturales y zonas urbanas. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21. 2926-2927

- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, en defensa de la proposición no de ley. 2927-2929

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Santos Gimeno, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Suárez Menéndez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. 2929-2936

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Pérez Muñoz. 2936-2937

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Santos Gimeno, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Suárez Menéndez y el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque. 2937-2939

— PNL-110(XII)/2021 RGEP.14501 (Escrito de enmiendas RGEP.15833/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir la Oficina del Español destinando los recursos de la misma a políticas sociales. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21. 2939

- Interviene el Sr. Mbaye Diouf, en defensa de la proposición no de ley. 2940-2941

- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Villa Acosta. 2941-2943

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Torija López y el Sr. Corral Corral. 2943-2949

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte por el artículo 113. 2949-2952

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Mbaye Diouf. 2952

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Torija López y el Sr. Corral Corral. 2952-2956

- Interviene la Sra. Consejera. 2956-2957

— PNL-111(XII)/2021 RGEP.14502. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación instándole a tomar las siguientes medidas para asegurar la

recuperación económica y mejorar la calidad de vida: 1. Acometer, sin más dilación, las reformas estructurales necesarias y pendientes en nuestro país para el impulso de la economía productiva. 2. Adopte las medidas necesarias de coordinación y ejecución con las Comunidades Autónomas y los distintos receptores de fondos. 3. Realizar, sin más dilación, las necesarias reformas legales en la legislación laboral y del mercado de trabajo. 4. Adoptar medidas fiscales en la línea de reducción de presión fiscal. 5. Adoptar las medidas urgentes necesarias para paliar a las familias y trabajadores españoles el excesivo incremento del coste de los principales suministros básicos. 6. Adopte las medidas necesarias tendentes a una reducción gradual y sostenida del déficit público, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 14, 07-10-21. 2957

- Interviene el Sr. Brabezo Carballo, en defensa de la proposición no de ley. 2957-2960

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Fernández Lara y la Sra. Zurita Ramón. 2960-2967

- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Mbaye Diouf en relación con la aceptación o no de las enmiendas. 2967

Resultado de las votaciones.

- Votación y aprobación de las Proposiciones No de Ley PNL-58(XII)/2021 RGEP.11738 y PNL-64(XII)/2021 RGEP.11777. 2968

- Votación y rechazo de las Proposiciones No de Ley PNL-43(XII)/2021 RGEP.9923, PNL-103(XII)/2021 RGEP.14372, PNL-110(XII)/2021 RGEP.14501 y PNL-111(XII)/2021 RGEP.14502. 2968

- Se levanta la sesión a las 19 horas y 10 minutos. 2968

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión del pleno del día 14 de octubre. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, conforme al artículo 193 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el tiempo para la tramitación de cada pregunta es de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado y el miembro del Gobierno que responde. Comenzamos, por tanto, señorías, con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-999(XII)/2021 RGEP.15678. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta por los planes para los fondos europeos en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Alonso, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, presidenta. Le pregunto por los planes que tiene para los fondos europeos en Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todos. Ya presentamos en enero o febrero, a principios de este año, nuestros planes para los fondos europeos: queremos reforzar todos los sectores, como es normal, especialmente el aeronáutico, el sanitario, los transportes, la educación..., pero para eso necesitamos tener respuesta por parte del Gobierno, aunque, viendo el trato que nos van a dar en los presupuestos generales del Estado, todo indica que no será muy bueno. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora Ayuso, con los fondos europeos se abre una oportunidad histórica de lanzar Madrid hacia el futuro, donde el crecimiento económico se construya con y no contra el medio ambiente, donde la recuperación económica llegue a todo el mundo y no solo a unos cuantos privilegiados, que casualmente, señora Ayuso, suelen ser sus amigos. Pero, para eso, necesitamos un Gobierno valiente y responsable, no lo que tenemos en la Comunidad de Madrid, que es una copia barata del señor Trump, más preocupado de generar polémicas en Instagram o de insultarnos a los inquilinos que de gobernar.

Nos preocupa que los fondos europeos, que deben ir encaminados a la transición ecológica los vaya a gestionar una persona que ha afirmado que los atascos son parte de la identidad madrileña o que haya tenido la frivolidad de decir que nadie se muere por culpa de la contaminación. Mire,

señora Ayuso, le voy a dar un dato: en Madrid se mueren cada año 2.000 personas por culpa de la contaminación. Nos preocupa también que estos fondos europeos vayan a acabar en las manos de Nacho Cano, de Eduardo Inda, de Florentino Pérez o de su hermano Tomás, en lugar de en las de las pymes, de los autónomos y de los trabajadores madrileños, que son los que realmente levantan esta región, a pesar de ustedes y de sus chanchullos.

Tenemos la oportunidad de desterrar de la Comunidad de Madrid la precariedad laboral y de recuperar ese talento joven que se ha ido de nuestra región por culpa de sus políticas del "sálvese quien pueda". Tenemos que generar una economía que compita por arriba y no por abajo, creando puestos de trabajo de alto valor añadido. Tenemos la responsabilidad de hacer de Madrid la capital europea de la energía solar, porque a nadie le cabe en la cabeza que en las capitales del norte de Europa generen más energía solar que en la Comunidad de Madrid. Pero ustedes están en contra de todo esto porque no quieren saber nada de ensanchar la libertad ni de democratizar la economía; lo único que les preocupa es mantener sus privilegios y sus redes clientelares, que funcionan a golpe de chanchullo. En este país hay dos modelos económicos: uno social y ambicioso que va hacia el futuro y otro depredador y fracasado; el primero lo encarna Yolanda Díaz y el segundo lo encarna usted, señora Ayuso, pero solo a uno de los dos le han dado el premio de economía, el Premio Nobel, y no ha sido a usted, señora Ayuso. Le pido que por una vez conteste sobre Madrid y no... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, yo lo que estoy viendo solamente es que con los fondos europeos lo que está haciendo, lejos de dar información a las empresas o a las comunidades autónomas, es hacer regalos fiscales a través de los presupuestos generales del Estado, sin saber ni siquiera qué previsión va a haber para los próximos años y, por tanto, la inflación y la deuda en España van a seguir aumentándose y todo a cargo de todos los españoles.

Me hace gracia que vengan a darme lecciones de inquilinos; ¡yo llevo viviendo como inquilina casi veinte años!, ¡¿de qué me habla?!, ¡si sé mejor que nadie cómo se vive en esta comunidad autónoma! *(Aplausos.)* ¡Qué lecciones me va a dar! Miren, viven de manipular entrevistas, viven de retorcer los mensajes; yo defendí Madrid cuando me dijeron en una entrevista que aquí se venía a morir y yo dije: ¡a Madrid no se viene a morir, a Madrid se viene a trabajar y a huir de sus políticas!, algo diferente... *(Aplausos.)* Dije en la misma entrevista -ya que usted manipula constantemente las mismas- que lo que sí había que hacer era planes para fomentar el medio ambiente, para cuidarlo y para mejorar la calidad del aire. Trabaje un poco más y véase mis entrevistas si tanto gusto le da.

Nacho Cano. Hablaba usted de los autónomos que levantan España, ¿qué más quiere que haga un señor que lleva cuarenta años siendo uno de los mejores músicos de este país?, ¿que lleva contratando a más de doscientos músicos, bailarines, gente de la cultura, honrada y noble, a la que usted está señalando constantemente porque quiere montar protestas contra un señor simplemente

porque le conozco desde el mes de mayo? ¿Qué mensaje están dando ustedes al sector de la cultura? Que, si no es de los nuestros, le vamos a destrozar la imagen. ¡Eso es sectarismo! *(Aplausos.)* ¡Once años lleva preparándose el musical!, once años y dos años haciendo trámites, y resulta que precisamente la licencia no se la da mi Gobierno sino otro organismo, encima en manos de ciudadanos, que, como todo el mundo sabrá, ahora mismo no son mis mejores amigos. *(Risas).*

Miren, la gente, si se va de la Comunidad de Madrid -¡ya que tanto dicen!-, es huyendo precisamente de sus políticas cuando se aplican, pero es que en Madrid ocurre todo lo contrario: vienen a trabajar, vienen a encontrar empleo y, por primera vez, ya estoy viendo a los de Más Madrid defendiendo al Papa y a ustedes el empleo y la economía, ¡otra que acaba con la rebequilla en misa!, ¡es increíble!

Por cierto, de Yolanda Díaz... No me hable de ecologismo al unir a su jefa en esto, que es "míster Falconeti II", que usa el Falcon para todo, incluso para moverse por el territorio nacional. Así que muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta.

PCOP-991(XII)/2021 RGEP.15670. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas con impacto inmediato que tiene previsto este Gobierno para aliviar el encarecimiento del coste de la vida a las familias.

Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, presidenta. La señora Alonso tiene un don últimamente para ponerme de buen humor; habla usted de contaminación, ¡pero si hace un minuto estaban ustedes atascando el parking con sus coches! Habla usted de puestos de valor añadido, pero ¡¿qué puestos de valor añadido, los del Ministerio de Igualdad, de todos los delincuentes que van a colocar?! Deje usted ya decir cosas completamente incoherentes. *(Aplausos).*

Bueno, venimos aquí, señora presidenta, a preguntar sobre las medidas de impacto inmediato que va a tomar este Gobierno para aliviar el encarecimiento del coste de la vida a las familias madrileñas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Pues la medida con impacto inmediato para aliviar el encarecimiento del coste de la vida es demostrar a los ciudadanos qué perjudicial es la izquierda en las instituciones. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Miren, lo perjudicial que son las medidas de la izquierda ya lo vemos todos los días los madrileños cuando desayunamos y nos atragantamos con las medidas del Gobierno socialcomunista de Sánchez, pero usted está ahora gobernando en la Comunidad de Madrid, con un presupuesto de 23.000 millones, y ya va a hacer tres años; tiene usted todo el poder para desmontar las ideas de la izquierda, todas las leyes, que no se atrevió a desmontar el Gobierno del Partido Popular con 186 escaños y mayoría absoluta. ¡Usted ahora tiene la oportunidad de desmontarlas aquí y tiene un presupuesto de 23.000 millones para blindar a los madrileños frente a las políticas del Gobierno socialcomunista de Sánchez!

Las familias lo que estamos viendo es el encarecimiento del precio de la luz, el encarecimiento de un 30 por ciento del precio del gas, el encarecimiento de un 4 por ciento de la cesta de la compra, la inflación, que se va a comer todo el crecimiento...; eso es lo que estamos viendo las familias. Y, por desgracia, los jóvenes son los que más están acusando todo esto. No sé si sabe usted que las personas sin hogar menores de 25 años en Madrid han aumentado de un 14 por ciento a un 30 por ciento en los últimos cuatro años; que las familias más vulnerables precisamente a todo este encarecimiento de la vida son las familias que tienen hijos. No sé cuánta gente habrá aquí que tenga hijos -muy pocos-, pero es que resulta que esas son las familias que más acusan la inflación, el encarecimiento de la luz, etcétera. Tiene usted la obligación y tiene usted la oportunidad de tomar medidas de impacto que blinden a los madrileños, empiece por dar gratuita la educación, por conseguir que ese 13 por ciento que les cuesta a las familias la educación se aminore y consigan tener renta disponible para otras cosas. Tiene usted todo el poder y 23.000 millones, puede dedicarlos a políticas de género, a cambio climático o a regar chiringuitos -de la izquierda, por cierto-, o a blindar a las familias madrileñas, a los autónomos y a las pymes frente a la crisis que tenemos delante. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Monasterio. Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. La verdad es que estamos absolutamente centrados en combatir los mensajes de la izquierda y creo que el resultado no es nada malo teniendo en cuenta que los escaños que tiene el Partido Popular supera a las tres izquierdas juntas; luego el camino es bueno.

Ahora mismo, efectivamente, la vida en España no es nada fácil, se está complicando mucho, porque si hay alguien que es causante de la pérdida de empleos es la izquierda; y si hay alguien que está dejando que se disparen los precios de la luz o del gas es la izquierda; y si hay alguien que intentó, de manera ilegal y sin informes, cerrar la Comunidad de Madrid y arruinarla más fue la izquierda; y el único partido que acosa a los autónomos, como ya están haciendo desde el Gobierno, son los señores de la izquierda; y los que han intentado que no trabajaran las familias madrileñas durante la pandemia son la izquierda; y los que están aumentando el precio de la vivienda con medidas intervencionista son la izquierda; y quien está atacando el ahorro a través de las

pensiones es la izquierda y, por tanto, la inflación ahora mismo en España está disparada por encima del 4 por ciento y lo pagan las familias y las clases medias.

A mí me gustaría, ¡claro!, que la educación fuera gratuita para todo el mundo, como lo es la sanidad, que, por cierto, se come el 50 por ciento del presupuesto, ¡y ha de ser así!, pero, si el 50 por ciento del mismo va a la sanidad y el 50 por ciento del mismo va a la educación, dígame cómo va la gente al trabajo, cómo se desplaza, cómo se recogen las basuras, qué hacemos con las residencias... ¡Luego no puede ser todo gratuito!, ¡no puede ser todo gratuito! *(Aplausos).*

¿Qué hacemos desde este Gobierno? Pues reducir los impuestos, poner tarifas especiales, por ejemplo, en el transporte para los mayores, para las personas con algún tipo de discapacidad, para los parados, para los jóvenes...; planes específicos que ya tenemos para las familias numerosas; planes en vivienda; tenemos en educación una política que consigue que ninguna familia se quede sin estudiar por motivos económicos, ¡pero no podemos regalar a todo el mundo la educación porque no es sostenible el sistema!, si no créame que lo haría, nada me gustaría más. Ahora mismo la FP básica está sostenida con fondos públicos y es gratuita, y la privada está creciendo en becas un 14,3 este curso; el 50 por ciento de las familias en la Comunidad de Madrid no han tenido prácticamente que pagar nada por la escolarización; estamos destinando 160 millones de euros para 600.000 beneficiarios en ayudas y en becas para etapas no universitarias y 11 millones para las que sí lo son; tarifas especiales del agua; renta mínima de inserción para 14.214 familias; 7 millones destinados para sectores más vulnerables; vamos a destinar ahora otros 38 millones en ayudas al alquiler; 9 de cada 10 familias han recibido fondos para escolarizar de 0 a 3 años el curso pasado, una etapa que ya es gratuita en la Comunidad de Madrid... Es decir, hay que equilibrar los presupuestos y ¡ojalá todo fuera gratis!, pero es que eso es simplemente una utopía. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, presidenta. Doy entonces paso a la siguiente pregunta.

PCOP-979(XII)/2021 RGEP.15658. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jalloul Muro, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre prioridades de su Gobierno en materia de vivienda.

Para su formulación, la señora Jalloul, por favor, tiene la palabra. Gracias.

La Sra. **JALLOUL MURO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Señora presidenta, ¿cuáles son las prioridades de su Gobierno en materia de vivienda? ¿Está usted de acuerdo cuando Pablo Casado dice que los jóvenes con trabajo y nómina pueden acceder a un contrato de alquiler?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Jalloul. Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¡Hombre, señoría, no me negará que la gente con empleo tiene más facilidades para acceder a la vivienda!

(Aplausos.) Por tanto, ¿en qué estoy yo? En crear más puestos de trabajo, en hacer una mayor oferta y en buscar el incentivo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señora Jalloul.

La Sra. **JALLOUL MURO** *(Desde los escaños.)*: Eso dependerá del tipo de trabajo, y la precariedad laboral es un hecho. En todo caso, no me contesta. Yo le vuelvo a preguntar si cree que esa afirmación de joven, más trabajo y nómina es igual a contrato de alquiler. Es muy sencillo: ¿sí o no?

La cuestión es que ustedes aquí solo ven una parte de la foto, no ven las necesidades de otros ciudadanos, no ven las desigualdades en la Comunidad de Madrid, porque eso no va con ustedes. El acceso a la vivienda es el mayor problema que tienen los jóvenes en la actualidad, junto a la precariedad laboral. Además, es un derecho reconocido en la Constitución en el artículo 47 -¡ustedes que tanto defienden la Constitución!-, que dice que es misión de los poderes públicos luchar también contra la especulación. Y, frente a esto, ¿qué hacen ustedes? ¡Liberalizar todo el suelo y no hacer nada!, como dijo su compañero Almeida. Ustedes solo se proponen beneficiar a los fondos buitres y venderles la poca vivienda pública que existe. *(Aplausos.)* Ustedes solo entienden de burbujas y, sobre todo, solo entienden de confrontar con el Gobierno central. Ahora critican las ayudas que se están dando a los jóvenes, ayudas que, por cierto, el alcalde de Madrid ya reclamó el año pasado, y otros miembros de su partido; ayudas, además, que ustedes podrían dar y no lo hacen. Ayer dijo usted que los problemas de vivienda en Madrid llevan más de veinte años, pues ¡hombre, esperemos que reaccionen ante eso! Mientras tanto, la Agencia de Vivienda Social tiene viviendas disponibles paralizadas, más de 400 a la espera de que se rehabiliten y una gran lista de espera. Por el contrario, ¡el Gobierno de España pone en marcha la primera ley de vivienda de la democracia para garantizar una vivienda asequible, además de aumentar el parque público en alquiler!

Algunas de estas ideas ya las llevaba el señor Gallardón en su programa. Dígame, presidenta, ¿cuándo va a poner en marcha el teléfono 112 de okupación para asistir a las personas que les okupan la casa? Esto dijo que lo haría en septiembre de 2020 y todavía no lo ha hecho. ¿Qué van a hacer con las 1.741 viviendas que vendieron a los fondos buitre en 2013 y se declaró ilegal? Usted no está a gestionar la Comunidad de Madrid; no, usted está usando las instituciones para sus intereses particulares. El otro día comentó: "mi Gobierno es el Gobierno que España se está perdiendo"; nosotros queremos que España se siga perdiendo su Gobierno, el de la opacidad, la mala gestión y la especulación.

Por cierto, llevo viviendo de alquiler toda mi vida, he pagado siempre el alquiler, nunca he destrozado una casa, como muchos españoles y españolas, y no somos okupas, se lo aseguro. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Jalloul. Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Teniendo en cuenta que la oposición no gobierna, ¡de verdad, tienen tiempo suficiente para trabajar un poco más! y, por tanto, cada vez que yo haga declaraciones en los medios de comunicación, ¡seamos serios!, ¡lean las declaraciones de manera completa y no manipulen las mismas!, porque trabajar poquito cuando se está en la oposición es delito.

Mire, si hay algo que hacer con la vivienda precisamente es fomentar el incentivo, que es de lo que hablaba yo ayer, y no me pueden dar lecciones a mí, que llevo casi veinte años viviendo de alquiler en Madrid y que conozco mejor que nadie lo que hacen las clases medias en Madrid, porque vengo de una familia -por mucho que les guste hablar de la mía- a la que nadie le ha regalado nada y honradamente, como las suyas, han trabajado siempre. *(Aplausos.) (Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Bien. Hay 150.000 viviendas en la Comunidad de Madrid que... *(Rumores.)* Si ustedes tienen algo que decir, vayan a los tribunales y si no...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Guarden silencio!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... dejen de ir a lo personal contra las familias de las personas que estamos dedicándonos a la política. ¡Son unos sinvergüenzas cuando hacen estas cosas! *(Aplausos.)* ¡Unos sinvergüenzas!

Me hablan de la igualdad los socialistas; socialismo e igualdad. ¡El cierre ilegal de Madrid no es socialismo! *(Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Guarden silencio! Señora presidenta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¡El cierre y la desescalada falsa de Madrid para arruinar a la gente no son socialismo! *(Protestas.)* Banco de España...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Guarden silencio! Señora presidenta del Gobierno, perdóneme, voy a parar el tiempo. ¡Silencio, señorías!, respeten al orador, respeten el uso de la palabra. *(Aplausos.) (Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Me dicen que el socialismo es igualdad y resulta que igualdad será pretender subir los impuestos a las clases medias y a las empresas madrileñas, ustedes que hacen absoluta dejación de funciones y han dejado de representar a la Comunidad de Madrid para representar a sus jefes en La Moncloa.

Miren, descapitalizar Madrid, ¿eso es socialismo?, ¿eso es igualdad? ¡Bueno, es socialismo, pero no es igualdad, desde luego! Subirse el sueldo el Gobierno de España un 2 por ciento cuando

están creando tanto dolor y tanta miseria por España, ¿eso es socialismo? ¡Sí, absolutamente! *(Aplausos.)* Hemos pasado del lema de los independentistas de "España nos roba", que era una farsa, a realmente robar a Madrid, ¿eso es socialismo? ¡Efectivamente, porque eso no es igualdad! Miren, Madrid aporta a la caja común de todos los españoles tres veces más que Cataluña y de los fondos va a recibir la mitad, así que, si usted quiere hablar de Sánchez constantemente, como hace, para lavarle la cara a su jefe, le digo que yo tengo que estar aquí para defender los intereses de los madrileños, algo que esta izquierda ha dejado de hacer en veinticinco años y por eso están donde están. *(Aplausos.)* Socialismo, que es simplemente indultos, gente que delinque a la que se le perdona todo, ¿eso es socialismo? ¡Desde luego, igualdad no es! Así que hagan el favor de tener un poquito más de pudor, de respeto a la presidenta de la Comunidad de Madrid, al grupo que gobierna... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... y decidan de una vez de qué parte están: de sus jefes o de los madrileños. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio y dejen de hacer gestos, por favor. ¡Este gesto!, ¡este gesto, señora Sánchez Acera, no lo vuelva a hacer! *(Aplausos.)* Primer aviso le doy a usted y al que vuelva a hacer gestos ofensivos en esta casa. Señorías, primer aviso, señora Sánchez, ¿quiere un segundo aviso? Pues entonces, por favor, vamos a respetar al orador y vamos a comportarnos como parlamentarios responsables; se lo pido por favor. Voy a dar la palabra la señora Jalloul si quiere hacer uso de sus doce segundos. Adelante.

La Sra. **JALLOUL MURO** *(Desde los escaños.)*: Quiero manifestar aquí el desagrado por que se nos llame sinvergüenzas, ¡o sea, esto es intolerable, de verdad! *(Aplausos.)* Por favor, bajemos la crispación. Ustedes dicen muchísimas cosas del Gobierno de España y no se nos ocurre llamarles sinvergüenzas... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Jalloul.

PCOP-969(XII)/2021 RGEP.15632. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que la sanidad pública madrileña recibe el apoyo necesario por parte de su Gobierno.

Para la formulación de la siguiente pregunta, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, ¿considera que la sanidad pública madrileña recibe el apoyo necesario por parte de su Gobierno?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Por lo pronto, recibe el 50 por ciento del presupuesto; así que considero que sí. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, no pierdo la esperanza de que esta semana levante los ojos de sus folios y me mire a la cara. *(Aplausos.)* Le soy sincera: me conformaría con que no insultase, pero veo que ya llego tarde. Sí que le pediría que, por favor, pida inmediatamente perdón a las mujeres que abortan y a los inquilinos por los insultos que les profirió ayer; no son los primeros ni los últimos insultos, por cierto. *(Aplausos.)* Las personas que hacían colas en las colas del hambre eran "mantenidos" y "subvencionados", los sanitarios somos unos "ladrones" y unos "boicoteadores", los ecologistas "queremos volver a las cuevas", el resto de comunidades fueron inútiles porque no sabían "vivir a la madrileña" en plena pandemia y una servidora es una pija con la boca mustia y con tirabuzones, y así un largo etcétera de insultos con sindicatos, progresistas, colectivos LGTBI, feministas, presidentes Papas... *(Aplausos.)* Luego, dirá que es la izquierda la que colectiviza, pero es que usted está haciendo el colectivo mayor de España: el de las personas insultadas por Ayuso.

Mire, no es casualidad que en esta semana le pregunte por la sanidad pública, porque para nosotros la patria son los profesionales que se han dejado la vida para salvar la del resto de las personas; la patria es habernos vacunado todos y todas en tiempo récord, por cierto, gracias a dos cosas: a la sanidad pública y a los impuestos. ¡Y fíjese si es generosa la patria que ha vacunado tanto a los negacionistas de la pandemia como a los negacionistas de los impuestos! *(Aplausos.)* La patria son los desfiles cotidianos, diarios, discretos, de gente que nos cuida, que va a trabajar a sus centros de salud y a sus hospitales, y por eso no tenemos ningún tapujo en decir: ¡viva España y viva la sanidad pública! *(Aplausos).*

Por eso, yo le pregunto, señora Ayuso: ¿es amor a la patria que su Consejería de Sanidad tenga un documento que reconoce que no saben qué hacer con la Atención Primaria ni en el corto ni en el medio plazo? ¿Es a lo mejor una muestra de hispanidad que tengamos una deuda de 1.200 millones con el gigante de la sanidad privada alemana, al cual hemos vendido nuestra sanidad a cachos? ¿Es patriotismo a lo mejor que las enfermeras de Madrid cobren 500 euros menos que las del País Vasco, mientras ustedes están regando de sobrecostes con 170 millones el Zendal? *(Rumores.)* *(Aplausos.)* No se pongan nerviosos, no se hagan tanto las víctimas; no se pongan nerviosos.

Lo que destroza Madrid no es tener las instituciones descentralizadas, es tener un Gobierno absolutamente desnortado que tiene como bandera política la nada. Miren, para reconstruir la maltrecha sanidad, ¡nada!; para acabar con el problema de la vivienda, ¡nada!; para combatir el cambio climático, ¡nada!; para combatir los discursos de odio, ¡nada!; para el futuro de los jóvenes y de las familias, ¡nada!; para que Madrid sea una comunidad innovadora y puntera, ¡nada! *(Aplausos.)* Mire, señora Ayuso, si usted fuera médica, su receta sería esta: ¡la nada! Al menos van a poner en marcha la propuesta que les hicimos de instalación de paneles solares de autoconsumo,

¡enhorabuena!; se podían haber ahorrado los insultos iniciales, pero estamos encantados de que el Gobierno de la nada beba de nuestras propuestas. Ahora vamos a por la siguiente... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Señora presidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Mire, señoría, si yo tuviera tanto tiempo libre como usted, que únicamente tiene que hacer labores de oposición para seguir manipulando cada vez que tengo una entrevista en televisión, por lo menos iría al grano de las cosas... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ... y pediría un poquito de respeto a los señores de la oposición de la izquierda. Ya sé que les fastidia estar ahí, pero es lo que tiene que ser.

Usted la primera que señala a la oposición a punta de pistola en este Parlamento. *(Aplausos.)* Es usted la que habla e interrumpe cada vez que hablo. Yo tomo mis notas, escucho a los grupos y no sé escribir y mirar a la cara a la vez; lo lamento, no sé hacer las dos cosas, porque, o tengo los ojos en el papel, o intento escuchar cómo ustedes insultan una y otra vez en los plenos, así que prefiero ser certera en mis respuestas y, con respeto, responderles, y me callo mientras ustedes hablan, porque de eso se trata el Parlamento: del respeto al adversario. *(Aplausos).*

Me habla usted de lecciones de insultos. ¡Pero si es que no han dejado de insultar a la Comunidad de Madrid durante todo este tiempo! Resulta que, después del trato infame que se les está dando desde el Gobierno, no dicen absolutamente nada nunca y siempre se ponen de parte de los mismos. Usted, que ha animado, ha incentivado que se boicotee un hospital público ¡con enfermos dentro curándose! *(Aplausos.)* ¡Sí!, ¡sí! ¡Manipulando mis declaraciones hasta con el asunto del aborto!, pero es que, ¡vaya!, vamos a hacer una cosa: no voy a entrar en su juego, no vamos a hablar hoy del aborto; ya tendremos mucho tiempo para hablar y decidir exactamente qué pretenden hacer ustedes con lo mismo, ¡ustedes, los tres grupos de la izquierda! Es que hoy toca, sobre todo, hablar del destrozo económico al que están intentando abocar a la Comunidad de Madrid, con el que se sufragan todos los servicios públicos, empezando por la sanidad, y veo que es lo último que a ustedes les importa.

Resulta que, ahora mismo en estos presupuestos de sus amiguillos en Moncloa deciden que solamente van a destinar 176 millones a la Primaria, cuando Madrid tiene un plan de 200, ¿ha dicho usted algo al respecto? ¡Por supuesto que no!, ni lo va a hacer. Llevan veinticinco años con el mismo mantra en Madrid para ver si rascan algunos votos de la sanidad pública, ¡como si este Gobierno no se hiciera cargo del mejor sistema sanitario, uno de los mejores del mundo, que tiene los mejores hospitales y las terapias más avanzadas!, ¡con una nueva tarjeta sanitaria virtual!, ¡que tiene los mejores tratamientos!, ¡que opera de todos los trasplantes!, ¡las mejores unidades de referencia...!

(Aplausos.) Tenemos la sanidad pública que toda España desearía. ¡Cuidado!, sin embargo, tenemos una oposición que yerra una y otra vez con lo mismo. ¡Pues sigan adelante ustedes con lo mismo!

Vamos a hacer reformas integrales de hospitales, por ejemplo, el 12 de Octubre -que ya le están esperando a ver si va por allí-, el Gregorio Marañón o La Paz; reformas y construcción de nuevos centros de salud. Y además les anuncio que desde este fin de semana vamos a tener por lo menos tres equipos móviles del Summa 112 llevando vacunas a distritos y a municipios de menor cobertura de vacunación. Por tanto, lo que estamos haciendo es seguir trabajando por todos los madrileños y por eso todo el mundo quiere venir aquí a vivir, a trabajar, a emprender, y huyen de las comunidades autónomas y de los países donde gobiernan ustedes. ¡Tomen nota! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta.

PCOP-981(XII)/2021 RGEP.15660. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de los actos organizados por la Comunidad de Madrid con motivo del Día de la Hispanidad.

Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Sí, gracias, presidenta. Le pregunto por su valoración sobre los actos con motivo del Día de la Hispanidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Señora presidenta, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Este es el primer año que en la Comunidad de Madrid se celebra como es debido la hispanidad, uno de los hechos de la historia más importantes y que, sobre todo, reivindica el legado de España en América y, por supuesto, el mestizaje y la unión; también la unión de esas culturas y ese legado que a su vez América está dejando en nuestro continente. Esta es la primera vez, como digo, que se celebra y nos gustaría que se convirtiera en una tradición y que cada vez atrajera más turismo; de hecho, durante este puente, durante estos últimos días nuestros hoteles han rebasado el 80 por ciento de alojamiento y hemos visto más vida en la calle que incluso antes de la pandemia, y eso significa que los ciudadanos celebran con nosotros este día y que seguiremos por tanto apostando por él para que cada vez se convierta en una tradición más compartida de niños a mayores.

Cien mil personas han pasado por alguna de estas actividades, 90 en concreto, con 250 artistas, de todo signo político, porque nuestro Gobierno no mira a ver si un cantante, un compositor o un actor son de la izquierda o de la derecha, se les trata con total respeto y con libertad, que es lo que quiere el mundo de la cultura, algo que les niega constantemente la izquierda.

Nosotros, ¿qué hemos reivindicado? La alegría, el mestizaje y ser la capital de Hispanoamérica por unos días, ahora que tantos países mienten sobre la historia y sobre nuestro legado, que tantos dirigentes siguen insultando a España una y otra vez, mientras nuestro Gobierno mira para otro lado porque está ahora mismo sentado en La Moncloa con aquellos que directamente la odian: independentistas y aquellas personas que con esos discursos racistas y xenófobos ellos sí que lo son y no nuestros antepasados que mezclaron sus apellidos, y que tratan a los españoles de primera o de segunda. Ahora la moda es insultar a España, ¡pues este Gobierno va a hacer todo lo contrario! Así que, con conciertos, muestras gastronómicas, danza, teatro, eventos literarios para niños y para mayores, con exposiciones o con tauromaquia, que es una fiesta nacional, lo que hemos hecho es reivindicar este legado de la hispanidad; con artistas de España, Argentina, Chile, Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador, Cuba, Paraguay, México, Uruguay o Costa Rica. Muchos de esos países ahora mismo son lugares que han expulsado precisamente a los jóvenes, a los artistas, a los empresarios, a las personas de la cultura..., que ven que en sus países solo hay dictadura y que casualmente siempre coquetea con sus amigos de la izquierda allá donde gobiernan. Así que, como Madrid es la casa de todos y la casa de todos los acentos, este éxito de la hispanidad seguirá adelante mientras estemos nosotros al frente de la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Señor Serrano, tiene la palabra.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Sí, gracias, presidenta. Permítame en primer lugar decir que hay que tener mucho cuajo, la piel muy fina o la cara como el hormigón armado para llevar dos años cuestionando la honestidad de este Gobierno, de su presidenta y de su familia, y hacerse los indignados porque se les dice que no tienen vergüenza; yo se lo reitero: no la tienen, señorías, ¡no la tienen! *(Aplausos.)* Y tener que aguantar lecciones sobre insultos de quien ha amenazado con pistolas ficticias a este grupo o a este portavoz le ha llamado ladrón directamente en esta Cámara..., desde luego, que tiene mucho que hacer al respecto.

Miren, centrándonos en la cuestión, señora presidenta, ¡enhorabuena!, porque sin duda ha sido una iniciativa este primer programa de actividades centradas en la cultura hispanoamericana con motivo del Día de la Hispanidad. Las cifras que ha dado ya demuestran el éxito. Pero lo más importante ha sido la celebración alegre y orgullosa de una hispanidad que no solo se celebra aquí sino que también congrega a más de 500 millones de hispanohablantes. Una celebración en la que, como decía el lema, cabían todos los acentos; si uno se acercaba a cualquier actividad, veía madrileños de todas las partes de España y veía madrileños de otros países que sienten Madrid y España tan suya como nuestra. Y, en un momento en el que una izquierda acomplejada, junto a un indigenismo trasnochado, pretenden que no nos sintamos orgullosos de nuestra historia, es realmente gratificante ver cómo sienten esta fiesta como suya, especialmente quienes decidieron ser españoles y convertirse en madrileños. Gracias, por tanto, en nombre de mi grupo parlamentario a todas esas personas, porque con sus acentos enriquecen esta región, nuestro país y la historia que nos queda por construir juntos. Gente, señorías, que quiere a España y quiere a Madrid; quienes no nos quieren, por ejemplo, a Madrid y a los madrileños son esa izquierda acomplejada, trasnochada, tristona, ceniza, sectaria, esa izquierda tan bien representada en esta Cámara y en el Gobierno de España; un

Gobierno de España que le supo a poco despreciar a Madrid en el reparto de los fondos europeos; un Gobierno del Partido Socialista y Podemos que ahora habla de descapitalizar institucionalmente nuestra región para justificar su incapacidad de generar bienestar en las comunidades donde gobierna y enfrenta a españoles. Y un Gobierno que, tras chulearnos y despreciarnos, ahora nos escupe a la cara unos presupuestos generales del Estado en los que reduce las inversiones a Madrid en un 8 por ciento, mientras en el conjunto de España crecen un 7 por ciento. *(Aplausos.)* Vamos a recibir la mitad que Cataluña simplemente porque no pensamos como ustedes.

¿Y qué ha hecho la izquierda -PSOE, Podemos y Más Madrid- durante este tiempo? Mire, estar más callados que un mimo meditando, ¡no han dicho ni mu! ¿Qué hacen aquí, señorías, aparte de atacar a Ayuso? Somos representantes del pueblo de Madrid y nuestra obligación es defender los intereses de los madrileños; la presidenta de la comunidad y el Gobierno lo hacen y desde luego que este grupo parlamentario va a estar ahí para apoyarles, la cuestión es si ustedes se van a perder una nueva oportunidad, porque tienen que decir si están con los madrileños o defendiendo a quien nos ataca; ¡decídanse, no les vamos a esperar más y desde luego que los madrileños hace mucho que ya no esperan nada de ustedes! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Pasamos, señorías, a continuación, a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-957(XII)/2021 RGEP.15614. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el cumplimiento de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

En esta ocasión, para formular su pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la palabra el señor Oliver, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Se pregunta al señor consejero por la valoración que hace sobre la implementación de la ley de transparencia de la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señoría, la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid es uno de los grandes objetivos de este Gobierno y entendemos que se ha ejecutado en su primer año de aplicación de forma excelente. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: ¡Vaya, me ha sorprendido usted en la respuesta, señor consejero!, ¡muy hábil! Yo creo reconocer que en algún momento pensé que quizá se atreviese usted a reconocer aciertos y errores de la Ley de Transparencia, pero vemos que usted prefiere mirar por la ventana y decir que hace sol cuando en realidad lo que hace es llover a cántaros. Yo me temo que viven ustedes instalados en una realidad paralela, donde el Papa es un peligroso bolchevique, donde los inquilinos roban las cañerías de cobre de las viviendas que habitan y la contaminación es una cosa de Madrid que no tiene absolutamente ningún efecto sobre la salud. Y, en esa realidad paralela, ustedes no son un partido condenado por corrupción, además usted negocia con lealtad el Consejo General del Poder Judicial y ustedes luchan por hacer una comunidad transparente, pero no es mi intención mantener aquí un debate filosófico con usted sino buscar de usted soluciones para remediar los problemas.

Le voy a contar algunas de las cuestiones que hemos ido viendo de la no aplicación de la ley que ustedes mismos aprobaron. Plan anual normativo: deberíamos tener el de 2022; la última actualización en la web fue de 2019. Estrategias: la única estrategia actualizada a día de hoy es el plan industrial que aprobaron sus no tan socios y no tan amigos según la señora Ayuso, los señores de Ciudadanos; todas las demás están caducadas, o no tienen estrategia, o tienen un problema de transparencia. La ejecución presupuestaria a final de año: no la cuelgan ustedes, ¡hemos tenido que llevar este asunto hasta la Comisión de Presupuestos! Gastos en publicidad institucional: lo único que tienen es un marco general, no sabemos a quién destinan ustedes el dinero ni qué criterios tienen para su reparto. En contratación, hoy nos encontramos con que ustedes han aprobado por el procedimiento de convalidación, que es el más opaco que hay en la Administración, ¡800 millones de euros!, ¡40 veces más que Andalucía!, ¡¿pero no se les cae un poco la cara de vergüenza?! *(Aplausos.)* Además, de los 13.000 contratos que hemos analizado para venir aquí, de media tardan ustedes seis meses en colgarlos, ¡¿usted cree que se puede hacer una labor de oposición decente con la opacidad de este Gobierno?! Además en muchos casos ni siquiera ponen ustedes la documentación obligatoria.

Mire, puedo seguir, pero ¿sabe dónde puede encontrar todo esto que le digo? En el informe anual de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia que realizó la antigua directora general de Transparencia antes de que usted la despidiese. *(Aplausos).*

Mire, yo creo que todos en esta Cámara -he mirado toda la Cámara- somos conscientes de las dificultades que está poniendo este Gobierno en materia de transparencia: cuando solicitamos información nos la dilatan de forma innecesaria, ¡a veces nos la dan hasta en formatos ilegibles!, y por supuesto muchas respuestas nada tienen que ver con lo que pedimos o nos remiten a plenos anteriores.

Mire decía Estrada Saavedra que la mentira como estilo de gobierno destruye la capacidad de generar un marco común donde entendernos. Le voy a pedir, señor consejero, que salga usted de la cueva, que salga usted del lado oscuro y que gobierne de una vez para todos los madrileños y madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Oliver. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, muchas gracias por sacarme de ese lado oscuro y encontrar la luz en lo que usted acaba de exponer. *(Aplausos.)* Muchas gracias, estoy realmente encantando porque por fin me haya usted iluminado.

Mire, el informe anual sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones en materia de transparencia, en lo que se refiere al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a este y al anterior, porque les recuerdo algo que han olvidado: es que ha habido unas elecciones; quizá, cómo las han perdido..., pero hubo unas elecciones por medio, hubo un periodo en el que nos dedicamos precisamente a eso, a combatir electoralmente en buena lid, y ahora estamos gobernando. Son dos Gobiernos de los que hay que dar cuenta: el anterior y este. Esto está colgado en el Portal de Transparencia y en él se refleja el lado del cumplimiento de la norma. Lo que ocurre es que, para venir aquí, hay que leerse las cosas también. A pesar de que ustedes nos ayudan muchísimo, no cabe la menor duda, estamos respondiendo a treinta y seis preguntas que ha realizado doña Tanía Sánchez Melero respecto a las campañas de publicidad y estamos también respondiendo a 442 peticiones de información que ha realizado el señor Martínez Abarca; voy a tener que aumentar el equipo de asesores para responder a sus preguntas, en este número que están realizando, y todas las estamos respondiendo de forma puntual, todas las estamos respondiendo tal cual ustedes las están pidiendo, porque no tenemos nada que esconder, al revés. Cuando las cosas se hacen bien, lo que queremos es que los ciudadanos lo sepan y así obtenemos los resultados electorales que obtenemos, porque explicamos lo que hacemos. Insisto, cuando cosas se hacen bien, hay que explicarlas, porque solo se valora lo que se conoce, como, afortunadamente, han hecho los ciudadanos en la Comunidad de Madrid.

Nosotros tenemos, por ejemplo, mucho interés en tener mucho cuidado en qué dedicamos la publicidad institucional, y la repartimos de una forma muy objetiva, créame. Si usted se analiza los segmentos de la audiencia de cada uno de los medios donde se invierte esa publicidad, con la magnitud de la publicidad invertida, verá que se corresponde perfectamente con las audiencias, al margen del sesgo ideológico de cada uno de los medios. Pero yo entiendo que cree el manipulador que todos somos de igual condición, porque si alguien manipula en España es la izquierda política, tanto en la oposición como en el Gobierno.

Mire, no tengo más que recordarles que, por ejemplo, fue una sentencia del Tribunal Superior de Justicia la que obligó a su exlideresa, la alcaldesa Carmena, a publicar su Sicav. No quiero recordar los 13.000 euros cobrados aquí de forma indebida por su líder por haber dado la información errónea en cuanto a su situación de incompatibilidad. *(Aplausos).*

Bien, dicho eso, insisto en que lecciones, lecciones de transparencia, a este Gobierno, ¡ninguna!, ¡ninguna!, porque creemos en la transparencia, es un valor democrático, y, de verdad, créame, cuando las cosas se hacen bien, estamos encantados de que se sepan. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-968(XII)/2021 RGEP.15631. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cepeda García de León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la Justicia en la Comunidad de Madrid.

La siguiente pregunta la formula el señor Cepeda y también dirigida al consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno la situación de la justicia en la Comunidad de Madrid? Nos gustaría saber si, finalmente, la Comunidad de Madrid se va a sumar al Proyecto de Modernización de la Justicia 2030; se han sumado ya Galicia, Andalucía y hasta Melilla, y sería interesante que Madrid también asumiera el reto de modernizar la justicia en nuestra comunidad. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cepeda. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señor diputado, el reto de modernización de la justicia en la Comunidad de Madrid ya hace tiempo que lo hemos asumido, no hace falta que venga el Gobierno de España a mostrarnos ningún tipo de agenda, porque esa agenda en la Comunidad de Madrid ya se está ejerciendo hace ya mucho tiempo. Y la valoración que estamos realizando es una valoración positiva en lo que se refiere a las competencias de la Comunidad de Madrid, no en lo que se refiere a las competencias del Gobierno de España. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra el señor Cepeda.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, hablando de competencias, ¡cuánta incompetencia ha habido en la justicia durante estas últimas décadas, en estos últimos años! La verdad es que, cuando uno se pone a mirar la Ciudad de la Justicia hace quince años... ¡Qué quiere que le diga, a uno le tiemblan las piernas! Ha habido tres proyectos: el primero, el que desarrolló doña Esperanza Aguirre con el señor Prada, ¡eh!; en fin, este señor está sentado en el banquillo con una acusación donde posiblemente le puedan caer hasta ocho años de cárcel. La señora Aguirre nos hemos enterado hace poco que supervisaba personalmente los proyectos de Norman Foster, ¡que se invirtieron 19 millones de euros sin llegar a tan siquiera colocar una piedra en ese sitio! El segundo proyecto, el del señor González, cosa que usted parece que últimamente quiere ahora replicar para intentar desarrollar un concurso, no sabemos si a 40, 30 años... -acabar colocando en las arcas en este caso, en las arcas, sí, caudinas; en este caso en los bolsillos de los madrileños-, para esos años, de cerca de 2.500, 3.000 millones de euros que nos va a costar. Pero nos gustaría saber realmente cuál es el proyecto que tiene usted para la Ciudad de la Justicia. ¿Han hecho algún

tipo de estudio previo?, ¿algún tipo de evaluación?, ¿o va a repetir el mismo error que desarrolló el señor González?

Mire usted el problema que tiene el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, por hablar de sinvergüenzas, como diría la señora Ayuso *(Aplausos.)*, es cómo tienen colapsados los juzgados con casos de corrupción. ¡Esta es la realidad que ustedes tienen que analizar! El caso Gürtel, que está al caer, el caso Púnica, donde tienen numerosísimos entramados con Valdemoro, Majadahonda, contratos menores, adjudicación de infraestructuras, mordidas en colegios de 900.000 euros, Waiter Music, Cofely, el caso Lezo, donde, sabe usted, la Fiscalía ya acusa al señor González y le puede llegar a imputar 18 años de cárcel por todos los entramados del campo de golf de Chamberí, la obra del tren del Navalcarnero, la empresa brasileña Emissäo... En definitiva, señor López, usted está sentado en un sitio donde hace unos años el señor que le citaba antes, Alfredo Prada, está en una grave situación y en una compleja situación judicial. ¡¿Nos van a hablar ustedes, como decía la señora Ayuso, de robar Madrid?! ¡¿Son ustedes los que se nos van a dar a los demás clases de robar Madrid?! ¡Aplíquese el cuento! Pero, por favor, ¡dígannos qué van a hacer para luchar contra la corrupción en la Comunidad de Madrid, porque ustedes tienen la capitalidad de la corrupción en España, garante del mayor destrozo que ha habido en los presupuestos... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muy bien. Señora presidenta. Señoría, ya veo el interés que tiene usted en la justicia de la Comunidad de Madrid: ninguna, no cabe la menor duda, y viene a hablarnos de otras cosas. *(Aplausos.)* Pero, mire, a pesar del tono de su pregunta, me congratulo de que sea usted quien me haga esta pregunta, se lo digo sinceramente.

Vamos a ver, usted me preguntaba por la valoración que hace del funcionamiento de la Administración de justicia en la Comunidad de Madrid, si es positiva, y usted ha dedicado toda su intervención a hablar de casos que se tramitan en la Audiencia Nacional. Yo estoy ahora mismo en excedencia, en servicios especiales, yo soy consejero y diputado, no soy magistrado de la Audiencia Nacional; con lo cual, o hablamos de la justicia en la Comunidad de Madrid, o hablamos de otros temas, pero su pregunta no era esa, pero, evidentemente, aprovecha para ello, me parece muy bien. Yo no voy a hablarle de este tema, yo voy a hablarle de lo que les interesa a los madrileños, que por eso nos han votado, porque estamos aquí para resolver los problemas a los madrileños, no para crearles problemas, como ustedes pretenden crearles de forma permanente.

Miren, las competencias de Justicia en una comunidad autónoma, como sabe usted, son una competencia muy reducida, tenemos como objetivo prestar recursos a un servicio público que es competencia exclusiva del Estado, porque son los jueces los que imparten justicia, afortunadamente, porque, si no, otro gallo nos rondaría por la democracia española. En la Comunidad de Madrid lo que tenemos ahora mismo es un gran respeto por los ciudadanos y vamos, por supuesto, a llevar a cabo esa reforma y ese nuevo edificio que merece el partido judicial de Madrid en la Ciudad de la Justicia.

Como saben, ya hemos dicho que se ha aprobado una contratación a una consultora para que se vaya a evaluar la viabilidad económica de la concesión de obra de ese edificio, estamos trabajando para determinar los costes, para hacer un gran edificio que se merece el partido judicial de Madrid y que se merecen los ciudadanos de Madrid, porque eso es lo que nos preocupa, eso es lo que nos importa: sus problemas. Porque, miren, yo he venido a ocuparme de la justicia, la izquierda lo que quiere es ocupar la justicia; esa es la gran diferencia entre lo que hacemos nosotros y lo que hacen ustedes. *(Aplausos.)* Por eso, yo, en fin, le recomiendo que, cuando quiera realmente saber y conocer qué es lo que está haciendo mi departamento en materia de Justicia, me lo pregunte directamente y hablamos sobre eso; cuando quiera hablar de otros temas, utilizamos otros foros y hablamos también de lo que usted quiera, sabe que yo no rehúyo el debate y, usted, precisamente, lo sabe. Pero aquí venimos a hablar de lo que le importa y de lo que quieren los madrileños y a esta bancada le va muy bien, a la suya no. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-367(XII)/2021 RGEP.10858. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre principales líneas estratégicas de su Gobierno en materia de universidad para el curso 2021-2022.

Para la formulación de la pregunta al señor consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Quisiéramos saber, señor consejero, las líneas estratégicas para la universidad en el año 2021-2022. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. La universidad es pieza clave para la recuperación económica y social de la región y, por tanto, desde el respeto a la autonomía universitaria, apoyaremos a toda la comunidad universitaria, ya sea pública o privada. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez, por favor.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Mire, señor consejero, ustedes cerraban ayer el periodo de alegaciones al anteproyecto para inaugurar y pasar por aquí una última universidad privada más. En realidad, lo único que ha hecho su Gobierno en la última legislatura con Ayuso ha sido aprobar universidades privadas, ¡casi cinco van ya!; cinco no se

acerca a la media de años que ustedes tardan en pagar las deudas contraídas con la universidad pública de media.

Mire, ustedes llevan lustros sin tener un plan de financiación coherente para la universidad. Yo les explico cómo funciona aquí: primero, tardan una media de diez años en pagar las deudas contraídas con la universidad. Sí, esos 250 millones de euros que salen del incumplimiento del plan de financiación de la señora Aguirre hace ya diez años; retrasaron los plazos todo lo que pudieron. Segundo, ustedes intentan hacer pasar gastos ordinarios por extraordinarios; es decir, cogen los fondos COVID o los fondos de recuperación y meten por ahí becas que tendrían que estar presupuestadas de manera ordinaria. Tercero, mientras -y esto es lo que quisiéramos que nos respondiera también-, esperamos que no usen los fondos europeos para precisamente también pasar por ahí fondos de carácter ordinario, utilizando fondos extraordinarios.

Después, con la universidad infrafinanciada, ustedes hacen trabajar al personal de administración y servicios de manera infradotada y sin presupuesto alguno, obligando al personal docente investigador a hacer el trabajo administrativo y burocrático. Mientras tanto, con esa universidad infrafinanciada, nuestros alumnos son aun así los que más pagan. Miren, señorías, son los que más pagan de la Comunidad de Madrid, son los que más pagan de toda España, son los que más pagan casi de toda Europa. Nuestros alumnos, señoría, pagan más que en Bélgica, pagan diez veces más que en Alemania; nuestros alumnos pagan más que en Portugal o que en Serbia; pagan más que en Croacia, que en Eslovaquia, que en Eslovenia; pagan diez veces más que en Francia; pagan más que en Luxemburgo, que allí pagan un máximo de 800 euros, señorías, donde el salario mínimo, ese que ustedes no quieren subir aquí, es de 2.100 euros. Señorías, con la tercera parte de SMI en Luxemburgo se paga el año de carrera; aquí, un madrileño que gane el salario mínimo interprofesional tiene que estar tres meses pagando el grado. *(Aplausos).*

¿Y ustedes qué han hecho, señorías, para bajar los precios públicos y las tasas? Ustedes han hecho lo mismo que dicen que van a hacer con el precio de la vivienda y con la regulación de los alquileres; ¡nada, señorías!, ¡no han hecho nada! *(Aplausos).*

Podíamos decir que ustedes lo compensan con becas, pero no es así, señorías; en esta comunidad, que tiene un PIB superior a la valenciana, hay cinco veces menos becas que en Valencia. ¿A usted le parece esto medianamente normal?

Miren, señorías, la universidad de Madrid es excelente, pero es excelente pese a ustedes. Mi grupo no va a dejarles a ustedes la palabra excelencia, no va a dejarles palabras de origen griego tan queridas como nosotros. Es suya la competencia, háganselo mirar, bajen los precios públicos ya; tienen una deuda con la universidad madrileña. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Sánchez, ha centrado hoy

su intervención en la financiación, ¡es mal día para hablar de financiación en la Asamblea de Madrid, en Vallecas, por parte de un diputado que apoya al Gobierno de España! *(Aplausos.)* Hoy nos hemos enterado de que en los Presupuestos Generales del Estado Madrid recibe la mitad de financiación que Cataluña en inversiones, siendo el motor económico de España y la primera comunidad de España. Hoy nos hemos enterado de que un catalán recibe un 83 por ciento más de financiación que un madrileño. Señoría, usted es diputado por la Comunidad de Madrid, usted tiene que defender los intereses de los madrileños. *(Aplausos.)* No ha dicho ni una palabra; su silencio le hace cómplice de esa actuación infame del Gobierno de España. *(Aplausos).*

Por el contrario, nosotros garantizamos la independencia económica y la calidad del sistema universitario. Por eso cumplimos nuestro deber de financiación, señoría. Todos los años damos más de 1.000 millones de euros a las universidades públicas madrileñas, cuantía equivalente a la que gastamos en el transporte público.

El señor Castells en su ley propone un incremento de la financiación hasta el 1 por ciento del PIB, pero no dice ni cómo ni quién lo va a pagar; invitan, sin memoria económica, ¡y la fiesta que la paguen otras! No le he escuchado tampoco hablar de esta irresponsabilidad. Es lo mismo de siempre, es como la ley de dependencia: el Gobierno de España dijo que iba a aportar un 50 por ciento de la dependencia y aquí estamos esperando la dependencia. Tampoco les importa que el Consejo de Estado haya dicho que la ley Castells atenta contra la seguridad jurídica, porque han hecho el despropósito de, primero, regular los decretos y leyes ordinarios y, después, la ley orgánica, que es una barbaridad.

Señoría, me hablaba de los precios públicos; nosotros ya hemos anunciado que vamos a bajar los precios públicos y los másteres habilitantes en un 20 y un 30 por ciento en el curso 2022-2023. Además, hablando de financiación, no le va a perjudicar en absoluto a las universidades porque lo vamos a sufragar.

Y estoy de acuerdo con usted: todos los alumnos que quieran cursar estudios superiores en la Comunidad de Madrid tienen que poder hacerlo y por eso vamos a incrementar este año las becas hasta 11 millones de euros, y también las becas en materia de Erasmus, para que la vulnerabilidad económica no pueda afectar a que los estudiantes estudien fuera de nuestras fronteras. En definitiva, señoría, el sistema madrileño goza de buena salud y lo vamos a apoyar porque es bueno para todos los madrileños. No esperaba nada de ustedes, porque su receta es el pesebre errejonista, que es no pisar la universidad, pero cobrar de ella. Gracias *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-820(XII)/2021 RGEP.13923. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre criterios que se han considerado para que el horario de los centros

educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid sea de jornada continuada durante el curso 2021/2022.

Para la formulación de la pregunta, también al consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Señor consejero, durante el año pasado se fomentó, se permitió, la jornada continua a aquellos colegios que lo pidieron, pero lo cierto es que este año han prorrogado esa medida y nos gustaría saber en base a qué estudio científico, a qué recomendaciones de salud pública o a qué criterios han decidido prorrogar esa medida, por supuesto, sin consultar a los padres, que es una forma bastante curiosa de ese concepto de libertad que tienen ustedes. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Pues mire, señoría, los hemos prorrogado por criterios preventivos, sanitarios y extraordinarios, porque no sé si usted sabe -no lo sé, ¿eh?- que todavía hay pandemia en España. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: A mí me gustaría saber qué criterios tienen; dónde lo han publicado ustedes. Lo digo porque, echando un vistazo al acuerdo del Consejo Interterritorial, precisamente dice todo lo contrario; es decir, dice que la evidencia apunta a que los niños y niñas adolescentes tienen mayor probabilidad de complicaciones de la enfermedad y que la mayoría de ellos presentan un cuadro de infección leve o asintomático. Por lo tanto, no hay un criterio de infección. Por otra parte, dice: "en la actualidad aún se desconoce de manera precisa el impacto positivo del cierre de las escuelas"; por lo tanto, tampoco hay una evidencia empírica sobre lo que favorece el cierre de las escuelas. A continuación dice: "además se ha observado que, cuando se aplican medidas adecuadas de prevención e higiene, las escuelas no son espacios en los que se produzca más propagación"; con lo cual, ustedes no siguen ninguno de los criterios, de hecho, son bastante incoherentes, porque en este mismo documento la primera de las medidas que salen en el apartado a) lo que dice es que lo que no hay que hacer es cerrar escuelas.

Pero me llama mucho la atención, no solamente que hayan seguido con esa medida, que, por supuesto, no tiene ningún respaldo científico, como acabamos de ver, sino que además faltan ustedes otra vez a su propia palabra. Le voy a recordar algunas palabras, a ver si a ustedes les suena que alguien diga en una comisión: la autorización con respecto a la jornada continua es una autorización excepcional de jornada continuada, que menciona también la señora Bailén y que, como usted bien ha explicado, es excepcional y solo durante este curso, y que no va a generar ningún precedente en ninguno de los centros que se acojan a esta medida. ¿Le suena a usted? Sí, es la señora Heras. ¿Sabe lo que dijo usted a continuación? Pues que las DAT tienen que autorizar y hay

que informar al Consejo Escolar, pero pensamos que este año es una buena y conveniente medida, pero no al año siguiente. Y es que ustedes no dicen una verdad ni así se equivoquen.

Miren, esta es una medida muy grave y muy dolosa para las familias, sobre todo para aquellas personas que no tienen la capacidad económica de mantener a sus hijos en actividades extraescolares. ¿Y quiénes son los que más perjudicados se ven con esta medida? Pues se puede usted imaginar: las familias con menos recursos económicos y, por supuesto, las mujeres, y más en una situación en la que los padres se están incorporando al trabajo.

Bien, aparte de esto, haciendo alusión a una intervención que acaba de tener la señora presidenta en esta sala hace un momento, hablando de educación, me parece gravísima la afirmación que acaba de decir cuando señala que la Comunidad de Madrid no le puede pagar, no le puede regalar, los estudios a todos los madrileños. Eso es una diferencia absoluta con Vox, porque para Vox la educación no es un regalo sino un derecho que iguala en oportunidades a todos los españoles. ¡Estamos en las antípodas! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. En la normativa sobre la jornada escolar, señor De Berenguer, durante los últimos veinte años, en la Comunidad de Madrid se ha dado preferencia a la opinión de la comunidad educativa ante la Administración, postura que seguimos manteniendo ahora. Los centros, dentro de su autonomía, son los que deciden si tienen jornada continua o jornada partida, y nosotros no opinamos ni una cosa ni la otra. ¿Qué es lo que hay que hacer para pasar de jornada partida a continua? Hay que conseguir una amplia mayoría de los docentes, los profesionales y las familias. Y en ese ejercicio de libertad, antes de la pandemia, el 60 por ciento de los centros había elegido jornada continua.

Dada la excepcional situación de la pandemia, los equipos de los centros educativos nos pidieron flexibilizar ese procedimiento que había, porque es un procedimiento en el que se exige una mayoría cualificada, y nos lo pidieron transitoriamente para el año 2020-2021, como un instrumento más -me pregunta usted por las razones técnicas- para luchar contra la pandemia, y nos pareció una buena medida. Usted no lo vivió, pero cuando se tomó la decisión de que los centros educativos se cerraran, una de las mayores preocupaciones de las autoridades sanitarias -veo que usted lo desconoce- era precisamente la concentración de familias y de alumnos a las entradas y las salidas. Y sencillamente por eso, señoría, esa es la razón técnica de que adoptáramos esa decisión. De esa manera, las DAT -como usted ha explicado- han autorizado que cuando los equipos han pedido el horario continuo, de manera excepcional, se les conceda, siempre que hayan consultado con el claustro y con el Consejo Escolar. Como esa medida funcionó bien el curso pasado -porque yo creo que en eso coincidimos todos, en que el curso pasado las medidas higiénico-sanitarias que se adoptaron fueron estupendas, porque no había vacunación y el curso se desarrolló muy bien-, se

decidió provisionalmente prorrogarlo para este curso, siempre también que opinasen el claustro y el Consejo Escolar.

En definitiva, señoría, no todos los centros han pasado a horario continuo porque no todos los centros lo han pedido. En cualquier caso, tanto en un horario como en el otro, las horas docentes son exactamente las mismas. La situación es excepcional; superada la pandemia, volveremos al sistema anterior. Por tanto, aquellos centros que tenían horario partido y en la pandemia lo han puesto continuo, superada la pandemia, volverán al horario que tenían inicialmente aprobado por la comunidad educativa, es decir, el horario partido. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-837(XII)/2021 RGEP.14050. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación del acceso a la Formación Profesional en el distrito de Hortaleza.

Para formular la siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señorías, presidenta. Consejero, ¿qué van a hacer para paliar el desastre de la Formación Profesional en Hortaleza? ¿Van a construir un instituto de Formación Profesional?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. En Hortaleza, al igual que en los demás municipios y distritos de la Comunidad de Madrid, hemos hecho un extraordinario esfuerzo creando plazas de Formación Profesional, más que ninguna otra comunidad autónoma. Por tanto, mi valoración sobre la situación de ese distrito es muy positiva. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Moreno, por favor.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Si nos preguntamos qué tiene que ver la Formación Profesional con una pirámide azteca, podemos pensar que es una pregunta absurda, tan absurda como preguntarse en qué se parece un diputado a una alcayata. Pero no es así y se lo voy a explicar. Miren estos datos: Hortaleza es un distrito que tiene 193.000 habitantes; tiene tres institutos, dos de FP, y una oferta de plazas públicas de 811 plazas exactamente. Palencia tiene 163.000 habitantes, tiene 28 institutos públicos y una oferta de 2.023 plazas públicas. Palencia es prácticamente la España vaciada, quitando la capital y alguna gran población, y tiene una población más envejecida que Madrid. Pues Palencia no es Finlandia. El problema es que Madrid es un agujero

negro en la educación de España, porque dedica un mísero 2,2 por ciento a la inversión educativa, la mitad de lo que se destina como media nacional.

En esto llegó Ayuso y dijo: "voy a montar la gran movida madrileña", rememorando la de Tierno Galván. La gran movida madrileña es la que está montando en comandita con el alcalde Almeida, que es la ciudad del business, de los negocios. Eso nada tiene que ver con la cultura; eso tiene que ver exclusivamente con un modelo de ciudad que va en contra de la ciudadanía. Les voy a poner dos ejemplos: el espacio Delicias era un suelo dotacional de ADIF para construir un instituto y otras dotaciones públicas. Un solar de 19.500 metros en Hortaleza estaba dotado para construir un instituto público en 2002, pero ya se cambió el sentido y la finalidad y se intentó dar ese solar al ventrílocuo y más que presunto delincuente José Luis Moreno, que no solo no construyó nada sino que dejó una pella de 13 millones de euros al Ayuntamiento de Madrid. Y ahora la secuencia es la siguiente: la señora Ayuso ha dado una medalla a Nacho Cano; este le devuelve un acto de vasallaje en un numerito; tres días después le regalan 40.000 millones por la pandemia; luego, se va a su finca o a su mansión de Ibiza y, ahora, le regalan ese espacio, cosa de la que los vecinos están en contra porque piden un instituto público de alta tecnología, por los ruidos, por los humos y porque van a meter 400 plazas de aparcamiento, cuando ya han logrado paralizar un aparcamiento disuasorio. Llevan 20.000 firmas recogidas. Ayer estuve con ellos y el domingo iré también a la manifestación que va a haber contra este disparate.

La política es gobernar para todos, no para los amigos, porque cuando se hace para los amigos y no para la mayoría es politiqueo o se puede acabar en la corrupción en alguna de sus múltiples fórmulas, que desgraciadamente estamos muy acostumbrados a ver aquí. Educación pública frente a negocio de los amigos. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Me sorprendió su pregunta, la verdad, señor Moreno, porque el distrito de Hortaleza es uno de los que más ha crecido en plazas de FP pública y no hay lista de espera en absoluto, porque hay vacantes en este momento. Ahora me queda claro: usted no quería hablar de Formación Profesional; usted quería hablar de un proyecto que va a traer prosperidad, empleo y turismo al distrito de Hortaleza y a toda la Comunidad de Madrid, un proyecto del que estamos muy satisfechos, porque son inversiones que nos ponen en lo más alto de la cultura en Europa. ¡Ojalá muchos músicos y artistas quieran venir a Madrid y se dediquen a invertir aquí, y ojalá haya ayuntamientos responsables que apoyen esas decisiones!

Me ciño a la cuestión. El distrito de Hortaleza cuenta con dos institutos -como usted ha dicho-, el Rosa Chacel y el Tomás y Valiente, pero en plazas se ha equivocado, señor Moreno, porque no son 811, son 1.340: 120 en FP Básica, 517 en Grado Medio, 500 en Grado Superior y 200 a distancia. A día de hoy, tenemos matriculados 1.246 alumnos; por tanto, hay 100 vacantes y no hay lista de espera en el distrito de Hortaleza. De hecho, el crecimiento de las plazas de FP en el distrito

de Hortaleza es del 23 por ciento de los grupos, 250 plazas más, algo acorde con el gigantesco esfuerzo que ha hecho la Comunidad de Madrid: en el curso 2019-2020, 2.000 plazas; en el curso siguiente, 6.200, el triple; en el curso siguiente, 8.800, el cuádruple. En dos años hemos incrementado las plazas en 15.000: en el curso 2019-2020, un 60 por ciento más que la media de España; en el curso 2020-2021, un 40 por ciento más que la media de España. Señoría, ¿qué quiere que hagamos más creando más plazas?

Preguntar por las plazas en un distrito, señor Moreno, es demostrar un desconocimiento absoluto que usted no tiene, porque usted sabe de materia educativa; podemos discrepar de otras cosas, pero usted sabe. Pero su grupo, por el tema de Nacho Cano, le ha obligado a hacerlo. Y demuestra una ignorancia absoluta, que usted no tiene, porque eso sería como decir que la FP Superior es como las enseñanzas universitarias. ¿Usted se imagina a alguien que dijera que en cada distrito hubiese facultad de Derecho, de Medicina...? ¡Eso es absolutamente inviable! Por tanto, en cada distrito no puede haber todas las enseñanzas de la FP, porque las enseñanzas de la FP tienen una cantidad de ciclos brutal. Por tanto, señoría, la única pretensión que ha tenido es preguntar por la inversión de la que estamos tan orgullosos, de Nacho Cano; y estoy seguro de que si alguno de los artistas que apoyó al extinto Pablo Iglesias en la campaña electoral hubiese hecho esta inversión, ustedes estarían encantados con ello. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-963(XII)/2021 RGEP.15626. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para seguir aumentando la oferta de vivienda y garantizar que los madrileños accedan a la misma a precios asequibles.

Para la formulación de la siguiente pregunta a la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, tiene la palabra la señora Bravo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno regional para seguir aumentando la oferta de la vivienda y para garantizar que los madrileños accedan a la misma a precios asequibles?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, la mejor manera de garantizar a los madrileños que van a poder acceder a las viviendas a precios asequibles, sin ninguna duda, es movilizar la oferta, y eso está lejos de generar miedo en las familias, está lejos de limitar su libertad y de intervenir los precios, que es lo que ha propuesto el Gobierno de Sánchez. Y no hay otra manera para movilizar la oferta que ofrecer certidumbre, seguridad jurídica, incentivos fiscales y, sobre todo,

garantizar el respeto a la propiedad privada, que es justo lo contrario de lo que hace el Gobierno de Sánchez, que ataca el derecho a la propiedad.

Y miren, señorías, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid tenemos doce claves para contribuir a contener los precios de la vivienda: la primera de ellas es movilizar suelo público -135 parcelas en venta- para la construcción de vivienda, que ya están saliendo al mercado. También, dos planes para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes; en concreto, el Plan Vive, en el que ya se ha adjudicado la construcción de 5.400 viviendas en diez municipios, y el Plan Alquila Joven, que proporciona seguridad jurídica a los propietarios de suelo por seguro de impago. Y, además, ayudas directas al alquiler, que solo en este año 2021 suman la cifra de 17 millones de euros. O, también, un plan de flexibilización normativa, que ha supuesto que la supresión de licencias urbanísticas y la sustitución por declaraciones responsables haya significado un ahorro para las familias de 13.000 euros en la licencia de primera ocupación. Y además, señorías, contamos con cuatro deducciones fiscales: deducciones fiscales para jóvenes que decidan vivir en alquiler, hasta 1.200 euros; para arrendadores de vivienda, de un 10 por ciento en determinados gastos asociados al alquiler -es decir que, mientras lo que está haciendo el Gobierno de España es penalizar al arrendador, en la Comunidad de Madrid ya disponemos de incentivos fiscales para que los arrendadores puedan suprimir o deducirse parte de los gastos del arrendamiento-; también tenemos planes para menores de 30 años que adquieren su vivienda habitual o para aquellos que deciden comprar una vivienda con motivo del nacimiento de su hijo. Por no hablar, señorías, de las bonificaciones fiscales, bonificaciones fiscales que son el 99 por ciento del impuesto sobre sucesiones y donaciones, lo que supone un ahorro muy sustancial para los madrileños: en el caso de que uno herede un piso de 200.000 euros, en la Comunidad de Madrid se pagarían 300 euros, mientras en otras comunidades autónomas se pagarían 30.000; por no hablar de la bonificación del impuesto sobre el patrimonio.

En definitiva, señorías, la Comunidad de Madrid disfruta de un sistema de precios libres, ponemos suelo público en el mercado y tenemos siete incentivos fiscales. Frente a eso, el Gobierno de Sánchez interviene los precios y les dice a los ahorradores lo que tienen que hacer con su patrimonio. En la Comunidad de Madrid defenderemos a las familias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra la señora Bravo.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Gracias, consejera. Confío en que sus señorías de la izquierda hayan tomado nota de la intervención de la consejera, que ejemplifica cómo el Gobierno de Ayuso pone en el centro de sus políticas a los ciudadanos de Madrid frente a los excesos del Gobierno de Sánchez, un Gobierno socialcomunista que lo que hace es discriminar entre ciudadanos de primera y de segunda según dónde residan. Porque al elaborar esta norma intervencionista, esta futura ley de la vivienda, lo que van a hacer es atentar contra la vivienda privada y contra el libre uso de la misma, como, por cierto, señora Jalloul, recoge también el artículo 33 de la Constitución Española. *(Aplausos.)* Por eso van a tener enfrente a los Gobiernos del Partido Popular, yendo a los tribunales si es necesario para evitar esta injerencia en las competencias que solo atañen a las comunidades autónomas.

Ustedes han alcanzado un pacto que genera inseguridad jurídica a cambio de que Sánchez saque adelante los planes generales del Estado o de la vergüenza; de la vergüenza, porque son irresponsables y porque van a generar en este país un déficit y una deuda inasumibles y, como además quedó demostrado ayer, van a penalizar también a la Comunidad de Madrid.

Frente a ello está la fortaleza de esta región. ¿Saben cuánto dinero invirtieron los madrileños en otras regiones al adquirir el 27 por ciento de la vivienda? Más de 300 millones de euros, mientras que compradores de otras localidades, de otras regiones, aportaron a Madrid 57,5. Pero son ustedes los que hablan de "madridcentrismo".

Lejos de aprender de otros países donde la regulación de las viviendas se ha antojado un desastre para las clases medias, optan por atentar contra el libre mercado -detrayendo la oferta-, aumentar el precio de los alquileres, disminuir la edificación de obra nueva, estrangular al sector privado y encarecer un 70 por ciento la vivienda, en vez de apostar por una mayor oferta de vivienda pública. Esta ley va a suponer para Madrid la pérdida de 5.700 empleos, van a dejar de construirse más de 2.300 viviendas de obra nueva destinada al alquiler y van a dejar de invertirse alrededor de 730 millones de euros anualmente. Ustedes sostienen a un Gobierno que se califica como el adalid de las políticas sociales, de ideales populistas, que demoniza a los propietarios de viviendas de alquiler, a los que, encima, ahora les quiere subir un 150 por ciento el IBI si no alquilan sus viviendas. Con el desarrollo de esta ley, lo que harán será atentar contra el ahorro de las familias y espantar las inversiones a futuro. En su afán de hiperregularlo todo, enturbian aquello que tocan, provocando mayor pobreza, favoreciendo el mercado negro y la okupación ilegal de la vivienda.

En vez de apostar por este intervencionismo, yo les insto a que elaboren una ley antiokupas que tenga al propietario afectado como lo que es, una víctima de sus derechos, o a que pongan el foco en el desempleo que generan en el empleo de los jóvenes.

Este Gobierno tiene claros sus objetivos, que son liberalizar suelo, incrementar la oferta de la vivienda y aumentar la seguridad jurídica para que nuestro Madrid siga siendo el motor económico de este país, donde vivir en libertad. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-826(XII)/2021 RGEP.13929. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo justifica el Gobierno que la ayuda al empleador para fomento de la contratación sea de diferente cuantía en función del sexo del contratado.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Rubio, del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. ¿Cómo justifica el Gobierno que la ayuda al empleador para el fomento de la contratación sea de diferente cuantía en función del sexo del contratado? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, en cumplimiento de la normativa nacional en materia de fomento del empleo, que sitúa a la población femenina como un grupo prioritario de las políticas activas de empleo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. *(Aplausos.)* Señora Rubio, tiene la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Mire, Alberto, un amigo de mi hijo, entró en la página de la Comunidad de Madrid de ayudas e incentivos para el empleo y se encontró un aumento de ayuda de 500 euros al empleador si contrataba a una mujer en todos los apartados del empleo joven: impulso a la contratación de prácticas, impulso al contrato de formación y aprendizaje, contratación estable de jóvenes, programa Mi Primer Empleo Joven, incentivos a la contratación indefinida inicial, incentivos para la conversión de contratos formativos y temporales en indefinidos... La pregunta no la hago yo, se la hacen los amigos de mi hijo y los miles y miles de jóvenes varones que no entienden la existencia de ayudas públicas que perjudican a unos y benefician a otras. ¡Si en la Constitución pone que no hay discriminación por sexo! Yo solo soy el mensajero. En Madrid, la diferencia de ocupados entre hombre o mujer es mínima -40.000 personas- y las tasas de paro son una décima en favor de los hombres, lo que de ninguna manera justifica una medida inconstitucional. Pero es que, en este caso de los amigos de mi hijo menores de 25 años, la tasa de paro es del 40 por ciento para hombres y del 28 por ciento para mujeres; datos EPA.

Yo les dije, a la espera de su explicación, que son políticas ideológicas de la izquierda -ya les oyen- y del feminismo supremacista para hacer ingeniería social y crear malestar, discriminaciones, problemas e injusticias, siempre con dinero público, eso sí; medidas que no miran la realidad, las leyes, ni siquiera el sentido común; medidas que la derecha aplica con el entusiasmo del converso. Y no lo entienden y yo tampoco, y las amigas de mi hijo tampoco; preguntan si la Comunidad de Madrid las considera inferiores y si entiende que, si no se paga al empleador, no van a encontrar trabajo, y les parece injusto para sus amigos y para sus hermanos. Ellos y ellas ven lógica la ayuda a la contratación a personas con responsabilidades familiares o el apoyo a la mujer embarazada, porque no perciben una discriminación por ser mujer sino por el embarazo, un móvil maternal que hace que muchas mujeres renuncien a la maternidad. *(Aplausos.)* Tuve que decirles que ustedes ni mencionan en sus ayudas a la contratación esas variables de alto valor social; que no utilizan la perspectiva lógica de favorecer la contratación que beneficia a más personas, sino la de género; que no hay ventajas en el empleo para la persona que afronta una responsabilidad familiar frente a la que no, ni para las mujeres que eligen la maternidad frente a las que no. Tenemos una tasa de reposición poblacional

que nos lleva al suicidio como sociedad y, luego, ¡a hablar de la España vaciada sin crear condiciones para llenarla!

¿No creen que es el momento de abandonar las políticas estériles, ideológicas e injustas de la ultraizquierda sectaria y hacer política social y de futuro?, ¿de facilitar la maternidad, la creación de una familia, y de apoyar a quien la ha formado? Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. Señor consejero, tiene la palabra, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Señoría, intenta usted atribuir intencionalidades ideológicas, a las que da toda clase de caracterizaciones, a algo que, sencillamente, en este Gobierno de la Comunidad de Madrid no existe; no hay nada que tenga que ver con, llamémosle, ideología de género en cuanto a las políticas activas de empleo. Y le pongo el ejemplo de bases para la convocatoria, por ejemplo, de las que ha mencionado usted, de incentivos a la contratación indefinida, que son las bases del año 2018, que proporcionan ayuda suplementaria ¿a quién? A las personas mayores de 45 años, a los emigrantes retornados, a los parados de larga duración ¡y a las mujeres! No me diga usted que eso es hacer ideología de género; eso es hacer una determinada orientación de la política activa de empleo, que, por otra parte, es la que viene mandatada en buena medida por la normativa nacional.

¿Cuál es el problema de verdad si hablamos del empleo de los jóvenes y de las mujeres? El problema es que necesitamos más empleo y más empleos para todos, para hombres y para mujeres, y la culpa de que no los tengamos es del Gobierno de Pedro Sánchez. ¡No confundamos dónde están los problemas! *(Aplausos.)* El problema es que el Gobierno de Pedro Sánchez está consiguiendo el terrible récord de que España sea el país que más se hundió económicamente durante el coronavirus, y el país que menos ser recupera de toda Europa y de toda la OCDE después del coronavirus. Por tanto, es ahí donde están los problemas para el empleo, como digo, de las mujeres, de los hombres, de los jóvenes, de los mayores, ¡de todo el mundo! ¡No veamos segmentada la sociedad! Subir el salario mínimo interprofesional un 40 por ciento en tres años es una barbaridad que está expulsando y va a expulsar del mercado de trabajo a muchas personas, hombres, mujeres, niños y jóvenes; derogar la reforma laboral, como pretenden hacer, es algo que va a expulsar del mercado laboral, al hacerlo más rígido todavía, a hombres, mujeres, niños y jóvenes; subir los impuestos a las empresas, ser el primer país de toda la OCDE que levanta el dedo para decir "¡este es el primer sitio donde se sube el impuesto de sociedades!", eso es ahuyentar inversión, luego, por tanto, es destruir posibilidades de empleo, de hombres, de mujeres, de niños y de jóvenes. Por tanto, señoría, no confundamos dónde están los problemas para los hombres, para las mujeres, para los niños y para los jóvenes. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Paso entonces a la siguiente pregunta...; señora Rubio, veo que se levanta... No, bien. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-960(XII)/2021 RGEP.15623. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre las medidas impulsadas para luchar contra la brecha laboral entre mujeres y hombres.

Para su formulación, la señora Morales toma la palabra y dirige la pregunta al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, le preguntamos por su valoración sobre las medidas impulsadas para luchar contra la brecha laboral entre mujeres y hombres.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Imagino que el señor Lobato andará ocupado en algo más interesante que preocuparse por el trabajo de las mujeres en Madrid. *(Rumores.)* En Madrid tenemos la mayor tasa de actividad femenina, en Madrid tenemos la mayor tasa de empleo femenina, en Madrid tenemos la mayor estabilidad laboral de las empleadas femeninas, en Madrid tenemos la segunda mayor retribución media de las mujeres trabajadoras; en ningún sitio de toda España está el empleo de las mujeres en mejor situación que en Madrid. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Le doy la palabra, señora Morales. El señor Lobato -el consejero no lo conocía como otros miembros de la Cámara- ha tenido una incidencia familiar, no es grave, pero es lo que le hace ausentarse de esta Cámara. *(Rumores.)* Perdónenme, señorías, por favor, estoy informando a toda la Cámara porque los miembros de la Cámara no habían sido informados. ¡Por favor, no aprovechen cualquier ocasión para hacer ese barullo! *(Rumores.)* Señorías, por favor, estoy en el uso de la palabra y, si guardan ustedes silencio, continuamos el debate y le doy la palabra a la señora Morales, por favor, para que continúe con la pregunta. Gracias.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Aprovecho para mandarle un fuerte abrazo a nuestro compañero Juan Lobato, ausente por un tema familiar. *(Aplausos.)* Consejero, la precariedad laboral tiene rostro de mujer; las mujeres sufrimos más paro y más temporalidad y en la Comunidad de Madrid percibimos un salario medio anual un 25 por ciento inferior al de los hombres. La pandemia ha agravado todavía más esta desigualdad y nos ha cargado con más cuidados; 7 de cada 10 contratos, a tiempo parcial, corresponden a mujeres en la región.

Podríamos pensar que ustedes, el Gobierno, están impulsando políticas urgentes para paliar esta situación, porque la señora Ayuso nos repite una y otra vez que la única medida feminista buena es el trabajo, pero nada más lejos de la realidad. La Estrategia por el Empleo que aprobaron hace solo unos días olvida a las madrileñas, no presupuesta ni un euro para los ejes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no incluye medidas de conciliación; repite los mismos errores que la anterior Estrategia, que hasta ustedes reconocieron que había sido un fracaso para

ayudar a las mujeres. Con esta falta de compromiso, consejero, no es de extrañar que, mientras el paro femenino ha bajado en el último año un 11 por ciento en España, en Madrid no haya llegado ni al 2 por ciento y con un desempleo brutal en mayores de 45 años.

Consejero, no habrá recuperación justa en la Comunidad de Madrid si ustedes dejan a más de la mitad de la ciudadanía, que somos las mujeres, atrás, así que desde el Grupo Socialista le exigimos, una vez más, y no nos vamos a cansar de hacerlo, que aparezca, por fin, el plan de corresponsabilidad que anunciaron ustedes en marzo, que nunca más hemos vuelto a saber de él, porque, si no hay medidas reales para compaginar el empleo y los cuidados, esa iniciativa, esa prioridad que tienen ustedes con la natalidad -por cierto, muy mal entendida, porque lo único que sabemos que hay son unas ayudas que no van a ayudar a ninguna mujer y una Comisión de Natalidad, donde las mujeres ni estamos representadas-, será puro postureo su iniciativa de natalidad. Impulsen un plan de segunda oportunidad para las mujeres mayores de 45 años con el foco en la capacitación digital y en las profesiones STEM y una estrategia urgente, ¡pero urgente!, que se la hemos pedido un montón de veces, que ofrezca una oportunidad a las mujeres víctimas de violencia machista, esas que ni siquiera tramitan las ayudas que les ofrece el Gobierno de España, que pasa esa oportunidad por su formación ¡remunerada, consejero!, ¡remunerada!, y acceso a un empleo y a una vivienda.

Mire, consejero, si no quieren destinar sus propios recursos, ¡que ya es triste en la comunidad más rica!, porque les recuerdo que en los últimos diez años han recortado las políticas de igualdad a casi la mitad, tienen los muchos fondos que les están llegando del Gobierno de España y de la Unión Europea. ¡Nunca más ayudas de otras Administraciones para la madrileña que se dejen sin invertir, como están haciendo ustedes! Porque sin empleo digno las mujeres no tenemos autonomía, autonomía que se traduce en libertad, en libertad verdadera y no en el humo que nos quieren vender ustedes, así que ¡póngase a ello hoy mismo porque las madrileñas no tenemos ni un segundo que perder! *(Aplausos.)* Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. Tiene la palabra el señor consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora presidenta, ignoraba que la ausencia del señor Lobato se debiera a una situación personal; lo achaqué al proceso de elección interna que se vive en el Partido Socialista de Madrid y, por tanto, me disculpo. Lo haré personalmente con el señor Lobato, pero quiero que también conste mi disculpa en el Diario de Sesiones. *(Aplausos).*

Yendo al asunto por el que me pregunta la diputada socialista, le recuerdo los datos que le he dicho: en la Comunidad de Madrid es donde existe mayor igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, donde mejores condiciones de empleo encuentran las mujeres de todas las comunidades autónomas. Mientras tanto, ¿qué vemos? Si comparamos España con toda Europa, el peor lugar es España y mucho más desde que es gobernada por el Partido Socialista; la diferencia

entre la tasa de paro masculina y femenina ha aumentado en 6 décimas desde que Pedro Sánchez hace esa política feminista que tanto perjudica a las mujeres y, lo que resulta más grave, se ha incrementado también la separación en materia, por ejemplo, de estabilidad en el empleo: desde que está Pedro Sánchez ha empeorado la estabilidad en el empleo de las mujeres en 3 puntos. Frente a eso, lo que tenemos es una política que en la Comunidad de Madrid sí está funcionando, ¡imagínese cómo serían las cifras nacionales si les descontáramos el efecto positivo que generan las cifras de la Comunidad de Madrid! En esto, como en casi todo, sin Madrid serían muchísimo peores los resultados a nivel nacional y ¿de quién es el mérito de lo que ocurre en Madrid? De las mujeres y de las empresas, ¡de nadie más!, de los que crean empleo y de los que trabajan. Mientras tanto, su Gobierno, su partido, sigue empeñado en ir contra Madrid y contra los madrileños: la comunidad autónoma en la que más se recortan las inversiones del Estado, menos 106 millones de euros; este año a 7 puntos de distancia de Cataluña, peor todavía en 2022 cuando la inversión estatal en Cataluña va a estar subiendo por encima del 17 por ciento y en Madrid bajando por debajo del 9 por ciento. Desde que Sánchez es presidente del Gobierno las inversiones del Estado en Cataluña han crecido un 80 por ciento, más de 1.000 millones, y han bajado un 8 por ciento en la Comunidad de Madrid, menos 100 millones. ¿Cuándo van a dejar de maltratar a las madrileñas y a los madrileños para que Sánchez siga siendo...? *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-752(XII)/2021 RGEP.13311. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la situación de los derechos de las personas trans en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la pregunta a la consejera de Familia, Juventud y Política Social tiene la palabra el señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora consejera, le pregunto por la situación de los derechos de las personas trans en la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, desde el año 2016 la Comunidad de Madrid cuenta con dos de las leyes más garantistas de los derechos de las personas LGTBI y de las personas trans, lo que me permite afirmar que sus derechos tienen una adecuada garantía y una cobertura legal. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señor Fernández, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejera. Tengo que decirle que estamos a las puertas de la celebración del Octubre Trans y del Día Internacional por la Despatologización Trans y la verdad es que hace pocas semanas fue publicado un extenso reportaje en el diario El País que describía la situación en la que se encuentran las personas trans que quieren iniciar la transición en la Comunidad de Madrid; y yo le invito a que lo lea, consejera, le invito a que lea el reportaje si no ha tenido oportunidad, porque quizás es que usted no está informada, pero la realidad que se encuentran es que la unidad de identidad de género que debería atenderles se encuentra completamente infradotada y saturada y se ha convertido en un auténtico embudo. Mire, se lo voy a resumir, la situación siempre ha sido mala, ¡pero ahora es mucho peor debido a sus políticas!: antes había dos endocrinos, ahora solamente hay uno; antes se dedicaba a atender solamente cuestiones relacionadas con la identidad de género, ahora utilizan esa unidad para tratar patologías relacionadas con la diabetes, por ejemplo. La cola para la primera consulta es de cerca de un año ¡solo para que te atiendan! Yo tengo una amiga a la que le han dado su cita de seguimiento para su tratamiento para dentro de nueve meses, es decir, se recomienda que sea para tres y se lo han dado para dentro de nueve meses. La lista de espera para aquellas personas que quieren someterse a una cirugía es de 6 años, consejera, ¡6 años! Y todo esto a pesar de que ustedes han visto cómo pasa la demanda de las 100 personas que lo solicitaban en 2017 a las 600 que lo están solicitando en el año 2019.

Le voy a poner un caso especialmente sangrante, el caso de Susana Linares, una mujer trans de 67 años que fue atendida en urgencias el pasado agosto porque se le rompió una de sus prótesis mamarias, que tenía ya treinta años de antigüedad. ¿Sabe lo que ha pasado cuando ha acudido a la unidad de identidad de género? Que le han dado cita, solo para atenderla y revisarla, para junio de 2022, es decir, para dentro de siete meses, cuando es evidente que esa prótesis provoca un riesgo para su vida. ¿Qué ha pasado? Que se ha tenido que ir corriendo a la sanidad privada, ha pagado 6.000 euros para ser operada en la sanidad privada, y ese es el resumen de en qué consiste la libertad del Partido Popular: en que solamente tienes libertad allí donde te lo puedes pagar; es una libertad que solamente está al alcance de quien puede permitírselo. Es el mismo principio que ustedes aplican para el derecho al aborto, el mismo principio que ustedes aplican para el acceso a la profilaxis preexposición o para la posibilidad de acceder a determinados colegios en la Comunidad de Madrid. Libertad sí, pero solo para el que paga, y no hay libertad, señoría, allí donde solamente funciona para quien tiene dinero.

Mire, vivimos en una sociedad que, desde siempre, ha impuesto unos roles, unos gestos, unos trabajos, unos gustos, unos colores y, en definitiva, una identidad completa en función de qué es lo que tienes entre las piernas al nacer y parece que eso nos define. Yo a eso, señoría, no lo llamo libertad; yo creo que solamente viviremos en una sociedad libre cuando cada cual sea capaz de expresar su propia identidad sin imposiciones ni violencia de ninguna clase. Y, señora consejera, cuando son precisamente las instituciones las que ponen obstáculos y las que imponen determinadas cuestiones e impiden vivir esa identidad en libertad, eso tiene un nombre y se llama violencia institucional. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Mire, señoría, según el ranking realizado por la organización ILGA-Europe, España está en la quinta posición entre los países con mayor respeto a los derechos de las personas LGTBI y es el primero entre los grandes países de Europa. También los estudios del experto Kerman Calvo, doctor en Sociología y coordinador de la unidad de diversidad sexual y de identidad de género en la Universidad de Salamanca, señala que España, desde hace años, vive en un ambiente de comprensión y aceptación sexual sin comparación en su entorno y, en esta situación, señoría, Madrid no es una excepción, donde además las Leyes 2/2016 y 3/2016 han jugado un papel determinante en la protección de las personas y de sus derechos.

Son muchas las actividades que se hacen desde la Comunidad de Madrid, pero ya que usted se ha referido concretamente a una, yo quiero decirle que yo también me he leído el informe del El País -lo traigo aquí-, pero todo lo que se escribe, sinceramente, no me lo creo y creo que usted debería ser más crítico también con lo que lee en la prensa, no solo de este periódico, sino de todos, porque en muchos casos las versiones que se escriben en estos periódicos no se atienen a la realidad. Pero, en todo caso, mire usted, la unidad de identidad de género a la que usted se ha referido depende ahora del Servicio de Endocrinología; antes el antiguo coordinador, ahora jubilado, doctor Becerra, que también se cita en el artículo, pasaba consulta todos los días, la mitad de la jornada en la unidad y la otra mitad en patología de endocrinos como diabetes. Este servicio ahora se ha reorganizado y se han agrupado las consultas en la unidad a tres días a la semana a tiempo completo y dos de endocrinología, por lo tanto, no se ha reducido el tiempo ni se han reducido las consultas sino que se ha reorganizado.

Y, en cuanto a la cirugía, parece mentira que usted no sepa que acabamos de pasar una pandemia y que ¡todas las cirugías de cualquier enfermedad han sufrido un retraso! Por lo tanto, una vez parece superada la pandemia, aunque no del todo, lógicamente, se van a recuperar y se van a programar estas intervenciones. Señoría, yo creo que sinceramente la Comunidad de Madrid no está en una situación de crítica con respecto a los derechos de las personas LGTB y las personas trans; sí lo está el Gobierno de la nación, que está enredado en la tramitación de esa ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans, de la que todavía no sabemos nada. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-766(XII)/2021 RGEP.13461. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las sanciones que en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad ha impuesto la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra a continuación la señora Conejero para formular su pregunta a la conseja de Familia, Juventud y Política Social.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Valoración que hace el Gobierno regional de las sanciones que, en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal, ha impuesto la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Conejero. Señora consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señoría, la Comunidad de Madrid actúa conforme a la legalidad vigente e impone las sanciones que se derivan de las infracciones cometidas y archiva aquellas quejas que no dan lugar a la apertura de un procedimiento. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señora Conejero, tiene la palabra.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señorías, tanto la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como la propia ley general de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social advierten de la necesidad de establecer un sistema de vigilancia, control y seguimiento de su aplicación, como única medida para garantizar plenamente los derechos del colectivo de las personas con discapacidad. El artículo 78, en su título tercero, de la ley general, se refiere al ámbito de las infracciones y sanciones y obliga a las comunidades autónomas a establecer un régimen de infracciones que garantice la plena protección de las personas con discapacidad.

Señora consejera, en el Estado tenemos la Oficina de Atención a la Discapacidad, la Oadis, y la mayoría de las denuncias que recibe esta oficina son competencia exclusivamente de las comunidades autónomas, es más, en el último informe publicado por la agencia se refleja que, de los más de 700 expedientes que se han recogido, más del 60 por ciento son quejas de la ciudadanía madrileña. Invitamos también a la señora consejera -sería necesario porque así lo creemos desde el Grupo Socialista- a crear una oficina de atención a las personas con discapacidad para atender todas sus quejas, sus reclamaciones y sus sugerencias. Y, señora consejera, me gustaría que nos contestase a una serie de preguntas: ¿cuántas infracciones ha informado la Oficina de Atención a la Discapacidad del Estado a la Comunidad de Madrid?, ¿cuántas infracciones ha habido? Nos gustaría que nos dijera, de todas esas infracciones, cuántas sanciones ha impuesto la Comunidad de Madrid y si tienen ustedes algún registro, algún control de todas estas infracciones. Y también me gustaría que nos comunicase si tienen ustedes equipos de inspectores en la Comunidad de Madrid que vigilen las condiciones de accesibilidad universal a las que obliga la ley. Espero que la señora consejera nos conteste.

Señora consejera, las asociaciones y los colectivos de las personas con discapacidad llevan mucho tiempo pidiendo una normativa en régimen de infracciones y sanciones para eliminar las

barreras sociales a las que se ven sometidos día a día. Usted, señora consejera, en más de una comparecencia la he oído, incluso en la propia comisión, manifestar que las personas con discapacidad van a ser una prioridad en su consejería y nos alegramos por ello, pero también debo decirle que, mientras no adopten las medidas necesarias y mientras que no ponga las sanciones necesarias a los incumplidores, esto solo beneficiará a la gente que incumple la ley, pero seguirá... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Conejero. Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señoría, a pesar de los innegables progresos sociales alcanzados por las personas con discapacidad, el Gobierno de la Comunidad de Madrid conoce la vulnerabilidad de estas personas y trabaja de forma trasversal desde las distintas consejerías para mejorar su calidad de vida y también la de sus familias.

La Comunidad de Madrid actúa, como usted ya conoce, a instancia de parte, del interesado, y, en ese caso, se procede a la incoación de los expedientes, en el caso de que los hechos se encuentren bien documentados y motivados, siempre que sean objeto de infracción administrativa. En cualquier caso, incluso las quejas presentadas por los ciudadanos en los últimos años no han dado lugar a la incoación de expedientes. Es cierto que en los últimos años se han iniciado dos expedientes sancionadores, pero, tras la realización de las comprobaciones oportunas de los hechos denunciados, se procedió al archivo de las correspondientes denuncias; asimismo, se han derivado seis denuncias a los órganos administrativos competentes por razón de la materia y se han remitido veinte advertencias a los ayuntamientos objeto de la denuncia, trámite que es, como usted sabe, anterior y necesario para imponer las sanciones.

Además, también es importante destacar que desde la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad se da respuesta a todas las quejas y los escritos presentados por los ciudadanos en esta materia, aunque no sean objeto de infracción administrativa. No le puedo contestar la pregunta sobre cuántas comunicaciones se han hecho, pues sabe usted que esas comunicaciones se hacen ante el Consejo Asesor de Accesibilidad, que no depende de mi consejería sino de la consejería que lleva vivienda.

Pero, mire, señoría, lo que en realidad y de verdad menoscaba los derechos de las personas con discapacidad es que el Gobierno de Pedro Sánchez haya nombrado como secretaria general de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género a una persona conocida por haber realizado unas declaraciones lamentables contra una compañera de partido con discapacidad, que ha llevado a organizaciones como Famma-Cocemfe a pedir su dimisión por entender que esas palabras lesionaban y menoscababan los derechos de las personas con discapacidad. ¿Y qué hacen ustedes ante esta denuncia? Pues, mire, aplaudir y callar. Gracias, señoría. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-895(XII)/2021 RGEP.14579. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segura Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional que Metro de Madrid se sitúe entre las 100 empresas españolas con mejor reputación de 2021.

Recibido escrito (RGEP.15773/2021) comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mirina Cortés Ortega.

Para la formulación de su pregunta al señor consejero de Transportes e Infraestructuras tiene la palabra la señora Cortés del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, ¿cómo valora el Gobierno regional que Metro de Madrid se sitúe entre las cien empresas españolas con mejor reputación de 2021?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Diputada, quiero comenzar esta respuesta mostrando a la Cámara la portada de Expansión de hoy, que dice: "Cataluña recibirá el doble que Madrid". *(Aplausos.)* Esta vergüenza debería hacer que todos los diputados de esta Cámara, ¡todos!, ¡no solo los del PP!, ¡también los del PSOE!, ¡también los de Podemos!, ¡también Más Madrid!, protestaran contra esto, porque ustedes tienen que defender a los madrileños y no a sus partidos políticos. *(Aplausos.)* Protesten por esta injusticia y por este agravio tremendo que se transforma en robar oportunidades a los madrileños, robarles calidad de vida, robarles los impuestos que pagan al Estado para que se lo lleven a Cataluña a hacer esas supuestas embajadas -que no son embajadas, porque las embajadas las hacen los países, no las comunidades autónomas-, en vez de ayudas a las familias, mejoras en el transporte público y cosas necesarias para los ciudadanos. *(Aplausos.)* ¡Eso es lo que ustedes deberían hacer! ¡Y eso es una vergüenza que les interpela directamente a ustedes!

Dicho esto, y en relación a la misma cuestión, la Comunidad de Madrid sostiene, y prácticamente con un esfuerzo absolutamente individual, sin ayuda del Estado, una red de transporte donde el Metro de Madrid es verdaderamente el corazón de esa gran movilidad que hace que la Comunidad de Madrid también sea una comunidad cohesionada, vertebrada, competitiva. Metro de Madrid es un orgullo para todos los madrileños y así se ha reconocido en este ranking, que no solo viene a mostrar que hay una política de transparencia sino también de eficacia, de cuidado en el mantenimiento, en la atención al ciudadano y, en definitiva, en la calidad del servicio público y en un aspecto muy importante y que quiero destacar, que es la accesibilidad. Estamos destinando más de 500 millones de euros a hacer accesible Metro y eso también lo reconoce este ranking y convierte a Metro en una de las tres empresas dedicadas al transporte público de toda España reconocidas de esta manera y la primera de ámbito autonómico. Quiero aprovechar esta intervención también para compartir con todos ustedes que Cermi, a nivel estatal, ha decidido premiar, reconocer ese

compromiso de Metro de Madrid con la accesibilidad; un orgullo, pero también una responsabilidad para seguir trabajando. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Cortés, tiene la palabra.

La Sra. **CORTÉS ORTEGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Enhorabuena, señor consejero. A pesar del Gobierno de Sánchez, una vez más los servicios y las políticas del Partido Popular de la Comunidad de Madrid obtienen un reconocimiento de prestigio, en este caso que recae en Metro de Madrid. Este es el resultado de una gran gestión, de una política de transportes centrada básicamente en mejorar la calidad de vida de los madrileños, acercando las oportunidades de empleo, formación y ocio, con una extensa y variada red de comunicaciones, ágil, asequible, porque la Comunidad de Madrid, no nos olvidemos, lidera el gasto en subvención al transporte con 211 euros per cápita, mientras comunidades gobernadas por la izquierda no alcanzan los 10 euros per cápita, y accesible, tal y como acaba de comentar, lo que avala el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

Frente a este esfuerzo inversor del Gobierno de la Comunidad de Madrid nos encontramos, una vez más, el abandono del Gobierno de Sánchez, que, continuando con la madrileñofobia que le caracteriza, ha privado a los madrileños de la inversión necesaria para la mejora de la red de Cercanías de Madrid, así, los 6.000 millones de euros de inversión prometidos por el señor Ábalos solo aparecen en la nota de prensa en la página del ministerio, porque Madrid no ha recibido ni un céntimo de euro, mientras que Cataluña, los socios que mantienen a Sánchez en la Moncloa, recibirá 6.300 millones de euros, cuando uno de los mayores perjudicados son los vecinos de los municipios del sur ¡y aquí no oigo a la izquierda defenderlos! *(Aplausos.)*, ¡cuando son los del cinturón rojo a los que el Partido Socialista dice proteger y defender!, y seguirán padeciendo interrupciones y demoras en el servicio, así como graves problemas de accesibilidad. Y voy a poner como ejemplo a mi ciudad, a Móstoles, que lleva esperando, entre otras inversiones, los más de 3 millones de euros para la remodelación integral de la estación de El Soto ¡desde 2018! *(Aplausos.)*, una estación que los vecinos califican de tercermundista por las graves deficiencias y por los graves problemas de accesibilidad. En el sur de Madrid tenemos muy claro que serán de nuevo las inversiones del Gobierno de la Comunidad de Madrid las que compensen el abandono del Gobierno de Sánchez y me remito a las inversiones como las que se han... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señoría, por favor, no está en el uso de la palabra; ha acabado su tiempo. Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-964(XII)/2021 RGEP.15627. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre perspectivas de colaboración que prevé el Gobierno entre la Oficina del Español de la Comunidad de Madrid y el organismo similar anunciado por el Gobierno de la Nación.

Para su formulación tiene la palabra la señora Redondo, en esta ocasión para la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿qué perspectivas de colaboración prevé el Gobierno entre la Oficina del Español de la Comunidad de Madrid y el organismo similar anunciado por el Gobierno de la nación? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Redondo, gracias por su pregunta, que me permitirá, en primer lugar, expresar mi satisfacción por el anuncio del presidente Sánchez, que declaró que el Gobierno abriría su propia oficina del español. Empiezo por reconocer que el nombre con el que se le ha bautizado, "En español, valle de la lengua", es más poético que el que hemos elegido nosotros. Estamos a la espera de que el señor Sánchez aclare un poco más en qué consistirá su propuesta, pero las declaraciones del presidente del Gobierno hablando de generar oportunidades de negocio alrededor del español y de aprovechar las enormes posibilidades del español coincidirán ustedes en que recuerdan mucho a las que yo pronuncié ante esta Cámara cuando se me planteó la primera pregunta al respecto.

Son las mismas razones, por cierto, que esgrimió el director de la Oficina del Español o la presidenta Ayuso cuando se presentó esta idea; y, por cierto, los socios de PSOE y Podemos salieron en tromba a denostarla para después hacerla suya. ¿Y sabe por qué la hicieron suya? ¡Porque es una buena idea! Y le voy a decir una cosa, y es que cuando uno está gobernando hay que ser generoso con las buenas ideas, y el Gobierno de Díaz Ayuso está acostumbrado a tener buenas ideas, que primero son curiosamente criticadas por el Gobierno de Sánchez y luego le vienen a marcar el camino: los testeos masivos, la política de aperturas, la venta de test de antígenos en las farmacias y ahora pues la Oficina del Español. *(Aplausos.)* ¡Estamos encantados de que nos tomen como referencia! La imitación es siempre una forma de aprobación y es bueno el Gobierno de la nación haya reconocido públicamente que el español es un importante activo cultural, empresarial y económico; el español es seguramente nuestro petróleo.

Si el Gobierno quiere habrá formas de colaboración; podemos, por ejemplo, trabajar conjuntamente en campañas internacionales de promoción de turismo de idiomas; podemos colaborar para traer grandes cumbres internacionales, donde el español sea la lengua oficial, y, en una región que tiene, como la nuestra, catorce universidades, deberíamos trabajar juntos para conseguir popularizar el uso del español en artículos de investigación y en publicaciones científicas.

Hay muchísimo camino por delante, podemos explorar juntos las infinitas posibilidades de nuestra lengua, pero hay que reconocer que existen esas posibilidades, y hay que reconocer ese respeto por la lengua, y, evidentemente, no estoy hablando de Madrid, porque hay otras regiones

donde sus ciudadanos tienen bastante más problemas a este respecto, y sabemos todos perfectamente cuáles son. *(Aplausos).*

Creo que es importante que el Gobierno concrete cómo va a funcionar su iniciativa, es momento de pasar de las musas al teatro hay que ponerse a trabajar, y nosotros en la Comunidad de Madrid, y desde la Oficina del Español, ya lo hemos hecho. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señora Redondo, tiene la palabra.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Gracias, señora consejera, por su respuesta, en la que fija una posición que comparto plenamente. En efecto, cuando consigamos saber a ciencia cierta de qué se trata el ampuloso y vacuo anuncio que nos ha hecho el señor presidente del Gobierno de España –algo a lo que por cierto ya nos tiene muy acostumbrados-, pues sabremos a qué atenernos.

Si, como bien dice la consejera, de lo que se trata es de apoyar la difusión de nuestro idioma como vehículo de la marca España o como motor económico o refuerzo de lazos con nuestros países hermanos en Hispanoamérica, por supuesto que aquí está nuestra colaboración, de mil amores, porque Madrid es una comunidad autónoma leal con España, no como el Gobierno de Sánchez, que maltrata continuamente a la Comunidad de Madrid, como se ha puesto de manifiesto con el anuncio de los nuevos presupuestos del Estado; recortando el dinero a los madrileños vamos mal, una cosa son palabras y otra razones, hechos. No en vano apoyar el español es el objetivo con el que nació la Oficina del Español de la Comunidad de Madrid. Nos parecería magnífico que, en efecto, lo anunciado por el presidente del Gobierno fuera una idea semejante a la que nosotros hemos tenido en Madrid, porque ya sabemos que lo que se le da de hongos al presidente del Gobierno es copiar las iniciativas de Madrid. No nos tenemos que extrañar, ya conocemos las dotes "copiotas" del señor Sánchez, es un doctor en la materia, no lo olvidemos nunca.

Casi que no le vamos a tener en cuenta tampoco, señora consejera, las críticas vertidas a la iniciativa puesta en marcha por Madrid, porque, en la práctica, sumarse al carro no hace sino ponderar aún más el interés y el valor del proyecto liderado por Isabel Díaz Ayuso y todo su Gobierno.

Señorías, en cualquier ámbito creativo -bueno yo diría que en casi todos los órdenes de la vida- abrirse paso de manera novedosa, creando algo original, es lo que hace escribir su nombre en las páginas de la historia; a los que copian, a los "copiotas"**,** no los recuerda nadie, porque el original es Isabel Díaz Ayuso; los madrileños eligieron a Isabel Díaz Ayuso *(Aplausos.)*, porque ser original, ser auténtica, es defender a Madrid sin miedo a nada ni a nadie. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, a continuación, al siguiente punto del orden del día, relativo a las comparecencias, y, por tanto, sustanciamos la primera de ellas.

C-611(XII)/2021 RGEP.11780. Comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, a petición propia, al objeto de informar sobre cierre de la campaña INFOMA 2021.

Tiene, por tanto, la palabra el señor consejero, autor de esta iniciativa, para una exposición oral, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Muchas gracias, señora presidenta. Efectivamente comparezco aquí para dar informe anual de Infoma, de la campaña anual que transcurre desde mediados de junio hasta el 30 de septiembre de este año, y que fue presentada por la presidenta el 22 de junio. La campaña Infoma de este verano 2021, Plan de Protección Civil de Emergencias para Incendios Forestales de la región de Madrid, tengo que calificarla de excelente. *(Aplausos.)* Por tanto, hoy es un buen día para destacarlo y para felicitar a todos y cada uno de sus responsables, ha sido un éxito, como ponen de manifiesto los datos de los que en esta intervención voy a informar.

Con carácter general, las emergencias, su prevención, su gestión, su atenuación y su finalización, ya sea una nevada extraordinaria, un incendio o una inundación, o la erupción del volcán que están padeciendo nuestros compatriotas de la isla de La Palma, nos atañe a todos. Nunca el ser humano es más solidario que cuando el azar, la naturaleza, la negligencia humana o lo imprevisto amenazan a personas bienes y vidas.

Somos muy conscientes de que una de las tareas más importantes a las que un gobierno debe dedicar su esfuerzo, el mayor esfuerzo posible, es a la prevención de las emergencias, a la velocidad de respuesta y la elaboración de planes de coordinación. En los dos últimos años, hemos tenido desgraciadamente la ocasión de comprobarlo muy cerca; hemos tenido muchas emergencias y especialmente la derivada de la pandemia COVID-19, y lo hemos hecho también ante episodios climatológicos inéditos, como la borrasca Filomena hace tan sólo diez meses, también con las inundaciones que cíclicamente se producen y en las campañas estivales con los incendios.

Expusimos el año pasado la determinación de mejorar los protocolos de coordinación, y así lo hemos hecho; hicimos estos protocolos de coordinación con las Comunidades de Castilla-La Mancha y de Castilla y León, y han funcionado, tengo que decirlo, también con un notable éxito y han puesto de manifiesto que en emergencias no tiene que haber fronteras administrativas sino sinergias de esfuerzos y empresas comunes. Por encima de los títulos competenciales, todos hemos trabajado para optimizar la capacidad y la operativa, y la atención a los ciudadanos, por sí sola esta realidad debe ya de enorgullecernos, la verdad, pero, además, es que estos profesionales, que han dedicado horas y horas para realizar el plan Informa, atacar y atender a los incendios y prevenir su devastador daño, son muy buenos, muy competentes y dignos de toda confianza.

Nuestro sistema integral de atención a las emergencias, que se encuentra entre los mejores del mundo, funciona de una manera ejemplar, y una vez más tengo que felicitar a quienes lo dirigen y a los hombres y mujeres que lo integran. Continuamos en la adopción de decisiones políticas y de

gestión dirigidas en un constante ejercicio de mejora a ofrecer a estos profesionales las mejores herramientas y los mejores planes para realizar su trabajo.

Infoma es el mejor ejemplo de estos objetivos: un plan de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Presidencia y de la Agencia Madrid 112, en el que nos hemos implicado con determinación; un plan integral audaz y ambicioso que arroja, un año más, buenos resultados. El viernes día 8 la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, se desplazó desde la sede de la Agencia de Seguridad y Emergencias hasta el puerto de la Morcuera, precisamente para hacer balance de este informe.

Pasemos a los datos para exponerlos, como es preceptivo en sede parlamentaria. Desde el 1 de enero de 2020 se han producido en el territorio de la Comunidad de Madrid un total de 291 incendios forestales, son 48 más que el año pasado, pero aun así se trata de una cifra que entra en la media de los últimos 10 años.

Sin embargo, es conveniente subrayar que, de los 291 incendios producidos, 233 han quedado en conatos gracias a la rápida intervención de los medios que teníamos dispuestos, eso que denominamos pronto ataque; un conato técnicamente es el incendio en el que se quema menos de 1 hectárea de superficie, porque una rápida respuesta de los servicios de extinción impide que una pequeña llama alcance de grandes dimensiones y genere graves daños medioambientales y materiales y, lo que más importante, que se cobre vidas humanas. Hablamos de un 80 por ciento, 8 de cada 10 incendios forestales, una cifra que expresa muy bien cómo funciona el modelo de respuesta de la Comunidad de Madrid, sobre todo si la ponemos en relación con la media nacional, que asciende a un 66 por ciento, 15 puntos menos. En términos de superficie, son 489 las hectáreas que han ardido, de las cuales solo 68 han correspondido a superficie arbolada, el 14 por ciento, mientras que el resto ha correspondido a material y a pasto. En el conjunto de España la superficie arbolada que ha ardido respecto a la superficie total quemada es el doble, el 28 por ciento. El dato madrileño de hectáreas quemadas en esta campaña es, por tanto, un buen dato, y lo es también en relación a las campañas anteriores, porque supone una reducción del 73 por ciento, habida cuenta de que en 2020 ardieron 1.326 hectáreas, lo que supone un descenso del 52 por ciento respecto a la media de los últimos 10 años, que asciende a más de 1.000 hectáreas.

La reducción de la destrucción de la superficie arbolada también es muy importante: un 32 por ciento respecto a 2020 y un 74 por ciento en relación a la media de los últimos 10 años. El incendio más importante, como saben ustedes, es el que se produjo en Batres, que quemó 192 hectáreas, de las cuales solo 16 hectáreas eran arboladas. En ese incendio, que muchos de ustedes recordaran, se produjeron daños materiales en el almacén del castillo y en algunas fincas particulares.

Un año más, tenemos que subrayar y felicitarnos, de verdad, porque no se han producido pérdidas de vidas humanas ni tampoco heridos por incendios. En conjunto, las cifras de conatos y de superficie quemada y las ausencias de desgracias personales nos indican que estamos ante una de las mejores campañas de los últimos diez años, con una afectación muy baja a nuestras masas forestales

protegidas. Son cifras que nos satisfacen, pero no nos hacen caer ni mucho menos en la autocomplacencia, nos mantienen con un estricto sentido de responsabilidad y nos animan a seguir trabajando, con la guardia bien alta, en busca de la mejor planificación y la mejor dotación posible de medios.

El verano que acaba de terminar presentaba unos riesgos potenciales muy elevados por la especial situación climática que se ha producido y por la herencia del combustible que nos legó la nevada Filomena. De hecho, la situación que se ha vivido en esta campaña estival en el conjunto de España podemos calificarla de terrible, con dos incendios dramáticos, como fueron el de Ávila y el de Málaga. En ambos casos, quiero subrayarlo aquí, el Cuerpo de Bomberos regional colaboró con los servicios locales, en Andalucía, a través del Ericam y en Castilla y León en virtud de los convenios que tenemos con esta comunidad junto con Castilla-La Mancha. *(Aplausos).*

En el incendio de Sierra Bermeja se produjo el fallecimiento de Carlos Martínez, bombero del retén del Infoca AE214 de Almería; una vez más, reitero nuestro pesar, el del Gobierno y el de la gran familia regional de los Servicios de Emergencia por esta pérdida. *(Aplausos).*

Los convenios que tenemos con nuestras regiones vecinas que han estado en vigor en las dos últimas campañas han conseguido objetivos lógicos y, sin embargo, esenciales, que los límites administrativos entre regiones queden difuminados en aras de la protección del interés general. Ese fue un compromiso que adquirí aquí, justo hace dos años, y que se ha llevado a cabo con notable éxito.

Madrid cuenta con la mejor ratio de bombero por habitante de España y con la mayor inversión en materia de prevención por hectárea de incendios forestales, y todo ello gracias al impresionante despliegue humano, con 5.000 profesionales movilizados, 20 parques de bomberos, 52 retenes de pronto ataque, 37 puntos de vigilancia contra los incendios, 9 bases con recursos aéreos, 551 vehículos terrestres, 8 helicópteros, 5 cámaras de vigilancia y un sistema de gestión de videocámaras basado en algoritmos de inteligencia artificial. No renunciamos a la innovación y, por eso, seguimos invirtiendo en modernidad: una unidad de drones; mejora de todos los puestos de vigilancia; la nueva base de retenes en Rascafría; la incorporación de 28 operadores adicionales al centro de comunicaciones del Cuerpo de Bomberos; 100 bomberos más, todos ellos de nuevo ingreso; incluso un nuevo parque de bomberos en Alcobendas. Un ingente esfuerzo en medios humanos y materiales que nos arroja el balance que hoy les contamos, pero que no comenzó en junio, comenzó mucho antes, trabajando y previendo estos incendios.

Trabajos adicionales que se sumaron a la preparación anual de las más de 5.000 hectáreas en total, de las que 2.000 corresponden a cortafuegos y fajas de defensa, que realizan nuestras brigadas forestales, a las que hay que sumar 3.500 hectáreas. Contamos con la colaboración de 70 ganaderías, que apoyan esta importante labor preventiva en el pastoreo preventivo.

Por eso, lo que me corresponde es agradecer el trabajo de todos y de todas las personas que han trabajado en este equipo, la Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid 112; el Cuerpo

de Bomberos; los agentes y brigadas forestales; los profesionales de la Consejería de Medio Ambiente; las agrupaciones de Protección Civil; la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid; la Federación de Municipios de Madrid; el Summa; Canal de Isabel II; Cruz Roja; la UME y la Agencia Aemet. Por eso, hoy podemos decir que hemos realizado un balance muy valioso, como es haber cumplido con los objetivos. Esta es nuestra responsabilidad como gestores públicos y, desde luego, no cejaremos un minuto de trabajar para que el éxito de esta campaña se pueda repetir en las siguientes, y seguiremos trabajando para prevenir este riesgo de incendios. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede, a continuación, abrir un turno de intervención de todos los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de siete minutos. En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias por sus palabras, señor consejero. En primer lugar, creo que debemos sumarnos a las palabras, y espero que esto sea unánime por parte de todos los grupos parlamentarios, de reconocimiento a la extraordinaria labor de todo el personal que ha trabajado en la prevención de incendios durante este verano y durante todo el año, los 365 días, tanto al personal laboral como al personal funcionario, como a personal de las entidades privadas que trabajan en esta actividad y también al personal que no depende de la Comunidad de Madrid, el personal del Estado. Son curiosos los agradecimientos institucionales que ha hecho, señor consejero, se ha referido a las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y Castilla y León, pero ha pasado por alto la participación del Gobierno de la nación mediante sus instituciones; ha hecho referencia a la UME y a la Guardia Civil, pero no ha hecho referencia al Gobierno del Estado. Es que el Seprona depende del Gobierno del Estado; la UME también, con los hidroaviones Foca -a estos a lo mejor no los ha citado no sea que dejen regueros morados, porque últimamente con los aviones parece que están un poco así: nerviositos-, ha tenido una participación directa en esto. Con lo cual, ya que están ustedes todo el día con el "España nos roba" -que lo ha dicho la señora Díaz Ayuso antes, ¡España roba a Madrid!, ¡esta es una cosa inaudita!, no hay más parecido a un nacionalista de derechas que otro nacionalista de derechas, que dicen exactamente lo mismo-, pues, ya que están con esto, reconozcan, porque es de bien nacidos ser agradecidos, y usted, yo que le conozco y le tengo mucho aprecio, sé que es bien nacido, reconozca cómo las inversiones y las actividades del Gobierno de la nación -¡este que es tan peligroso!- también nos sirven para protegernos.

Datos. Es bien cierto que hemos tenido un 81 por ciento de conatos, es decir, como ha dicho el señor consejero, de incendios que no llegan a la hectárea; esto es algo de lo que tenemos que felicitarnos gracias al trabajo de los profesionales, pero tenemos que pensar que en el periodo desde el 1 de junio al 30 de agosto ha habido un incremento de más del 10 por ciento, desde la media de los últimos 9 años, de 257 a 281 focos, inicio de incendios, incremento durante el periodo veraniego.

Este incremento –que luego, por fortuna, y repito, gracias al trabajo de los profesionales no se ha confirmado en incendios que hayan superado una hectárea- nos indica que quizá debamos

hacer un especial hincapié y una mejora en la prevención durante todo el año, antes de llegar a la campaña del Infoma, de cuál es la situación de nuestra Comunidad de Madrid para evitar la existencia de incendios forestales.

En este sentido, yo creo que hay que hacer una reflexión inmediata con la que deberíamos estar todos de acuerdo, y creo que esto casi debería ser unánime en esta Cámara, y ya se lo he dicho muchísimas veces, pero, insisto, a ver si alguna vez le convence, señor López, de que todo el personal que tiene en situación de fijos discontinuos, que están preparados para trabajar durante el conjunto del año y que nos podrían servir para realizar una prevención más efectiva, para evitar el número de incremento de conatos, puede coger usted y activarlos durante el resto del año, porque están perfectamente preparados y son recursos de la Comunidad de Madrid. Antes de iniciarse el Infoma ha habido hasta 139 focos de incendios en la Comunidad de Madrid durante los meses anteriores al inicio de la campaña.

Tenemos, por tanto, capacidad reactiva, pero tenemos mucha menos capacidad preventiva, aunque potencialmente podríamos tenerla gracias a este personal; desde nuestro grupo parlamentario le planteamos que active a este personal durante el conjunto del año, porque aquí el gran problema que tenemos, más allá de ese extremo de los trabajadores fijos discontinuos, son las necesidades de personal.

Los datos que tenemos dicen que uno de cada cinco puntos de incendios forestales durante la campaña Infoma se han constituido con cuatro trabajadores, con cuatro operativos, cuando deberían haberse constituido con cinco. Esto supone un peligro directo para el personal de prevención de incendios, que no tiene la suficiencia de dotación dentro de su actividad, además de las quejas que han tenido los profesionales del Cuerpo de Bomberos de Madrid sobre el estado de los PIFS, que han mejorado respecto a los últimos años, pero que todavía dejan mucho que desear.

En los 28 días de la época de peligro alto, que va desde el 15 de junio al 31 de agosto -y esto que le voy a plantear ahora sí que es una responsabilidad abierta en términos de planificación y de gestión-, la Comunidad de Madrid se ha gastado 3,5 millones de euros en guardias y tiempos extra de los profesionales del Cuerpo de Bomberos, esos son 44.000 euros al día. ¿Qué nos quiere decir esto? Que con este presupuesto, que casi permitiría duplicar la dotación del Cuerpo de Bomberos, hemos tenido necesidades de personal por encima de las previsiones, tienen ustedes capacidad presupuestaria suficiente para llegar a los niveles requeridos sin presionar hasta el final a los profesionales que ahora están desarrollando su labor. El incremento de 100 bomberos de este ejercicio, que ya los tenían desde hace un año... Atiéndame, señor López, porque veo que me mira, y aquí, por lo visto, en esta cámara, hemos aprendido que mirar y atender no es compatible, que hay que mirar para abajo. *(Pausa.)* Yo creo que, perfectamente, se puede mirar y atender, lo que pasa es que la señora Díaz Ayuso desprecia profundamente a la oposición, y pobres de nosotros, con lo que la apreciamos y la queremos, pues que nos mire. *(Aplausos).*

El incremento, como digo, de los 100 profesionales, que ya tenían previsto desde hace un año –nosotros nos alegramos de este incremento- se ha visto absolutamente insuficiente, tenemos un problema sobre la mesa y le pido que se refiera a esta circunstancia, que es el pase de los trabajadores de Matinsa e Infosa a Tragsa, al final de este ejercicio, de lo que todavía faltan muchos datos; les faltan muchos datos a los trabajadores y les faltan muchos datos a la representación de la Asamblea, en términos de coste, en términos de condiciones laborales y en términos de estructura y organización de cómo van a ser los trabajos. Le pido que se refiera a eso -porque está directamente relacionado con la campaña del Infoma- en su próxima intervención.

Nosotros estamos muy preocupados por la situación del personal, creemos que necesitamos más recursos, creemos que tenemos los recursos financieros y falta una fórmula de organización para potenciar futuras campañas. Le pido que nos conteste a estas cuestiones, que aborde la situación sin triunfalismos como la señora Díaz Ayuso, que antes ha hablado de sí misma en tercera persona -¡la presidenta de la Comunidad de Madrid!-, como si fuera Nerón, así que no sea usted Nerón, que tocaba la lira mientras Roma se quemaba, en este caso la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Tiene a continuación la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. En materia de rendición de cuentas del Infoma, desde luego, en primer lugar, agradecimiento muy sincero al trabajo, la dedicación y al coraje de los profesionales que se juegan su vida por todos nosotros en el marco de Infoma. Muchas gracias a los bomberos, a las brigadas y agente forestales, a los especialistas de helicópteros y maquinaria pesada, a los voluntarios de Protección Civil, a la Guardia Civil y a la UME, que, por cierto, recibieron el cariño y el aprecio de los españoles, de los madrileños, el otro día. A todos ellos, muchas gracias por su valentía, por su profesionalidad y su determinación, porque se están jugando la vida todos los días para salvar la de todos y por proteger lo de todos –haya o no haya catástrofes-; es decir, ellos están ahí exactamente igual, y también dar las gracias al personal del Summa y del 112.

A partir de ahí, como he dicho alguna otra vez, vamos a la utilidad verdadera de nuestra presencia aquí, de esta Cámara y de esta comparecencia, para analizar este plan. Nuestro grupo se guía por la verdad, por el bien común, por el sentido común, y, por tanto, cuando hay algún tipo de avance lo reconocemos, cuando existan, en lo demás seguimos empujando en la línea correcta para que se avance en eficacia, eficiencia, transparencia, no corrupción y respeto a los derechos de los trabajadores. Este año, afortunadamente, por suerte, no ha habido grandes retos, ergo tampoco ha podido haber grandes meteduras de pata –podríamos decir-, aunque hemos tenido incendios; ha habido incendios, luego habrá ocasión, quizá, de hablar de ello. Se está publicitando bastante que es el mejor año de la década, hombre, teniendo en cuenta que hace dos años fue el peor del siglo y que el año pasado tampoco fue bueno, y que este año también ha habido cosas que lamentar. Por tanto, ¿qué hay de avance y qué queda por hacer, por saber, por discutir, que es para lo que estamos aquí?

Pues, lo que ha habido de avance, lo ha dicho el consejero: la descoordinación del Estado autonómico en materia de incendios; el fuego no entiende de comunidades autónomas, así lo dijo este grupo, dos compañeros míos, que están sentados en la bancada de Vox, y había algunos que ponían el grito en el cielo, incluidos algunos de la bancada del partido de gobierno. Eso finalmente se hizo, como quizás, explicaré ahora rápidamente. A partir de ahí, ¿qué es lo que queda por hacer, por saber o por discutir? Uno, prevención; dos, pronto ataque, que ha mencionado el consejero, pero vamos con ello ahora; y tres, gestión de medios y personal de Infoma, también en relación con Tragsa.

Lo que ya se hizo, como he dicho, resolver el problema del modelo autonómico en materia de incendios. El fuego no entiende de comunidades autónomas, lo ha dicho el señor consejero; ¡en emergencias no tiene que haber fronteras administrativas! Pero así se puso de manifiesto por este grupo al hablar de la tardanza y la descoordinación. Es fundamental la actuación rápida en los primeros minutos, y la burocracia, el celo competencial autonómico, provocaron descoordinación y tardanza, con montes enteros de nuestra Comunidad arrasados. El propio director del 112, corriendo, escapando del fuego, dejando el coche tirado entre el fuego, un retén forestal y cinco brigadistas quedaron allí atrapados y salvaron la vida milagrosamente.

Bueno, por cuestiones de reacción rápida en relación con las comunidades autónomas, se firmó un convenio, como exigíamos y, por tanto, eso está avanzado. Lo que no se ha hecho cómo se debía y que hay que saber y discutir es: prevención, pronto ataque y materia de personal.

En materia de prevención no se ha hecho todo lo que se debería, se habla de gasto, pero creo que hay que hablar de resultados más que de dinero gastado. Habría que quitar -y seguimos un año más diciéndolo, esperemos que el año que viene no estemos hablando de esto- la enorme cantidad de vegetación muerta del suelo, el montón de pinos que hay en medio del monte, que es una carga muy importante de fuego, que empieza a arder como la paja, con mucha facilidad; hay que hacer una limpieza integral no solo de los márgenes de las pistas forestales, como se está haciendo ahora mismo sino una limpieza integral de los montes, del pinar, etcétera. No han aumentado, en realidad las labores reales de prevención. ¡Además, esta labor de prevención ayudaría a promover la fijación de población en las zonas rurales, si nos preocupa la España vaciada y la despoblación, desde luego, esto debe hacerse así; fíjense en el Valle de Lozoya, en Cercedilla, en Rascafría, dando trabajo a familias, aumentando, por tanto, el personal en invierno para la prevención, reforzando el servicio público y su profesionalización, y contratando a esos fijos discontinuos, de los cuales también ha hablado este grupo y habla alguno más. Por tanto, no tiene sentido, tenerlos en paro y, al mismo tiempo, estar haciendo subcontrataciones a empresas.

Dos, como decía, el pronto ataque. Y, mire, señor consejero, como de lo que decimos en este Parlamento muchas veces tampoco se entera tanta gente, le voy a decir lo que creo que hay que hacer, y usted lo hace y el mérito es suyo, no será mérito de Vox, no será mérito de este diputado. El año pasado ya le hablé del despacho automático. Usted, me aseguraba que ya existe el despacho automático y que era la forma de operar, y no lo era y sigue sin serlo. Las brigadas forestales, que

son las que conocen el monte perfectamente, las que están más cerca, deberían tener ese despacho automático, que cuando el responsable de la brigada detecte un incendio a su alcance pueda inmediatamente acudir al lugar del incendio. Actualmente ven el incendio, dan el aviso, insisten en la alerta y el Cecom toma nota, hace las comprobaciones, autorizaciones, comunicaciones, y se pierden quince minutos, media hora, y esto no se hace. Solo la brigada helitransportada tiene ese despacho automático, no las demás. Hable con el personal, hable con los interesados. Y si la cuestión es de riesgo, que se asocia al riesgo, por supuesto que hay formas de regular esto y que las brigadas forestales no empiecen a actuar hasta que no llegue un mando. Si es una cuestión de prurito o piques profesionales, eso sí que no tendría ningún sentido, porque arden los montes o se ponen en riesgo vidas. Por lo tanto, conozcamos y manejemos la realidad de la que estamos hablando. Además, estos profesionales no están a pie de carretera, están en un punto de vigilancia en lo alto de un cerro y muchas veces tardan ya de por sí quince minutos en bajar al lugar del incendio, más lo que se tarda en darles la activación.

Tragsa. Es un ejemplo de los enjuagues en los que coinciden, desgraciadamente, muchas veces, el Partido Socialista y el Partido Popular cuando se trata de reparto de prebendas o alternancia en el bipartidismo; de hecho, cuando llegan al Gobierno, cada uno de ellos cambia al presidente. Hemos tenido de presidenta a Elvira Rodríguez, actual vicesecretaria general del partido, que es una profesional, sí; tenemos al del PSOE, que aprobó..., bueno, se ha gastado bastante dinero público en tapar a su vez una denuncia de acoso sexual...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, ha concluido su tiempo.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CABIEDES**: Lo que les pido aquí es que nos digan a qué va el dinero, la memoria comparativa del cambio de modelo de empresa, de Tragsa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, como ve, ha concluido su tiempo, le ruego por favor...

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CABIEDES**: Muy bien, muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Socialista y en su nombre el señor García toma la palabra.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que yo pensaba, señor consejero, que esta comparecencia hoy no se iba a producir, después de la exhibición de recursos que hizo el pasado viernes en La Morcuera, de recursos humanos y materiales, a la que no fue invitado este grupo ni ningún otro, para mayor gloria de la señora presidenta Díaz, de usted y del señor Novillo. Es cierto, no nos invitaron, y es cierto que fueron allí a La Morcuera. Como en usted confluyen varias tareas, de portavoz del Gobierno cuando la señora Díaz mete la pata o cuando tienen que buscar una excusa para intentar no renovar el Consejo General del Poder Judicial, que, por cierto, parece ser que los otros órganos van por buen camino; deje de buscar excusas y los 1.045 días que lleva sin renovarse el consejo... Podría aportar alguna idea para renovarlo, ¿no? Por tanto, me

sorprende un poco esta comparecencia; podría haber hecho como el señor Rollán en su momento, una pregunta de autobombo y estaría tan contento.

Todos nos alegramos del éxito de esta campaña, y felicitamos a los profesionales que han participado en ella. El año pasado se planteó también la falta de coordinación -de hecho en el año 2019 tuvimos un incendio en el que ardieron 3.000 hectáreas en Cadalso, Cenicientos y Rozas de Puerto Real por esa falta de coordinación- y firmaron un convenio con Castilla-La Mancha y Castilla y León, pero se han producido errores en la coordinación, y se los puedo enumerar para que los tenga en cuenta y se los traslade también a sus responsables. En el incendio de San Martín de Valdeiglesias, de mi pueblo, desde Cebreros se veía el incendio perfectamente e intentaron que el helicóptero de allí llegase al incendio, pero sus responsables decidieron que no –no sabemos el motivo todavía-. En el incendio de Navalacruz, en Ávila, que fue muy importante, ¿qué ocurrió? Que ustedes trataron de llevar los medios, pero decían desde Ávila que preferían que fuese la UME. Pues la verdad es que se podía coordinar mucho mejor, porque así compartimos la falta de fronteras administrativas. Por otro lado, ¿qué ocurre en el incendio de Batres? Que sí mandan los medios de Castilla-La Mancha, pero a las brigadas de Madrid no las movilizan. Creo que hay que perfeccionar la coordinación y todo esto. Entonces, en esa línea, todos nos alegramos del éxito de esta campaña, no ha habido ningún gran incendio forestal en Madrid. También nos solidarizamos con los vecinos y vecinas de Ávila y también de Sierra Bermeja, en Málaga, así como lamentamos el desgraciado fallecimiento de un bombero. *(Aplausos).*

Por otro lado, los socialistas no somos como ustedes; nos alegramos de ese éxito. Veía la portada de El Mundo, con la cara patética del señor Casado partiéndose de risa, porque decía que España estaba en quiebra y que se iba a producir un rescate de España. Creo que, en un momento de pandemia, alguien que pretende ser presidente del Gobierno de España debería ser más responsable. En cambio, nosotros, cuando las cosas han funcionado bien, no nos duelen prendas en reconocerlo. Por eso, los socialistas no somos como ustedes, señor consejero. Además, le voy a dar un consejo como humilde diputado de esta Cámara, pero con cierta experiencia en incendios forestales y es que nunca hay que presumir de un éxito en un incendio forestal, eso es un error, porque el riesgo potencial existe, sobre todo porque no se hacen las tareas de prevención. Me alegro también de que esté presente la consejera de Medio Ambiente, porque existe falta de coordinación entre sus consejerías, la de Presidencia y la de Medio Ambiente. No tratan los montes públicos, no tratan la gestión; tienen prácticamente abandonadas 100.000 hectáreas de monte público. Los planes de ordenación están caducados, señora consejera. El fondo de mejora del 15 por ciento, que se podría aprovechar para la gestión de los montes, no se utiliza. Y no cuentan ni siquiera con un presupuesto. Y es cierto que cuando, como ha ocurrido con Filomena, se produce un vendaval, no tienen el tratamiento adecuado los montes, no se regeneran y difícilmente se pueden recuperar. Por tanto, yo creo que es necesario tener los medios humanos y el presupuesto y no esa confusión que existe entre Medio Ambiente, que no tiene medios, pero decide qué se hace en los montes, y en cambio, Presidencia, Justicia e Interior tiene los medios y los recursos humanos, pero se pasan muchos meses decidiendo qué van a hacer en los montes. Creo que es necesario efectuar una gestión directa en los montes, intervenir en ellos, y contar y apoyar a la gente propietaria de monte privado para ver cómo

se puede reciclar. El otro día, en una entrevista, el responsable de actuaciones forestales de Cataluña decía que los montes no son un decorado y que hay que gestionarlos, y eso es lo que deben hacer ustedes y no están haciendo.

Este verano, en el mes de agosto, tuve la oportunidad de acompañar a mi querida portavoz, Hana Jalloul, a Robledo de Chavela, Valdemaqueda y Santa María de la Alameda para ver si se habían recuperado aquellos montes y lo que vimos es que prácticamente siguen abandonados. Es verdad que ustedes, en aquel momento del incendio del año 2012, que ardieron más de 1.500 hectáreas, hicieron muchos anuncios de regenerar aquellos montes, pero la realidad es que no ha regenerado nada, tan solo lo que ha hecho la naturaleza.

Por último, en cuanto a la famosa Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, que fue una ocurrencia de la señora Cifuentes en su momento, como es otra ocurrencia la agencia de ciberseguridad que ha creado usted, o que va a crear –todavía no ha organizado una y ya quiere crear la otra-, creo que ciertamente es necesario, de alguna forma... Ha dado usted datos objetivos y del personal, pero lo cierto –lo ha dicho antes el señor Morano- es que faltan efectivos en el Cuerpo de Bomberos, está infradotado, diga usted lo que diga ahora o lo que me comentara en la comisión; esa es una realidad que todos conocemos, pero que ustedes la quieren tapar con un montón de recursos, 3,5 millones de euros, en guardias extraordinarias en tan solo setenta y nueve días.

En cuanto a la encomienda de Tragsa, que yo creo que no va a suplir la falta de estructura de la prevención y la extinción de incendios, porque va a ser una medida temporal, no define claramente cuál es la estructura final de cómo se debe organizar la agencia, que es lo que todos estamos esperando y no sale. Además, es una pena que no quieran aprovechar ustedes la experiencia y la formación de 200 trabajadores fijos-discontinuos, como han dicho otros compañeros que han intervenido anteriormente. Creo que sería positivo que al menos una vez atienda las peticiones de la oposición, y en ese caso puede hasta que acierte. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. Tiene la palabra ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar quiero agradecer la comparecencia del señor consejero Enrique López para dar cuenta del Plan Infoma 2021, creo que es una buena tradición que una vez al año se rindan cuentas en la Asamblea de Madrid sobre este importante plan de servicio contra incendios en la Comunidad de Madrid. Ahora bien, señor don Enrique López, me gustaría rogarle para lo sucesivo, y no solamente a usted, sino también al resto de los consejeros, que cuando se dé cuenta aquí de alguno de los planes de la Comunidad de Madrid se facilite a la oposición el balance, el informe; ya no digo con antelación, que sería mucho pedir, pero no estaría de más que al menos en el día de autos se nos repartiese ese informe, porque aparte de tomar apuntes deprisa y corriendo de lo que usted dice aquí, lo único con lo que podemos contar es con el comunicado de prensa de la Comunidad de Madrid, que, como usted

comprenderá, en un plan de 38,4 millones de euros, es poca cosa para hacerse una idea de lo que realmente ha sucedido.

Por cierto, señor López, también le voy a decir que debe de haber algún error en el comunicado de prensa. He estado muy atento a ver qué cifras daba usted, porque resulta que las cifras que se dan en el comunicado de prensa del Infoma 2021 son exactamente las mismas que se daban en el comunicado de prensa del Infoma 2020: mismo número de personal, 5.042 exactamente; mismo presupuesto, 38,4 millones de euros, exactamente el mismo presupuesto en 2020 que en 2021; mismo número de vehículos terrestres, 551, el mismo número en 2020 que en 2021. La verdad es que me parece sorprendente que en anualidades diferentes haya el mismo personal, el mismo número de vehículos y el mismo presupuesto. Cualquiera que haya gestionado mínimamente cualquier cosa sabe que de una anualidad para otra hay eventualidades mil que pueden hacer variar esto. Afortunadamente, el número de incendios no ha sido el mismo en 2020 que en 2021; espero que las cuentas estén bien, pero lo cierto es que ha habido un 30 por ciento más de incendios en 2021 que en 2020. Por eso, señor López, yo creo que es un poco exagerado venir aquí con ese triunfalismo y decir que ha sido una campaña excelente, la mejor de la historia, porque en materia de incendios forestales, los que ya peinamos canas, o no tantas canas ya, por desgracia, ya sabemos que hay mucha aleatoriedad, o sea, puede haber un año muy malo, y realmente no es culpa de nadie, y puede haber un año muy bueno por las circunstancias meteorológicas; puede haber un incendio porque una moto se estrella en una carretera o cualquier cosa. Afortunadamente, este año nos ha tocado la china buena. Desgraciadamente, a Ávila le ha tocado la china mala. Entonces, en esto, sinceramente le digo que menos triunfalismo, más rebajar la exposición y más humildad, en el sentido de que, pues, bueno, hemos tenido suerte, no hemos tenido las desgracias que han sucedido en Málaga o en Ávila; hemos tenido suerte, pero, ¡ojo!, que hace dos años tuvimos aquí en la Comunidad de Madrid el incendio más grave del siglo, y ya estaban gobernando ustedes, ¿eh?, no estaban gobernando otros.

Quiero destacar aquí la importancia de la existencia de unos servicios públicos fuertes. Tenemos todos los días en la televisión el ejemplo de La Palma, donde unos servicios de emergencias fuertes, y no solo de emergencias, sino también de ciencia, de investigación, de protección civil, están haciendo que la sociedad sea más fuerte y más resiliente. Y esos servicios públicos, hay que decirlo alto y claro, se sustentan con impuestos; dígaselo al señor Lasquetty. Los servicios públicos se sustentan con impuestos y así es como se crean sociedades mejores, como dice siempre nuestra Portavoz, Mónica García. *(Aplausos.)* Por supuesto, señor don Enrique López, nosotros no compartimos su modelo de gestión contra incendios, porque entendemos que un modelo 50-50, que es el que ustedes llevan a la práctica, 50 por ciento fijo, 50 por ciento eventual, 50 por ciento público, 50 por ciento privado, pues no es el mejor de los servicios contra incendios que pueda haber en la Comunidad de Madrid. Nosotros queremos un servicio contra incendios cien por cien público, cien por cien de empleados públicos fijos, con salarios dignos, con empleos no precarios y con la categoría laboral justa, y, por cierto, con el reconocimiento a la categoría profesional 5932 que vienen reclamando los bomberos forestales in illo tempore y todavía no se les ha atendido.

No quiero dejar para más tarde pedirle por favor que nos diga exactamente cuál va a ser la situación con Tragsa en el futuro, si efectivamente va a entrar a gestionar el servicio contra incendios que hasta ahora han gestionado Matinsa e Infosa por parte de la empresa pública, porque hay mucha inquietud por parte del personal de estas empresas y, en general, en el servicio sobre qué va a pasar con esto.

También me permito recordarle el acuerdo al que aquí llegamos en el pleno monográfico sobre Filomena en cuanto a que las brigadas forestales fueran incorporadas en el Plan de Inclemencias Invernales, que ahora va a empezar. Me gustaría saber si eso se va a cumplir, como se aprobó aquí en el pleno monográfico sobre Filomena este mismo año.

No quiero terminar sin agradecer, por supuesto, a todos los profesionales de las consejerías, al personal funcionario o fijo-discontinuo, al eventual, a las empresas, a los agentes forestales, por supuesto, a la UME, por supuesto, a Protección Civil, por supuesto, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por hacer su trabajo en el Plan Infoma y en la extinción y prevención de los incendios forestales en la Comunidad de Madrid. Hay que tener claro, señor consejero, que hay que cuidar mejor a quien nos cuida y para eso hay que atender sus reivindicaciones. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. Tiene a continuación la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Menéndez.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidenta. Hoy celebramos el debate anual sobre el resultado del Plan Infoma a solicitud propia del consejero López, a quien desde ya felicito por los resultados del mismo. No hay suerte, señor Sánchez, no hay suerte. Hago extensiva esta felicitación a los trabajadores de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112. También, cómo no, gracias por su abnegación, esfuerzo, vocación de servicio y dedicación a bomberos, brigadas, agentes forestales, retenes, personal de vigilancia, personal de maquinaria, de helicópteros y voluntarios de protección civil. Tampoco olvido a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a las Fuerzas Armadas, que son quienes apagan los fuegos, señor Morano, y no los ministros de Podemos. Y hablando de nerones, ustedes acaban de colocar a Isa Serra en el Ministerio de Igualdad. *(Aplausos).*

Señorías, hablamos en esta sesión de incendios, de cómo se arrasa el territorio, pero permítanme, antes de entrar en el debate que nos trae, un comentario que viene pertinente en el día de hoy. Sería un gesto de dignidad por parte de los grupos de la izquierda, y lo digo mirándoles a los ojos, que se sumaran a la indignación total de los madrileños con los Presupuestos Generales del Estado de 2022: un 8,4 por ciento menos de inversión, mientras crece la inversión en toda España un 7,3 por ciento, la mitad de inversión que en Cataluña; un 8,9 por ciento de inversión territorializada, mientras somos el 14 por ciento de la población y el 19 por ciento del PIB, 1,4 puntos menos de inversión respecto al ya escaso 10,3 por ciento de 2021. Señores de la izquierda, los madrileños estamos ya muy hartos y quemados con el Gobierno de Pedro Sánchez. *(Aplausos).*

Volvamos al Infoma. Leyendo los debates celebrados en años pasados, creo que, sin caer en triunfalismo ni en autocomplacencia, podemos afirmar que el Infoma 2021 ha sido un éxito; de excelente lo ha calificado el consejero, y nosotros nos sumamos a ese calificativo. Estamos hablando del mejor resultado en los últimos diez años. Vuelvo a insistir, señor Sánchez, no es suerte. Siempre con la prudencia que obliga cuando hablamos de imprevisibles hechos provocados por la naturaleza, también cuando hablamos de hechos provocados por personas con máxima maldad, como son los pirómanos –y ahora no me refiero a Pedro Sánchez-, Madrid, este año, ha vencido al fuego. Mi compañero Núñez Guijarro, experto en emergencias, suele decir que en esto siempre cuenta la suerte, pero que para tenerla es adecuado tener un plan bien elaborado y bien dotado, realista y que cada año vaya mejorando cualitativa y cuantitativamente. En el Partido Popular hacemos las cosas así; lo demostramos cuando gobernamos, planificando y elaborando estrategias, aunque seamos siempre criticados por la izquierda. Por cierto, me reconocerán que la respuesta técnica a la erupción volcánica de La Palma está siendo un éxito, y fue, quién si no, el Partido Popular quien en 2013 aprobó el plan estatal contra el riesgo volcánico. ¿Se imaginan ustedes que por un minuto una ministra del Partido Popular, una mujer de centro derecha, que es lo que a ustedes más les puede irritar, celebrara y viera factores positivos en una erupción volcánica, como hizo la señora Reyes Maroto? *(Aplausos.)* Queremos enviar un fuerte abrazo a todos los palmeros desde este Grupo Popular.

Señorías, en pasados debates se criticaba que no había coordinación con los territorios colindantes con Madrid. Pues bien, los convenios históricos suscritos en 2020 impulsados por la presidenta Díaz Ayuso han dado un paso definitivo y han eliminado algo que no tenía mucha lógica, y demuestra que cuando hay voluntad política podemos unirnos en defensa de los ciudadanos. ¡Qué bueno sería, señor García Sánchez, que Pedro Sánchez practicara por una vez la coordinación y cooperación con las diferentes Administraciones! Pero para ello debería carecer del odio y la inquina que tiene a Madrid, porque todo lo que hace respecto a Madrid está impregnado por el odio, ya sea recortar inversiones, ya sea declarar estados de alarma cuando no conviene o ya sea achacar a la presidenta la culpabilidad hasta de las siete grandes plagas bíblicas. *(Aplausos).*

Otra crítica en algún debate era que los trabajadores tenían demandas laborales. Pues bien, la respuesta de la consejería no ha sido otra que trabajar, que mano tendida, que diálogo y hablar con ellos e intentar solucionar las cosas. Se cuestionaba también en otros ejercicios que no hubiera coordinación con la Consejería de Medio Ambiente. Los hechos responden por sí mismos: coordinación y cooperación, porque el trabajo durante todo el año, y especialmente en invierno, apaga fuegos de verano, como solemos decir.

Por último, se han lanzado muchas críticas en el pasado sobre la escasez de medios humanos y materiales en el plan, incluso sobre la tardanza en la respuesta. Pues bien, con este Plan Infoma en mejora permanente que tenemos, este año se llega a los 5.000 efectivos, cifra a la que ninguna de las comunidades autónomas que a ustedes tanto les inspira ni siquiera se acerca. Es que al final, cuando la izquierda dice que hay que subir impuestos para tener mejores servicios públicos, Madrid les demuestra una vez más que se equivocan, porque aquí, bajando impuestos, tenemos los mejores hospitales de España, tenemos la mejor red de transporte público y tenemos el mejor sistema

de prevención de incendios. No hay nada peor para la izquierda que el que la realidad confronte con ella.

Señorías, esta campaña era crítica a priori, la combinación de posible sequía, olas de calor y vientos se temía con razón, y si a ello le sumamos los efectos devastadores del temporal Filomena sobre las superficies forestales, hacía que este año hubiera más material combustible que ninguno. El panorama no era nada halagüeño. ¿Qué es lo que hizo Madrid? Lo de siempre: anticiparse, diseñar un nuevo escenario, trabajar sobre el terreno y dejar la lírica para otros; presupuestó 2,9 millones de euros para retirar material combustible, cortafuegos y fajas auxiliares. A ello habría que sumar la gran labor del pastoreo preventivo, labor tradicional que sirve para fijar población, que realiza una verdadera protección medioambiental y que entronca con la estrategia regional de revitalización de los municipios rurales. Estos 2,9 millones de euros se suman a los 38,4. Como bien dijo la presidenta, Madrid es la comunidad autónoma que más presupuesto dedica a prevención y extinción de incendios forestales. Ha contado el consejero las novedades y los resultados, y lo siento, señores de la izquierda; a ustedes les gusta más hablar de Madrid como si fuera Chernóbil o la Camboya de Pol Pot.

Concluyo ya. Somos afortunados de vivir en Madrid. Madrid no es solo asfalto, hormigón y grandes ciudades, también tenemos muy cerca bosques, montes y parajes idílicos que todos deberíamos valorar más. Tenemos especialmente entre las nuevas generaciones una conciencia y un respeto al medio ambiente muy desarrollado. Por ello, yo creo que viene al caso terminar con la cita de la presidenta cuando en su discurso de investidura dijo que el cuidado de la naturaleza no es un asunto de derechas o de izquierdas, sino una exigencia moral que nos concierne a todos. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Menéndez. Concluido el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, procede ahora conceder la palabra al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior para dar cumplida respuesta a las intervenciones precedentes por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López): Gracias, presidenta. Señorías, yo aquí me he limitado, humildemente, a comparecer para dar cuenta de los datos del Infoma de este año, y lo he calificado de excelente porque los resultados lo son. Esa es mi obligación. Ya sé que algunos achacan los buenos datos a la buena suerte, pero cuando son malos, no a la mala suerte. Quisiera oír al portavoz socialista cómo va a tratar en Castilla y León a mi colega de Fomento cuando hablen del incendio de Ávila; seguro, señor García Sánchez, que no va a hablar de mala suerte, va a hablar de toda esa rémora y ese mantra que la izquierda utiliza cuando no sabe qué decir. *(Aplausos).*

En cualquier caso, no importa que sea buena o mala suerte, lo que importa son los resultados. Pero para que esos resultados se dieran, además hay que hacer una inversión, y nosotros hemos hecho la inversión por hectárea más elevada de Europa, y a quien diga lo contrario le reto a que haga una cuenta y me defina en qué comunidad autónoma se invierte más dinero en prevención

de incendios forestales que en la Comunidad de Madrid; que me lo diga, y yo rectificaré. Dicho eso, ¿cómo se trabaja? Pues se trabaja en invierno. La Consejería de Medio Ambiente invirtió 3 millones de euros en limpiar el interior de los montes como consecuencia del combustible que Filomena nos dejó. La consejería que yo dirigía en ese momento, la de Justicia e Interior, también invirtió otros 3 millones de euros en limpiar las fajas forestales y las defensas de la interfaz de todos nuestros bosques y montes. Y esto ha tenido como consecuencia, insisto, este resultado.

He expuesto el balance del año 2021. Creo que los datos nos acercan a una buena situación. Como acabo de decir en mi primera intervención, no nos recreamos en la complacencia, sino en la mejora constante. Estamos ante un presupuesto de casi 40 millones de euros, que es una cantidad nada desdeñable. Usted dice que son los mismos efectivos que el año pasado; efectivamente, lo son. Usted dice que el presupuesto es el mismo porque tenemos presupuestos prorrogados; esperamos que este año se puedan aprobar unos presupuestos nuevos y podamos aumentar esa partida, pero crea que yo creo en la eficiencia, no en gastar más, sino en gastar mejor, no le quepa la menor duda. Y tenemos los mejores profesionales y tenemos también los mejores utensilios para combatir los incendios.

Hemos dado ejemplo de lo que es una cooperación leal entre Administraciones autonómicas de distintos signos políticos, que han demostrado realidades esenciales a los ciudadanos. Este fue un compromiso, insisto, de la anterior legislatura, que se ha cumplido y que está teniendo un notable éxito. Teníamos una situación complicada ante nosotros, como dije antes, por la Filomena, por la COVID, pero al final, incluso las altísimas temperaturas que se dieron este verano con la ola de calor que tuvimos, no cabe duda de que supimos afrontarla, y como consecuencia de ello, con esta campaña, conseguimos estos resultados.

Paso a aspectos muy concretos. Yo he felicitado a todos los que han participado en esta temporada. ¿Me he olvidado de los aviones del ministerio? Los incluyo también; es cierto que este año solo los hemos requerido en una ocasión. No tuvimos que activar la UME en ninguna ocasión, pero, aun así, siempre felicitaré a la UME, nos ayude o no, que depende de la gravedad de la emergencia, porque cuando los hemos necesitado, ahí han estado. Con lo cual, extiendo esta felicitación a todos, pero como usted comprenderá, una comunidad autónoma que se gasta más de 40 millones de euros, evidentemente, puede sentirse orgullosa ante sus ciudadanos y, sobre todo, ante los que contribuyen pagando sus impuestos, que al fin y al cabo son los que pagan lo que aquí acontece.

Señor Cabiedes, el despacho automático de las helitransportadas es una realidad, no se puede negar, eso existe. Cuando hablamos de las brigadas terrestres y que tiene que acudir al Cecom para que sitúe el recurso más cercano a la cortina de humo, esto es pura organización técnica.

Hombre, no se puede hablar de enjuague cuando hablamos de Tragsa. Tragsa es una empresa que está trabajando en otras comunidades autónomas con un gran éxito en lo que se refiere a las brigadas forestales.

Por supuesto, ya saben que a partir de febrero tendremos un dispositivo único a través de Tragsa, en el cual también se incluye el Plan de Inclemencias Invernales. Por supuesto que los trabajadores de esas empresas privadas van a ser subrogados por la empresa Tragsa; ellos ya conocen su situación, hemos hablado con la empresa y con los sindicatos. En ese sentido, no podemos dejar de cumplir con nuestras obligaciones, porque nosotros creemos que la mejor forma de ayudar a los trabajadores es manteniendo su puesto de trabajo, no creándoles circunstancias ilusorias que luego no se cumplen.

Estamos ante el top diez de planes integrales de atención de emergencias del mundo y hemos desarrollado una de las mejores campañas de los últimos diez años. Es un plan integral, como dije antes, audaz y ambicioso. Pero, miren, yo les pregunto: si en Madrid conseguimos que el 80 por ciento de los incendios sean conatos y la media nacional no supera el 75 por ciento, ¿tendrá eso algo que ver también con los resultados? ¿Tendrá algo que ver que nuestro pronto ataque haga que un 20 por ciento más de incendios en la Comunidad de Madrid se extingan antes de llegar a una hectárea que en el resto de España? ¿No pueden reconocer ni tan siquiera eso? ¿Eso es suerte o es trabajo? Yo creo que es trabajo, previsión y, desde luego, labor de nuestros extraordinarios bomberos y agentes forestales.

Dicen que tenemos un servicio público 50-50. Mire, en Madrid contamos con 1.430 bomberos, que todos pueden ser, en un momento determinado, utilizados en prevención de incendios forestales. Contamos incluso, gracias a un convenio de coordinación con el Ayuntamiento de Madrid, con un soporte; por ejemplo, en el incendio de Batres, que movilizamos a todos los bomberos de la zona, los bomberos del Ayuntamiento de Madrid nos dieron soporte para las zonas que abandonaban nuestros bomberos de la Comunidad de Madrid. Eso es coordinación entre Administraciones, eso es eficacia, y eso es lo que permitió que este incendio que entraba con una fuerza importante fuera extinguido solo teniendo que lamentar daños en el almacén del castillo de Batres. Eso es eficacia, eso es eficiencia, de la cual, insisto, me siento muy orgulloso.

Yo no apago incendios, yo solo pongo los medios para que los profesionales puedan apagarlos, y me siento muy orgulloso de su trabajo. Le pido que ustedes también lo estén, siéntanse orgullosos del trabajo que realizan nuestros bomberos, nuestros agentes forestales y nuestras brigadas forestales, también con la colaboración de la UME y también, cuando es necesario, con los aviones del ministerio. Gracias a eso hemos tenido una buena temporada, que se enmarca en un buen decenio a pesar de los incendios de hace dos años. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede a continuación abrir un turno de réplica de los distintos grupos parlamentarios. En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos toma la palabra el señor Morano por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Le agradezco al señor López que reconozca que él tampoco apaga los incendios, como no lo hace el señor Sánchez; en esto estaremos todos de acuerdo, por eso, tenemos todos que agradecer el trabajo

del personal que, efectivamente, sí lo realiza. Y la mejor forma de agradecer el trabajo, lo ha dicho el señor Sánchez, portavoz de Más Madrid, es con sus condiciones. Se ha referido el señor el señor consejero al personal de Matinsa e Infosa, ha dicho que han hablado con ellos para el pase a Tragsa. Mi siguiente pregunta es: ¿qué les han dicho?; o sea, han hablado con ellos, muy bien: "hemos hablado con la empresa tal...", ¿qué les han dicho?, ¿cuáles son las condiciones?, ¿qué pueden esperar estos trabajadores? Nos interesa.

No ha hablado de las necesidades de personal que le ha traslado este grupo parlamentario, de esta condición del excesivo número de guardias y horas y ese presupuesto que podían destinar a nuevo personal; sobre esto no ha hecho referencia. Necesitamos más personal y ustedes tienen recursos, señor López... No ha hablado de los trabajadores fijos discontinuos a los que se ha referido el señor portavoz de Vox y también este grupo parlamentario. Yo espero que el Grupo Parlamentario Vox, en la negociación de presupuestos -y si así lo hacen, Dios se lo premie y, si no, Dios se lo reclame-, ¡exijan a los señores del Partido Popular que tenga a este personal de fijo discontinuo todo el año, porque será en interés de los madrileños!

Luego, me tengo que referir a algunas cosas que ha dicho mi apreciado señor Menéndez. Primero nos ha hablado aquí de las plagas de Egipto, que son diez, por cierto; no son siete, son diez, se ha olvidado usted de otras tres plagas, que deben ser el neoliberalismo, el nacionalismo excluyente madrileñista y la pirámide de Nacho Cano; las ha dejado fuera. *(Aplausos.)* Nos ha hablado aquí de la Camboya de Pol Pot, por cierto, dejó de existir gracias al ejército socialista de Vietnam, no a la intervención de occidente; esto también que lo sepa usted. Y nos ha dicho, por último, que quiere que la izquierda se sume a las reivindicaciones que hacen ustedes para que los presupuestos generales del Estado tengan más inversión en Madrid. Miren, ¡son ustedes unos pesados con el "España nos roba"! Les voy a decir una cosa, porque si ustedes consideran que Madrid necesita más inversión, vamos a ver los datos: su Gobierno, usted, el señor López, la señora Díaz Ayuso -que no sé dónde estará- y el conjunto del Partido Popular, invierten 3.425 euros por habitante en la Comunidad Madrid; esto son 800 euros menos que Canarias, 1.200 euros menos que la Comunidad Valencia, 1.400 euros menos que Baleares, 3.500 euros menos que Navarra y 1.600 euros menos que Cataluña, que es lo único de lo que habla. Si la señora Sánchez Camacho, en su momento, llega a ganar las elecciones, se le hubiera acabado todo el argumentario, porque no hacen otra cosa hablar de Cataluña. Así que, si ustedes consideran que la Comunidad de Madrid necesita más gasto público por habitante, ¡coja los presupuestos e inviértalo! Le voy a volver a citar el Evangelio de Mateo, Capítulo 23.3: "haced lo que ellos dicen, pero no lo que ellos hacen". Dejen de ser pesados con el "España nos roba". Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, a continuación, el señor Gutiérrez de Cabiedes, por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, yo me comparezco de los vecinos de Batres que perdieron sus casas y tuvieron que salir corriendo, muchos de ellos, y habría estado bien oír alguna palabra al respecto, porque vieron

dañadas sus viviendas y con riesgo importante para sus vidas. Insiste usted en que se gasta mucho, que gastan mucho -lo más alto de Europa- en prevención y en limpiar el interior de los montes. Yo le he explicado -hable, por favor, con el personal, hable con la gente que vive en estas zonas- que se está limpiando simplemente el margen de las pistas forestales y que el monte está lleno de madera, que es una carga de fuego; el monte está exactamente así, está así. Entonces, si se gasta mucho con estos resultados, es que no es una buena gestión, hay cosas por mejorar; se lo hemos dicho otras veces, las que se mejoran lo reconocemos.

Me dice usted, en cuanto a la extinción, que el despacho automático existe, y yo le he dicho: solo existe en la helitransportada. Y usted me responde: el señor Cabides no dice una cosa correcta, porque la helitransportada tiene despacho automático. ¡Claro!, estoy diciendo eso, que solo tiene la helitransportada; extiéndase a las brigadas forestales que están allí, que llegan antes, que saben cómo está el monte y se les haga esperar tanto tiempo con riesgo para el patrimonio, el monte y vidas humanas.

A su vez, en cuanto a Tragsa, no nos ha explicado. Se debería haber presentado, y pedimos y exigimos que se presente una memoria explicativa, comparativa de ese cambio de modelo de empresa a Tragsa. Si tan brillante es la gestión que había hasta ahora, ¿por qué se le entrega a Pedro Sánchez la gestión de las brigadas forestales? ¿Por qué se le entrega? No se entiende; esto es algo que, además, debe explicar su Gobierno, el Partido Popular, y lo debe explicar el Partido Socialista. Por ejemplo, tendrían que explicar a qué va el dinero en este nuevo modelo de gestión con Tragsa; que expliquen: "miren, esto va a trabajadores, esto va a EPI, esto va a formación, esto va a prevención..."; no se ha dicho nada sobre eso, no se ha concretado nada. Por ejemplo, condiciones laborales, condiciones profesionales de los trabajadores, ¿van a trabajar con el mismo sueldo, por ejemplo, pasando de 35 a 37,5 horas? ¿Es posible que sea eso así?, ¿no? No ha dicho nada sobre esto. Se reducen retenes y se pone un retén en un sitio que, luego, no tiene despacho automático; por tanto, se está gastando dinero de forma ineficaz y, a su vez, todo eso repercute, todo esto que le estoy diciendo, en la conciliación laboral y familiar.

Por tanto, lo que hay que mejorar se lo decimos con la mejor intención del mundo, con verdad, sentido común y mirando al bien común, y siempre admirando y agradeciendo a todos los profesionales que se están dejando la vida por los demás, por Madrid, por los bienes y por la vida de todos los madrileños y españoles. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. El señor García tiene la palabra.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que el señor Menéndez dando el argumentario de hoy de lo que tenía que decir ha dicho tal cantidad de exabruptos que ya veo que su elección más que respetar al presidente del Gobierno lo que hace es elegir lo de la cabra, como lo decía ayer Alfonso Guerra, no cabe duda.

Y no reconoce -me pasaba el dato mi compañera- que de los fondos COVID incluso esta consejería han arreglado instalaciones de los Cuerpos de Bomberos, de los forestales; son 5 millones de euros, al menos algo ha hecho el Gobierno también por la Comunidad de Madrid.

Es verdad que ustedes hablan de planificación del Partido Popular y son unos expertos, unos expertos. Ya planificaron... Me acuerdo, aquí, algunos compañeros suyos que estaba sentados en los escaños, como el señor Granados, el señor López Viejo o don Ignacio González, que planificaron muy bien la corrupción. Por tanto, ¡¿qué viene usted a decirnos hoy?! Yo creo que sería mejor centrarse en el Infoma y en la prevención.

Señor consejero, no hay prevención en la Comunidad de Madrid, no hay prevención, faltan recursos y no hay coordinación entre Medio Ambiente y ustedes, y ha ocurrido para limpiar lo de Filomena: en Alcalá de Henares, por ejemplo, los barrancos estaban llenos de árboles y estaban los márgenes limpios, porque era una pelea entre las consejerías. El Parque Nacional de Guadarrama no tiene cortafuegos; decídanse cómo lo hacen, es un peligro... La única coordinación que existe entre ustedes y Medio Ambiente, fundamentalmente, es para hacerse las fotos institucionales; esa es la coordinación que existe, pero hay una pelea constante entre Medio Ambiente y esto.

En cuanto a la falta de efectivos -se lo he dicho hoy y se lo reitero-, aquí ha habido un coste, se han hecho 4.463 guardias, que son 112.000 horas en servicios extraordinarios; creo que esos 3,5 millones de euros se deberían dedicar para generar empleo, y no sirve que diga: "hemos tenido cien bomberos más", porque la realidad no es la misma.

En cuanto a la encomienda, a mí, la verdad, es que me surgen algunas dudas, y se las voy a trasladar y espero que nos responda, y no como al Grupo de Vox. En esto de la ley de contratos del sector público hay un criterio, aparte de la eficiencia y la eficacia, que es la economicidad. Me sorprende que en esta encomienda -que no es una connivencia entre el Gobierno de Pedro Sánchez ni del Partido Popular, ni mucho menos, es un encargo que hace la Comunidad de Madrid a Tragsa- hay 5 millones de euros más para personal; me gustaría que aclarase si es para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores o para qué es. Además, esta encomienda a la que se han desgajado los fondos, la parte de los helicópteros, es superior al coste actual que tiene con las empresas, y no significa la encomienda que vaya a mejorar la estructura de la propia consejería. Por tanto, sería conveniente que entrase en algún detalle, de hecho, haremos la comparecencia del responsable de turno en la comisión. Pero también me deja una preocupación de esa convención famosa de Valencia, donde su líder, el líder de fin de semana, señor Casado, anunció que las empresas públicas iban a ser privatizadas; por tanto, me produce una serie preocupación este encargo tan multimillonario. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. Señor Sánchez, tiene la palabra el nombre de Más Madrid; por favor.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Hemos de activar el micrófono, por favor, del diputado Alejandro Sánchez. *(Pausa).*

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, es necesario activar el micrófono del diputado Alejandro Sánchez que toma la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **PRESIDENTA**: No veo la luz roja que es la que me indica... Si es tan amable, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a intentar... Si le parece, le agradezco si utiliza el micrófono de su compañera; ya siento la incomodidad. Muchísimas gracias.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias; gracias, señora presidenta. Verá, señor Menéndez, haga usted caso al señor Núñez, que en materia de emergencias tiene bastante experiencia, y, efectivamente, como le ha dicho el señor Núñez, hay que tener un plan para las emergencias; afortunadamente también hay que tener suerte, porque a veces la suerte influye mucho en materia de catástrofes naturales, como bien sabe la gente que ahora mismo lo está sufriendo en La Palma.

Mire, efectivamente, hay que tener un plan bien dotado y bien planificado, bien presupuestado. A mí me sorprende mucho, señor López, ¡qué quiere que le diga!: resulta que este año se han incorporado 100 nuevos bomberos, si mal no recuerdo, y, sin embargo, ¿el número de personal es el mismo en el Infoma 2021 que en el 2020?; o sea, ¿se han jubilado exactamente los mismos que han entrado, los mismos que los que han salido? Esto me lo tendrán que explicar porque, si está mal el informe, pues dígalo, no pasa nada, se han equivocado ustedes en los datos, han copiado, quien sea que ha hecho el comunicado de prensa ha copiado lo del año pasado y aquí paz y después gloria; pero dennos los datos bien.

Me dice usted que tenemos que hacer una comparativa con los datos de otras comunidades autónomas y con toda Europa; dice usted. Pero para eso tenemos que tener los datos, señor consejero; tenemos que tener los datos, ¡los reales!, a ser posible los reales.

Y, mire, efectivamente, hay un incumplimiento de la RPT -esto lo dicen todos los sindicatos- en los bomberos, hay un exceso de horario en todas las categorías, hay un abuso de las horas extras, como acaba de decir mi ilustre colega el señor García, hay un disparo en el gasto. Usted, que es tan

de la eficiencia en la economía, este abuso de horas extras que le acaba de relatar el señor García Sánchez es un abuso y es una falta de economía, es una falta de eficiencia en la economía del servicio y es malo para las emergencias que exista esa sobrecarga de trabajo en los servicios de emergencias. Así pues, le digo: máxima urgencia en cubrir las plazas necesarias de todas las categorías, también, por cierto, en las de los agentes forestales, que no las hemos mencionado antes, y mejore los medios materiales.

Nos dicen que hay en los PIF, los puntos de incendio forestal, durante esta temporada, el 20 por ciento, han salido con cuatro personas en vez de con cinco; eso no puede ser. De hecho, hay tan poco personal que para ir al Puerto de la Morcuera a hacerse la foto con la señora Ayuso han tenido que coger gente de las guardias para poderla subir, ni siquiera han sido lo suficientemente galantes como para decir: a ver, voluntarios para ir a saludar a la señora Ayuso; no lo han hecho, han, directamente, cogido al personal que estaba de guardia en ese momento. Así que menos ufanarse con el trabajo de otros y más currar para los madrileños y las madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez, también por su colaboración. Señor Menéndez, tiene la palabra.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Morano, le decía la Camboya de Pol Pot, pero le podía haber dicho el Vietnam de Ho Chi Minh, le podía haber dicho la Corea de Kim Jong-un, pero, bueno, yo espero que usted sea más de Enrico Berlinguer y olvide las influencias asiáticas de los sesenta y los setenta. *(Aplausos).*

Si Sánchez Camacho gobernara en Cataluña, las cosas serían muy diferentes, desde luego: habría más convivencia y habría una vida más justa para todos los catalanes. *(Aplausos).*

Señor Cabiedes, únicamente quería decirle que no solo ustedes conocen el territorio de Madrid, yo creo que no será casualidad que hayamos ganado las últimas elecciones en 177 de los 179 municipios de Madrid. *(Aplausos).*

Señor García Sánchez, tiene usted cierta obsesión con Pablo Casado, ¿será que le pone nervioso su presencia?, ¿será que lo ve ya pronto en La Moncloa desalojando a los que están actualmente? *(Aplausos).*

Y no vuelva a decir lo de que Díaz Ayuso está continuamente metiendo la pata, porque yo no sé ustedes lo que están haciendo, pero son terceros y van a velocidad de vértigo hacia el cuatro lugar, y mira que les queda lejos. *(Aplausos).*

Don Alejandro Sánchez, le insisto, no es cuestión de suerte, es cuestión de una planificación -lo citaba el señor Núñez Guijarro-, una buena planificación, una buena dotación presupuestaria y unos planes de acuerdo al territorio. Le diré, únicamente, si me permite la broma, que suerte es que ninguno de los diputados de Más Madrid se estrellara el día que cogieron la bicicleta después de cuatro años. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Menéndez. Concluido el turno de réplica, procede dar la palabra al consejero de Presidencia, Justicia e Interior para un turno final de un máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta. Señores diputados, muchas gracias por el tono de sus intervenciones. He tomado buena nota de algunas de las sugerencias que pueden ayudar a mejorar el Plan de Prevención de Incendios Forestales para el próximo año, que es el objetivo que este Gobierno tiene y no otro; la demagogia la dejamos para otros momentos.

Mire, señor García Sánchez, yo creo que lo que usted le puede pedir a su presidente, el del Gobierno, al de su partido, el avión para dar una vuelta por la Comunidad de Madrid y verla desde arriba y verá que la mitad de las cosas que dice no son ciertas, porque yo entiendo que en coche a veces no se ven las cosas. Pero, insisto, utilice el Falcon o un helicóptero, que seguro que se lo participa el señor Sánchez, y analice cómo está la Comunidad de Madrid en estos momentos en lo que se refiere a la preservación del medio ambiente.

Mire, con el tema de Tragsa hay un encargo realizado, hay una memoria -que está publicada ya, por cierto, en el Portal de Transparencia, pero se la haré llegar-, donde estoy convencido de que todas esas dudas que ustedes tienen serán absolutamente resueltas. Se ha hablado de la subrogación del personal; creo que todos sabemos lo que significa subrogación en términos laborales. También se produce una mejora de las brigadas en cuanto a la atención y prevención de los incendios, que trabajaban, incluso en verano, no solo en extinción, sino que seguían trabajando en prevención. ¿Que no hay coordinación entre Medio Ambiente y Justicia e Interior? ¡Pero si este año hemos limpiado juntos los montes, ellos en el interior, nosotros las fajas, de forma absolutamente concertada a través de actuaciones puntuales en toda la Comunidad de Madrid!, y, gracias a eso, hemos podido, como dije antes, conseguir que solo un 20 por ciento de los incendios que se han producido en Madrid hayan sido incendio y no conato, precisamente, gracias al pronto ataque, gracias a ese despacho automático, al que se refiere el señor Cabiedes, gracias al buen trabajo de las helitransportadas y también de las brigadas terrestres, gracias a un puesto de mando; es que usted no cree en el puesto de mando. Cecom, que está en el 112, es un puesto de mando que determina qué recurso es el más eficiente para llegar antes al incendio. Tenemos una brigada de drones que es la envidia de toda España; les invitaré a visitar esta brigada de drones para que los conozcan in situ y vean lo bien que trabajan sus agentes, los pilotos de estos drones, y qué información están dando estos drones a todas las brigadas a la hora de actuar ante un incendio.

Seguiremos trabajando, sin lugar a dudas, porque creemos que en la prevención está la clave del éxito, pero también en la acción, que es la base de cualquier emergencia; por eso, no tengan ninguna duda, de verdad. El encargo a Tragsa está ya explicitado, pero, aun así, les informaré de forma concreta en la comisión o les invitaré en la consejería para conocer dato a dato cómo se va a producir ese encargo, que va, sin lugar a dudas, a mejorar la atención y la prevención de los incendios forestales. ¿Por qué? Porque cada año aprendemos más y cada año estamos mejor

preparados para atender a esos incendios forestales; también analizamos los de otras comunidades. ¡Por supuesto que el incendio de Málaga ha puesto en prevención a todos los servicios de extinción de incendios de toda España!, porque estamos analizando que estamos ante un incendio muy especial por sus circunstancias; todavía sigue ardiendo en estos momentos el subsuelo en Málaga, como consecuencia del poder devastador; porque nosotros estamos en esa línea, aprendiendo también de lo que se produce en otras comunidades autónomas, porque queremos dar la mejor respuesta. Pero, miren, ¿que no se invierte en Bomberos? 100 más y 130 más que se van a introducir en el Cuerpo de Bomberos a ingresar en el próximo año.

Y la Comunidad de Madrid -con esto termino- tiene una especificidad que tienen pocas regiones europeas, y es que es una comunidad que tiene la mitad de su espacio, de su medioambiente, de sus montes preservados, y tienen imbricadas en esos montes muchos pueblos, y nuestros incendios tienen que ser tratados con ese pronto ataque. Aquí no podemos esperar, como esperan en Castilla-La Mancha o en Castilla y León a establecer defensas porque el incendio progresa y se ataca mucho mejor esperándolo en una zona de defensa, no podemos hacerlo porque en esa espera hay tres, cuatro pueblos imbricados en el medioambiente. Por eso, el sistema es el ideal, que es: ante la gran cantidad de interfaz que existe en nuestra comunidad autónoma, los bomberos de la Comunidad de Madrid no son bomberos urbanos, son bomberos que trabajan muy bien también en esa interfaz y son complementados por las brigadas forestales; por eso, tenemos ese nivel de respuesta con notable éxito. Y por supuesto que en la Comunidad de Madrid no se nos caen los anillos por pedir ayuda a la UME cuando hay que pedirla, porque la colaboración con la UME, con el Estado...; porque la UME es del Estado, no es de Pedro Sánchez, es del Estado. La UME es una institución muy valorada por la ciudadanía y no tenemos ningún empeño ni ningún problema en solicitar su ayuda cuando es necesario. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. A continuación el siguiente punto del orden del día.

C-988(XII)/2021 RGEP.14463. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre deuda de la Comunidad de Madrid con los hospitales Quirónsalud.

Para precisar las razones que sustentan la citada comparecencia, tiene la palabra el señor Padilla, por este tiempo de tres minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor consejero, por venir a comparecer. El 6 de febrero de 2020 vino usted a esta Cámara a comparecer porque la Cámara de Cuentas había sacado un informe en el que hablaba de una deuda de 722,3 millones para el pago de entidades concesionarias, en ese momento fue el Grupo Socialista, el compañero señor Freire, quien le llamó a comparecer. Básicamente usted ahí habló de dos cosas: por un lado, que eso no se podía llamar deuda, y lo llamó de cinco formas diferentes, previsiones fue la

más utilizada, y la otra fue que se comprometía a poner todo de su parte para agilizar los mecanismos de auditoría y revisión de cantidades para no acumular estas previsiones y liquidarlas con mayor rapidez.

Hoy, 14 de octubre, vuelve a comparecer, en esta ocasión no ha sido la Cámara de Cuentas, en esta ocasión ha sido un informe anual de Fresenius, la empresa alemana que es dueña de Quirón Salud, que dice en su informe que la Comunidad de Madrid es su segundo mayor deudor -deudor viene de deuda-, con 1.248,7 millones, 244 millones más que en 2019. Es decir, la empresa concesionaria sí dice que es una deuda y esa agilidad comprometida en liquidar pagos pendientes parece que de momento no está. Estamos hablando de una cantidad que es superior al total del gasto en Atención Primaria o, por darles un comparador que les guste más, 7,3 "zendales", incluidos sobrecostes. *(Aplausos).*

Le dejo, simplemente, cuatro preguntas flotando para la comparecencia: ¿cree que esto que tratamos hoy es compatible con un marco de buena gestión, especialmente de buena gestión en el marco de la colaboración público-privada que tanto defienden? La segunda: ¿estas cantidades tienen alguna conexión con esas cantidades que usted negó de 821 millones de dinero no gastado del presupuesto de Sermas, aunque, posteriormente, siguen confirmándolo alguno de los miembros del Consejo de Administración? La tercera: ¿a qué atribuye el crecimiento de un 72 por ciento en tan solo dos años de estas cantidades que no podemos llamar nosotros deuda, pero que Fresenius sí puede, pero nosotros llamamos previsiones, pero que no son deuda, pero que sí? Y la última: ¿cuál será la cifra de eso que no podemos llamar deuda, de la que nos enteraremos en 2022, para ir preparando ya la comparecencia e ir registrándola? Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Padilla. A continuación tiene la palabra el señor consejero de Sanidad por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, comparezco para informar en esta Cámara, pero, sobre todo, para aclarar la situación prefinanciera y las previsiones del Gobierno de la Comunidad Madrid en relación con los hospitales concesionados al Grupo Quirón y, concretamente, a la Fundación Jiménez Díaz. Digo previsiones porque, hasta que no se produce la liquidación y su resolución efectiva, no puede hablarse de deuda. Como sabe, la colaboración público-privada, la atención y la gestión hospitalaria, se articula a través de los modelos PFI, al que responden los hospitales Rey Juan Carlos de Móstoles, Infanta Elena de Valdemoro y el Hospital General de Villalba, que se trata de un modelo en el que la empresa concesionaria recibe, por parte de la Administración, además, del canon correspondiente a la construcción y al mantenimiento de las infraestructuras y de la concesión de los servicios no sanitarios, la cápita anual por la población de referencia a la que se presta la asistencia sanitaria. Por tanto, su sistema de remuneración se centra en la asignación de una cápita poblacional percibiendo una cuantía revisable anualmente por población asignada, la de su zona básica de salud, y mantenimiento algunas líneas de actividad que también se retribuyen en farmacia, especialmente, como es el caso de la hepatitis C. También son objeto de liquidación, tras obtener el balance de libre

elección, una vez generado en el proceso de facturación intercentros, lo que es la facturación del hospital concesionario al Sermas por la población de la zona básica de los hospitales de la red atendidos en los mismos al ser elegidos libremente por los usuarios, que son compensados por la facturación de regreso del Sermas, de los hospitales de gestión directa a hospitales concesionados por la población de estos atendida en hospitales dependientes del Sermas, también por su libre elección. Estos hospitales perciben entre el 90 y el 95 por ciento de su compensación como pago a cuenta, también con carácter mensual. Con posterioridad, se procede a actualizar las cápitas, tal y como está recogido en los pliegos de prescripciones técnicas de sus contratos, e igualmente son retribuidos en estos contratos los servicios no asistenciales, en algunos casos como el rey Juan Carlos y el Hospital General de Villalba, a las sociedades creadas para la gestión de estos servicios.

En el año posterior a la finalización del ejercicio en el que se ha desarrollado la actividad asistencial, se ponen en marcha el correspondiente proceso liquidador de las distintas líneas de actividad descritas con anterioridad, que consta de las siguientes fases: la primera de ellas es la auditoría aseguramiento, su objeto es determinar que toda la actividad declarada por el centro, respecto a los pacientes atendidos, es la correcta; la segunda es una auditoría de datos, su objetivo es verificar que la actividad puesta a disposición por el centro es correcta y es efectivamente la realizada; el tercero es una obtención de una muestra representativa; el cuarto de ellos es una auditoría de actividad que consiste en la verificación, respecto de la muestra, de la realidad entre lo declarado y, efectivamente, realizado, poniendo especial énfasis en la facturación que se produce entre los distintos centros, la liquidación que mediante la asignación de la tarifa correspondiente a la actividad verificada, las alegaciones, por parte de cada hospital concesionado al proceso auditor y la manifestación, en su caso, de las discrepancias que se detecten, la fiscalización por parte de la Intervención y la autorización del Consejo de Gobierno y, en su caso, del pago necesario. Señorías, como bien pueden comprobar, se trata de un proceso largo, es un proceso complejo que se agudiza especialmente en el caso de la Fundación Jiménez Díaz.

Como saben, en el año 2006, se formalizó con la misma un convenio singular entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz, estableciendo los términos de su integración en la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid. A este convenio se le introdujeron modificaciones en el año 2011 y 2013, con la finalidad de incorporar la libre elección y algunas condiciones relacionadas exclusivamente con la formación de médicos residentes. La relación de las partes se articula a través de las denominadas cláusulas adicionales del convenio, estas cláusulas regulan, con carácter periódico, variables técnicas, asistenciales y económicas, que deben ser tomadas en cuenta para ajustar y adecuar la actividad de la Fundación a las necesidades de la población de referencia en términos de igualdad con el resto de ciudadanos de la Comunidad de Madrid. En este sentido, los ámbitos de la asistencia sanitaria que se representan son los siguientes: una asistencia sanitaria sustitutoria, que es la prestada para los pacientes y sus zonas básicas de salud; una actividad complementaria, en la que estaría la lista espera quirúrgica, el Deprecam, Prevecolon, cuya realización está sujeta previo encargo por parte del Servicio Madrileño de Salud; una actividad adicional que se corresponde con la asistencia sanitaria encargada por el Sermas respecto a los pacientes no incluidos en la zona de referencia, la dispensación ambulatoria de medicamentos que

incluya alto impacto, Prosereme y los antineoplásicos orales, toda la docencia MIR, la libre elección, con respecto de ciudadanos no pertenecientes a su población de referencia, y la hepatitis C en el ámbito sustitutorio y, también, en el ámbito de la libre elección.

Todas estas líneas de actividad son auditadas con carácter previo a su liquidación y pago, empleando siempre el mismo procedimiento que en el caso de los hospitales concesionados; si bien la cantidad finalmente facturable se ve minorada por los ajustes y penalizaciones derivados de la propia actividad, como pueden ser pagos por cuenta a terceros o incumplimiento de plazos en relación con la lista de espera quirúrgica o desviaciones que se pueden producir también sobre la media del resto de hospitales, así como por los importes que abona la propia fundación al Sermas por el arrendamiento de los centros de especialidades periféricas de Pontones y Quintana.

Como medida de control y racionalización del gasto público, desde el año 2011, se incorporó al convenio un techo máximo de financiación para cada una de las líneas de actividad; sin incluir, por supuesto, la libre elección dada su imprevisibilidad por tratarse de una decisión de los ciudadanos, y a pesar de ello, para su liquidación se parte del precio público de la asistencia sanitaria vigente en el momento de la prestación, minorado un 10 por ciento.

La cuestión del techo, además, es de vital importancia, porque una vez superado, en el caso de que sea así, la actividad asistencial de la Fundación Jiménez Díaz está obligada a seguir prestando; no se factura a la Comunidad de Madrid. Como he señalado anteriormente, el proceso para la determinación de las cantidades definitivas que deben ser abonadas es un proceso largo y complejo, y sobre todo es un proceso garantista. Ahí además habría que añadir las liquidaciones que se han visto lastradas por discrepancias de todo tipo surgidas entre ambas partes, respecto a las obligaciones económicas pendientes o interpretativas en torno a cuestiones como la aplicación de mecanismos de control por parte del Servicio Madrileño de Salud o el sistema de actualización de tarifas o el propio abono del impuesto del valor añadido, también en torno al propio proceso liquidador, cuya resolución no siempre ha estado en manos del Servicio Madrileño de Salud, así como también un incremento de la judicialización de las resoluciones, factor también importante.

Por tanto, señorías, las cantidades que se encuentran pendientes de liquidación no tienen la consideración de deuda, por mucho que usted se empeñe, señor Padilla, al no tener determinada con carácter definitivo la cantidad a abonar. Sin embargo, ello no impide que, en aras de la transparencia y la disponibilidad de crédito, se realice una estimación, que se dota de una provisión al cierre del ejercicio contable de estos importes; además, siguiendo las recomendaciones formuladas por la Cámara de Cuentas en el informe de fiscalización de las cuentas de la Comunidad de Madrid del año 2019.

En definitiva, se trata de previsiones realizadas en función de todos los datos que disponemos, pero nunca de deuda y menos aún de una deuda oculta. Como tampoco se puede hablar de dejadez por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, teniendo en cuenta la complejidad y la extensión en el tiempo de los procedimientos a los que me he referido antes. Señoría, mi compromiso

es seguir trabajando para mejorar los procedimientos administrativos y acelerar en todo lo que sea posible la tramitación de todo lo relacionado con las liquidaciones, sin dejar de mantener por ello el rigor, para que se abone solo aquello que realmente corresponde a la actividad asistencial de estos hospitales, efectivamente realizada y verificada. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. A continuación procede abrir un turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor, como es costumbre, por un tiempo máximo de siete minutos. A estos efectos toma la palabra la señora Lillo en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, usted acaba de hacer aquí un número digno del sucesor de Houdini, ya no tanto por el ilusionismo que ha pretendido usted sino por el escapismo, que creo que no le ha salido bien. Yo quiero recordar, antes de empezar, al compañero Freire, quien trajo aquí esta comparecencia en febrero de 2020, y voy a hacer mías unas palabras que dijo entonces porque creo que se repiten. Él le dijo entonces que se estaba comiendo el marrón usted solo, y hoy, como entonces, se lo vuelve a comer usted solo el marrón, porque esto, evidentemente, también tiene mucho que ver con quien está pretendiendo hacer desde Hacienda lo que no pudo hacer desde Sanidad, que también ha hecho un ejercicio de escapismo y creo que debería estar aquí, por lo menos acompañando al comerse este marrón; este marrón que lo vamos a pagar entre todos y todas.

Hablábamos entonces de 720 millones de euros, ahora estamos hablando de 1.200 millones de euros, y hoy, como entonces, hemos visto que nos dice que no es deuda, sino cantidades pendientes de discusión. Antes de entrar a los elementos centrales, sí que me gustaría hacer un recordatorio de quién es Quirón, esta empresa que gestiona estos hospitales, anteriormente Capio, que estuvo vinculada a empresas que operaban y estaban afincadas en paraísos fiscales, y que daba igual; empresas en paraísos fiscales mandando sobre nuestra salud. Es una empresa que ha estado en el punto de mira y que ha tenido que afrontar varias inspecciones por parte de autoridades fiscales y que ha tenido sendas sanciones. Actualmente, además, son hospitales que ya han estado en cuestión en la Comunidad de Madrid porque hemos visto cómo tratan a sus trabajadores y trabajadoras única y exclusivamente por reivindicar unas condiciones dignas, no solamente para ellos sino para poder atender a la población en condiciones, que terminaron en la calle, como los compañeros y compañeras del hospital de Villalba.

Pero lo que nos trae hoy aquí, que usted no ha sido capaz de darnos un dato, tiene que ver con cuatro elementos: uno, cuánto; dos, por qué; tres, cómo; y cuatro, cuándo. Vamos con el cuánto. ¿Cuánto debemos? ¡No nos lo ha dicho! Usted lo llama con otro nombre; bueno, pues cuánto está en discusión, ¿cuánto? ¿Son 1.200 millones? ¿Cuánto corresponde a sobrecostes de las derivaciones, que usted ha dicho que es por la libre elección? Usted ha venido a retratar lo que es su modelo sanitario, el sobrecoste por esa libertad de elección, que yo creo que, cuando a una persona se le llama por teléfono y le dicen que en su hospital van a tardar tres meses en operarle, pero que si se va a otro hospital van a tardar una semana, eso no se puede llamar libertad; eso es empujar a la ciudadanía a

que sobre sus hombros recaiga la responsabilidad de que luego lo vamos a pagar todos, porque no pertenece a ese cupo de población asignada por la que ya se le está pagando a ese hospital.

Dicen que no son sobrecostes y que son actualizaciones de la cápita; es decir, esa población atendida. Pues yo le pregunto: ¿por qué se siguió pagando más incluso en los años en los que el crecimiento fue negativo, como en el caso de Valdemoro? ¿Por qué el gasto real supera siempre el previsto? Y voy a poner otro ejemplo: ¿por qué en el Infanta Elena ha crecido un 63 por ciento desde 2006 y va camino de triplicar lo que se firmó en el contrato? Además, estamos hablando de que la última revisión la hicieron ustedes doce días antes de las últimas elecciones, ¡doce días antes de las elecciones del 4 de mayo! En el caso de los madrileños y madrileñas que tienen que ver con el hospital de Valdemoro, estamos hablando de que durante los próximos 16 años van a tener que pagar más de 1.000 millones de euros por ese hospital.

Frente a cuánto, que no nos lo ha dicho, me voy a por qué pagamos. Es decir, díganos cómo sabemos a qué se debe la cantidad de la deuda; me da igual que lo llame deuda, precantidades que están pendientes de discusión con los adjudicatarios de los contratos. Ya aprovecho también y le pregunto: ¿cómo van esas discusiones?, ¿de qué discuten? Porque llevan discutiendo... Eso es lo que nos dijeron en febrero de 2020. Y, sobre todo, una cosa que yo creo que es tomarnos el pelo, cuando ustedes dicen que pasan a ser deuda cuando están reconocidas por ambas partes. Yo aquí lo que veo es que ustedes son capaces de no llegar a reconocer que hay un acuerdo, pagarlo directamente, para decir que nunca hubo deuda. ¡Porque son ustedes así! Díganos cómo va, porque esto nos lleva a lo que es el quid de la cuestión, que es el control de la ejecución. La empresa dice: son cantidades que están debidamente auditadas y cuyo cobro estamos a la espera de concretar con el Gobierno regional. La consejería dice: no siempre cuadra lo que los hospitales dicen que han hecho con lo que le consta a Sanidad. También, cuando la comunidad hace contratos con el sector privado, lógicamente, comprueba su ejecución. Permítame que aquí me ría con eso de comprobar la ejecución de los contratos, porque hemos denunciado una y otra vez incumplimientos de contrato; la última, por ejemplo, con los pliegos que tienen que ver con los contratos de limpieza, de refuerzos. ¡Cómo se pagan contratos millonarios y nadie vela por el cumplimiento de los contratos! Pero es que, además, nos vamos a la situación: ¿y qué sucede si no hay contratos?, ¿qué contratos hay que cumplir? Si además hemos visto hoy la noticia de que en la Comunidad de Madrid hay más de 800 millones que se han pagado fuera de contrato, con la fórmula de convalidaciones. ¡Convalidaciones!, que es una figura para intentar arreglar algo que se ha hecho no ajustado como marca la ley. Entonces, ¿qué hay que negociar?, ¿cómo van a garantizar que han cumplido el contrato si han pagado muchos millones sin que hubiese un contrato previamente?

Usted ha dicho que se está trabajando, ya se dijo que iba a haber un impulso para hacer esta auditoría... Yo le quiero hacer una serie de preguntas: ¿cuántas personas trabajan en esas comprobaciones? En la primera auditoría, en la segunda, en la tercera, en la cuarta... No sé cuántas nos ha dicho usted. ¿Cuántas personas hay trabajando? ¿Qué pasa si no hay acuerdo? ¿Qué pasa si detectan que nos intentan cobrar de más, es decir, que nos intentan tangar, como entenderíamos todo el mundo? ¿Hay sanciones para la empresa si se detecta que nos intentan cobrar de más?

Porque lo único claro que queda con todo esto es que es todo un sistema mal diseñado y peor gestionado, seguramente a propósito, porque no quieren dotar de mecanismos a la sanidad pública y menos aún a la Administración pública para poder controlar los hospitales de esta concesión.

¿Y quién controla al que controla? Muchos recordareis esta frase: ¿quién controla al que controla? Aquí, que tenemos que hacer una función de control parlamentario, tampoco nos facilitan información. Y, sobre todo, ¿cómo y cuándo lo van a pagar? ¡Dicen que está programado! ¿Dónde está programado? ¿De dónde lo van a sacar? ¿Casualmente en 2020 hay un superávit en el Sermas de 900 millones de euros? Es decir, superávit, ¿en plena pandemia dejan ustedes de gastar dinero? ¡Quizá tena que ver con esta deuda prevista, previsiones o llámelo usted como quiera! Le pido por favor, que nos conteste. En definitiva, son muchas preguntas y solo nos demuestran que ustedes mercadean con nuestra salud. Hablamos de cómo se le han ido pagando cantidades millonarias sin contrato firmado -ya veremos qué dice la justicia de esto-, hablamos de unas tropelías que solo son posibles a través de una gestión opaca y hablamos de ausencia de mecanismos de control.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: En definitiva, señor consejero, díganos que no es este el cóctel perfeto para que la sanidad privada siga vampirizando a la pública. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Cuartero por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Señora García, médica y madre, ¿qué es lo que más le fastidia a usted, que la colaboración público-privada en materia de salud funcione o que los madrileños ejerzan la libertad de elección de médico? Porque para Más Madrid, los españoles, en este caso los madrileños, no estamos capacitados para tomar decisiones acerca de qué comemos, cómo nos movemos, qué coche compramos, con quién vivimos y, por supuesto, tampoco a qué médico vamos. Usted quiere eliminar el concierto singular con la Fundación Jiménez Díaz, mientras algunos ministros se van a tratar al Ruber.

Señorías, el convenio con la Fundación Jiménez Díaz es un éxito, por lo menos así lo ven los pacientes. La Jiménez Díaz trata al 19 por ciento de los madrileños, cuando por capacidad les corresponde solo el 12 por ciento. El Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud nos arroja los siguientes datos para los años 2016 a 2018. En cuanto a datos de consultas externas, en el año 2018 la Fundación Jiménez Díaz, 1.188.000, La Paz, 971.000, el Ramón y Cajal, 955.000, y el 12 de Octubre aproximadamente las mismas. Comparen ustedes los presupuestos y veremos si es eficiente económicamente o no la Fundación Jiménez Díaz. Pero no solo eso, sino que el índice de satisfacción global de los pacientes fue del 93 por ciento en el año 2018, solo superado por el Hospital Puerta de Hierro. Solo tuvo 6 reclamaciones por cada 10.000 actos asistenciales, frente a las ya muy buenas 27 de media en todos los hospitales, en los siete hospitales de críticos de la Comunidad de Madrid.

Señores de Más Madrid, la Fundación Jiménez Díaz es, junto con el Hospital Puerta de Hierro, el hospital de alta complejidad más recomendado por los pacientes. ¿Pretenden ustedes quitarles a los madrileños la posibilidad de acudir a este hospital? *(Aplausos.)* La gente elige voluntariamente la Fundación Jiménez Díaz, y esa libertad, señorías, es la que ustedes no soportan; sobre todo, cuando la elección libre de los ciudadanos va en contra de la sanidad que ustedes nos quieren imponer. La gestión privada de la Fundación Jiménez Díaz ha demostrado ser eficiente, y eficiencia en sanidad significa, señora García, salvar vidas. La Fundación Jiménez Díaz tiene la menor ratio de mortalidad, seguida por el Hospital de La Paz; se sitúa en primera posición en mortalidad por infarto de miocardio, seguido por el Hospital de La Princesa; la mejor posición en mortalidad por insuficiencia cardíaca, seguida por el 12 de Octubre y la mejor mortalidad por neumonía; en ictus, solo La Paz mejora su ratio. ¿Sigo? Supera el 90 por ciento de satisfacción en humanización en consultas externas. En todos los parámetros la Jiménez Díaz está en las primeras posiciones. ¿Pretende usted dejar a los madrileños, que no pertenecen a esa área de salud, sin la posibilidad de ir a la Fundación Jiménez Díaz porque a usted le parece un robo que la Comunidad de Madrid tenga que pagar esas consultas? ¿Cree que los pacientes pertenecientes a otras zonas quieren renunciar a este derecho a la libre elección?

Pero no nos engañemos, señorías del Partido Popular, dejan ustedes el flanco desprotegido, permiten el ataque a la colaboración público-privada de la izquierda. Señorías del Partido Popular, pacta sunt servanda. Ya que ustedes no defienden el modelo como deberían, al menos deberían financiarlo como les corresponde. Cada día que pasa, por muchos viajes que la presidenta haga a Nueva York, los inversores se alejan de Madrid. En España, el Partido Popular comenzó su particular batalla contra la seguridad jurídica con el real decreto de renovables, cuyos laudos hoy seguimos pagando todos los españoles, y eso es únicamente responsabilidad del señor Rajoy. *(Aplausos.)* En Madrid ya no es seguro invertir en vivienda, y si no, vean el bochornoso espectáculo de la venta de viviendas del Ivima con Ignacio González a la cabeza. Hoy los juzgados reclaman a la Comunidad de Madrid 34 millones de euros que deben devolver a OHL por el tren fantasma que Esperanza Aguirre quería llevar desde Móstoles a Navalcarnero. Acumulamos sentencias condenatorias por la Ciudad de la Justicia, por el agujero de la M-45, por los peajes en la sombra; y en Madrid ya parece que tampoco es seguro invertir en sanidad, y si no, pregúntenselo ustedes a los señores de Fresenius.

Esto, señores, es lo que yo llamo presupuestar con el fondo de contingencia de ejercicios posteriores. Ustedes en sus presupuestos sacan pecho por un 15,7 por ciento de la deuda en la Comunidad de Madrid. ¿Hasta dónde llegaríamos si contabilizáramos realmente como deuda todo aquello que ustedes guardan en diferentes cajones? También los 1.200 millones que ustedes le deben a la Fundación Jiménez Díaz. ¿Cuánto les está costando, señorías, a las empresas financiar el presupuesto de la Comunidad de Madrid? Ustedes tienen el proceso más lento que se haya visto nunca para la validación de las facturas emitidas a la Fundación Jiménez Díaz, pero el más rápido para comprar por emergencia COVID lo que nadie puede justificar que esté relacionado con la pandemia. *(Aplausos).*

Además, ayer mismo no dudaron ustedes en ponerse de acuerdo con la izquierda para acelerar el procedimiento de liquidación en la Cámara de Cuentas de la subvención a los grupos políticos por concurrir a las elecciones del 4-M. Señorías, no tienen ustedes vergüenza. Y les digo una última cosa: hagan el favor de hacer los deberes y pongan al día las cuentas con la Fundación Jiménez Díaz, no dejen que la colaboración público-privada sea vapuleada por la izquierda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Y si con este problema tampoco pueden, háganse a un lado, que estorban. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palara, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Díaz por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. El Grupo Socialista agradece al Grupo Más Madrid la activación de esta comparecencia oportuna y necesaria sobre la deuda de la Comunidad de Madrid con los hospitales Quirón Salud. Gracias, señor Padilla; yo sí me dirijo a usted.

Efectivamente, los antecedentes de esta comparecencia se remontan al pleno del 6 de febrero de 2020 en el que el Grupo Socialista hizo lo propio al activar una comparecencia del consejero de Sanidad al objeto de informar sobre la deuda pendiente del Sermas con los hospitales concesionados de gestión privada y con la UTE Fundación Jiménez Díaz. Si ustedes recuerdan, el consejero de Sanidad entonces negaba la deuda, hoy también, y mi querido compañero, el doctor Freire, como todos los demás portavoces de los grupos parlamentarios de izquierda, evidenciaron que, con independencia de los términos utilizados, aquella cifra de 722 millones había que pagarla, y a eso se le llama deuda, que es el sustantivo que todo el mundo entiende.

Dos años después, los 722 millones han crecido a 1.250 millones de deuda de la Comunidad de Madrid con los hospitales Quirón Salud, más todo lo que corresponde pagar a otras entidades; todas ellas, unas más que otras, tienen una buena capacidad competitiva y posibilidades para mejorar su posición en el mercado, en buena medida a costa de la garantía de una facturación asegurada con la Comunidad de Madrid. Hoy nos hemos desayunado con los 500 millones de convalidación de gasto del Gobierno madrileño para Quirón Salud, que diría la presidenta, sus amiguillos. Saquen ustedes las consecuencias sobre el incumplimiento de los fines establecidos en la Ley 9/2017, de contratos del sector público, que son: garantizar que la contratación se ajusta a principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos y no discriminación e igualdad de trato ante los licitadores; señor consejero, no parece que la Comunidad de Madrid cumpla con ello. Pero también la estabilidad presupuestaria y control de gasto; ¡imposible con una deuda que supone casi el 12 por ciento del presupuesto final del Sermas de 2020! Una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, adquisición de bienes y contratación de servicios; en este caso podemos afirmar que la eficiencia es contraria a duplicar la deuda en dos años, más bien debemos hablar de ineficiencia. La salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta más

ventajosa; pues es obvio que no se cumple con los hospitales de concesión administrativa y el convenio singular de la UTE Fundación Jiménez Díaz, en concreto, el acuerdo de novación de este concierto singular firmado en enero de 2011 tendrá una duración de 30 años, desde enero de 2011. Este es un asunto de gran calado.

Esto nos lleva a plantarle, señor consejero, cuál es la naturaleza jurídica del convenio singular de la Fundación Jiménez Díaz, y con ello, la normativa aplicable. Le pregunto: ¿el convenio se ajusta a la Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público o a la Ley 9/2017 de contratos del sector público? De manera que, sería interesante que nos hiciera alguna reflexión sobre el Decreto 5 de la Comunidad de Madrid 2021, por el que se modifica el Decreto 48/2019, por el que se regula la actividad convencional de la Comunidad de Madrid, que, por cierto, regula los convenios singulares estableciendo el límite temporal de 30 años a partir de la fecha de la firma del convenio, a diferencia de la Ley 40/2015.

¿Qué tiene que decirnos del Plan de Auditorías de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios de Gestión Indirecta 2019-2020? Así las cosas, podría usted explicar qué actividad ha desarrollado la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento, en definitiva, la unidad administrativa que fue cambiando de dirección general y que tiene las competencias de control y seguimiento de los hospitales concesionados de gestión indirecta; en concreto, nos interesa conocer la realización de esas auditorías, su contenido y utilidad en el control de la gestión de los centros sanitarios del Sermas gestionados bajo la modalidad de concesión administrativa. Las últimas auditorías son de 2017, en los cuatro hospitales de Quirón Salud, y así es como figura en la web de la Comunidad de Madrid. ¿Por qué tanto retraso en las auditorías y su publicación en la web? Pues porque ustedes no quieren ejercer su obligación de controlar la gestión. Por eso tienen una administración jibarizada, como diría mi maestro Freire.

Hoy en día es más complejo controlar la gestión de los hospitales concesionados y el convenio singular de la UTE Fundación Jiménez Díaz que gestionar directamente los hospitales; por tanto, fíjense ustedes lo que estamos perdiendo al renunciar a la gestión directa y con su modelo de gestión público-privada.

Respecto al plan de auditorías 2019-2020, incluye verificar la actividad sanitaria realizada en los centros y servicios sanitarios de gestión indirecta, previa la liquidación anual. ¿Cuántos empleados públicos se dedican a materializar este plan de auditorías? Porque es evidente que usted no tiene una unidad suficientemente dotada como para realizar este trabajo.

En definitiva, señor consejero, hoy ha sido incapaz de reconocer y aclarar los recursos que se deben provisionar en la Cuenta General de cada año; no ha sido capaz de identificar las causas de esta acumulación de deuda continua; no ha sido capaz de explicar cómo afrontar la deuda o las liquidaciones pendientes, como lo quiera llamar, pero falta transparencia en la Comunidad de Madrid. El pasivo del Sermas ha aumentado durante el ejercicio 2020 unos 3.800 millones, con un aumento del 30 por ciento respecto al ejercicio anterior. Esta evolución se debe principalmente al aumento de

provisiones por responsabilidades, litigios en curso y estimaciones de los pagos pendientes a entidades con concierto. ¡A esto se le llama deuda!, y tiene su origen en la mala gestión pública del Gobierno, en su modelo fiscal, en la corrupción cronificada y lamentablemente afecta a toda la ciudadanía. Es insólito que en el año 2020 el Sermas reconozca un superávit de 821 millones, a diferencia de los casi 900 de déficit de 2019. ¿Quiénes son los sinvergüenzas, señor consejero? Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. Tiene la palabra a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Padilla por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Muchas gracias. Tenemos a un consejero que ha venido a comparecer sobre una cosa que yo no he registrado, porque yo hablé en general de la deuda de Quirón Salud, pero se ha centrado en la Fundación Jiménez Díaz. Creo que excusatio non petita...

Luego, señora Cuartero, la presidenta habitualmente se sienta ahí, aunque usted hable como si estuviera en el otro lado. Estoy de acuerdo con usted; yo también la siento más presidenta. *(Aplausos.)* Yo soy médico y padre, así que a lo mejor también se puede referir a mí, si a lo mejor le cabe en el marco.

En esa agenda España que usted ha traído hoy, que se ha hecho unas fotos en redes, espero que les ponga los horarios de las reuniones de la Mesa de Portavoces; así podrán registrar alguna iniciativa, porque nos parece que la España que madruga también se echa la siesta. *(Aplausos).*

Ahora ya entramos. Probablemente le sorprenda, pero los ingresos del lado público son más rentables que los del lado privado, decía Stephan Sturm, consejero delegado de Fresenius, la empresa propietaria de Quirón Salud. Eso que Sturm llama rentabilidad esconde la respuesta a una pregunta fundamental, que es qué busca la empresa privada cuando se pone a meter dinero en la gestión pública. Si uno escucha a los adeptos al neoliberalismo de mamandurria, pensaría que es prácticamente imposible que haya algún beneficio, porque es un contexto de alta tecnificación, gran nivel de control y unas tasas de beneficio controlado. Pero si les preguntamos a ellos, a los que meten el dinero, nos damos cuenta de que el principal beneficio es que desestacionalizan sus negocios; es decir, la empresa privada que mete dinero lo que busca es seguridad, estabilidad y una garantía de beneficios a futuro. El problema es que esa garantía de beneficios a futuro somos nosotros y nuestra asistencia sanitaria.

Yo voy a hablar aquí de cuatro elementos principales que me parecen clave: deuda, excepcionalidad, incentivos e incapacidad. Empezamos con la deuda. Cualquiera que sepa algo de macroeconomía, redes de seguridad y sistemas complejos sabe que la deuda tiene algo que ver con el dinero, pero principalmente tiene que ver con elementos de control, elementos de contención y elementos de poder. La existencia de deudas dilatadas por parte de la consejería con Quirón Salud principalmente lo que hace es garantizar que ningún Gobierno vaya a tomar decisiones en contra de Quirón Salud, y por eso a Quirón Salud esa deuda le parece principalmente bien. Es una deuda que no

existía en 2018, pero que eran 722,3 millones; que no existía en 2019, pero que eran 1.004 millones; y que no existía en 2020, pero son 1.248,7 millones. Lo llamamos deuda, como lo hace Fresenius en su informe anual de 2020, pero también lo podemos llamar deuda disfrazada, como dice Francisco José Villar Rojas, catedrático de Derecho Administrativo. ¿Cómo puede ser que debamos a estas empresas concesionarias el equivalente a 15 veces el gasto de salud pública del año 2019, ¡quince veces! Eso explicaría muchas de las cosas que han pasado en el último año y medio en esta comunidad.

El segundo elemento es la excepcionalidad. Lo han hecho con la contratación de emergencia durante la pandemia, y ahora lo están haciendo con las convalidaciones de gasto. ¿Y qué son las convalidaciones de gasto? Pues preguntemos a los expertos. Cito textualmente: la convalidación de gasto es aquella adjudicación que se hace directa a dedo, sin ningún tipo de concurso público, como consecuencia de la mala gestión previa por parte del equipo de Gobierno. José Luis Martínez Almeida 2018. *(Aplausos.)* También podemos mirar un documento del Ministerio de Fomento que dice: "se trata de una herramienta que puede generar responsabilidad personal en el ejecutor de esta actuación" -¡ojo, señores directores generales- "y sobre la cual debe insistirse en la naturaleza excepcional"; documento del Ministerio de Fomento del año 2017, siendo presidente el señor M. Rajoy.

"Deben tener carácter excepcionalísimo, para casos puntuales, no concebirse como un modelo habitual de actuación, al margen del procedimiento legal contractual"; Audiencia Nacional, 2018. Nos vamos acercando.

La Fundación Jiménez Díaz, un centro con el que tenemos un convenio desde hace un par de años fuera de la ley y del que no sabemos nada, ha recibido más de 90 millones en convalidaciones de gasto en el mes de septiembre; Quirón Salud, 500. La Comunidad de Madrid, desde 2020, 800. Dirán que otras comunidades también lo hacen, pero Andalucía, que está gobernada también por un Gobierno del PP, tan solo 75 millones en este periodo. Gobiernan con una excepcionalidad doble: por un lado, convierten en rutina las excepciones de la norma, pero, por otro lado, son tremendamente excepcionales para sus empresas amigas.

El tercer aspecto son los incentivos. Aquí la deuda no se genera sola, y, sobre todo, no es un problema del tipo de contrato sino un producto central de los mismos. Hay un aspecto central en relación con los incentivos, que es aquello que se llama "el dinero sigue al paciente"; el dinero sigue al paciente, lo que pasa es que el dinero no sabe dar marcha atrás, porque, si un paciente asignado al Hospital Clínico San Carlos va a la Fundación Jiménez Díaz, la Fundación Jiménez Díaz recibe dinero por ello, pero, si un paciente asignado a la Fundación Jiménez Díaz va al Hospital Clínico San Carlos, pues, aquí no ha pasado nada, como bien confirmó un director general en sede parlamentaria -puede usted ver el vídeo, señor Muñoz Abrines-. El dinero no sigue al paciente; el dinero sigue al dinero, el paciente sigue al dinero. Después de que ustedes hayan hecho que el dinero se sitúe en aquellos sitios que les interesa, la libertad de elegir ya no es una libertad como tal. La libertad de elegir la tienen ustedes cuando deciden qué hospital van a financiar de mejor manera, para, al año siguiente,

tener que aumentar ese dinero que le dan, de forma que los pacientes decidan, con todo criterio, seguir a ese dinero, porque es donde está la asistencia más rápida. Ustedes están jugando con un sistema totalmente dopado; un círculo vicioso convertido en política pública.

Por último, la incapacidad. Decía el alcalde de Madrid aquello de "seremos fascistas pero sabemos gobernar". Nosotros creíamos que la parte irónica era la primera, pero resultó que no, entonces, a ese emprendedor del pasado cuyo único programa de futuro es volver a 1985 –momento en el que, por cierto, teníamos un mejor alcalde-, yo le preguntaría –gobernar no sé si saben- si saben externalizar. Hay unas palabras de Mariana Mazzucato, gran referente de algunos de este grupo, que ejemplificaba muy bien en su último libro, Misión Economía, lo siguiente: "La externalización no es un problema en sí mismo, siempre y cuando los gobiernos sigan siendo capaces. La ironía es que tanta externalización ha dañado la actitud de las Administraciones para articular contratos; es decir, tanta externalización ha dañado la capacidad para externalizar." Y esto lo confirma usted con sus palabras. Esto ocurre porque externalizar es complicado. Auditar procesos, procesar facturas, liquidar pagos, que todo se haga con garantías, necesita de una estructura; si no, que se lo digan a esos países que hipertrofian los costes de transacción, como, por ejemplo, Estados Unidos. Han desmontado la Administración y no tienen capacidad ni para externalizarla. No pueden gastar, no pueden auditar, no pueden facturar. Hoy el periódico El País dice: "La Comunidad de Madrid gasta millones de euros en intereses por no pagar o indemnizar a tiempo." Pues eso, incapacidad.

Y, por último, todo esto que he comentado hoy lo ejemplificó mi compañera Mónica García el 6 de febrero del año pasado con el ejemplo del robo coronario, que ella decía que en términos parlamentarios podía ser denominado simplemente robo. Yo no quiero robarle el ejemplo, así que les diré que a mí me recuerda a una tenia solitaria, que crece en el interior del aparato digestivo nutriéndose y en muchos casos impidiendo que la persona que la aloja se nutra, pudiendo llegar a perder peso. La tenia solitaria es un ejemplo de parasitación; lo que ustedes han montado, en efecto, es un ejemplo de parasitación. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Padilla. A continuación, señor Muñoz, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora presidenta. Señorías, ¿ven este documento? Este es el que publicó un medio de comunicación, con el que, supuestamente, acusaba a la Comunidad de Madrid de no haber gastado, en el ejercicio 2020, 821 millones de euros. Este es el mismo documento que la semana pasada Más Madrid utilizó para hacer acusaciones absolutamente inaceptables sobre la gestión de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Este documento, señorías, es el que le sirve a la izquierda de esta Cámara como excusa para justificar una más que absurda comisión de investigación como la que han registrado. Pero, señores, este documento tiene dos grandes problemas para la oposición, el primero es que pone de relieve su –quiero pensar- desconocimiento respecto a las diferencias que existen entre la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestaria; pone de manifiesto, señorías, la incomprensible ignorancia respecto a las diferencias que hay entre el resultado presupuestario y el resultado económico patrimonial. Y no digamos ya el absoluto

desconocimiento de la existencia de cuentas del grupo 7 en el capítulo de ingresos de las cuentas del Sermas, porque, si supiesen cómo funcionan esas cuentas, muchas veces dejarían de hacer las afirmaciones tan absurdas que hacen respecto a las cuentas del Sermas. *(Aplausos.)* Pero, señorías, el segundo gran problema que tienen con este documento es que, además, es falso; es un papel manipulado, con "corta y pega" selectivos y logos inexistentes, y esto, señorías, es mucho peor que el desconocimiento, porque, además de la mala fe, puede implicar la comisión de un delito.

Por eso, señorías, esta comparecencia no es más que un asalto más en esa campaña de acoso y derribo, en esa política de tierra quemada, que la izquierda lleva mucho tiempo haciendo contra la sanidad madrileña y, especialmente, contra la presidenta de la Comunidad de Madrid, contra Isabel Díaz Ayuso, desde hace dos años. Esta comparecencia, señorías, es el suma y sigue a: "el PP va a acabar con la sanidad pública", "va a ser necesario entrar en los hospitales con una tarjeta de crédito", "las medidas anti-COVID por zonas básica de salud lo que hacen es discriminar a la población entre pobres y ricos"; eso sí, lo decían cuando se confinaba a la gente en Villaverde, pero no lo decían cuando pasaba en La Moraleja. *(Aplausos).*

Esto es nada más y menos, señorías, que un suma y sigue de esa política de boicot desde el Gobierno de Pedro Sánchez, como ocurrió en la desescalada de la COVID, porque nos impusieron un estado de alarma, supuestamente con informes, y ahora nos hemos enterado por Transparencia que ni informes ni Comité de Expertos. Esto, señorías, es un suma y sigue a los ataques al Hospital de Ifema; es un suma y sigue a los sabotajes, ¡que ya hubo!, en el Hospital Isabel Zendal. Esto, señorías, es un suma y sigue a ese bulo que extendió la izquierda este verano de que iban a cerrarse 47 centros de salud en la Comunidad de Madrid.

Señorías, esta polémica sobre los pagos a los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid de forma concesional no deja de ser otra polémica puramente artificial y absolutamente ideológica, porque lo que hay detrás no es el interés por conocer de verdad cómo se hacen las auditorías a los hospitales concesionales; lo que hay detrás en realidad es un ataque al modelo de colaboración público-privada. ¡Es lo que hay detrás! La intervención del señor Padilla ha ido precisamente a eso. Efectivamente, no ha ido a valorar la gestión concreta, ha ido simplemente a atacar el modelo de colaboración público-privada.

Es sorprendente, señorías, que precisamente una actividad que está haciendo la Comunidad de Madrid para una firme defensa del buen uso de los fondos públicos se quiera hacer pasar precisamente por todo lo contrario, es decir, por descontrol. Es decir, cuando la Comunidad de Madrid lo que hace es establecer controles serios y rigurosos a través de diferentes tipos de auditorías, y cuando en caso de generarse discrepancias en la interpretación de los contratos en vigor con estas entidades lo que hace la Comunidad de Madrid es no pagar porque existen esas discrepancias, según ustedes, eso supone no defender el interés público; pero, señores, no me sorprende, porque ya sabemos que la izquierda tiene una especialidad, que es manipular el concepto de las palabras y de los hechos para convertir lo que es ordinario en extraordinario, para convertir lo bueno en malo, y lo malo en bueno; a eso, señorías, estamos absolutamente acostumbrados. Al final, señorías, como ha

dicho el señor consejero, estamos simplemente ante la consecuencia de un complejo y meticuloso proceso de comprobación del gasto hospitalario y, por lo tanto, ante un proceso absolutamente garantista, por lo que es francamente sorprendente que digan estas cosas.

Y han hablado de la convalidación. Fíjense, señorías, utilizaban -y es una de las cosas que hacen, que es sacar de contexto las frases de otras personas y, desde luego, el análisis jurídico con un mínimo de rigor- la frase del alcalde respecto a qué es convalidar, cuando el alcalde hablaba de adjudicar, y hay una gran diferencia, porque, en este caso, la convalidación se produce con entidades que tienen contratos en vigor. Señorías, esa es la gran diferencia, porque tanto el Hospital Quirón, como la Fundación Jiménez Díaz, como todos los demás, tienen contratos y convenios vigentes y lo único que ocurrió fue que hubo que hacer convalidaciones concretas y específicas porque, además del contrato, existen lo que son actualizaciones anuales, que es lo que en su momento no llegó a entrar en vigor para poder hacer esas actualizaciones; pero, en esos contratos, señorías, se deja muy claro que esas entidades tienen derecho a la entrega a cuenta mensual de las prestaciones que realizan, porque, si no, estaríamos incurriendo en un enriquecimiento injusto por parte de la Administración. Por lo tanto, señorías, creo que tienen ustedes un grave problema.

Miren, tienen un problema muy serio. Decían que nosotros no sabemos gobernar. Creo que sabemos gobernar, sabemos gestionar y, sobre todo, sabemos identificarnos perfectamente con la realidad, con los problemas y con las necesidades de los madrileños; por eso, señorías, llevamos 25 años demostrándoles que sabemos también ganar elecciones, y ustedes, me parece, van a tardar mucho más tiempo en poder conseguirlo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Muñoz Abrines. Tiene la palabra a continuación el señor consejero de Sanidad, señor Ruiz Escudero, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, trataré de dar respuesta a los planteamientos que han hecho los portavoces de los grupos parlamentarios y vuelvo a la intervención inicial, insisto en que no se trata de una deuda, porque, como les he señalado en mi primera intervención, no tiene carácter definitivo, podrían ser estas u otras cantidades, además de que no es exigible. Asimismo, existe una previsión porque tenemos la obligación de reconocer que se ha devengado un gasto como consecuencia de la prestación sanitaria de cada una de las concesiones, y no hay ocultación porque precisamente hemos sido nosotros quienes hemos realizado la previsión, que consta en el anexo 19 de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, que, como ustedes deben saber, es pública.

Señora Cuartero, tampoco tenemos facturas en el cajón; no las hemos metido, como usted señala. Cuando han preguntado si quedaban facturas del año anterior, lógicamente, hemos respondido que no porque ya se han pagado todas, e insisto en lo que he dicho en mi intervención anterior, las liquidaciones pendientes no se convierten en facturas hasta que no se aprueban definitivamente. Creo que eso es importante, además de, como ha dicho el portavoz, señor Muñoz Abrines, utilizar el sentido correcto de las palabras en todo momento.

También creo que es importante recordar que todo este proceso sigue, como le he dicho, una auditoría operativa para comprobar que la asistencia se ha efectuado de manera correcta -no sé si a usted le molesta, señor Padilla, que seamos garantistas y que el proceso sea riguroso a la hora de determinar qué cantidades son las que hay que abonar a las concesionarias-, y ahí entran muchos: entran los inspectores, entran los equipos de la parte asistencial, los de la parte de gestión económica, se sacan conclusiones... Hay muchas personas, muchos funcionarios, trabajando para que todo el proceso se produzca con todas las garantías, velando sobre todo por los intereses de los madrileños, y, posteriormente, los datos también se cruzan con la libre elección y hay un procedimiento económico para comprobar qué es lo que se está haciendo; por tanto, el que se acumulen retrasos creo que es por el compromiso por actualizar y mejorar los procedimientos para que todas estas comprobaciones sean las correctas, que es algo que vamos a hacer siempre y siempre que estemos nosotros al frente de la Consejería.

Sobre algo que también han dicho ustedes, los pagos a cuenta, están contemplados. Son de carácter mensual en todos los contratos de las concesionarias y también en el convenio singular de la Fundación Jiménez Díaz, incluso sin la cláusula adicional, por eso estos pagos a cuenta se realizan con carácter mensual, como también les ha dicho el señor Muñoz Abrines. Aunque el convenio es de aplicación directa, prevé la firma de estas cláusulas adicionales, que, entre otras cosas, concretan las variables económicas del convenio. Sí que es verdad que en estos últimos años han aumentado los retrasos, pero eso significa que se ha hecho la convalidación de gasto dentro de un marco jurídico concreto y está pendiente de la aprobación de esas cláusulas adicionales. En cualquier caso, si hubiese que liquidar cualquier otra cantidad, se haría con anexos, como se ha hecho en otras ocasiones.

Por lo tanto, nuestra voluntad es realizar un esfuerzo importante para cumplir con los compromisos contractuales contraídos con la Fundación Jiménez Díaz, que, señor Padilla, le recuerdo que también es del Grupo Quirón, porque en su petición de comparecencia usted habla del Grupo Quirón, en general, y la Fundación, que yo sepa, a día de hoy sigue formando parte de ese grupo. Además, como ya le ha dicho el portavoz del Partido Popular, detrás de esta comparecencia siempre subyace lo mismo, los modelos de colaboración público-privada, que para ustedes, según en qué momentos los utilicen, sí son válidos, pero que cuando es en la Comunidad de Madrid y en sanidad están en contra de ellos. Mire, los modelos de colaboración público-privada son un modelo que ha funcionado. Además, le agradezco que usted utilice externalización, aunque no sé si su grupo le va a penalizar por no haber dicho privatización, señor Padilla; cuide también las palabras, como me dice a mí que haga.

Creo que es importante que sepamos exactamente que el modelo de colaboración público-privado se mide por varias premisas, siendo la primera que sea un modelo más económico que el de gestión pública en cuanto a que traslade el precio que tienen los modelos capitativos de Villalba, Torrejón, Rey Juan Carlos o Valdemoro; cualquiera de ellos. Traslade, con hospitales de la misma complejidad y con la misma población, cuánto vale la cápita en los hospitales de gestión pública y en los de gestión privada, y, si quiere, hágalo con la Fundación Jiménez Díaz porque tiene un convenio

singular; trasládelo y hágalo modelo capitativo, y ya verá usted cómo con más población, incluso con más complejidad, sigue siendo una cápita menor que la del resto de hospitales. Pero, ¿por qué? Porque tienen herramientas que no tienen los hospitales de gestión directa para realizar esta gestión; de ahí el éxito del modelo. Y nuestra misión es vigilar que haya una relación contractual que sea clara, que sea transparente, que nos permita vigilar y tener procesos como los que estamos teniendo, de todo lo que le he dicho, procesos de auditorías y de aseguramiento de la actividad asistencial y de la libre elección, para que todo ese proceso tenga las garantías suficientes para que esa sanidad que ofrecen sea de calidad, haya una alta satisfacción por parte de los madrileños y los indicadores de salud sean similares a los que tienen el resto de hospitales de la Red del Servicio Madrileño de Salud, que también los tienen.

Ese es el modelo de colaboración público-privada, y eso es lo que ustedes atacan de manera permanente; lo han hecho así. Y lo hizo el señor Freire en su momento, y, bueno, ha hablado usted, señora Díaz, del maestro Freire, y seguro que es un maestro para usted, pero la verdad es que no creo que le quieran tanto en el Partido Socialista cuando le pusieron en el puesto 48 de la lista. *(Aplausos.)* Y digo esto por la amistad que tengo con él, y lo digo con todo el respeto que le tengo al señor Freire por el conocimiento que tiene en materia sanitaria, pero, desde luego, deberían tratar de ser más imparciales a la hora de juzgar los modelos de colaboración público-privada, porque, insisto, son modelos que, respecto al modelo capitativo, son más económicos en hospitales de igual complejidad, incluso atendiendo a más población. Luego, es un modelo que tiene una relación contractual clara y, desde luego, se hace una vigilancia permanente de ese modelo. Nosotros, mientras sigamos en esa línea, vamos a apostar por estos modelos que, además, cuentan con la satisfacción de los madrileños y cuyos indicadores de salud son iguales a los del resto de hospitales del Servicio Madrileño de Salud. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Procede abrir ahora un turno de réplica de los distintos grupos parlamentarios. No sé si la señora Lillo, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos... Desde el escaño.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Esperaba a que se sentara el consejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Ah! Sí, sí; no se preocupe. Entonces, enseguida le doy la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos. Gracias.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, de nuevo no ha contestado ninguna de las preguntas que le hemos hecho desde la tribuna, algunas muy concretas; preguntas que, si esto fuese tan sencillo como ustedes dicen, no les hubiese costado ningún tipo de trabajo contestar, como, por ejemplo, cuántas personas hay trabajando en esas comprobaciones, a lo que la respuesta ha sido: ¡Muchas! Es el mismo estilo de respuesta que cuando hacemos peticiones de información como, por ejemplo, número de pacientes que han estado en los hoteles medicalizados, a lo que responden: en torno a..., muchos..., suficientes... Pues hoy usted nos ha vuelto a decir lo mismo; por lo tanto, un modelo tan claro y tan sencillo no será.

Yo estoy convencida de que la justicia hablará de lo que ha sucedido; por tanto, no voy a repetir las preguntas que le he hecho en la primera intervención, porque hablará sobre todo esto y sobre las fórmulas que ustedes utilizan para justificar pagos y para acercar a la ley algo que en su origen no tenía paraguas legal, como todo lo que tiene que ver con las convalidaciones. La comisión de investigación fue solicitada por este grupo parlamentario junto con el Partido Socialista, y también llama la atención que a ustedes, que presumen tanto de su gestión, les falte tiempo para huir de cada oportunidad que tienen de demostrar esa buena gestión. Y solamente voy a poner otro ejemplo más, aparte de lo que tiene que ver con las cuentas del Sermas, y es cómo en la comisión de investigación de las residencias ustedes presumen de la gestión pero bloquean que se pueda investigar; por lo tanto, tan orgullosos no estarán de su gestión. Y este es solo otro ejemplo más.

Decían que tenemos problemas en la oposición. Solamente tenemos un problema, y es un problema compartido con la mayoría de madrileños y madrileñas, y ese problema es que ustedes gobiernen, porque ustedes, en nombre de la libertad, saquean lo público; y lo repito, en nombre de la libertad, saquean lo público. Cuando a una persona le llaman por teléfono –servicio privatizado- para decirle que va a tener que esperar mucho tiempo para una intervención, pero que, si quiere ir a otro hospital, casualmente de los que están gestionados por Quirón, esa espera se reduce a la tercera parte, eso no es libertad, y, casualmente, tampoco cuánto pagamos de sobrecoste, cuánto pagamos a esa empresa, porque va a intervenir a un ciudadano, a un vecino, que no les corresponde por cupo. ¿Me va a decir que no hay un interés comercial detrás de todo eso? ¿Se está garantizando el uso de las instalaciones del resto de hospitales? Ya hemos visto que no, porque estamos hablando de que muchas veces nos encontramos quirófanos y personal que no llegan al 70 por ciento de ocupación.

Simplemente, termino con una pregunta sobre lo que más preocupa a este grupo: ¿Cómo y cuándo lo van a pagar? Dicen que la deuda está programada. Yo le pregunto: ¿Dónde está programada esa deuda? Y, sobre todo, ¿de dónde lo van a sacar? Porque ya es casualidad que los 900 millones de superávit del Sermas en la pandemia tengan que ver con la deuda que existe. Tienen dos opciones, o recaudar o recortar. Pueden recaudar el Impuesto de Patrimonio a esas personas que cobran más de 9 millones, que tienen más de 9 millones, que solamente son 18.000 personas, y estaríamos hablando de 1.000 millones al año. ¡Fíjese si tiene de dónde sacar! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. Tiene la palabra, a continuación, la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor Padilla, yo, la verdad es que le hablo a la señora Mónica García, porque usted en esta iniciativa es simplemente un ente interpuesto. La señora García está obsesionada con la Fundación Jiménez Díaz desde que yo he entrado en esta Cámara.

Yo sé que a todos ustedes les hubiera encantado estar en el VIVA 21, porque realmente fue una fiesta estupenda en la que presentamos la agenda; si quiere, le regalo una copia. *(Aplausos.)* Y,

mientras todos ustedes están preocupados por la colaboración público-privada, yo voy a aprovechar que tengo aquí al consejero de Sanidad y le voy a decir lo que contiene la Agenda España en temas de Sanidad: elaborar un programa nacional de sanidad que preste especial atención a la prevención y que incluya una tarjeta sanitaria única para todos los españoles; gestión integral de listas de espera y una cartera de servicios nacional; refuerzo de las inversiones en gasto sanitario; abrir nuevos centros de Atención Primaria; ambulatorios en toda la España interior y en los barrios más desfavorecidos de las grandes ciudades; revisar la suficiencia de medios en nuestros hospitales; establecer un número mínimo de centros de Atención Primaria por habitante para garantizar que todo español es atendido cuando lo necesita en condiciones de igualdad; reducir las listas de espera; suprimir de la sanidad pública las intervenciones quirúrgicas ajenas a la salud: aborto, eutanasia, cambios de sexo, e incluir la salud bucodental; garantizar la libertad de conciencia para todos los profesionales sanitarios ante las imposiciones de la cultura de la muerte; crear un plan nacional de prevención, cuidado y tratamiento de los trastornos relacionados con la salud mental; promover la investigación médica, con independencia de la rentabilidad comercial de las enfermedades raras; defender la cultura de la vida y la familia frente a quienes solo promueven la cultura de la muerte; exigir la reforma en profundidad de la Organización Mundial de la Salud para que sea realmente un mecanismo de coordinación y apoyo científico a los estados miembro y deje de actuar según las órdenes de la dictadura china; desarrollar un sistema de compras centralizado que acabe con las ineficiencias autonómicas y garantice transparencia en las decisiones, y, por último, señorías, la sanidad española para los españoles y para todo residente legal y a cualquier persona que se encuentre en territorio nacional en situación de riesgo vital. Pero España no puede ser el hospital del mundo, hay que eliminar el acceso a la sanidad y exigir el pago por parte de todos los países que permiten que se violenten nuestras fronteras, saturando nuestros recursos sanitarios... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Tiene a continuación la palabra la señora Díaz, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta y, gracias, señor consejero. Repito, a esto se le llama deuda y, con los antecedentes de corrupción en esta comunidad, procure gestionarla con transparencia. En las cuentas anuales del Sermas, las cuentas de acreedores a largo plazo ascienden, al final del ejercicio 2020, a más de 1.700 millones, con un incremento del 21 por ciento sobre el ejercicio precedente. Este aumento se debe al aumento de las provisiones a largo plazo. Ahí están los datos de Fresenius. Necesita usted al maestro Freire. ¡Claro que sí! ¡Por supuesto! Porque decir aquí lo que usted ha dicho, que defiende la colaboración público-privada frente a la gestión directa, que es directamente su responsabilidad, porque esos hospitales de colaboración público-privada tienen herramientas... *(Aplausos.)* Dote usted de las herramientas, de esas y mejores, a los hospitales de gestión directa, y no deje en el aire, como está dejando, a la sanidad pública madrileña.

Por cierto, también tengo malas noticias para usted. Ustedes incumplen las leyes, las leyes y los acuerdos; se lo digo siempre. Fíjese, incumplen el artículo 18 de la Ley de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, entre otras. Ustedes deben hacer pública y mantener

actualizada la información presupuestaria y contable, ingresos y gastos, y también sobre el endeudamiento. Además, debe ser una información que entienda todo el mundo, sobre todo los ciudadanos y ciudadanas, que somos los que la pagamos. También incumplen desde hace cinco años una resolución de este Pleno, el Pleno de la Asamblea de 21 de abril de 2016, y además una resolución que le mandataba precisamente a realizar auditorías y una revisión de los contratos de todas las concesiones.

Así es que, la Comunidad de Madrid necesita mejorar su funcionamiento democrático y crear órganos eficaces de control y seguimiento de estas concesiones dentro del Sermas. Necesita crear una unidad de seguimiento y control de las concesiones sanitarias que publique una Memoria de Actividades y la remita a la Comisión de Sanidad de la Asamblea, que ahí es donde hay que rendir cuentas todos los años, así como sobre todas las cantidades, sin eufemismo, sin trucos, y además crear y dotar la figura del delegado de la Administración y proceder a su nombramiento en todos y cada uno de los hospitales sociedades concesionarias.

Esa es su obligación y la tiene que cumplir, de manera que los socialistas le exigimos el cumplimiento de la ley y el cumplimiento íntegro de esta resolución. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. Tiene a continuación la palabra el señor Padilla, en nombre del Grupo Más Madrid.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Muñoz Abrines, nosotros, y especialmente mi compañero, señor Gutiérrez, no hablamos de contabilidad presupuestaria sino que hablamos de contabilidad económico-financiera; de todas formas, si quiere dar lecciones de contabilidad, una cosa que pueden hacer es no vetar las preguntas de respuesta oral en comisión que van a la Comisión de Presupuestos, intentando vehiculizarlas a la Comisión de Sanidad para ver si, así, no tienen que enfrentarse a ellas; es muy sencillo. *(Aplausos).*

Me ha parecido muy raro que no se haya metido usted en los números, más después de ver la comparecencia del señor Sanjuanbenito del año pasado, en la que intentó dar una especie de lección de contabilidad; no entraré en los números, me parece que ya es bastante expresivo.

Señor Muñoz Abrines, llevan ustedes 25 años ganando elecciones. Usted, en concreto, creo que lleva 28 años siendo diputado de esta Cámara. Yo tenía 10 años cuando usted entró de diputado; cuando yo estaba escribiendo redacciones en inglés sobre qué tal el verano, usted realizaba la petición de información 62/1993 sobre proveedores de materiales de oficina. Entiendo que por eso, tal vez, ese tono tan paternalista, pero yo también me voy a permitir cierto paternalismo, porque sobre medidas de salud pública no me va a dar lecciones, y le recomiendo un artículo que tengo publicado en The Journal of Public Health sobre las medidas en las zonas básica de salud de esta comunidad autónoma. *(Aplausos).*

Señora Cuartero: aquí, un ente interpuesto; no como usted, que es un ente bastante alineado; alineado entre el Gobierno, al que va a aprobar los presupuestos, y todos los demás. He

leído su Agenda España, que tiene más de España que de agenda, y, así, a primera vista, es una agenda que nos sacaría de la Constitución y de la Unión Europea. Sobre la parte de sanidad, la mitad ya existe y la otra mitad es recortar derechos a colectivos concretos, y es tan verdaderamente bizarra que se puede permitir otra mitad todavía, que es un jaleo bastante notable de medidas variadas.

Señor Escudero, a favor de las garantías. ¡Por supuesto! Si el problema no lo tenemos con las garantías, lo tenemos con el marco temporal de esas garantías y lo tenemos con los contratos que dan marco a esas garantías. Las garantías no son un problema, las garantías las defendemos y vamos a estar pidiéndole que se cumplan, pero esas garantías no pueden durar 20 años, esas garantías tienen que tener una estructura, apoyar que haya una estructura de profesionales que puedan dar respuesta para que se cumplan en tiempo y forma, cosa con la que usted se comprometió el año pasado.

Respecto a su discurso sobre los costes, señor Escudero, aquí no hay marco para llegar a acuerdo, así que, tampoco me voy a entretener demasiado. Solamente quiero citar el estudio de Meneu y Peiró, dos de los investigadores más potentes del sistema de salud en nuestro país, que llegaron a la conclusión de que el gasto hospitalario per cápita era similar o mayor en los centros de gestión privada a partir de datos del modelo Alzira; modelo Alzira que montó el señor Burgueño, del cual ustedes quizá sepan algo, de él y familia.

Nada más. Simplemente, decirles que esto del principio es una línea de trabajo que vamos a llevar, que tendrá diferentes escenarios: uno será este y, posiblemente, otro será los juzgados. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Padilla. Tiene a continuación la palabra el señor Muñoz Abrines, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor Padilla, creo que es usted bastante aficionado, por una intervención pasada en esta Cámara, a las películas y a las series. Bueno, pues seguro que usted conoce a Jonathan Crane, el Espantapájaros, que es un personaje de Batman que se dedica a rociar con un espray del miedo a toda la gente para conseguir sus objetivos. Pues eso es exactamente lo que hacen ustedes, lo que llevan haciendo desde hace mucho tiempo en esta comunidad autónoma; porque ustedes intentan y necesitan extender el miedo para intentar que sus ridículos y absurdos planteamientos calen en la gente. Porque ustedes, señorías, necesitan implantar primero el miedo en la gente para después presentarse como los salvadores; pero los salvadores de la nada, como Alzira, que usted ha citado. Porque ¿saben, señorías, qué ha pasado con el modelo de Alzira? Que cuando entró la izquierda en Valencia y revirtió el modelo, empeoró todos los indicadores asistenciales y ha multiplicado por cuatro sus listas de espera. Eso es lo que ustedes están defendiendo. *(Aplausos).*

¿Pero saben ustedes lo que pasa? Que la izquierda, en esta Cámara, no puede soportar que tras 25 años, señor Padilla, su profecía sobre la destrucción de la sanidad pública se haya convertido en papel mojado. No pueden soportar que no haya que usar tarjetas de crédito para entrar en los

hospitales. Ustedes no soportan, señoría, que la sanidad madrileña sea la segunda mejor de Europa según el índice de competitividad de la Unión Europea. Ustedes no soportan que 6 de los 10 mejores hospitales de España estén en Madrid. Ustedes no pueden tolerar que el informe Health Care diga que Madrid es la capital con la mejor sanidad de todas las capitales europeas. Usted, señoría, no puede tolerar que 3 de los 100 mejores hospitales del mundo, según el ranking World's Best Hospital, estén en Madrid. *(Aplausos.)* Usted, señoría, no puede tolerar que la Organización Mundial de la Salud felicitara a la Comunidad de Madrid por el Hospital de Ifema. Ustedes, señorías, no pueden entender que la Comunidad de Madrid tenga la lista de espera quirúrgica en la que los pacientes tienen que esperar menos tiempo de todas las regiones. Ustedes no pueden tolerar ni pueden soportar que en Italia premien a la presidenta de la comunidad, Isabel Díaz Ayuso, por la gestión que hizo del COVID. Ustedes, señorías, no pueden soportar que la Sociedad Española de Medicina Intensiva, con su presidente a la cabeza, el doctor Ricard Ferrer, dijera que la región que mejor abordó el COVID fue la Comunidad de Madrid; y, sobre todo, ustedes no pueden tolerar ni soportar el respaldo que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid les dieron a Isabel Díaz Ayuso y al Partido Popular el pasado 4 de mayo. *(Aplausos).*

Y señorías, yo no puedo evitar ni usted, señor consejero, puede evitar que la oposición siga con esa política, intentando insuflar miedo a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, aunque allá ellos con el poco éxito que consiguen; pero sí permítame una cosa. ¿Recuerda usted lo que pasó con el Hospital Zendal? Que había sabotajes. ¿Cuándo se acabaron?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, ha terminado su tiempo. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Ha terminado su tiempo, por favor, señor Muñoz Abrines. *(Aplausos.)* Concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios, procede dar la palabra al compareciente, el señor consejero de Sanidad, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, yo me remito a mi intervención inicial e insisto en que no es deuda lo que tenemos con los hospitales concesionados; son previsiones que se han hecho. Además, ustedes tienen los datos de esas previsiones y además los tienen de manera pública y, desde luego, nosotros vamos a seguir trabajando en la línea en que les hemos dicho permanentemente. Es un proceso que lleva unos sistemas de control que les he expuesto antes y que son muy exhaustivos, que no necesitan un control adicional: hay una auditoría de aseguramiento, hay una auditoría de datos, luego una obtención representativa de la muestra, luego se procede a la fase de alegación previa de los hospitales y liquidación; y luego, todo este proceso, aparte, tiene el control de los Servicios Jurídicos y de la Intervención General de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, es un proceso garantista, que es algo que vamos a hacer y que hemos hecho desde el primer momento. Aparte, está en unos pliegos que son públicos, que ustedes conocen, con los datos que tienen en cuanto a la cápita, en cuanto a cuáles son las situaciones que hay que manejar respecto a la farmacia, respecto a la innovación, a los nuevos medicamentos, y todo eso es lo que vamos a seguir manteniendo con absoluta pulcritud.

Desde luego, sí asumimos que teníamos que haber acelerado, pero también es importante que esa litigiosidad que hemos tenido en todo momento, que tienen todas las Administraciones con sus concesionarios -cuando llega un momento en que no hay acuerdo entre la concesión y la Administración se llega al litigio, y eso ocurre en todos los procesos y ocurre en todas las concesiones, sean del ámbito que sean-, es algo en lo que nosotros vamos a ser muy pulcros y vamos a seguir trabajando; y es verdad que vamos a acelerar todo ese proceso para que estas previsiones lleguen y se actualicen cuando tienen que hacerlo, que es lo que todos queremos.

Y desde luego, lo que ha dicho usted, señor Padilla, respecto al estudio que usted ha mencionado, que dice que la gestión privada siempre es -creo que ha dicho- más costosa que la gestión pública directa, aquí va con datos. Lo tiene usted bien fácil: tiene los modelos capitativos de los cuatro hospitales que le he dicho, de Torrejón, de Valdemoro, de Móstoles y de Villalba. Compárelos con hospitales de su misma complejidad, con la población similar, y haga usted el cálculo, a ver cuál es más económico o es menos económico; o si no, hágalo con la Fundación Jiménez Díaz. Es un hospital de nivel 3. Reviértalo; hágalo; páselo a modelo capitativo... porque, además, ahí lo tiene bien claro. Ahí sabe que tiene bien claro el tope de gasto en la actividad sustitutoria, que son los 314 millones que tiene, y tiene la actividad de libre elección. Haga usted ese cálculo, y si usted cree que la cápita de la Fundación Jiménez Díaz es mayor que la del resto de hospitales, entonces le daré a usted la razón; pero haga el cálculo, que nosotros lo hemos hecho y es bastante más económico, con más complejidad y, sobre todo, con más población, que es algo importante. Por eso se utilizan esos modelos de colaboración público-privada, porque precisamente tienen esas herramientas, que son controladas por parte de la Administración, para poder hacer la gestión. Y mientras los indicadores de salud que tengan esas concesiones y la satisfacción de los pacientes estén en la línea de lo que quiere la Consejería de Sanidad, desde luego, es un modelo con el que vamos a seguir trabajando, y tengo que decir que es un modelo con el que han trabajado otras Administraciones. Y si no, vayámonos ya -aunque parezca que está muy lejos- a todos los años en que el PSOE estuvo gobernando Andalucía, en los que no solo eran modelos de concesión público-privada, sino que incluso les daban hasta las zonas básicas de salud.

Por lo tanto, yo creo que nadie está aquí para ponernos ejemplos ni para marcarnos cómo tenemos que hacer las cosas. Nosotros actuamos con transparencia, actuamos con garantías y siempre pensando en lo mejor para los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Concluido este punto del orden del día, iniciamos el capítulo de las proposiciones no de ley.

PNL-43(XII)/2021 RGEP.9923 (Escrito de enmiendas RGEP.15806/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Apoyar al Gobierno de España en su objetivo de acabar con la excesiva temporalidad en el Empleo

Público con el objetivo de situarla en el 8% en 2024. Impulsando la negociación colectiva al efecto de manera inmediata y a convocar con la celeridad debida los procesos necesarios. 2.- Cumplir diligentemente con los plazos que se deriven del proyecto de ley que apruebe el Congreso. 3.- Convocar mesas técnicas y de negociación específicas sobre el proceso de estabilización en Madrid, inmediatamente tanto con los sindicatos de la función pública así como con los ayuntamientos de la región, a través de la FMM.

Comenzamos por la primera de ellas, con número 43/21, registrada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra la señora Sánchez Acera, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señora presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta iniciativa, una iniciativa que esperábamos que tuviera un amplio consenso en esta Cámara teniendo en cuenta el tema del que vamos a hablar. Y el tema del que vamos a hablar es el de las cifras de temporalidad y, en consecuencia, la precariedad laboral del empleo público, en concreto, del empleo público en la Comunidad de Madrid.

Todos conocemos que en estos momentos se va a abrir el debate de un proyecto de ley derivado de un real decreto de julio del Gobierno de España con el que se pretende, de alguna manera, acabar con esta situación en la que se encuentran miles y miles de españoles y también miles y miles de madrileños en nuestra Administración pública. Y este proyecto de ley tiene dos patas que creemos que justifican su presentación, su defensa y su aprobación: una, que la Unión Europea ha dado indicaciones a España sobre la necesidad de acometer reformas estructurales dirigidas a atajar la excesiva temporalidad, reconociendo el abuso de temporalidad de las Administraciones públicas españolas y, en consecuencia, advirtiendo de la necesidad de corregir la situación por insostenible y vulneradora de derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de la Administración pública -y esto es una realidad. Hay una realidad de la que todos somos conscientes y que hay que atajar-; y dos, porque el Gobierno de España, consciente de esta problemática y como impulsor pionero directo y efectivo de la necesaria corrección, estableció ya referencia de estas recomendaciones en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene que ver con los fondos que vienen a nuestro país, los fondos Next Generation, y que incorpora dentro de estos compromisos de país un nuevo instrumento normativo con el objetivo de situar la tasa de temporalidad por debajo del 8 por ciento en el conjunto de las Administraciones públicas españolas.

Señorías, la tasa de temporalidad es elevadísima; ustedes lo saben. En la Comunidad de Madrid también es muy elevada, sobre todo en Sanidad, en Educación y en Justicia. Estamos hablando de tasas de temporalidad que en algunos hospitales de nuestra comunidad -acabamos de hablar de Sanidad- están alrededor del 60 y 70 por ciento de sus plantillas.

¡Y claro que nos preocupa! Al Grupo Parlamentario Socialista le preocupa, porque una vez que este proyecto de ley sea aprobado con todas las enmiendas que se han presentado y que se están negociando en el Congreso de los Diputados, una vez que eso se haya producido, las

Administraciones tendrán que tomar su responsabilidad, y esta comunidad, la Comunidad de Madrid, tiene la responsabilidad sobre los empleados públicos de nuestra región que están en esta situación.

Señorías, pedimos tres cosas: 1, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid apoye al Gobierno de España en su objetivo de acabar con la excesiva temporalidad en el empleo público, con el objetivo de situarla en el 8 por ciento en 2024; 2, cumplir diligentemente los plazos que se deriven del proyecto de ley que apruebe el Congreso; y 3, que se convoquen mesas técnicas y de negociación específicas sobre el proceso de estabilización en Madrid inmediatamente, tanto con los sindicatos de la función pública como con los ayuntamientos de la región a través de la Federación de Municipios de Madrid. Y parece sorprendente que tengamos que pedir que cumplan con una ley que salga del Congreso de los Diputados y que además lo hagan diligentemente, pero la realidad es que el día 13 de octubre, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, apareció publicada una convocatoria de 1.125 plazas para la estabilización del empleo público en nuestra región y, sorprendentemente, de esas 1.125 plazas, 455 son de la oferta pública de empleo del año 2017, señorías, y 667 son plazas que pertenecen a la oferta de empleo público de 2018. Señorías, yo no les descubro nada si les digo que estamos acabando 2021. No puede ser que esta comunidad, que la Comunidad de Madrid tenga todavía pendientes plazas de la oferta pública de empleo de 2017, de la oferta pública de empleo de 2018, y es evidente que las tiene de 2019, de 2020, el día que haga una oferta pública... ¡que las tiene de cualquier año, si no han hecho todavía la de 2017! Así que sí nos preocupa, porque estamos hablando de que en 2024 tenemos que tener la tasa de temporalidad en un 8 por ciento; y tenemos ahora mismo una Comunidad de Madrid, un Gobierno regional que, en vez de haber estado trabajando por sacar adelante sus compromisos, los compromisos que el propio Gobierno regional había adoptado a través de sus propios presupuestos, una vez más, ha hecho dejación de sus funciones y consolida una temporalidad, un empleo precario en los empleados públicos de nuestra región.

Así que, señorías, espero que nos pongamos a trabajar a partir de la aprobación del proyecto de ley que tendrá lugar en el Congreso de los Diputados, con las enmiendas y modificaciones que logren ese acuerdo esperado y que llegará, para que en la Comunidad de Madrid, en 2024, la incapacidad que hasta ahora ha demostrado la Consejería de Hacienda para sacar adelante estas ofertas públicas de empleo no sea óbice para conseguir que estemos en el 8 por ciento de temporalidad. Muchas gracias, presidenta. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez Acera. Ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Más Madrid; para su defensa, tiene la palabra el señor Gutiérrez, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Gracias, presidenta. María González, 17 años de interina. Mercedes Pérez, 11 años de interina en la Comunidad de Madrid. Escuelas infantiles donde, de 34 personas trabajando, 33 son mujeres interinas, en la Comunidad de Madrid, en municipios de Madrid. La situación de estas personas, de estas mujeres -y siempre, siempre están presentes las mujeres en el sector de empleo temporal, en muchos casos en abuso de legalidad- alcanza aproximadamente a

60.000 personas. Las cifras agregadas de empleo público de la Comunidad de Madrid hablan de aproximadamente 60.000 personas con empleos públicos temporales.

¿Y qué ha hecho la Comunidad de Madrid? La Comunidad de Madrid -ya lo ha expuesto la portavoz del Partido Socialista- ha hecho poco o -como diría la persona interpuesta por la que yo hablo, que se llama Mónica, la próxima presidenta de la Comunidad de Madrid- ha hecho nada, porque, de hecho, todavía está convocando plazas de 2017 y de 2018. En el periodo 2017-2020, el total de plazas estabilizadas por el Gobierno del Partido Popular ha sido de 6.784, frente a aproximadamente 60.000 empleos temporales que hay en la Comunidad de Madrid.

Algunos portavoces del Partido Popular se excusarán en que las tasas de reposición como consecuencia de leyes generales de presupuestos no permitían aumentar las tasas, pero lo cierto es que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dicho que el argumento presupuestario no es suficiente desde el punto de vista jurídico como para justificar que no se estabilicen las plazas y se acabe con el abuso de temporalidad. Hay numerosas sentencias del Tribunal de Justicia y, de hecho, incluso el informe del Abogado General de la Unión Europea ha planteado que era necesaria la incorporación a la legislación nacional de cláusulas para sancionar el abuso de temporalidad. De hecho, ha habido varias sentencias que afectan directamente a la Comunidad de Madrid y, no obstante, la Comunidad de Madrid se ha limitado exclusivamente a cumplir con la sentencia en el caso de los trabajadores temporales que han llegado hasta el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

¿Qué es lo que nos plantea esta proposición no de ley? Esta proposición no de ley nos plantea, efectivamente, una situación muy grave que ha crecido en su gravedad como consecuencia, sobre todo, de los gobiernos del Partido Popular. Porque hace falta recordar que desde principios de la década de los años diez, en el Estado español ha estado gobernando el Partido Popular y, por lo tanto, ha sido el que ha utilizado las excusas de la austeridad presupuestaria para reducir y jibarizar, como decía el doctor Freire, la Administración. Por cierto, me cuesta muchísimo decir esto, pero me parece de muy mal gusto por parte del consejero Escudero hacer alusión al señor Freire diciendo que cómo es que no está en las listas del Partido Socialista de las últimas legislaturas *(Aplausos.)*, porque me parecería de una grosería parlamentaria extrema que yo dijera, por ejemplo, que por qué el señor Abrines no es el portavoz de Hacienda y Presupuestos. ¿Qué significa eso? ¿Que al señor Abrines le han descalificado? Es el portavoz... no es el portavoz de Hacienda, no es el portavoz de Economía. Me parece que sería una grosería por mi parte caer en lo mismo que el señor Escudero. Estoy seguro de que al señor Abrines no le importaría esto.

En cualquier caso, la proposición no de ley que plantea el Partido Socialista nos parece bienintencionada, pero las propuestas que se hacen al Gobierno de la Comunidad de Madrid y, a través de él, al Gobierno de la nación, de España, son, en mi opinión, demasiado borrosas, demasiado evanescentes; insuficientes, en todo caso. Por eso hemos planteado dos enmiendas: una primera es que sepamos qué ocurre con el empleo temporal en todas las Administraciones públicas, sean de la Comunidad de Madrid, sean de las corporaciones locales o sean del resto de las Administraciones del Estado, de tal manera que haya un catálogo y auditoría muy precisa e individualizada de la situación

de los trabajadores temporales que están al servicio del sector público español. Eso nos permitiría, lógicamente, distinguir.

Por último, quiero comentar la propuesta que ha hecho el Partido Popular en el Congreso de los Diputados. El Partido Popular en el Congreso de los Diputados ha presentado una enmienda que dice que quiere respetar el artículo 61.6 del Estatuto Básico del Empleado Público. Pues bien, el artículo 61.6 dice, en su apartado 2: "Solo en virtud de ley podrá aplicarse, con carácter excepcional, el sistema de concurso que consistirá únicamente en la valoración de méritos". Eso es lo que ha planteado como enmienda el Partido Popular en el Congreso de los Diputados. No sé si es que en esto también el Partido Popular de la Comunidad de Madrid está en contra de la propuesta que ha hecho el Partido Popular en el Congreso de los Diputados, Ayuso contra Casado. No sé si la situación es esta. ¿Ustedes asumen la propuesta de aplicar el artículo 61.6, apartado 2, en el proceso de convalidación como proyecto de ley del Real Decreto 14/2021? Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez. Procede a continuación, señorías, abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas a esta proposición no de ley. Es el caso del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; en su nombre, toma la palabra la señora Sánchez por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Efectivamente, no hemos enmendado esta PNL que nos trae hoy -yo entiendo que bastante oportunamente- la señora Sánchez Acera porque entendíamos que iba a ser más fácil que todos nos pusiéramos de acuerdo. Para mí, está por ver, porque parece ser que esto no va a ser así, y la verdad es que no salimos de nuestra perplejidad. Porque, para resumir, la propuesta que aquí se hace sobre una realidad -que como es una realidad, no es opinable: es un hecho factual- es apoyar un objetivo de país que además está demandado por la Comisión Europea para que lo cumpla nuestro país -no creo que queramos declararnos insumisos contra la Unión Europea, pero bueno; igual hoy todavía mi perplejidad puede ir en aumento-; por otro lado, cumplir una ley que ni siquiera todavía es una ley, el compromiso de cumplir una ley que ustedes mismos, efectivamente, como decía el señor Gutiérrez, han enmendado en el Congreso de los Diputados -porque acabo de estar revisando esta mañana todas las enmiendas de los diferentes grupos presentes en el mismo y ustedes han enmendado; por si acaso, ya se lo confirmo yo, que tengo ahí la copia-; y por otro lado, una vez que esa ley esté aprobada y que el Partido Popular -entiendo- no se declare insumiso, ponerse a trabajar con los interesados y, si puede ser -cosa que me parece muy oportuna-, ir adelantando el trabajo ya, que ya que estamos, igual luego llevamos una parte hecha. Me parecía lo suficientemente interesante ponernos de acuerdo en una cosa así.

¡Hombre!, además, también, nosotros, mi grupo parlamentario, hemos enmendado la propia ley en el Congreso de los Diputados -como es nuestra obligación-, que es donde se va a tramitar, se está trabajando y se aprobará. Por eso no hemos querido traerlo aquí. Por eso hemos preferido ver cómo nos poníamos todos de acuerdo y acabamos con la temporalidad que desgraciadamente está en todas las instituciones, en las Administraciones públicas y también en las madrileñas, como ustedes saben perfectamente. Efectivamente, nosotros habíamos querido aclarar el tema de la concatenación

de contratos con no más de 90 días de diferencia entre sí en los tres años anteriores, para que se tuviera en cuenta; que las ofertas de empleo que articulen los procesos de estabilización sean publicadas en los cuatro meses siguientes -lo podríamos haber traído también aquí-; que en el sistema de selección de concurso público, concurso-oposición, la fase de oposición no tenga carácter eliminatorio -cosas que nos parecen muy importantes, de las que hablaba el señor Gutiérrez y que compartimos-; que las plazas deben ser convocadas por concurso de méritos a la gente que tiene un plazo temporal determinado -el señor Gutiérrez hablaba de tres años; nosotros hablábamos de cinco años, teniendo en cuenta que no sucedieran más de 90 días entre un contrato y otro-; que el proceso de estabilización incluya todas las plazas de carácter estructural que al menos han estado ocupadas durante tres años por personal temporal. Otra cuestión muy importante para nosotros: que todas las compensaciones e indemnizaciones que surjan a raíz de este proceso de estabilización no sean un menoscabo de derechos para todo el personal temporal, tanto laboral como funcionario interino. También era muy importante -y hemos estado tentados de incluirlo aquí como una posibilidad- la certificación del número de plazas existentes ocupadas de forma temporal. Es una obviedad que es necesario para que este proceso tenga sentido y sea provechoso para todo el mundo. De hecho, enmendamos tanto que hasta enmendamos el preámbulo de este proyecto de ley y la Exposición de Motivos, porque hay una cosa que es muy importante y que no me cabe en la cabeza que no la vayan a compartir ustedes: que esta ley, como también decía la señora Sánchez Acera, responde a una trasposición pendiente en el empleo público desde 1999, o sea que hay mucha gente que se ha visto perjudicada durante muchos muchos años. Esto es muy sangrante porque, además, es una trasposición que sí se hizo en el empleo privado. O sea, esto es realmente una gran vergüenza para nuestro sistema público de empleo, y en general para todo nuestro país. Yo creo que es una cuenta pendiente y que no hay que olvidar que, además, nos han llamado la atención desde Bruselas; es decir, que no hay otra opción.

A mí, de verdad se lo digo, me va a encantar escuchar a la oposición si es que de verdad van ustedes a votar en contra de esta propuesta, porque para mí y para cualquier persona un poco razonable va a ser, seguro, una sorpresa absoluta que ustedes hayan encontrado argumentos para negarse a esos tres puntos, que les vuelvo a repetir para que lo tengan ustedes en cuenta: apoyar un objetivo de país que nos exige la Unión Europea, mostrarse favorables a cumplir la ley y ponerse a trabajar. Yo no creo que eso sea ningún problema para el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, tiene la palabra la señora Cuartero por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidenta. Señor Delgado, ya que el señor Padilla nos ha abandonado, le voy a dar un recado para él: mire, Vox, se ha demostrado que es el mayor garante de la Constitución porque, recientemente, el Tribunal Constitucional nos ha dado la razón al declarar inconstitucional el estado de alarma, cosa que todos ustedes apoyaron en el Congreso de los Diputados.

Vayamos a la cuestión. El abuso de la Administración pública en la contratación de personal interino es, efectivamente, flagrante. La tasa de temporalidad alcanza el 30 por ciento, 600.000 empleados públicos en toda la Nación. En sectores como la Sanidad alcanza un 50 por ciento; concretamente aquí, en la Comunidad de Madrid, los médicos de los servicios de urgencia de los hospitales públicos, 80 por ciento o más de tasa de temporalidad, muchos de ellos, además, en fraude de ley por la temporalidad.

Este problema, señorías, lo han generado Gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular; han sido la patronal más desalmada de cuantas podamos encontrar en todo el territorio nacional y han contado, por supuesto, con su mejor socio en los siempre paniaguados sindicatos, ¿cómo les ha llamado?, ¿de la función pública?, ahí sí que han alcanzado ustedes el consenso para llegar a esta situación. No es raro que de esos barros vengan estos lodos, y que la solución, nacida del acuerdo entre el Partido Socialista y los sindicatos, sea un esperpento que nos quiere conducir al mayor ERE de la historia de la democracia.

Señorías, la solución propuesta por el ministro Iceta pretende salvar la cara de Sánchez, resolviendo por urgencia un problema que no lo es; se salta todos los requisitos que la Constitución exige para legislar por urgencia. ¿Les extraña que haga esto un Gobierno que ha decretado un estado de alarma, que se ha declarado ya inconstitucional? A mí, desde luego, no.

El Preámbulo de la ley, del decreto ley, reconoce que esta cuestión es conocida y no era difícil de prever, que es un mal que se ha ido fraguando, señora Sánchez Acera, en las últimas décadas; que las leyes anuales de presupuestos han venido imponiendo criterios restrictivos para dotar plazas de nuevo ingreso del personal al servicio de todas las Administraciones públicas. Por tanto, señorías, ni imprevisto ni imprevisible, y por eso hemos recurrido la tramitación de este decreto ley ante el Constitucional. Pero no solo este problema no ha sido imprevisible sino que, además, ha ido creciendo por la falta de control, también de sus Gobiernos, a lo largo de los últimos años. Han contratado personal interino y personal laboral bajo la mirada cómplice de los sindicatos, comprados a precio de subvención, y han tenido en este personal que ha sufrido el abuso, al destinatario de todas sus políticas. Pero el señor Iceta no propone en este decreto ni una sola medida que impida que el problema se siga alimentando. ¡Soluciones ni una! Parches, sí, pero mal zurcidos y es que, además, añaden ustedes a la defensa de semejante engendro una falacia: dicen que el reglamento de la Unión Europea dispone que la liberación de fondos para el Mecanismo de Recuperación y Residencia depende del cumplimiento por parte de los Estados miembros de los hitos y objetivos que figuran en el plan y que a la vista del plazo comprometido, por tanto, por el propio Gobierno de España para la aprobación de la reforma, no resulta posible legislar por la vía normal. Pues bien, este plazo terminaba en el primer semestre de 2021; el plazo está vencido y no parece que ustedes reconozcan que haya ningún problema para la captación de los fondos, por tanto, de nuevo, ¡mienten! Malo es que ustedes consientan que venga la Unión Europea a entrometerse en nuestros problemas internos, pero peor es que sistemáticamente recurran a la mentira. El "icetazo", señorías, sólo prevé solución para interinos temporales que hayan ocupado su plaza entre el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2020; al resto no les garantiza que se valore su experiencia y deja sin indemnización a

los interinos que no participen en los procesos de selección. ¿De verdad se puede hacer eso con gente que lleva más de diez años trabajando en ese puesto? Provoca una grave desigualdad entre el personal laboral temporal y el personal funcionario interino a la hora de ser indemnizados; unos, veinte; otros, treinta y tres días y para arreglarlo, en los últimos días pactan con los interinos que llevan más de diez años ocupando una plaza estructural que nunca haya sido convocada, que puedan adjudicarse dicha plaza dilapidando ahora el principio de acceso a la función pública por mérito y capacidad, principio consagrado en la Constitución Española y en el Estatuto Básico del Empleado Público.

Señorías, el Partido Socialista pretende de nuevo solucionar un problema a través de una norma claramente inconstitucional y, por tanto, nosotros nos negamos a cualquier intento de aplicar el Real Decreto Ley 14 de 2021 en la Comunidad de Madrid. Todos los Gobiernos deben comenzar por publicar un listado exhaustivo de las plazas cubiertas por personal temporal y de las condiciones en las que se encuentra dicha plaza. Sólo teniendo en cuenta las circunstancias reales de cada caso, se podrán diseñar itinerarios de estabilización adecuados a cada circunstancia; cualquier otra vía, señorías, supondrá una clara vulneración de la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos que, junto con la inseguridad jurídica a la que nos tienen últimamente acostumbrados, terminará de destrozar la confianza legítima que en otro tiempo pudimos tener nuestros Gobiernos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular y en su nombre toma la palabra la señora Serrano por siete minutos.

La Sra. **SERRANO FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta; buenas tardes, señorías. Es cuando menos asombroso que el Partido Socialista traiga hoy aquí una iniciativa para hablar de empleo, teniendo en cuenta que son ustedes la mayor trituradora de empleo que padece este país. *(Aplausos).*

Miren, señorías, tres de cada cuatro empleos nuevos en España se han creado en Madrid; ya hemos recuperado todo el empleo perdido durante la pandemia y somos el motor económico de España. En el último año la Comunidad de Madrid ha sido la que más empleo efectivo ha creado y eso que solo contamos con un 17 por ciento de empleo público, frente al 30 por ciento que tienen, por ejemplo, Extremadura o Asturias, comunidades donde ustedes gobiernan. *(Aplausos.)* Y como recompensa a esta creación de empleo, ¿qué es lo que ha hecho Pedro Sánchez? Castigarnos; castigarnos en las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado disminuyendo un 8,4 por ciento las inversiones respecto a 2021, y es que, una vez más, se demuestra que el socialismo va siempre contra Madrid porque odia nuestra forma de vida. *(Aplausos.)* En cambio, desde el inicio de la pandemia, el Gobierno socialcomunista solo ha creado empleo público; son incapaces de generar ni un solo puesto de trabajo, mientras hay cerca de medio millón de empleos privados en el aire. En definitiva, estamos en las antípodas en políticas de empleo, público y privado, o, mejor dicho, en el caso del Partido Socialista, en políticas de desempleo.

Centrándonos en la PNL, ustedes plantean, por un lado, apoyar al Gobierno de España en su objetivo de acabar con la excesiva temporalidad, para situarla en el 8 por ciento en 2024 y, por otro, impulsar la negociación colectiva de manera inmediata y convocar, con la celeridad debida, los procesos necesarios. En primer lugar, y en lo que se refiere al objetivo de acabar con la excesiva temporalidad en las Administraciones públicas, les tengo que recordar que el primer Gobierno que encaró el problema de la temporalidad y puso en marcha los procesos de estabilización, fue el anterior Gobierno del Partido Popular, el presidido por Mariano Rajoy *(Aplausos.)*, a través del I y del II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y cuyo contenido fue asumido por los Presupuestos Generales del Estado para 2017 y 2018 con pleno consenso sindical, ese consenso que ustedes no han conseguido, según los propios sindicatos.

En segundo lugar, pretenden instar a la Comunidad de Madrid para que impulse unas iniciativas que ya se han venido desarrollando en los últimos años, de modo que no aporta ninguna novedad respecto de la realidad administrativa existente que, visto lo visto, ustedes no conocen. En este sentido y desde el primer momento de la aprobación de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para 2017 y 2018, el Gobierno de la Comunidad de Madrid inició ya las actuaciones necesarias para implementar los procesos de estabilización. Por un lado, identificando los puestos de trabajo susceptibles de ser incluidos en estos procesos; la comunidad fue una de las primeras Administraciones en realizar esta labor y se contó con el acuerdo sindical prácticamente unánime. Por otro lado, negociando con las organizaciones sindicales legitimadas el sistema selectivo, fruto de lo cual se aprobaron el Acuerdo Sectorial del Personal Funcionario, el Convenio Colectivo para el personal laboral y los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Sectorial y de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de 11 de febrero de 2021. En consecuencia, señora Sánchez Acera, la PNL insta a que se impulse una negociación que ya se ha desarrollado antes de la aprobación del Real Decreto Ley 14/2021 y que ha culminado con los dos acuerdos sindicales que le acabo de citar.

Señorías, les anticipo que es voluntad de la Comunidad de Madrid convocar, antes de que finalice este año, los procesos de estabilización; esperemos que el Gobierno de Sánchez no interfiera, una vez más, negativamente en los procedimientos e iniciativas en marcha con anuncios de bandazos legislativos para perjudicar, una vez más, a la Comunidad de Madrid. Y si tan preocupados están ustedes por los funcionarios, con el plan que tiene Pedro Sánchez sobre la mesa, que pasa porque algunas sedes y trabajadores de la Administración general del Estado abandonen Madrid, ¿qué va a pasar con estos 150.000 funcionarios del Estado instalados en nuestra comunidad? ¿Qué tienen pensado hacer con ellos? Desde aquí les animo, como diputados que son de la Comunidad de Madrid, a que defiendan los intereses de los madrileños e insten a su Gobierno a que deje de atacar Madrid y a que abandone la idea de su descentralización y descapitalización. *(Aplausos).*

Esta PNL formula un mandato que resulta innecesario porque la legislación básica ya impone la finalización de los procesos selectivos antes del 31 de diciembre de 2024 e ineficaz, pues ustedes solicitan instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dar un cumplimiento a un mandato legal sin ningún contenido. Por último, solicitan por un lado que se constituyan Mesas de Negociación con las organizaciones sindicales y por otro, que se impulsen estas Mesas respecto de la Administración local.

Señora Sánchez Acera, le vuelvo a recordar que en la Comunidad de Madrid ya ha tenido lugar la negociación con los sindicatos, de manera exitosa, por cierto, y en cuanto a que se impulsen estas Mesas respecto a la Administración local, ello supone una intromisión injustificada en su autonomía, reconocida en el artículo 140 de la Constitución e ignoraría el esquema de negociación colectiva en el ámbito local.

Señorías, este grupo parlamentario, por todo lo anteriormente expuesto, va a votar en contra de esta PNL. Les animo a que abandonen el intervencionismo suicida y copien las políticas económicas liberales del Partido Popular de la Comunidad de Madrid para generar riqueza, atraer inversión y crear puestos de trabajo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Serrano. Procede ahora abrir un turno de réplica, en el caso de que así lo considere el grupo parlamentario autor de la iniciativa. ¿Señora Sánchez Acera? *(Pausa.)* No abrimos entonces ese turno de réplica. Muchas gracias. Entonces, paso a recordarles que, tal y como acordamos en el pleno anterior, procederé a preguntar a los distintos grupos parlamentarios sobre la tramitación de las enmiendas presentadas cuando terminemos el total de los debates y, por lo tanto, justo antes de las votaciones. Pasamos entonces a debatir la siguiente proposición no de ley.

PNL-58(XII)/2021 RGEP.11738. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que: 1) Promueva la pertinente modificación de normativa autonómica en materia de gestión de residuos biosanitarios y citotóxicos para que los restos biológicos de todo aborto humano, con independencia del tiempo de gestación y del peso de este, sean clasificados de manera independiente y se recojan en envases diferentes a los del resto de residuos. 2) Que se establezcan un protocolo hospitalario que contemple que: a. Los restos humanos del hijo muerto por aborto puedan ser reclamados por los padres y entregados a ellos, independientemente de su edad gestacional o peso, y se les permita darles uno de los destinos que la legislación autonómica en materia de sanidad mortuoria contempla. b. Se ofrezca a los padres, antes de realizar un legrado o proceder a la provocación del parto de un feto muerto, toda la información sobre el posible destino de los restos de su hijo de manera que puedan decidir libremente y con conocimiento respecto al tratamiento de estos.

En nombre del Grupo Parlamentario Vox toma la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señora presidenta. Mañana se celebra el Día Internacional de la muerte gestacional y perinatal y del duelo perinatal y por eso traemos hoy esta iniciativa; una iniciativa, además, que pide que se acompañe a los padres durante ese momento trágico, pero que también se acompañe al hijo, al hijo muerto. Hoy en día, los padres que pierden un hijo en los centros sanitarios, pero también en sus casas, están a expensas de que el médico que les

atienda o los profesionales que les atiendan estén lo suficientemente sensibilizados, o a expensas de las circunstancias o de la suerte para recibir una atención en ese momento, como digo, tan trágico para ellos. Es cuestión de suerte, y por eso nosotros lo que pedimos es que en la Comunidad de Madrid esos padres que sufren esas pérdidas puedan recibir una atención adecuada que no dependa de la suerte y que existan protocolos comunes a todos los niveles asistenciales en donde se les dé a todos los padres la misma información, de una manera clara, y que se les pueda informar de todas las opciones que tienen en ese momento, porque cada familia que, por no haber puesto a tiempo todos los medios para acompañarla en ese momento tan trágico, haya tenido que vivirlo mal y de una manera no acompañada, arrastrará ese dolor para siempre. Que los padres sepan que los restos de su hijo muerto pueden ser reclamados y entregados a ellos, independiente mente de su edad gestacional o de su peso, y que puedan, libremente y con conocimiento, tratar los restos de ese hijo; que se les pueda dar información sobre las distintas opciones que hay para extraer a ese hijo, para que nazca ese hijo, aunque ya muerto, y cómo condicionan esas distintas formas de nacimiento de ese hijo a cómo se van a presentar esos restos para posteriormente poderles tratar dignamente y que haya formación periódica de los profesionales... He hecho la prueba y aunque me hablarán ustedes de una guía que tienen colgada muy recientemente sobre atención al duelo perinatal, la realidad es que yo entre ayer y antes de ayer estuve contactando con mis compañeros, en distintos hospitales, hospitales grandes, y en distintos niveles asistenciales, no solo hospitalarios, y ninguno sabe, ninguno tiene claro qué es lo que tiene que hacer en esos casos. Me han ido mandando los protocolos y en grandes hospitales de Madrid todavía siguen distinguiendo entre si el hijo nace con menos de ciento ochenta días de vida gestacional o con más, cuando sabemos que hoy en día ya no se puede hacer esa distinción.

Mire, cuando los padres pierden a un hijo se pueden dar dos situaciones: que el hijo se vea o que el hijo no se vea. En ambos casos el sentimiento de pérdida y de vacío que tiene esa mujer es infinito y, en ese momento, esa mujer no distingue si su hijo pesa más, si su hijo pesa menos, si su hijo tiene tantas semanas de la gestacional o tiene menos, o si su hijo tiene una apariencia humana o no la tiene, porque en el momento en que esa madre recibe esa noticia aún no lo ha visto y siente un vacío en el que ella no distingue, ¡pero ustedes sí distinguen! Porque ustedes, hoy, en la Comunidad de Madrid, dan un trato desigual a ese hijo muerto en función de su aspecto externo, de su peso y de sus semanas de gestación, y en su normativa de gestión de residuos utilizan ese lenguaje tan light, tan frío, tan nada, llamándole producto de la gestación y permitiendo que los restos de esos hijos muertos se tiren a la basura con restos de heces, de gasas, de jeringuillas, de secreciones...

Hay padres que no pueden permitirse pagar a una funeraria para que se lleve los restos de su hijo y tienen que cedérselos a los hospitales. ¿Les dicen ustedes que esos hijos van a ser tratados de esa manera? No se establece diferencia, ¡todos los seres humanos tienen la misma dignidad! ¿Les dicen ustedes que esos hijos van a ser tirados a la basura cuando nazcan en función de la edad que tengan? Queremos que los restos de un hijo muerto, a cualquier edad gestacional, en ningún caso sean tratados en su traslado o en su eliminación junto a residuos de otro tipo. Tienen que ser tratados con la dignidad que merecen, porque todos son seres humanos con una dignidad que nosotros defenderemos allá donde estemos, y ser capaces de reconocer esto, señorías, es marcar la diferencia;

la diferencia entre los que llenan páginas de buenas palabra y abanderan la defensa de los más débiles y los que tenemos la certeza de que existe no un producto sino una vida humana desde el momento de la concepción, que debe ser cuidada, protegida y respetada. *(Aplausos.)* Y si no somos capaces de transmitir a los padres con nuestras palabras, con nuestros actos, con nuestros gestos que creemos en la dignidad de ese hijo que acaban de perder, no podremos acompañarles en su duelo.

"¡Nunca me olvidaré de aquella bolsa blanca!" -me decía un día una madre-; "tal vez lo hubiera podido superar, pero vi aquella bolsa blanca y esa imagen me persigue cada noche." Si esa madre hubiera sabido que esa bolsa blanca iba a acabar en la basura, junto con otros residuos sanitarios, quizá no podría ni hablar de ello. Miren, señorías, ustedes pueden intentar acallar nuestras voces, ustedes pueden intentar negar que el sol sale cada día, pero no pueden acallar el llanto de una madre. Y espero que hoy, señorías, se unan a esta iniciativa que trae Vox, pero que también se lleve a la práctica por parte del Gobierno en la Comunidad de Madrid, ¡no tengan miedo a hacerlo!, porque nosotros no lo tenemos cuando creemos en la verdad y esto es la verdad. Defiendan ustedes con hechos la dignidad humana de todas las vidas sin distinción y nos tendrán a su lado. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley, con lo cual procede abrir el turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, como es costumbre, y, para ello, la señora García Villa toma la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Señora Joya, me vuelvo a subir, una vez más, al atril a intentar debatir una propuesta suya, como alguna vez ya hemos hecho, donde intenta instrumentalizar a ciertas personas para conseguir su único objetivo. Ya lo hizo el año pasado, el día 3 de diciembre, el Día de las Personas con Discapacidad, y lo vuelve a hacer hoy utilizando a las mujeres a las que lamentablemente se les malogra un embarazo para instrumentalizarlas para el único objetivo que usted tiene, que casi es un objetivo personal, que es ir en contra del derecho al aborto. Yo sé que usted está en política casi exclusivamente por esto; la conozco en algunas otras comisiones y es usted bastante más moderada de lo que se muestra cuando se habla de este tema. Yo sé que usted solamente es militante de Vox y es diputada de Vox porque lleva en un movimiento contra el aborto muchos años, pero entonces no nos mareen, no instrumentalicen a personas, no hablen de cosas tan macabras y simplemente diga que está en contra del derecho al aborto, lo entenderemos, y aquí hay una mayoría que sí estamos a favor del derecho al aborto. Pero solamente le pido, por favor, que pueda defender sus ideas sin instrumentalizar a mujeres y sin instrumentalizar a personas con discapacidad, como hizo el año pasado. Porque además este activismo suyo, en el que lleva décadas, que se llaman ellos "los provida", es absolutamente falaz y es absolutamente mentira porque ustedes no son próvida, porque usted y yo y todo el mundo sabemos que, cuando los abortos se prohíben en un país o en un Estado -aquí, en España, han estado prohibidos durante mucho tiempo-, ¡los abortos se siguen produciendo!, lo único que ocurre es que las mujeres de clase trabajadora lo tienen que hacer en su propio país porque no pueden salir al extranjero, y las que mueren son las mujeres por no hacer abortos con toda la seguridad posible; con lo cual no es un

movimiento próvida sino que es un movimiento promuerte, porque promueve la muerte de las mujeres en el proceso del aborto sin dales la seguridad que tienen que tener.

Pero si de verdad usted lo que quiere es luchar contra el aborto y que haya los menos posibles, porque para mí el aborto -no voy a decir las burradas que dice a veces la presidenta: que es una fiesta- ¡tampoco es una fiesta!, lo que tendría que hacer, si fuera lógica, y ahí sí podríamos entendernos, es que hubiera menos embarazos no deseados; entonces yo le voy a hacer propuestas para que haya menos embarazos no deseados y, por lo tanto, menos abortos, a ver si con alguna estamos de acuerdo. La primera: educación afectiva y sexual en las escuelas para enseñar a los niños y niñas lo que son los embarazos no deseados y para enseñarles lo que son los métodos anticonceptivos, pero, cuando nosotros y nosotras hablamos de esto, ustedes dicen que eso es adoctrinamiento, que de eso no se puede hablar, que de educación sexual no se puede hablar..., ¡pues si se hablara de educación sexual en las escuelas, de lo que es un embarazo no deseado y de lo que son los anticonceptivos, habría menos embarazos no deseados y, por tanto, habría menos abortos!, sería bueno para su objetivo.

La segunda: ayudar a las mujeres en sus condiciones materiales. Nuestro Grupo Parlamentario Unidas Podemos ha presentado ya dos veces en esta Cámara una ley de familias monoparentales, que es para esas mujeres que sí deciden tener a su hijo, pero o el padre no da cuenta de nada o ella simplemente lo ha querido tener sola, ¡y ustedes no quieren ayudar a esas mujeres!, ¡ustedes no quieren que reciban ayudas ni políticas públicas esas mujeres que sí deciden tener hijos! Ustedes, cuando les hablamos del salario mínimo interprofesional, lo llaman paguita y están en contra; nosotros, cuando les decimos que vamos a complementar la renta mínima de inserción con el ingreso mínimo vital y mejorar las condiciones materiales de las mujeres, también están ustedes en contra. Cuando se habla aquí de centros de planificación familiar, de que haya campañas para el uso del preservativo, de la píldora del día después, ¡ustedes también están en contra! Entonces, vamos a ver si nos entendemos. Realmente usted lo que quiere es que no existan los abortos y todo se fundamenta en estar en contra del derecho al aborto y yo le digo que esa batalla ya nace muerta; esa batalla que usted está dando ya nace muerta; esa batalla la ha ganado ya el movimiento feminista. ¡Esa batalla ya la ha ganado el movimiento feminista, además desde hace muchos años! Y aunque ahora los señores del PP se quieran volver a tirar al monte y la señora Ayuso diga que las feministas vemos el aborto como una fiesta, cuando somos las feministas las que intentamos que haya menos abortos intentando que haya menos embarazos no deseados, o cuando dice el señor Almeida que va a volver a la ley de 1985, ¡que se lo pregunten a Gallardón!, ¡Gallardón ya lo intentó! ¡Si son tan valientes, inténtenlo y dejen de marear la perdiz y dejen de instrumentalizar a personas con discapacidad, y dejen de instrumentalizar a las mujeres que lamentablemente han perdido un niño en el parto! *(Aplausos.)* Dejen de instrumentalizar y atrévanse y propongan en el Congreso una ley contra el aborto, y les pasará lo mismo que a Gallardón, porque ahí sí que el movimiento feminista va a estar fuerte y va a estar unido para defender el derecho a decidir de las mujeres. Porque todo lo que usted quiere conseguir es lo que lleva haciendo durante todo este tiempo, que es ir a las clínicas que se dedican a la interrupción voluntaria del embarazo a coaccionar a mujeres haciéndoles ecografías y ponerse a rezar y coaccionar, y gracias al Gobierno de España y al

Ministerio de Igualdad eso va a ser ilegal, porque están coaccionando un derecho de las mujeres, están coaccionando la libertad y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; las mujeres no necesitamos tutelas ni rezos, ¡las mujeres lo que necesitamos es que ustedes saquen sus rosarios de nuestros ovarios! Muchas gracias *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, toma la palabra ahora la señora Morales, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Mire, señora Joya, me gustaría preguntarle qué la mueve realmente hoy a traer esta propuesta con la que están, como han dicho, instrumentalizando a las mujeres, porque, desde luego, no es mejorar la vida de esas mujeres, lo único que pretenden ustedes es remover debates que están socialmente superados, afortunadamente. Porque, señor Joya, dónde están esas grandes manifestaciones llenando las calles en contra de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo, porque lo único que yo veo es a cuatro retrógrados, entre ellos usted, a la puerta de las clínicas IVE de esta comunidad coaccionando a las mujeres, eso es lo único que yo veo. *(Aplausos.)*, con su vehículo ecógrafo, del que, por cierto, tiene cierta culpa, cierta complicidad, el Gobierno regional, que lo autoriza sin ningún control o al menos no sabemos qué control tienen sobre ese vehículo. Aumentan ustedes el sufrimiento de las mujeres en un momento que, efectivamente, es de dolor, es de sufrimiento, porque sí –y hago un inciso-, no quería la señora Ayuso que habláramos de la barbaridad que dijo ayer, pero no es de alegría, es de dolor, no es ninguna fiesta ni para las feministas ni para las que no lo son y, si la señora Ayuso tuviera pudor, pediría disculpas por la barbaridad que dijo ayer.

Señora Joya, lo único que pretenden –insisto- es alimentar debates superados, que devuelven a las mujeres a tiempo mucho más oscuros y no se lo vamos a permitir. Son ustedes unos cínicos, porque siempre están con la matraca de la izquierda, con que las feministas queremos colectivizar a todas las mujeres –también el PP, con su recurso en el Constitucional, que ha reactivado recientemente, en contra del aborto- y los que tratan precisamente de arrebatarnos la libertad; la libertad de decidir sobre nuestros cuerpos y nuestra maternidad son ustedes, que quieren que demos pasos atrás. Tanto que manosean ustedes la palabra libertad, les recuerdo que esta ley no obliga a abortar a ninguna mujer a abortar; las que compartan sus creencias no abortaran, señora Joya, pero lo que da es libertad a las mujeres de decidir, y lo que ustedes tratan de hacer es imponernos sus creencias religiosas en un estado que les recuerdo que es laico, ¡guarden sus creencias para ustedes y dejen a las mujeres en paz, señora Joya! *(Aplausos).*

Son ustedes unos cínicos, porque quieren abanderar el apoyo a las mujeres que quieren ser madres, pero cuando el Grupo Parlamentario Socialista presentó hace muy poco una propuesta, que, de verdad, apostaba por ayudas reales para las mujeres que quieren ser madres -y no estas de postureo, que nos presentó el Partido Popular, que solo llegan a un 2 por ciento de las mujeres madrileñas- y ¿sabe lo que hicieron ustedes? Votaron en contra; eso es lo que les importa de verdad, las mujeres que quieren ser madres, que votan en contra de las ayudas.

Son ustedes unos cínicos, porque a usted, además, de que es médica, señora Joya, si le importaran las mujeres, a esas madres cuyos fetos, desgraciadamente, vienen con graves malformaciones o corre riesgo su vida y, de verdad, que afrontan un proceso de mucha tristeza, estaría usted pidiendo que no pasaran el periplo al que se las obliga en la Comunidad de Madrid, teniendo que ir a practicarse una fetolisis a la clínica IVE, porque los médicos hacen objeción de conciencia -lo que aquí se les permite sin ningún tipo de problema- y, luego, tienen que volver al hospital a terminar su periplo. ¿Eso le parece a usted bien, señora Joya? En lugar de hacer todo el procedimiento en un hospital pública, como debería ser, ahorrándoles sufrimiento a esas mujeres –que poquito le importan, señora Joya-, porque lo que usted quisiera es que esas mujeres, aunque su feto tenga incompatibilidad con la vida, tuvieran que aguantar y llevar a término su embarazo, aumentando muchísimo su dolor. Eso es lo poquito que le importamos, señora Joya.

Cínicos, porque si de verdad les importaran los niños y las niñas, y no solo los fetos, estarían defendiendo a capa y espada a los menores más vulnerables, que son los menores solos no acompañados, ¡y están todo el día generando odio hacia ellos! *(Aplausos.)* O habrían votado muy recientemente a favor de que se eliminaran las listas de espera, por cierto, una vergüenza que hayan prorrogado el contrato del centro de atención por abusos sexuales a menores en la Comunidad de Madrid, y cuando pedimos una mejora de ese centro para evitar listas de espera, que ponen en riesgo a esos menores, ¿ustedes qué hicieron, señora Joya? Votaron en contra, eso es lo que les importan los menores, bien poco, por no decir nada.

Cínicos, porque esta propuesta no es necesaria, las mujeres que quieren los restos de su feto en esta Comunidad, también por debajo de los 180 días simplemente tienen que comunicarlo, se les hace un certificado y pueden contratar una funeraria para hacer con los restos lo que estimen oportuno en cualquier momento del embarazo, como marca el reglamento, por cierto, del año 1997, de la Comunidad de Madrid. Además, estará encantada con ese Reglamento, señora Joya, que obliga a que los restos orgánicos en las clínicas IVE sean recogidos por una funeraria en un ataúd, que lanza un mensaje ideológico durísimo a la ciudadanía, a las mujeres, y que, además, sus amigos de los grupos antielección –de los que usted forma parte- aprovechan de manera muy torticera para asustar a las mujeres.

Le voy a enseñar una fotito -que igual le suena- a ver si le suena, porque usted es de las que participa en esto, se puede leer lo siguiente bajo la foto: otra muerte de un adulto en el negocio abortista. ¿Le suena esto, señora Joya? No se muere ninguna mujer en las clínicas, somos el país con menor tasa de mortalidad en aborto, ¡del mundo! ¡Dejen de mentir a las mujeres y de generar alarma! *(Aplausos.)* ¡Basta ya, señorías de Vox y también señorías del PP, retiren ese recurso del Constitucional! ¡Las mujeres no somos una suerte de menores de edad, por las que ustedes puedan decidir, como ocurría en términos oscuros, cuando no teníamos derechos! No olviden nunca, como les ha dicho la señora García, que las mujeres vamos a abortar, ustedes lo prohíban o no, la diferencia será si lo haremos con garantías o si lo haremos jugándonos la vida, las pobres en la clandestinidad o teniéndonos que ir al extranjero, a Londres, como hace décadas.

Señorías, las vidas de las mujeres, aunque en esta comunidad, a veces no lo parece, importan, importamos, y no vamos a dar ni un paso atrás en igualdad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, toma la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Buenas tardes. Les confieso que, a pesar de la exposición de motivos de esta PNL, que resulta bastante satánica, tuvimos la intención de enmendarla para discutir del fondo de la cuestión, pero luego vino la señora Joya -que hoy ha venido más pausada- la semana pasada a ridiculizar nuestras propuestas en la misma materia que hoy pretende debatir con nosotros. En ese momento tuvimos claro que esto no pretende ser una iniciativa que quiera hacerse cargo del dramático sufrimiento de madres y padres que pierden un bebé esperado, sino que es una gotita más en su particular, y bastante fanática, batalla contra el aborto, las feministas y, en general, contra las mujeres.

Por eso, nuestro grupo, que sí le preocupa el asunto de fondo, ha registrado hoy mismo una proposición no de ley que persigue con sinceridad y respeto a todos los matices ideológicos que están reflejados en esta Cámara, que así ha querido que estén reflejados el pueblo madrileño, pero, sobre todo, con profundo respeto a las familias que sufren la muerte gestacional, perinatal y neonatal, que debatamos y acordemos en esta Cámara mejorar el acompañamiento y atención a esas familias.

Cuando termine la intervención, les daré una copia de esta PNL, y les propongo, insisto, con máximo respeto, que nos pongamos de acuerdo en su contenido antes de activarla y que seamos capaces de dar respuesta a una realidad, que creo que compartimos, nuestra línea a ese respecto tiene que ver con dos ideas que, de verdad, pensamos que ni la señora Joya puede discutir. La primera es que perder un bebé esperado es un durísimo golpe para las madres, para los padres, para los familiares cercanos y también para los equipos médicos que tienen que atender esas realidades y que, por desgracia, a día de hoy no estamos atendiendo satisfactoriamente al conjunto de afectados.

La segunda idea que nosotros defendemos y que hemos plasmado en esa proposición es que no hay una forma única y válida universalmente de enfrentar esta situación. Hay madres y padres que necesitan un ritual de despedida y de duelo, y hay madres y padres que no lo necesitan, y que necesitan otras cosas, en cualquiera de los casos, nosotros creemos que hay que respetar la voluntad de las familias, siempre. *(Aplausos).*

Por eso, lo que proponemos, que no es lo que propone la señora Joya, es dotar a los profesionales de herramientas, protocolos y capacitaciones, para ser empáticos, flexibles y respetuosos con la voluntad de madres, padres y familias, no con lo que cree la señora Joya que hay que hacer con los restos de otras personas. *(Aplausos).*

Esperamos que esa iniciativa, que es más respetuosa, y que no es como esta, podamos acordarla, les insisto que estamos dispuestos a no activarla hasta que su contenido sea pactado por

todos los grupos, pero no vamos a votar esta, porque esta es una iniciativa plagada de prejuicios, ajena a la ciencia y mucho más cercana al fanatismo.

Mire, usted esta tan obsesionada con el aborto, que trata como si fuera aborto lo que no lo es, y quiere que se trate de la misma manera las consecuencias de procesos que no son abortos. Usted quiere obligar a todo el mundo a hacer cosas que no tienen ningún sentido médico, no es lo mismo un aborto, que la perdida gestacional intrauterina, que la muerte perinatal, no son lo mismo, ¡no son lo mismo! Son cosas distintas, y a las cosas distintas no se las puede tratar de igual manera salvo que detrás allá un prejuicio ideológico bastante fanático.

Usted ha registrado esto solo para seguir hablando del aborto, así que le voy a decir algunas cosas después de su espectáculo de la semana pasada. A mí me sorprende mucho la rabia y el odio con el que se dirigen a nosotras cuando hablamos de feminismo y de patriarcado, pasándose, por cierto, por el arco del triunfo lo que hoy han defendido como libertad, tanto que pregonan la libertad para pagar por el ejercicio de nuestros derechos, ustedes, a la vez, defienden que la libertad de las mujeres de ejercer sobre nuestros cuerpos y de juntarnos y luchar por nuestros derechos, no solo no hay que respetarla sino que hay que perseguirla y acosarla. *(Aplausos).*

Hay a quienes ustedes les dan miedo y les llaman fascistas, y piensan que su avance hará retroceder a la democracia. A mí, la verdad, que me dan muchísima pena, ustedes son una especie de reliquia del pasado, que se hará polvo en cualquier momento, porque están mucho más lejos del siglo pasado, en el siglo pasado está el Partido Popular, que quiere que volvamos al año 1985, ustedes son directamente previos a la Ilustración, que es muchos siglos antes.

Ustedes no creen en algo tan básico como la igualdad de derechos; ustedes no creen que el pueblo tiene capacidad de organizarse y decidir; ustedes creen que hay una élite que tiene que imponer sus valores y su moral al estado y al conjunto del pueblo, y eso, señores, acabo cuando la democracia dejó de ser de una minoría aristócrata, como las que ustedes representan y pasó a ser una democracia del pueblo. *(Aplausos).*

Ninguna mujer, feminista o no, desea abortar, pero muchas tienen que enfrentarse a la decisión de hacerlo, y lo que nosotras defendemos es que jamás se las juzgue por las circunstancias que la llevan a esa decisión, y que se garantice la libre decisión y la seguridad para hacerlo. Y lo que también defendemos, y se ha dicho hoy aquí, es reducir los embarazos no deseados. Para eso hay cuatro recetas mágicas, súper mágicas: educación sexual, planificación familiar, anticonceptivos y solo sí, es sí. ¡Con eso bastaría! Si ustedes están de acuerdo con esto, señora Joya, deje de ir a las puertas de las clínicas abortivas donde las mujeres toman sus decisiones libremente y empiece a ir a los bares a decirles a los hombres que no violen, que se pongan anticonceptivos o que no tengan relaciones sexuales si no quieren tener hijos. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra la señora Ponce de León, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Vox que haya traído esta iniciativa en la que yo personalmente no he leído todas esas cosas detrás, casi a modo de paranoia de persecución a las mujeres que deciden ejercer voluntariamente su derecho al aborto; yo no he leído nada de eso, otra cosa es que ideológicamente podamos estar alejados unos de otros, probablemente, nosotros también estamos alejados de Vox en muchas cosas, pero yo no he considerado que esta era una propuesta para debatir sobre si aborto voluntario, sí, o sobre si aborto voluntario, no. *(Aplausos).*

Con esta proposición no de ley he hecho un recorrido personalmente muy productivo sobre el desarrollo de un proceso judicial, que ha conseguido aclarar una interpretación jurídica equivocada, y que así, y gracias a ello, se puede aplicar el mismo modelo de actuación que garantiza, entre otros, el principio de igualdad, la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, así como el derecho al respeto a la vida privada y familiar, y este representa uno de los logros más importantes de las sociedades democráticas.

Nuestro grupo siempre va a defender y apoyar todas las iniciativas que supongan que las personas puedan actuar ejerciendo sus libertades, que favorezcan que desde las distintas administraciones se gestione respetando sus derechos, como hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Hoy nos acordamos de Nerea, una mujer de Guipúzcoa, que esperaba su bebé y tuvo que ser sometida a un aborto por diagnosticársele ciertas anomalías, que causaban la inviabilidad del feto. Contaba en ese momento con 22 semanas de gestación de y 362 gramos de peso. Al no haber cumplido los 180 días de gestación, que es el plazo a partir del cual la Ley del Registro Civil obliga al registro del hijo nacido fallecido, se interpretó erróneamente que la no obligatoriedad implicaba prohibición y, por tanto, se le negó a Nerea recuperar los restos de su bebé e incinerarlo, como era su deseo, se le negó por parte del hospital, y por la propia juez que consideró que esa inscripción era necesaria para la entrega de los restos.

Nerea prosigue con las opciones que le ofrece el procedimiento judicial y finalmente presenta un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, en consecuencia, la Sentencia 11/2016, de 1 de febrero de 2016, de dicho Tribunal reconoce su derecho a recuperar el cuerpo de su bebé para disposición privada, y gracias a ello este derecho se aplica a partir de entonces a todas las madres que desean recuperar los restos de su bebé en cualquier edad gestacional tras su pérdida, ¡las que deseen, las que no deseen, tampoco lo dice en la exposición de motivos! *(Aplausos).*

Así se entiende y así se ha de obrar, no hay más interpretaciones, es cierto que muchos profesionales, los 76.000 profesionales del Servicio Madrileño de Salud no tienen, por qué conocer toda la normativa, para eso hay servicios de ética en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid, más uno centralizado en la Consejería de Sanidad, a los que pueden recurrir cuando tengan este tipo de dudas.

Señorías, en el transcurso de un procedimiento judicial para la familia, y para Nerea, muy largo y seguramente muy duro. El Tribunal Constitucional se pronunció sobre valores tan importantes como el derecho fundamental a la libertad ideológica, religiosa y de culto y, también sobre el derecho a la igualdad y la intimidad familiar, no lo digo yo, lo dice el Tribunal, y ustedes eso no lo van a respetar.

En relación con otra de las propuestas presentadas y, en concreto, con la modificación de la normativa autonómica en materia de gestión de residuos biosanitarios para restos biológicos, ya lo ha dicho la señora diputada del Partido Socialista, se contempla –además se debe a una normativa nacional, el Reglamento sanitario-mortuorio, y también en el Decreto 124/1997 sobre Sanidad Mortuoria se contempla esa posibilidad, otra cosa es que lo vayan a respetar ustedes.

En este sentido, es necesario también tener en cuenta que tras producirse una muerte fetal o neonatal la transmisión de manera adecuada de la información sobre el destino de los restos biológicos resulta fundamental para paliar el sufrimiento de los padres, y evita un impacto muy negativo en el inicio del duelo. En la línea de humanización de la asistencia sanitaria, que ustedes conocen, y que es seguida por los Gobierno del Partido Popular se ha recomendado que todas las muertes intrauterinas reciban una disposición respetuosa y sensible, independientemente de la edad gestacional, de manera que los restos sean tratados en todo momento como restos humanos tanto en su traslado como en su eliminación, y no sean dispuestos con otros restos o residuos biológicos.

La información sobre este proceso constituye un derecho; un derecho legítimo de los padres, que se enfrentan a sentimientos intensos de dolor y angustia por la pérdida que han sufrido. La transmisión de esta información clara puede evitar agravar estos sentimientos. La Comunidad de Madrid apuesta por la humanización de la asistencia sanitaria en todos sus ámbitos y facetas.

En este sentido, desde la Consejería de Sanidad se ha elaborado esa guía de duelo gestacional y neonatal de la que ustedes han hablado, para profesional en la que se hace referencia a las opciones de disposición del cuerpo en los supuestos de muerte fetal intrauterina o intraparto, que mejora sensiblemente los actuales protocolos existentes, y, de igual forma, algunos hospitales ya cuentan con estas guías propias que recogen cómo proceder ante situaciones.

Somos conscientes de la sensibilidad de los profesionales sanitarios, de su trabajo e implicación, de su compromiso, de su empatía en el acompañamiento ante situaciones difíciles, y, por eso, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Se cuenta siempre con su criterio y su participación y también con la garantía de sus derechos para aquellos que quieren objetar.

Por nuestra parte el Grupo Parlamentario Popular mantendrá el apoyo a todas las propuestas que faciliten a las familias el mejor acompañamiento y sensibilidad en un proceso asistencial y en el acto del cuidado, respetando la dignidad humana. La calidad no está en las cosas que hacen las personas sino en las personas que hacen las cosas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pregunto al Grupo Parlamentario Vox, señora Joya, si abre el turno de réplica.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señora García, de Podemos, dice usted que utilizamos los días para utilizar a las mujeres, ¿para qué se han hecho los días internacionales sino es para sensibilizar sobre esos temas? No me venga usted a hablar de utilizar los días internacionales para utilizar a los colectivos, cuando el 8 de marzo vienen de morado de la cabeza a los pies. Por lo tanto, son ustedes expertos en utilizar a colectivos.

La señora Morales ha dejado claro en que basa usted el valor de un hijo: en que sea deseado o en que no sea deseado; en que el aborto sea espontaneo, en que el aborto sea provocado. Pues, mire, le recuerdo que este itinerario judicial, emprendido por una mujer para que se reconociera el derecho a inscribir a los hijos menores de 180 días en el Registro Civil lo emprendió una mujer que llevó a cabo un aborto voluntario, una interrupción voluntaria del embarazo. Así que fíjese usted las cosas tan curiosas que ocurren en la vida.

Yo les pregunto a los señores de la izquierda, ¿esto es todo lo que tienen que decir a unos padres que han perdido a un hijo, que es de lo que va la iniciativa que traemos hoy aquí? Yo comprendo su obsesión por defender el aborto libre, y el nosotras parimos, nosotras decidimos, de los años setenta, pero es que esto hoy no va de eso. Ustedes, con la intención que tienen de ocultar este debate, no lo van a conseguir, pero si todos los padres y todas las mujeres que han perdido un hijo, y han sentido ese vacío y ese dolor, todo lo que pueden reciben de ustedes es lo que han bajado ustedes a decir hoy ahí, desde luego, háganselo mirar, porque cada vez tendrán menos apoyo. El problema es que a ustedes les molesta una cosa de esta iniciativa, y es que hablemos también del hijo, ese es su problema. Pero es que estamos hablando del caso de unos padres que pierden a un hijo, y a ustedes les gustaría que ese hijo fuera invisible, pues lo siento mucho.

Señora Morales o señora Sánchez no me tienen que explicar ustedes a mí lo que es una perdida perinatal ni una muerte intrauterina, ¡soy especialista en pediatría y neonatología, y lo he visto muchas veces! Y hemos tenido que informar a muchas madres y a muchos padres lo que es su hijo haya dejado de latir dentro del seno materno. Es muy lamentable que todo lo que usted tiene que hacer aquí es insultar a personas que lo que pretendemos es unirnos en el dolor de esos padres.

Señores del Partido Popular, lleven a cabo esos protocolos, porque hay mujeres, como dice la señora Morales, que saben que si quieren pueden llevarse a su hijo a una funeraria, pero es que hay muchas que no lo saben, y a esas mujeres hay que informarlas, algo que ustedes odian, que es que se informe a las mujeres. Y cambien ustedes el Decreto sobre residuos sanitarios, porque un hijo no lo es, y ustedes tienen una clasificación en el grupo 39, por el que esos hijos acaban en la basura. Nosotros defendemos a todas las familias, a todos los padres y... *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora García Villa en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señora Joya, creo que no me ha entendido en cuanto a lo de los días internacionales, el 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer y, por tanto, nos vestimos de morado y hablamos de cosas feministas, además de en el resto del año. Es que usted utilizó a las personas con discapacidad un 3 de diciembre, un Día Internacional de Personas con Discapacidad para hablar del aborto, si lo hubiera hecho para hablar de personas con discapacidad yo no le hubiera dicho nada esa es la pequeña diferencia.

Respecto a toda la PNL que presenta aquí, ya hay un Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, como le ha explicado la compañera del Partido Socialista, por el que ya van los ataúdes a las clínicas de interrupción voluntaria del embarazo, cuando no debería ser así. Cuando habla usted de que da igual que sea deseado, del aborto, o no deseado, y nos hablan del caso de Nerea. Nerea estaba en la semana 22 de gestación y su feto era incompatible con la vida, eso no es un aborto voluntario, es que el niño no hubiera podido nacer, es un aborto involuntario, por eso ella quiere es recuperar a su hijo, y estamos de acuerdo con que en estos casos se recupere a su hijo.

Usted lo que quiere decirnos es que todas las mujeres que aborten están matando una vida humana, porque usted lo ha dicho desde el atril, no es que yo vea cosas detrás de la PNL, ¡es que usted ha dicho que para usted son vidas humanas desde el momento de la concepción y, por tanto, todas las mujeres que aborten voluntariamente o involuntariamente, da igual el tiempo de gestación están asesinando a un niño o a una niña! ¡Eso es lo que usted está diciendo! Y está diciendo, encima, que va instrumentalizar a las mujeres y a las familias, que pierden a niños o a niñas que sí quieren tener, en el parto o cuando están a punto de parirlo como doña Nerea de Guipúzcoa en la semana 22 y lo quiere comparar con todo. Entonces yo le digo que se atrevan, que el Partido Popular se atreva a presentar una ley de aborto en el Congreso y que les pasará igual que a Ruiz Gallardón, porque ustedes son una minoría peligrosa para los derechos de las mujeres.

Yo no me quiero ir de aquí sin decir a la señora Dávila, que ha hablado muy bonito de la humanización de la asistencia sanitaria, y de que lo importante son las personas que hacen cosas; yo le quiero recordar que usted y viceconsejera de Asistencia Sanitaria, y me hubiera gustado esa humanización en las residencias de mayores, cuando se firmaron protocolos por los que se prohibía la derivación hospitalaria a esas personas. *(Aplausos).*

Estense más pendiente de los vivos y de las vidas de las personas, porque todas las vidas importan, y déjense de esos mantras y de esos fanatismos religiosos y de esos fanatismos religiosos, que contra todo lo que quieren ir es contra los derechos de las mujeres a decidir. Y les voy a hacer un spoiler: no lo van a conseguir. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Morales Porro en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Señora Joya. Es que ustedes no quieren libertad, ustedes lo que quieren es imponer a todas las mujeres lo qué hacer, el destino para sus fetos, para sus cuerpos y para sus vidas. ¡Señora Joya, deje en paz a las mujeres y dejen de intentar

imponernos sus creencias religiosas, porque las mujeres tenemos que poder seguir decidiendo en libertad el momento de nuestra maternidad y decidir sobre nuestros cuerpos!

Señora Joya, a mí no me va a dar usted lecciones del dolor que se sufre al perder una hija, porque yo tuve que enterrar a una hija con meses de vida por las graves discapacidades con las que nació. ¡Así que no me va a dar usted a mí lecciones de nada sobre el dolor de enterrar a una hija! ¡Pero lo que no se me ocurriría nunca, señora Joya, a pesar de mi dolor, es instrumentalizar hoy, como usted hace, para favorecer sus intereses y sus creencias religiosas, el dolor de las mujeres de la Comunidad de Madrid! ¡Jamás, señora Joya! ¡Jamás! *(Aplausos).*

Mire, señora Dávila, no me extraña que usted haya tenido esa intervención y que esté encantada con esta propuesta, teniendo en cuenta que ustedes mantienen y acaban de activar el recurso del Constitucional para tumbar la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo de Zapatero, cuya presidenta dijo ayer que a las feministas nos parecía una fiesta esto del aborto en lugar de un sufrimiento para las mujeres, pero que es un derecho que tenemos para poder salvar nuestras vidas que, insisto, también importan.

Si, de verdad, quieren ustedes, y están muy interesados en reducir el número de embarazos no deseados y las interrupciones voluntarias del embarazo, lo que tienen que hacer es educación afectivo-sexual; ino el 4 por ciento raquítico de un taller de 3 meses en el año 2019!, en lugar de comprarle a sus socios de Gobierno, a los que cada día se parecen más, el veto parental para que nuestros hijos no puedan tener acceso a la educación afectivo sexual que necesitan.

Acceso gratuito a la anticoncepción, seguimos siendo la única Comunidad sin acceso gratuito a los métodos modernos de anticoncepción ni a la píldora del día después, y, ¡por favor, de una vez firmen convenios con las clínicas de interrupción voluntaria del embarazo, que les pagan con una carta de pago, como si esto fuera una vergüenza, generando gran inseguridad para esas clínicas, para esos grandes profesionales y para las mujeres que son usuarias!

Todo lo demás, todo lo demás, son sus creencias, sus creencias son sus creencias personales, y estamos en un Estado laico, y tratar de imponer sus creencias al resto de las mujeres lo único que hace es poner en riesgo nuestras vidas, y nuestras vidas, señorías, aunque a veces a ustedes poco parece importarles, también importan en esta región, porque somos las mujeres más de la mitad de la ciudadanía. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez Melero en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. De verdad, yo no la he insultado; entonces, no sé a qué ha venido decir que la insulto. Cuando la oigo intervenir y cuando se pone usted tan nerviosa cuando habla de los derechos de las mujeres, me pregunto muchas veces por qué nos odia tanto, si es una de nosotras. Al final, llego a la conclusión de que ustedes son este tipo de mujeres, como la presidenta, que creen que son arquitectas, doctoras o presidentas de la

Comunidad de Madrid porque ustedes lo valen, porque han llegado solas hasta aquí sin ayuda de nadie. Miren, las feministas, con todos los matices que hay en cada una de nosotras, si algo sabemos es que solo juntas y apoyándonos hemos llegado hasta donde estamos. Y llegaremos a ver el final del machismo y a asumir que usted quiera considerar a su hijo o hija como tales desde el momento de su concepción, pero usted tiene que respetar que yo no tenga esa opinión y que la ley no pueda respaldar una concepción moral de una realidad biológica. *(Aplausos).*

Yo ahora le voy a hablar de una iniciativa que se preocupa, no ideológicamente, del duelo perinatal. Si quiere, la discutimos y llegamos a un acuerdo; si no quiere, demostrará usted que una vez más viene aquí a imponer su ideología y a odiar al resto de las mujeres. Y quiero trasladarles una cosa a todas ustedes, a las que nos niegan a las demás, y es que tienen suerte, porque el día en que el patriarcado les pase por encima, que habitualmente eso pasa con las mujeres, día en el que de verdad estarán solas, absolutamente solas, no tengan dudas de que serán las feministas, como ya hemos demostrado en un montón de casos en la vida pública de este país, las que saldremos a defenderlas, a apoyarlas y a creerlas.

Quiero terminar compartiendo una pequeña reflexión. En el año 1931, el siglo pasado, este país debatió en su parlamento, de manera adelantada al resto de los países europeos, si se podía permitir o no el ejercicio del voto a las mujeres. Había tres mujeres en ese parlamento -ninguna pudo votar para llegar hasta allí- y durante los debates, que los pueden oír en algunos pódcast que los recrean, es interesante ver cómo habitualmente los hombres faltan al respeto a las tres posiciones que se defendieron. Sin embargo, ellas, que tenían posiciones distintas, jamás se faltaron al respeto unas a otras. Quiero hacer un llamamiento a todas nosotras -a mí la primera, se lo digo de verdad-, porque cada vez que nos dejamos arrastrar por la mala educación de ellos y de ellas les permitimos que abran una grieta en ese muro que hemos levantado contra el patriarcado con ladrillos, siglo tras siglo de lucha de las mujeres, y si les permitimos que abran esas grietas, estaremos retrasando el momento, que está más cerca que nunca, de acabar con el machismo. Así que no... *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Dávila, tiene la palabra.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora García Villa, es -calculo- la tercera o cuarta vez que usted profiere sobre mí acusaciones muy graves. Vaya a los tribunales y denúncieme. *(Aplausos.)* ¡No la veo defender con tanta vehemencia el caso de las niñas prostituidas en Baleares! Me gustaría verla. *(Aplausos).*

Esta no es una propuesta, insisto, para debatir sobre si el aborto voluntario sí o el aborto voluntario no. Hablamos de mujeres como Nerea. Señora García Villa -otra vez-: esta señora Nerea. Cuando a ustedes les interesa, hablan de mujeres; cuando no les interesa, de esta señora Nerea. ¡Muy bien! *(Aplausos.)* Su sectarismo no les deja avanzar. Y ya lo del rosario, francamente, yo creo que no estamos para gracias.

La señora diputada socialista dice que yo estoy encantada de hablar de este tema. Pues, hombre, no. No le digo más.

La propuesta de Más Madrid. Como no me gusta lo que me dijo el otro día la diputada en el pasillo, pues, hala, que se fastidie, no le apruebo esto y presento otra cosa mucho más bonita. Pues, bueno, la leeremos, pero, vamos, entre bonita y fea... Yo creo que estamos aquí para defender los derechos y las libertades. *(Aplausos.)* Así que háganlo, respeten la voluntad de las mujeres y de lo que quieren hacer a lo largo de su vida; respeten la voluntad de los profesionales y lo que quieren hacer estos; respeten las decisiones judiciales. No, no lo hacen, no lo hacen, no respetan las decisiones judiciales, pues ellos, y entre todos, son los que velan por los derechos y las libertades de la mujer, y eso es lo que nosotros queremos defender aquí. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Dávila. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-64(XII)/2021 RGEP.11777 (Escrito de enmiendas RGEP.15795/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional: 1.- A impulsar la colaboración con otras administraciones, como el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Madrid, para poder sacar adelante un proyecto que permita la construcción de una sede del Centro Memorial Víctimas del Terrorismo en la ciudad de Madrid, con especial dirigida a las víctimas del terrorismo yihadista. 2.- A impulsar el diálogo y la colaboración con todas las fuerzas políticas con el objetivo de alcanzar un grado de consenso al menos tan amplio como el alcanzado en 2011. El tema de la construcción de este centro debe estar fuera de debate político de confrontación. 3.- A iniciar las negociaciones y suscripción de los acuerdos necesarios con la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo y el Ministerio del Interior para la puesta en marcha de este proyecto. 4.- A facilitar la puesta en marcha de este proyecto con la elaboración de un cronograma de acciones a llevar a cabo en un plazo de dos meses, para que en la presente Legislatura se inicien las obras de la referida sede. 5.- A presentar en la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior y también a las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo la presentación de dicho cronograma de trabajo, en un plazo de dos meses, con el objetivo que ese Centro cuente con el consenso de las víctimas y de las fuerzas políticas representadas en la Asamblea de Madrid.

Les informo de que se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra la señora Lozano Domingo en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, presidente. Señorías, el escritor francés Emmanuel Carrère se ofreció hace unas semanas a la revista L'Obs, francesa, para ser cronista del juicio del atentado de Bataclan, en París, y hace unos días escribía preguntándose por qué lo había hecho, por qué se había ofrecido él, por qué alguien como él querría pasar un año de su vida

dedicado, un día tras otro, a escuchar los testimonios sobre aquellos hechos ocurridos aquel 13 de noviembre que helaron la sangre de los parisinos y la nuestra como europeos. Explicaba sus motivos para querer ser el autor de esas crónicas con estas palabras, y es la cita con la que querría iniciar mi intervención. Decía: La razón esencial es que centenares de seres humanos que tienen en común haber vivido aquella noche, haber sobrevivido a ella o haber sobrevivido a quienes amaban, van a comparecer ante nosotros y a tomar la palabra; oiremos la verdad, tendremos el corazón en un puño. Vamos a estar día tras día encerrados, se expresarán experiencias extremas de muerte y de vida, y será una travesía muy muy larga, y pienso que, entre el día en que entremos en ese recinto y el día en que salgamos de él, algo en nosotros, actores e incluso testigos, se habrá movido, habrá cambiado; no sé qué, pero estoy aquí para saberlo.

No se me ocurre una descripción más certera de por qué es importante, como lo son esas crónicas, un memorial de víctimas del terrorismo que con esta proposición no de ley queremos impulsar. El memorial de víctimas del terrorismo de Madrid, con especial dedicación a las víctimas del yihadismo, nos ayudará también a todos los europeos a comprender esa barbarie, a saber por qué murieron los nuestros -todos eran los nuestros-, a dar un sentido a esas muertes. Nuestra esperanza es la misma que la de Carrère, los visitantes entrarán en ese memorial y, cuando salgan, algo dentro de ellos habrá cambiado. Les habremos acertado a la comprensión de la violencia con fines políticos, a la compasión, a la empatía con las víctimas, al fortalecimiento de los valores democráticos, con los cuales el terrorismo es radicalmente incompatible.

Señorías, se cumplen la semana que viene diez años del fin del terrorismo de ETA, que tuvo lugar siendo presidente José Luis Rodríguez Zapatero y que fue un éxito colectivo. *(Aplausos.)* La mayor deuda que todos hemos contraído con las víctimas del terrorismo es preservar su memoria, no solo como legado de nuestra democracia, sino también preservarla con el mayor grado de consenso de que seamos capaces. La Ley 29/2011, de Reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo, fue aprobada en septiembre de 2011, apenas unas semanas antes de aquella suspensión de la violencia por parte de ETA. En ella se preveían numerosas acciones para honrar su memoria y para imbricar el recuerdo de las víctimas en el corazón de nuestros valores democráticos. La acción fundamental, erigir un centro nacional para la memoria de las víctimas del terrorismo en Vitoria, se ha cumplido y hoy ya constituye una indiscutible referencia en esa memoria colectiva. También se constituyó la comisión de expertos y esta elaboró el dictamen que fija los principios básicos en los que basar la preservación de esa memoria. Asimismo, se creó la fundación ideada para el mismo efecto. Y siempre, en todo este proceso, las víctimas y las asociaciones de víctimas han participado. Si algo merece la pena subrayarse de todo este proceso, es el elevadísimo grado de consenso que suscitó entre los distintos grupos políticos.

La iniciativa que hoy el Grupo Socialista somete a su debate y votación en esta Cámara viene a completar ese itinerario fijado hace diez años. Nuestra voluntad es impulsar esta segunda sede del memorial dedicada especialmente a las víctimas del terrorismo yihadista y situada en Madrid; no situada en Madrid porque las víctimas fueran madrileñas, ya que si algo han hecho los yihadistas con la amenaza global a los valores de la libertad y la democracia, es hermanarnos con más fuerza,

no solo dentro de nuestro país, sino con todos nuestros conciudadanos europeos, a los que tan cerca hemos sentido cuando han tenido lugar atentados en otras ciudades europeas y del mundo. Si algún sentido tiene ubicar este segundo memorial en Madrid es porque somos la ciudad europea que con más fiereza ha padecido el terrorismo yihadista. Este memorial no solo tendrá encomendada la misión de preservar la memoria de las víctimas, sino también convertirse en un lugar de pedagogía donde contribuir a la prevención de la radicalización.

Me congratulo, señorías, de que esta iniciativa haya suscitado la unanimidad de todos los grupos. Quiero por ello darles las gracias a todos, a los que han presentado enmiendas, por su letra y por su espíritu constructivo, y también a quienes van a votar la enmienda transaccional alcanzada entre el Grupo Popular y el Grupo Socialista. Quiero enfatizar mi agradecimiento, porque a quienes creemos en el diálogo como esencia de la democracia esto nos hace sentirnos especialmente orgullosos como parlamentarios, haber podido encontrar, en medio del ruido y de la furia, haciendo abstracción de los insultos -incluso hacer abstracción del hecho de que ningún miembro del Gobierno haya considerado este debate suficientemente importante como para estar presente-, que la política se pueda desprender, así sea por unos minutos o unas horas, de todo ese ruido para volver a acordar, para bajar el tono, para escucharnos y para votar todos juntos algo que es positivo para nuestra sociedad.

Nuestro país constituye un caso único en el que, después de cincuenta años de terrorismo, conseguimos ponerle fin sin pagar un precio político por ello. Fuimos capaces de hacerlo y de convertir esa lucha por la libertad en una paz estable y duradera. Quiero citar también a un socialista vasco al que admiro, Ramón Jáuregui, que escribía estos días en El País una frase muy sencilla, pero muy poderosa: "Hoy el País Vasco vive relajado y feliz.". Es tan sencillo como eso. Las víctimas y su recuerdo estarán siempre con nosotros, como están en esta iniciativa y en la unanimidad de esta Cámara. Espero, señorías, que no sea la última vez que logramos un consenso de estas características en la Asamblea, y lo deseo por el bien de toda la ciudadanía, que necesita más que nunca, en estos difíciles momentos pospandemia, que para solucionar sus problemas dialoguemos, nos escuchemos con honestidad y lleguemos a acuerdos amplios; las víctimas nos enseñan ese camino. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Popular, es ahora el turno de la señora Blanco Garrido por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Gracias, presidente. Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Socialista somete a debate una iniciativa para hablar de la memoria de las víctimas del terrorismo, algo que tengo que decirle, señora Lozano, que nos ha sorprendido, y mucho, teniendo en cuenta, desgraciadamente, la política llevada a cabo por el Gobierno socialista en materia de víctimas *(Aplausos.)*, una política basada en el acercamiento de presos cada viernes, muchos de ellos con delitos de sangre; el blanqueamiento a un partido como Bildu, por no hablar de su actitud ante los vergonzosos homenajes a terroristas en el País Vasco y Navarra. Por este motivo, en el Grupo Popular

esperamos de verdad que esta iniciativa no sea una forma oportunista del Partido Socialista de intentar lavar la política de Sánchez de cercanía con Bildu, porque sinceramente le tengo que decir que los madrileños no necesitamos lavados de imagen para mayor gloria de Sánchez. Lo que de verdad necesitamos es que este Gobierno deje de una vez por todas de pagar favores a Bildu, pisoteando con ello la dignidad de miles de españoles y muy especialmente de las víctimas del terrorismo. *(Aplausos).*

Al Partido Popular siempre nos encontrará al lado de las víctimas y, por supuesto, siempre encontrarán nuestro apoyo en todas las iniciativas que hagan referencia a la verdad, memoria, dignidad y justicia, una actitud, por cierto, señora Lozano, que también nos hubiera gustado encontrar del Partido Socialista tanto en el Senado como en el Congreso, porque le recuerdo que ustedes fueron capaces de votar en contra, por ejemplo, de impedir los homenajes a terroristas. Por ello, no podemos estar más de acuerdo con esta iniciativa que hoy nos traen a este debate, en la necesidad de la creación de una sede en Madrid del centro memorial. Bueno, espero que en Madrid, porque después de escuchar a Sánchez sobre la descapitalización de Madrid, lo mismo eligen otro lugar, pero, como decía, no podemos estar más de acuerdo, porque sin duda alguna la sede representa una pieza básica en la construcción del relato ocurrido y también en el imprescindible homenaje y recuerdo a las víctimas del terrorismo y muy especialmente, como muy bien recordaba usted, a las víctimas del mayor atentado sufrido en Europa, como fue el atentado del 11 de marzo.

Señora Lozano, no podemos estar de acuerdo con la forma en alcanzar o conseguir esta sede, porque sabe que el inicio del diálogo, negociaciones y puestas en marcha de la sede no corresponde al Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino que corresponde al Gobierno de Sánchez, teniendo en cuenta, como muy bien ha explicado usted, de dónde nace la creación del centro memorial y de dónde nace la idea de realizar una segunda sede o una sede del centro memorial, como es de ese informe de la Comisión de Expertos. Por lo tanto, insisto en la idea de que es al Gobierno del Partido Socialista a quien corresponde realizar todo lo que ustedes solicitan en su iniciativa y no al Gobierno de la Comunidad de Madrid, de tal manera que esta iniciativa deberían haberla presentado ustedes en el Congreso y no en la Asamblea de Madrid. Por ello, hemos presentado una enmienda a esta iniciativa, en la que fijamos nuestra firme voluntad de colaborar con la Administración del Estado para que la sede, por supuesto, sea una realidad, pero, insisto, siempre bajo el liderazgo y el impulso del Gobierno de la nación, porque así lo establece la Ley 29/2011.

Por lo tanto, colaboración, sí; búsqueda del máximo consenso para su creación, también. El problema, señora Lozano, es que hoy por hoy, por parte del Ministerio del Interior, no hemos tenido comunicación, mejor dicho, el Gobierno no ha tenido comunicación alguna con la intención de querer construir esta sede del memorial, como tampoco ha mostrado la más mínima voluntad en los Presupuestos Generales del Estado presentados ayer. Una vez más parece que prefieren castigar a la Comunidad de Madrid. Parece ser que la política de acercamiento de presos le ocupa tanto tiempo al ministro Marlaska que no le queda tiempo para sentarse a negociar con este Gobierno. *(Aplausos).*

Señorías, el reconocimiento y homenaje a las víctimas debe empezar por los propios poderes públicos. Por ello, mientras el Gobierno de Sánchez prefiere malgastar su tiempo sentándose a negociar con Bildu, el Gobierno regional no ha perdido ni un solo minuto, por ejemplo, en impulsar la creación del centro interactivo para la memoria de las víctimas, recogido en el artículo 25 de la Ley autonómica de Víctimas del Terrorismo, un centro que sirva como homenaje constante a todas y cada una de ellas. Y como muestra de la firme voluntad del Gobierno regional de cumplir con el mandato legal reconocido en la Ley 5/2008 les quiero señalar que esta iniciativa está presente en el borrador de presupuestos para el año 2022, donde ya figura en el programa una cuantía de más de cien mil euros destinados al diseño preliminar y al proyecto de dirección de obras de la futura instalación. Por lo tanto, aquí está la voluntad del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Espero que la voluntad de todos ustedes de cumplir con dicho mandato legal comience apoyando los presupuestos de la Comunidad de Madrid para que este centro memorial también sea una realidad más pronto que tarde.

Voy terminando, señor presidente, pero no sin manifestar que por parte de mi grupo parlamentario nos alegramos de que esta vez sí haya sido posible llegar a un acuerdo con el Gobierno socialista. Esperamos que esta enmienda transaccional cuente con el consenso de todas las fuerzas aquí representadas, con el claro objetivo de plantar cara a quienes pretenden tergiversar la historia. Debemos dejar muy claro a los jóvenes que el terrorismo de ETA fue derrotado por el Estado de derecho, señora Lozano, no por un Gobierno socialista, como al presidente Pedro Sánchez le gusta recordarlo día tras día *(Aplausos.)*, de manera que lo que venció fue la democracia y, por lo tanto, nada debemos a los terroristas. Escuchen bien, señorías del Grupo Socialista, nada debemos a los terroristas, tampoco a Bildu, porque le recuerdo que la dignidad de las víctimas no se vende, se defiende cada día no con buenas intenciones, sino con hechos que lo demuestren. Por ello, solo espero que recuperemos el consenso y evitemos así, de una vez por todas, manchar el recuerdo y la dignidad de las víctimas del terrorismo. Sin duda alguna, esta iniciativa puede marcar el camino. De ustedes depende. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación procede abrir un turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Para comenzar, tiene la palabra el señor Morano González en representación de Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías. En primer lugar quiero agradecer a la señora Lozano, al Grupo Parlamentario Socialista, la presentación de esta iniciativa, que, como ya ha sido señalado, será apoyada por nuestro grupo parlamentario y, según hemos oído, por el conjunto de los grupos parlamentarios de esta Cámara, de lo cual no podemos sino alegrarnos. Este memorial deriva de una aplicación, como ya se ha dicho, de la Ley estatal de Víctimas del Terrorismo, la Ley 29/2011, y tiene el antecedente en recientes acuerdos entre el Gobierno de España y el Gobierno de Euskadi, de distintas orientaciones políticas, y el Ayuntamiento de Vitoria, para que el memorial que va a estar en la ciudad de Vitoria tenga efecto y se construya.

Creemos que la iniciativa de que su segunda instalación esté en la Comunidad de Madrid y de que sea dedicada con especial significación a las víctimas del terrorismo yihadista debemos

apoyarla toda la Cámara. Y así lo haremos. Entendemos que este consenso es necesario cuando hablamos de las víctimas del terrorismo, pero para que los consensos sean necesarios es necesario -valga la redundancia- que todos los grupos políticos hagamos un esfuerzo por no utilizar en las controversias diarias de la política, en nuestras críticas, a Gobiernos de otro signo político en la defensa de las víctimas del terrorismo y en la lucha contra el terrorismo *(Aplausos.)*. Podría hablarse aquí de cuando el señor Aznar hablaba del Movimiento de Liberación Nacional Vasco o acercaba a 135 presos mientras existía ETA, pero creo que eso no es útil ni aporta nada al debate que estamos teniendo. *(Aplausos).*

Apoyaremos, como decimos, la iniciativa del Grupo Socialista, enmendada por el Grupo Popular, y la enmienda transaccional a la que se ha llegado, pero sí mostrando una preocupación. En la proposición no de ley del Grupo Socialista se planteaba la necesidad de que, más allá del compromiso de trabajar en la construcción de este memorial, se plasmara un compromiso ante la Cámara de la elaboración de un cronograma, para el que se planteaba un plazo de dos meses, de las medidas y pasos que se van a tomar de cara a la construcción, a la puesta en marcha de ese memorial. Nos preocupa que justamente el grupo que sostiene al Gobierno haya enmendado en ese sentido, para que no exista. El Partido Popular, el grupo que sostiene al Gobierno. Me dice el señor Menéndez que no. ¿Ha dimitido la señora Ayuso en este rato? ¡Vaya, jolín, no me he enterado! Digo que ha enmendado en el sentido de eliminar este compromiso de elaboración de un cronograma, que eso sería un compromiso que, dado que se están negociando los presupuestos... Por cierto, ha dicho la señora Blanco que tiene conocimiento del contenido del proyecto de presupuestos, si no le he entendido mal, que prevé cien mil euros en una determinada partida -lo ha dicho- en los presupuestos para el año... Oigan, por favor, traigan los presupuestos a la Cámara para que no se entere la señora Mari Mar Blanco en su partido, que tiene toda la legitimidad, sino que se enteren todos los representantes de los madrileños de lo que está ahí presupuestado. *(Aplausos.)* Es que me ha parecido un poco sorprendente, porque, si yo tuviera esa información, igual podría hacer otras críticas. Si no lo traen, pero ya lo saben, es que algo tienen que ocultar. Como digo, ha parafraseado... *(Rumores.)* No, no es un sofisma, y además, sofista no es un insulto, pese a la mala fama que le dio Platón en un error muy grave, pero no me meto en eso. Ha parafraseado la señora Blanco al movimiento sufragista, y le reconozco este planteamiento, cuando ha dicho que son necesarios hechos y no palabras, es un lema sufragista.

Estos hechos deben plantearse y debemos todos -y así les ofrezco la mano tendida del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a todos los grupos de esta Cámara, a todos, para alcanzar unos consensos en esta materia-, primero, apoyar presupuestariamente las medidas, no basta con aprobar esta PNL si no hay un reflejo para este centro memorial en los próximos presupuestos; tendrá todo nuestro apoyo si así está. En segundo lugar, vivimos en la Comunidad Madrid con un agravio comparativo muy importante para las víctimas del terrorismo. Como es conocido por todas sus señorías, la ley autonómica de la Comunidad Madrid, en un ejercicio -bueno, ni siquiera lo voy a calificar, porque les prometo que jamás lo he entendido; yo estuve en la ponencia de esa ley- de no sé qué cosa, solo protege a aquellas víctimas que estén empadronados en la Comunidad Madrid, obviando a todas aquellas personas que sean, por ejemplo, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de

Seguridad del Estado que no estén empadronados aquí pero que estén aquí destinados y que por desgracia hubieran sido víctimas de un atentado terrorista; obviando a las personas que no pueden estar empadronadas porque, por ejemplo, no son residentes legales, como por ejemplo los dos últimos asesinados por la banda terrorista ETA. Les propongo que modifiquemos, con el consenso de todos los grupos de esta Cámara -y si es a iniciativa del Gobierno, yo se lo reconoceré, y sabe el señor López que cuando hace algo bien se lo reconozco-, esa norma y protejamos a todas las víctimas del terrorismo por igual, sin exigirles requisitos de empadronamiento o requisitos formales, porque tenemos la obligación de proteger a todas, a todas las víctimas, independientemente de sus características personales. En este sentido, creemos que hay que ampliar esta protección en el marco de la Comunidad Madrid, y así lo planteó el Grupo Parlamentario Podemos cuando se debatió la Ley de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid, ampliarla a las víctimas de delitos de odio, ideológico, de racismo, de antisemitismo y xenofobia, que para nuestro grupo parlamentario merecen, como estoy convencido de que para el conjunto de la Cámara, el mismo respeto que las víctimas del terrorismo y deben tener la misma protección.

Por último, debemos avanzar, y creemos que esto dignificaría a la Comunidad de Madrid, a sus instituciones, en la elaboración de una ley de memoria democrática para honrar a todas las víctimas del franquismo que dieron la vida y la libertad para que nosotros podamos estar aquí discutiendo en un parlamento e intercambiando posiciones. Se conoce la altura de una nación, y ampliaría yo a la de una comunidad autónoma, por cómo trata a sus héroes. Les pido, señorías, que alcancemos este consenso, que apoyemos esta iniciativa, que eliminemos de todo el debate de la protección de las víctimas del terrorismo cualquier tipo de interés partidista a ambos lados de la Cámara, porque se lo debemos y nos lo debemos. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. Vox siempre ha estado, está y estará con las víctimas del terrorismo, obviamente. Solemos decir, además, que el mejor de entre nosotros en Vox es José Antonio Ortega Lara, que es quien sufriera una de las mayores bestialidades, uno de los ataques más inhumanos, que los supone siempre el terrorismo, pero desde luego en su caso es el ejemplo y símbolo de lo más cruento, lo más cruel que ha podido existir en la historia de España. *(Aplausos).*

Dicho eso, se presenta aquí por el Partido Socialista una iniciativa que, amparada, supuestamente, en ese espíritu, insta al Gobierno regional a sacar adelante un proyecto que permita la construcción de una sede del Centro Memorial Víctimas del Terrorismo en la ciudad de Madrid, con especial dirigida -está presentada, quizás, con cierta precipitación, porque tiene una serie de erratas-, con especial dirigida a las víctimas del terrorismo yihadista. Vale, pues, como digo, obviamente, nosotros apoyamos todo aquello que redunde en verdadero reconocimiento, justicia y dignidad de las víctimas del terrorismo, pero también precisamente por ello nos vemos en la obligación,

desgraciadamente, de nuevo, de poner de manifiesto, por una mínima verdad, sentido común, bien común, ciertas cosas.

Se dice que el terrorismo debe sacarse del debate. Obviamente debe sacarse, debería sacarse del debate y no utilizarlo, pero salvo que se llegue, precisamente, al nivel de ataque y de desprecio a las víctimas, a la Constitución, al Estado de derecho, a la nación española que adopta esa Constitución, a las instituciones, que constantemente está perpetrando el Gobierno de Sánchez y Podemos, que gobierna España con quienes odian a España y a los españoles, que ha accedido al Gobierno y necesita constantemente a Bildu; un Gobierno que, además, está permitiendo constantemente también homenajes a asesinos de esas mismas víctimas de las que estamos hablando hoy aquí, y precisamente por eso, porque es rehén de quienes cometían esos atentados o son incapaces de condenar el asesinato, el secuestro, el tiro en la nunca, la extorsión, etcétera; de formaciones que tienen en su seno a diputados condenados como miembros de bandas terroristas -la suya, usted que hablaba, "Podemos 2"-, de grupos terroristas, además de por pederastia, abusos y otras cosas, pero ahora estamos hablando de terrorismo; como miembros de esas bandas terroristas que tienen odio a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; diputados condenados por agredir y patear en el suelo a miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cosa que, como diputado, no debería hacerle ninguna gracia, hablando de violencia y hablando de terrorismo siempre con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, nunca ante ningún acto de violencia. Eso es lo que nos distingue de ustedes, que ustedes justifican algunas violencias, dependiendo de quién las sufre y quién las hace, y nosotros nunca justificamos ninguna violencia ni desde luego agredir a nadie en el suelo, odiar a la policía y al país al que sirven. *(Aplausos.)* Es un Gobierno que tiene un ministro del Interior que parece que está dedicado el día entero a contentar a ETA, con beneficios penitenciarios, con acercamientos a la carta de los miembros de ETA, como también hace con otros condenados por graves delitos de sedición, por ejemplo, con los separatistas, o que lleva a cabo actos de ocultación y justificación del terrorismo, a veces, como está ocurriendo con Torre-Pacheco.

Por tanto, por supuesto que un memorial de víctimas, ¡por supuesto!, pero más que edificios, respecto, dignidad y justicia con las víctimas del terrorismo. Siempre la dignidad de las víctimas, el reconocimiento y la justicia, está, por tanto, más que en esos edificios, en hechos y en superar en que no se estén llevando a cabo hechos inimaginables hasta la llegada de Sánchez e Iglesias -bastante heteropatriarcal, por cierto, también, y machista y violento, ya lo he dicho varias veces- al poder, en cierto modo, también, con su antecedente de Rodríguez Zapatero. Por tanto, centro memorial sí, de hecho, lo que se propone, al final y al cabo, es lo que está en la Ley de Víctimas del Terrorismo, tanto en la ley nacional como en la ley de Madrid. Uno si lee la propuesta parece que fuera como una propuesta ex novo presentada por el Grupo Socialista, cuando, luego, en realidad, en el texto de la PNL sí se reconoce que eso efectivamente está en ambas leyes. Centro memorial sí, pero tampoco creemos que deba estar especialmente dirigido a las víctimas del terrorismo yihadista. El terrorismo yihadista ha azotado a Madrid de forma grave y debe estar presente en ese centro obviamente, pero tampoco el terrorismo islamista debe servir para ocultar el terrorismo que ha perpetrado ETA y otras organizaciones criminales, terroristas, de idéntica ideología y objetivo, marxistas todas ellas, ETA, el FRAP, el GRAPO... *(Rumores).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Aténganse al contenido que traen ustedes o sus socios aquí; se puede hablar de todo, pero hay que hablar de lo que traemos aquí.

Sobre el terrorismo yihadista, por supuesto, que, claro, lo que habrá que hacer es poner los medios para que ese terrorismo pueda ser combatido y de forma eficaz y, por lo menos, no sea ocultado e incluso justificado, por ejemplo, con protección de fronteras, con inmigración legal y con dotación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los medios que necesitan para combatir ese tipo de terrorismo, porque estamos sabiendo estos días, y los hechos siempre terminan dándonos la razón, a pesar de tanta caricatura, tanta excentricidad, tanto adjetivo grandilocuente, de que el cabecilla de los yihadistas que se acaba de detener, de células yihadistas detenidas en Madrid y en Barcelona, tenía antecedentes ya en Argelia y había entrado en España en patera; por tanto, protección de fronteras. Antes hablábamos de Francia, de los europeos... No hace falta irse a Francia, hace falta hablar de Madrid y de España, y, a su vez, proteger las fronteras, como hace todo Estado de derecho y todo Estado civilizado, como hace Francia también, por ejemplo. Francia tampoco tolera ni los insultos a su país ni los insultos a su bandera y honra siempre a sus muertos, sea el presidente socialista o sea de cualquier color. *(Rumores).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Están muy nerviosos; tienen que irse acostumbrando a lo que es un Parlamento democrático, que es que *(Rumores.)* todos los días hay explicárselo, itodos los días hay que explicárselo! *(Rumores.)* Están muy nerviosos siempre. *(Aplausos.) (Rumores.)* No, algunos hemos sido demócratas siempre, nunca *(Protestas.)*, nunca sostenemos regímenes totalitarios...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señorías, guarden silencio.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Ni somos amiguetes de terroristas; muy bien. Por tanto, la memoria, memoria, por supuesto, pero la memoria no tiene sentido, a su vez -lo veremos después-, si se pretende escribir e imponer - imenudas caras, madre de Dios!-..., escribir e imponer un relato unilateral en el que se identifica...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, su tiempo ha terminado; muchas gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ... los asesinos y los asesinados no son lo mismo, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor Gutiérrez de Cabiedes, su tiempo ha terminado.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ¡No son lo mismo! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, por favor. Gracias. A continuación tiene la palabra el señor Martínez Abarca en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Quiero empezar con una... No voy a contestar a esto último, obviamente. Quiero empezar con un pequeño apunte personal, tiene que ver con la proposición, pero es más bien personal. Si hace veinticuatro años, tres meses y un día, alguien me hubiera dicho que estaría aquí hoy en este atril defendiendo una iniciativa para que se haga un memorial a las víctimas del terrorismo y compartiendo esa iniciativa con la doña María del Mar Blanco, me hubiera parecido increíble. No comparto casi nada con usted, estamos en las antípodas políticas, estoy en contra de muchas de las cosas que ha dicho, usted va a estar en contra de muchas de las cosas que yo voy a decir, pero, para mí es un honor defender esto hoy en el mismo atril que usted. *(Aplausos).*

Esta proposición nos lleva a un consenso, va a ser aprobada unánimemente, aunque alguien que lo oyera, quizá, no sería capaz de adivinarlo. Aun, así, tanto en la iniciativa que ha presentado el Grupo Socialista, como en la enmienda que ha presentado el Grupo Popular, como en la transaccional a la que han llegado y que vamos a apoyar los cinco grupos parlamentarios, hay una cosa que han mantenido los tres textos y es la necesidad de que se apruebe este memorial sin confrontación, con consenso, sin uso partidista, y esto debería ser una aberración, un pilar democrático de una sociedad democrática en el que hay unanimidad no debería ponernos... O sea, en el resto de iniciativas no decimos que tienen que ser sin confrontación, por consenso, no hace falta, y menos en una que es unánime y tan importante; sin embargo, la han puesto porque es necesario decirlo, y solo hay que ver el debate que estamos teniendo. Si una persona que no supiera nada de la historia de España, de la historia presente de España, visitara los debates que se tienen hoy en día sobre estos temas o sobre cualquier otros, pensaría que en España la mayoría del Parlamento está a favor o es cómplice o, como mínimo, ambigua con el terrorismo etarra, y esto es mentira. ¿Por qué pasa esto? Por qué algo que genera unanimidad, tenemos que decirnos: por favor, hagámoslo sin confrontación; ¡algo que genera unanimidad y que es tan radical, tan radicalmente importante en la democracia española! Nosotros pensamos que hay dos tipos de formas de hacer memoria democrática o, por lo menos, que la memoria democrática puede servir a dos objetivos: uno, un tanto mezquino, que es el objetivo de partido y es tentador, porque la memoria democrática puede darle a uno votos; a un partido le puede dar votos decir que todos estos somos cómplices del terrorismo etarra, o que todos ustedes son franquistas; puede darnos votos o puede generar cohesión entre nuestros votantes o, por lo menos, nos puede, luego, dar aplausos cuando subimos el vídeo a Twitter, que es el único sitio donde se nos ve algo. Pero es profundamente mezquino y hace daño a la sociedad y, además, es mentira. Aquí no hay ni un solo cómplice ni tibio, ni ambiguo, ni nada por el estilo con el terrorismo etarra, ni con el terrorismo yihadista, ni nada por el estilo. *(Aplausos.)* Yo estoy convencido de que ustedes no son franquistas, por mucho que haya discrepancias en cómo afrontar la memoria democrática, pero puede ser un tipo de memoria útil y tentador para un partido, como vemos continuamente para una opción política.

Nosotros probablemente hayamos incurrido en mil errores, pero, desde luego, defendemos otro tipo de memoria, que sea útil para el país, para el futuro, que construya futuro, en el que la memoria que construyamos diga a nuestro país que estamos de acuerdo en que solo hay dos cosas sagradas: los derechos humanos y la democracia; que no hay ningún objetivo político que merezca ningún tipo de violencia política, que, afortunadamente, ETA desapareció -el miércoles va a hacer diez años, como ha dicho la señora Lozano-; que afortunadamente hoy en España no hay nadie que tema ser asesinado, ser torturado, ser secuestrado, que si no paga una extorsión, le puedan asesinar. Afortunadamente, eso desapareció y estamos haciendo memoria del pasado, no estamos exentos de que haya un atentado terrorista en cualquier momento, pero, afortunadamente, lo que más corroyó la democracia española, la amenaza constante que tuvimos, y algunos de cuyas víctimas están aquí, desapareció; de eso, deberíamos estar felices y deberíamos utilizar la memoria para construir esa pedagogía.

Un país que hace memoria para el futuro es un país que pone en sus cimientos morales a las víctimas, a las víctimas del terrorismo etarra, a las víctimas del terrorismo yihadista, a las víctimas del terrorismo de Estado, a las víctimas del terrorismo de la extrema derecha durante la Transición, *(Aplausos.)*, a las víctimas del terrorismo de extra izquierda durante la Transición, a las víctimas de la Dictadura. Esos tienen que ser cimientos morales de todos los demócratas, de todos, no nuestras, las del franquismo, suyas, las de ETA, ¡no!, son cimientos morales de todos los demócratas. Mientras no lleguemos a eso sin confrontación, tendremos un fracaso rotundo como país. Nosotros aspiramos a que más pronto que tarde... Desde luego, vamos a apoyar este memorial, tiene que hacerse y es una buena iniciativa. Apostamos que, más pronto que tarde, haya un memorial, uno, no necesariamente uno por cada grupo de víctimas, a todas esas víctimas que he dicho y, a lo mejor, me he dejado a algunas, y a las que me haya dejado también. Cuando se apruebe eso, no haga falta poner en el texto que lo haremos por consenso y sin confrontación, porque hayamos hecho un trabajo de memoria democrática, de generosidad para que eso sea absolutamente innecesario, para que a nadie se le ocurra que, en una cosa que genera tantísimo consenso, estemos aquí con pequeñeces, mezquindades para ver si sacamos cuatro "votitos", señalando a los demás como ambiguos, con lo que no somos ninguno de los aquí presentes ambiguos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señora Lozano, ¿va a hacer usted uso de la réplica? *(Pausa.)* No. Pues muchísimas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-103(XII)/2021 RGEP.14372. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Desarrollar el marco normativo necesario para eliminar los productos de plástico de un solo uso. 2.- Poner en marcha sistemas complementarios a los existentes de recogida selectiva de residuos de envases que resulten en un incremento de los porcentajes de recogida y permitan la reutilización, tales como los Sistemas de

Depósito, Devolución y Retorno. 3.- Fomentar la distribución de productos alimentarios no envasados y reducir la distribución de productos en monodosis. 4.- Promover las campañas de educación ambiental pertinentes para fomentar la pedagogía y la información relativa a la importancia de reducir el uso de plástico de un solo en la Comunidad de Madrid, y su abandono en entornos naturales y zonas urbanas.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Pérez Muñoz, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias presidente. Traemos hoy aquí una proposición para luchar contra una de las grandes crisis ambientales de nuestra época, que es la contaminación producida por los residuos de plástico. La producción de plásticos, en general, se acercó en 2020 a los 350 millones de toneladas; un 900 por ciento más que 1980. En Europa se generan 25 millones de toneladas de residuos de plástico y menos del 30 por ciento se recoge para su reciclaje. En los océanos de nuestro continente aparecen entre 150.000 y 500.000 toneladas de residuos plásticos, sin tener en cuenta todas las cantidades que se exportan y que acaban en ríos y océanos asiáticos en su mayoría. La elevada generación de estos residuos de plásticos es un problema asociado al modelo actual de consumo de usar y tirar, y una gran mayoría de estos residuos de plástico proceden de envases de un solo uso, hasta un 40 por ciento. En concreto, en nuestro país se consumen 51 millones de envases de bebidas de un solo uso, que suponen 18.000 millones al año; una cifra similar a la que se consume en Alemania, pero tienen el doble de población que nosotros.

La cosa es que en Alemania han implantado un sistema de retorno que recicla el 98,5 por ciento de los envases, permitiendo su reutilización y convirtiéndolos en nuevos envases, pero, en España el sistema de contenedores amarillo, azul y verde, que tan sólo recoge selectivamente 3 de cada 10 envases de los que se ponen en el mercado, implica que el resto de envases, es decir, 28 millones de envases de bebidas, acaben: o abandonados en el ambiente o vertidos o incinerados, y, además, hay 4 millones de envases que no sabemos dónde acaban.

El impacto generado por la contaminación por plástico no sólo afecta al entorno natural, a la fauna o la flora, sino también a la salud de las personas. Muchos productos alimenticios, además del agua embotellada, contiene microplásticos, y, de hecho, los estudios que se han realizado en todas las pruebas de orina humana analizadas han aparecido ftalatos y fenoles procedentes del plástico. La Unión Europea, ante este problema, lo que ha propuesto como solución es la Directiva conocida como Single Use Plastics para poner límite a determinados productos plásticos de un solo uso, como pueden ser las pajitas o los bastoncitos de los oídos, y para, además, mejorar la gestión de otros residuos que se encuentran frecuentemente, como son las botellas.

A nivel estatal se está desarrollando el proyecto de ley que pretende incluir la transposición de esta directiva, y esperamos, además, que el resultado sea satisfactorio, aunque todavía no tenemos el texto definitivo. Sin embargo, la legislación existente en la Comunidad de Madrid por la reducción de la contaminación por plástico y la gestión de residuos de plástico un solo uso, no está

recogida. En realidad, no está recogida porque esta legislación data de 2003, no es sorprendente que no incluya este flujo de residuos concretamente, pero sí es evidente que es necesaria una actualización y que habrá que incorpora este tema si queremos acercarnos algo al siglo XXI.

Ayer pudimos leer que la Comunidad de Madrid anunció, por fin, la tan esperada Ley de Economía Circular, por lo que es un momento idóneo para que esta Cámara se comprometa, por una vez, a considerar los plásticos de un solo uso como elemento disruptor de la economía circular, y esperamos que los grupos parlamentarios estén a la altura requerida por la crisis ambiental de nuestro planeta y por el compromiso de esta región con su futuro. Lo que no pueden hacer, señorías, es escudarse en que ya se está debatiendo esta ley en el Congreso de los Diputados, porque no puede servir esto, una vez más, de excusa para que Madrid permanezca a la cola en la gestión de los residuos, y, en concreto, de los residuos de plástico de un solo uso. Ya hay unas cuantas comunidades autónomas que han tomado la delantera, como Baleares, Navarra o Canarias, y, sin duda, sería referente que Madrid tomara ejemplo, porque, a pesar de ser una de las comunidades con mayor producto interior bruto, se sitúa a la cola de las 17 comunidades, reciclando un vergonzoso 17 por ciento y vertiendo un 70 por ciento de los residuos generados. Somos el peor alumno de todo el Estado en la economía circular y, además, tenemos unas inercias de gestión de residuos más propias de un país empobrecido del sur que de una de las regiones más ricas de Europa.

Con respecto a los envases de un solo uso, también tenemos una situación para no sentirnos orgullosos. El año pasado, un 43 por ciento de los residuos recogidos en el contenedor amarillo eran impropios, no eran envases; siempre a la cola en la gestión medioambiental, y nos preguntamos ¿hasta cuándo vamos a estar a la cola?, ¿hasta que Europa nos multe por incumplir las directivas o hasta que el Gobierno deje de estar en manos de irresponsables ambiental? *(Aplausos).*

El asunto es suficientemente serio para que dejen de hacer su famoso "nada" para remediarlo. Por eso, traemos hoy aquí esta propuesta con cuatro medidas sencillas, y, además, han demostrado su eficacia allí donde se han implantado. La primera: desarrollar un marco normativo para eliminar los productos de plástico de un solo uso. Tenemos la Ley de Economía Circular, aprovechémosla para dar cumplimiento de esto. La segunda: poner en marcha un sistema de depósito, devolución y retorno. Ya es evidente que es la mejor opción para incrementar los porcentajes de reciclaje, para permitir la reutilización de envases y para evitar el abandono de envases en la naturaleza. De hecho, un estudio muy reciente de Tragsatec lo ha confirmado, el sistema de retorno de envases evitaría que 2.193 toneladas de botellas y latas acabasen en la naturaleza cada año. Es evidente que ha acabado el tiempo del debate sobre este tema y ya solamente queda ponerlo en marcha y, ojalá, Madrid sea una pionera.

El tercer punto: fomenta la distribución de los productos alimentarios a granel y además eliminar los envases monodosis. La ley estatal parece que lo está planteando, y, cada vez, tenemos menos excusas para no ponerlo en marcha. Y, cuarto punto: invertir en educación ambiental, campañas para evitar el abandono de residuos en la naturaleza, pero, también, para evitar el sobre consumo de plástico de un solo uso; pero estas campañas tienen que ser objetivas y sin intereses

comerciales por detrás. Ya sabemos las emisiones de C02 que reducimos al tirar una botella en el contenedor amarillo, sólo nos falta saber la reducción de emisiones de C02 que se evitarán rellenando la botella con agua de grifo cada día. *(Aplausos).*

Para terminar, las instituciones públicas, sin duda, deben dar ejemplo, con el fin de crear tendencias en el sector privado. Los edificios públicos deben poner en marcha prácticas que eliminen los productos plásticos de un solo uso, y, desde luego, esta Asamblea debe volver a servir el agua en envases sostenibles, a ser posible de vidrio, a ser posible reutilizables, y, si no, animamos a sus señorías a rellenar sus botellas que es muchísimo más sostenible.

Por último, agradecemos a los grupos que van a apoyar esta propuesta, y esperamos que un tema de tanta importancia para la salud de las personas y del medio ambiente de nuestra región no se sectarice, porque el plástico lo estamos ingiriendo todos y todas, da igual a quien votemos. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Santos Gimeno en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer a Alodia que traiga este debate a la Asamblea de Madrid; creo que es bastante importante.

Mire, este tema me toca muy de cerca porque les hablo no solo como teniente de alcalde y diputado, sino también como basurero. Hace 20 años cogía el camión, recogíamos los contenedores, conducía hasta Pinto y ahí se enterraba la basura. Hace 10 años, cogía el camión, recogía los contendores, conducía hasta Pinto y ahí se enterraba la basura; hoy, se coge el camión, se recogen los contendores, se conduce hasta Pinto y se entierra la basura; esa es la realidad, señorías.

Desde entonces muy pocas cosas han cambiado, solo que los vertederos son bastante grandes. Porque hace 20 años ya se hablaban en las charlas universitarias y en la televisión sobre el problema de los residuos y todo el mundo decía estar de acuerdo en que había que darle una solución. Pero, lo cierto es que, a pesar de las leyes y a pesar de las buenas palabras, la situación hoy sigue siendo crítica. ¿Por qué a pesar de existir una ley de residuos autonómica ésta no se cumple? ¿Por qué hay debates donde las grandes mentes académicas están casi siempre de acuerdo y dicen soluciones mágicas, pero, luego, quienes trabajamos con la basura vemos que la cosa no deja de ir a peor? Para responder esto creo que tenemos que reflexionar sobre la importancia de la gestión de los residuos.

Miren, señorías del Partido Popular -y la verdad es que aquí se está moviendo mucho dinero-, el coste de un contenedor decente ronda de 1.000 a 1.800 euros, dependiendo de la calidad. ¿Cuántos contenedores necesita un municipio mediano para que los vecinos depositen sus residuos? ¿Y para toda la Comunidad de Madrid? el coste de un camión de basura oscila entre 210.000 y 350.000 euros. ¿Cuántos camiones de basura hacen falta para recoger la basura de un municipio mediano? ¿Cuántos camiones hay en toda la Comunidad Madrid? El combustible de los vehículos, solo

en Alcorcón, se aproximó al medio millón de euros en 2020; imaginen el de toda la región, además del impacto medioambiental que genera. Pues, bien, dimensionemos todo esto para una región donde hay más de seis millones y medio de personas produciendo y consumiendo todos los días. Si hacemos los cálculos, estamos hablando de un negocio que mueve miles de millones, pero que se encuentra manos de muy poquitas empresas. Porque, señorías del Partido Popular, ¿les suena algo de que en Italia la mafia controlaba la recogida de basuras? Pues, aquí, en la Comunidad de Madrid, la controlan a lo Florentino Pérez, ¿les suena? Empresarios, como Florentino, que cogen el dinero público, dan un mal servicio y se van; empresarios que no están dispuestos a invertir ni sólo euro en modernizar nuestra región, con los que ustedes se hacen fotos, señorías del Partido Popular. Esa es la razón por la que 20 años después, no hemos avanzado casi nada, esa la razón por la que la Ley de Residuos no se cumple, porque hay gente muy interesada en que todo siga igual para continuar ganando dinero.

Miren, los beneficios de los accionistas no pueden hipotecar el futuro de nuestra región. Tenemos que salir de la trampa liberal de cargar toda la responsabilidad en el vecino porque no es justo, las instituciones deben volcarse y deben cumplir con sus obligaciones. Señorías del Partido Popular, tenemos que cambiar el modelo, no tiene sentido que las empresas que recogen la basura sean las mismas que las que gestionan el vertedero; es algo que se paga por tonelada; es un despropósito económico, pero, sobre todo, es un suicidio medioambiental. Actualmente, sale más rentable para estas empresas enterrar la basura o tirarla al mar, antes que buscar alternativas. Tenemos que cambiar el modelo para salvar el planeta, necesitamos un modelo que prime la investigación para acabar con los residuos y no a quienes gestionan los vertederos, necesitamos un modelo que acerque el reciclaje y la reutilización a los vecinos mediante los puntos limpios a pie de barrio o las composteras comunitarias, necesitamos un modelo que lleve la educación ambiental a los colegios para que el compromiso empiece desde primeros años, un modelo que garantice las infraestructuras para garantizar el reciclaje. ¿Sabían ustedes que una buena parte de los municipios del sur no podemos poner el quinto contenedor porque no tendríamos dónde llevarlo? ¿Lo sabían ustedes? Un cambio de modelo que es, a la vez, un imperativo para salvar nuestro planeta, pero, también, lo vemos como una oportunidad para transformar nuestra economía.

Antes he hablado del negocio millonario que se reparten algunas empresas. Les propongo que le demos la vuelta, que la modernización de la gestión de nuestros residuos sea una oportunidad para transformar nuestra economía, un impulso para reindustrializar nuestra región y crear riqueza inclusiva con actividades económica que dejen alto valor añadido. Porque en la solución a este problema hay también una oportunidad para crear, por ejemplo, un pueblo tecnológico, que no ve en reciclaje y soluciones inteligentes a los residuos, porque en la solución a este problema, hay también una oportunidad para implicar colegios, comercios y al sector agrícola en el tratamiento del residuo orgánico. Porque en la solución a este problema, hay también una oportunidad para modernizar nuestras flotas haciéndolas eléctricas e instalando cargadores que funcionen con energías renovables.

Señorías del Partido Popular, hablamos de pasar de un modelo donde se paga a la empresa que ofrece el precio más bajo, a otro donde se investigue y se promueva el talento y se traigan a las empresas tecnológicas. Hablamos de pasar de un modelo, donde se aborda de mala gana el

tratamiento del residuo orgánico, a otro donde lo que tratemos lo empleemos como una palanca para potenciar las economías locales. Hablamos de pasar un modelo, donde cientos de camiones llevan la basura al vertedero todos los días, a otro en el que reduzcamos el consumo de gasolina, porque, además, le recuerdo que el petróleo hay que traerlo de fuera. Así que en ese cambio no solo hablamos de ecología sino también de soberanía. Hablamos de consumir de otra manera, reduciendo envase y cuidando nuestro planeta.

Miren, señorías del Partido Popular, no es novedad que la situación de los residuos en la Comunidad de Madrid sea insostenible. Vamos a apoyar esta proposición porque queremos mandarles un mensaje muy claro: tienen que ponerse a trabajar ya. El reto es enorme y llegamos tarde, pero no podemos seguir encerrando en un juego eterno de cortesía parlamentarias y complicidades intelectuales mientras no se resuelvan los problemas. Nuestras vecinas y vecinos no pueden permitírselo, nuestro planeta tampoco puede permitírselo. Si ustedes tuvieran un mínimo de preocupación por la sociedad que le dejamos a nuestros hijos y a nuestras nietas, ustedes tampoco podrían permitírselo. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Buenas tardes a todos, señores diputados, señor presidente o vicepresidente. Doña Alodia, nos trae, una vez más, una iniciativa sobre un tema que le preocupa, aprovechamos para darle la enhorabuena por su estado de buena esperanza, aunque le ya advierto que pierda toda esperanza de que aprobamos su proposición no de ley *(Aplausos.)*, porque, evidentemente, hay muchas razones de fondo que voy a intentar explicar. Lo primero, desde luego, es que en Vox no negamos la importancia del problema de la contaminación por residuos plásticos y estamos plenamente comprometidos con el reciclaje y la economía circular, eso lo hemos dicho muchas veces en la comisión y ustedes lo saben. Yo creo que tirar la basura y los residuos a un vertederos, como ha dicho el señor Santos antes, en pleno siglo XXI en Madrid, pues, yo creo que es un absoluto despropósito, es algo que debería erradicarse y la Comunidad de Madrid, quizá, si cogiera este toro por los cuernos de verdad y no confiara tanto o delegara tanto en manos de los municipios y de las mancomunidades la resolución de un problema del que tiene competencias, porque él es el encomendado y el mandatario del Plan Estatal de Residuos para gestionarlos, pues, seguramente las cosas irían de otra manera. Desde luego, nosotros tenemos claro que uno de los principios básicos del conservacionismo que en Vox defendemos, desde luego, es que el mejor residuo es el que no se produce, en eso estamos todos de acuerdo, otra cosa distinta son la soluciones que ustedes proponen. Ustedes, para justificar esta proposición no ley, dan unos datos, que nosotros no discutimos, de generación de 350 millones de toneladas de plásticos en el mundo. ¡Claro!, luego dicen que, de esos 350 millones de toneladas, en Europa, generamos 25 millones; es decir, Europa es el responsable de un 7,2 por ciento de esos residuos plásticos. Pero ¡claro!, es que es en Europa, y en España donde ustedes piden las medidas normativas que afectan a nuestra economía, a nuestras empresas y también a nuestros trabajadores; esa es la gran contradicción ¿no? Porque, ¿qué pasa con el resto de países del mundo que contaminan y que nos invaden de sus productos con menos

normativas, menos requisitos, menos garantías? Frente a eso, ustedes, no dicen absolutamente nada. Luego, sinceramente, yo creo que ustedes, en alianza con algunos grupos ecologistas, como Greenpeace, han emprendido una campaña en contra del sistema de reciclaje a través del contenedor, que tenemos en España, de forma generalizada en la Comunidad de Madrid, porque ustedes apoyan un sistema alternativo.

Entonces, se han dedicado un poco también a criminalizar la labor de entidades o asociaciones que evidentemente han sido creadas por el sector industrial de los envases, como es Ecoembes o Ecovidrio, para poder justificar de alguna manera su modelo alternativo, pero los datos que dan no son ciertos; no es cierto que estemos por debajo del 30 por ciento en Europa ni en España en el 25 por ciento, como dice Greenpeace. La tasa de Ecoembes de envases ligeros está en un 77 por ciento, la tasa de reciclaje de envases plásticos domésticos está en un 70 por ciento más o menos, el propio ministerio habla de que esa tasa de reciclaje de plásticos está cerca del 50 por ciento; por tanto, esas son las cifras reales, no las que ustedes dicen.

El tema de la contaminación de los océanos, evidentemente, también es muy importante. Dicen ustedes entre 150.000 y 500.000 toneladas; hombre, ¡hay un rango bastante importante entre una cifra y otra! Yo creo que podrían afinar un poquito más. Ustedes saben que la contaminación de los océanos viene principalmente de diez ríos que son los más contaminados, de los cuales solo uno está en Europa, en Italia, el río Sarno; por tanto, tampoco es un problema que estemos generando en Europa. Claro, ustedes dicen que, bueno, si no es Europa, como exportamos plástico reciclados, todo ese plástico que se trata y se manda luego a las empresas recicladoras, que mucho de ese plástico se exporta. Bueno, todo esto, en primer lugar, yo creo que desconocen que en España tenemos un sector reciclador muy importante, que España importa más plástico que exporta; por tanto, esos datos no son verdad, ¡no son verdad en absoluto!, y detrás de todo eso hay toda una industria con mucha tecnología -cada vez más-, que cada vez funciona mejor, y yo creo que es una parte importante de nuestro sector económico y, por tanto, tampoco entendemos que les criminalicen.

Luego, claro, al final, para vender su modelo, que es el sistema de depósito, devolución y retorno, que para ustedes es la panacea de todo el tema este del reciclaje, de la economía circular, pues ustedes dicen que la causa de todo son nuestros modos de consumo de usar y tirar, ¡que yo no digo que no!, es decir, que consumimos demasiado, que tiramos demasiado...¿Que puede haber otras alternativas? ¡Claro que sí! Nosotros, desde Vox, no criminalizamos ni denostamos el sistema de depósito, devolución y retorno; de hecho, es un sistema que está en la legislación actual, que usa, por ejemplo, la hostelería, que es cierto que en pasado lo usábamos más, pero, bueno, seguramente los hábitos de consumo hoy en día y todas las plataformas de distribución han optado por otro modelo.

También lo importante es que todo eso se termine reciclando, no tanto cuál sea el modelo. Porque este sistema que ustedes proponen también tiene muchas contraindicaciones; por ejemplo, el coste que tiene: 600 millones de euros solamente de gasto corriente. Eso, ¿quién lo financia? Las tiendas pequeñas de barrio, ¿cómo se adaptan a ese sistema de retorno, si no pueden instalar esas máquinas?, ¿quedan excluidas?, ¿se les penaliza, con lo mal que lo está pasando el pequeño comercio

en nuestros días? En Alemania no es una panacea; en Alemania la reutilización ha caído en los últimos tiempos, de un 72 a un 42 por ciento. ¡Eso ustedes no lo dicen!

Doña Alodia, ¿cuál es la huella de Co2 del sistema que ustedes defienden? Porque, claro, si resulta que lo que tenemos que hacer es solamente consumir la cerveza local... ¿Qué pasa si en Almería consumimos una cerveza gallega, luego ese casco se devuelve a Galicia? ¿Y la huella de CO2 de todo eso cuál es? Es que su modelo también tiene muchas lagunas y tiene muchos problemas. Por tanto, nosotros vamos a votar en contra, porque, además, una razón de fondo para nosotros -y ya se lo dije- es que están en el Congreso revisando la ley de residuos y suelos contaminados. Ya termino, señora presidenta. Por tanto, no tiene ningún sentido que, en la Comunidad de Madrid, como ustedes dicen, aprobemos una normativa, ¡cuando la normativa estatal todavía no está! Será mejor esperar y luego ya nos planteamos este tipo de debates. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Suárez, que interviene por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Pérez Muñoz, yo quería empezar reconociéndole que es usted realmente muy persistente; si no he hecho yo mal el cálculo, entre la legislatura pasada y esta creo que ha presentado esta iniciativa en nueve ocasiones, prácticamente igual, coma arriba, coma abajo, algunas veces lo ha hecho para que se sustanciase en el pleno, otras para que se sustanciase en la comisión, algunas veces no fue admitida por defectos de forma, otra vez decaída, en fin, ¡persistencia!, y hay que reconocérsela. Señoría, la persistencia es un valor en política, y si se suma a un buen trabajo parlamentario, es ya casi imbatible. De verdad que se lo digo desde el cariño y la experiencia que da formar parte de un partido como el mío, con persistencia, con un proyecto claro en la cabeza y sobre todo con mucho y buen trabajo parlamentario, que ha sido capaz de sacar adelante leyes que han supuesto cambiar o mejorar la vida de muchas personas en este país y que ha sido capaz de sacar adelante leyes que han transformado este país. *(Aplausos).*

Mire, vamos a votar a favor de esta PNL, y lo vamos a hacer por tres motivos: en primer lugar, porque somos el Partido Socialista, pero también somos un partido feminista y un partido verde. En segundo lugar, porque nuestro compromiso con lo verde, con la transición ecológica, con la gestión de los residuos, con la economía circular, con la defensa de nuestro patrimonio natural, nuestro compromiso con todo lo que tiene que ver con el medio ambiente es serio, de hecho, es muy serio. Lo trabajamos en los ayuntamientos donde gobernamos y lo hacemos desde el Gobierno de España con el extraordinario trabajo que está haciendo la vicepresidenta Teresa Ribera al frente del Ministerio de Transición Ecológica. En último lugar, vamos a votar a favor de esta PNL por una pura cuestión de coherencia política; como usted bien sabe, se está tramitando en el Congreso de los Diputados la ley de residuos y suelos contaminados, que está en fase de enmiendas y a disposición en la página web del Congreso de los Diputados. Este proyecto de ley contiene parte de lo que ustedes traen hoy a esta Cámara y en muchos casos lo supera. Además, usted también sabe que se ha abierto

a información pública el real decreto de envases para impulsar la prevención, la reutilización y la mejora del reciclado posterior. Este real decreto traspone la última de las directivas del bloque de economía circular; el objetivo es avanzar en la economía circular con medidas concretas para envasadores, distribuidores, poseedores y Administración. Prevé un sistema de depósito, devolución y retorno para los envases de plástico de un solo uso y se regula también que los envases reutilizables se pongan obligatoriamente en el mercado mediante un sistema de depósito. Podría continuar, si le interesa, tengo aquí la nota de prensa; se la puedo dejar.

En definitiva, señora Pérez Muñoz, vamos a votar a favor, como ya le he dicho, porque nuestro compromiso con el medio ambiente es firme y, sobre todo, por pura y absoluta coherencia política. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Suárez Menéndez. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el señor Serrano por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE**: Buenas tardes, señora presidenta. Señorías, la economía circular es un modelo de gestión transversal que busca el uso eficiente de nuestros recursos naturales, minimizando los residuos y alargando la vida de los productos. En la Comunidad de Madrid apostamos por un modelo de gestión basado en la circularidad, que contribuirá a seguir siendo una comunidad líder en el marco económico, social y también medioambiental, porque entendemos que mejora la competitividad, generando empleo sostenible de calidad, fomentando un nuevo tejido empresarial que aplique procedimientos innovadores en la gestión de los residuos; porque incrementa el liderazgo económico de la Comunidad de Madrid en el ámbito nacional e internacional; porque detecta y promueve sinergias para la puesta en marcha de iniciativas en las que la economía circular se materializa; porque da visibilidad y dota de coherencia a las actuaciones a realizar por las Administraciones públicas y fomenta una cultura de corresponsabilidad ambiental de todos los agentes implicados; también porque facilita la gestión de los residuos con soluciones innovadoras que permitan disminuir el uso de recursos naturales y materias primas, alargar la durabilidad de los productos y servicios y reducir los residuos, así como contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y paliar los efectos del cambio climático; porque favorece la optimización de los ciclos productivos; y por último, porque fomenta el desarrollo, la investigación y la innovación de los ciclos productivos para alargar la vida de los productos.

Señora Pérez Muñoz, nuestra posición en esta PNL va a ser la de votar en contra por las siguientes consideraciones: citan ustedes en su PNL "desarrollar un marco normativo"; en cuanto a esta posibilidad, como consideración general, es fundamental destacar que actualmente se encuentra en tramitación en Cortes Generales el proyecto de ley de residuos y suelos contaminados, elaborado por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. El texto propuesto revisa la normativa en vigor para cumplir con los nuevos objetivos de residuos que se establecen en las directivas de la Unión Europea que conforman el paquete de economía circular, así como con los derivados de la directiva de plásticos de un solo uso que, por cierto, debería haberse traspuesto el pasado 3 de julio.

La nueva ley también contempla la reducción de productos plásticos de un solo uso, así como la sustitución por productos fabricados con otros materiales. Por tanto, no parece pertinente hablar de una normativa autonómica cuando se están regulando dichos extremos a nivel estatal.

Entretanto, en la Comunidad de Madrid seguimos aplicando la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos y además estamos elaborando un anteproyecto de ley de economía circular con el objeto de establecer un marco normativo que determine objetivos y medidas para lograr su implantación. Este texto recogerá los criterios para la transición hacia un futuro modelo económico, social y ambiental que implicará una transformación hacia un crecimiento sostenible, con el cambio de un modelo de economía lineal basado en la producción de residuos a un modelo productivo de economía circular ligado a la gestión de residuos, maximizando el ciclo de vida de los productos que reduzcan considerablemente los mismos.

Citan en el punto 2 en su PNL "poner en marcha sistemas complementarios a los ya existentes en la recogida selectiva de los residuos". La Ley 22/2011 de 28 de julio de suelos contaminados prevé dos alternativas para el cumplimiento de la responsabilidad ampliada del productor: el SDDR o sistema de depósito, devolución y retorno, o el SCRAP, sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor. Cualquiera de ellas nos parece bien; son buenas. De cualquier modo, la Comunidad de Madrid no puede adoptar medidas que favorezcan a uno u otro, siempre que se alcancen los objetivos establecidos en la normativa.

Como punto 3 de su PNL citan "fomentar la distribución de productos alimentarios no envasados y reducir la distribución de productos en monodosis". El envasado de productos tiene su propia normativa que contempla aspectos técnicos y de seguridad; por lo que entendemos que deberá regularse en ese ámbito. Donde sí podemos y de hecho actuamos es en el tratamiento de los residuos. Es por esto que desde la Comunidad de Madrid se contempla la cofinanciación de nuevas y modernas plantas de tratamiento, como la ya puesta en marcha en Loeches, en la que hemos invertido 16,5 millones de euros, con una aportación adicional anual de 2,7 millones hasta el año 2040. Asimismo, está previsto que se sumen nuevas instalaciones para las Mancomunidades del Sur y del Norte, que también serán cofinanciadas por la Comunidad de Madrid al 50 por ciento.

Como punto 4 de su PNL citan "promover campañas de educación ambiental". La Comunidad de Madrid, en su Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos ya incluye la educación ambiental, promoviendo la formación de ciudadanos, empresas y otras entidades. Entre otras actividades quiero destacar el programa de educación ambiental dirigido a centros de enseñanza no universitaria, la participación en la Semana Europea de la Prevención de Residuos, la edición de decálogos de sensibilización y las campañas anuales de concienciación enfocadas a la prevención de residuos.

Señorías, voy acabando. Estando previsto que, tras su tramitación en las Cortes Generales, la nueva ley quede aprobada en la primavera del próximo año, lo más sensato sería esperar a conocer el texto que finalmente se apruebe. Al margen del texto que se apruebe a nivel estatal, la Comunidad

de Madrid está trabajando en la implementación de la economía circular en su territorio, como ya les he citado anteriormente, a través de la elaboración del anteproyecto de ley de economía circular que precisamente ayer mismo se sometió a consulta pública. Este marco normativo permitirá a nuestra comunidad cumplir con los objetivos en esta materia. La norma persigue favorecer el desarrollo sostenible, además de la protección, conservación y disfrute del medio ambiente del territorio de la Comunidad de Madrid, minimizando la generación de residuos plásticos, entre otros, y maximizando el uso racional de los recursos productivos, además de fomentar el empleo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. A continuación se abre un turno de réplica en el caso de que el grupo autor... Sí quiere tomar la palabra; adelante, señora Pérez.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. En primer lugar, señor Henríquez de Luna, con tal de negar la evidencia, lo que usted compra son los argumentos de la industria más contaminante, como son los envasadores de plástico, porque todos los datos que me ha dado proceden de la industria y los llevamos leyendo muchos años; el problema es que cada vez se demuestra que son más falsos. Me da los datos de reciclaje de envases, que los da Ecoembes, que son los que se publican porque son los únicos que tienen los datos. Sabemos cuánto se recupera en plantas, pero no sabemos cuánto se pone en el mercado, y este dato solamente lo tiene la industria envasadora, que es la que da los datos; tenemos al lobo cuidando de las gallinas.

Sobre la importación, sabe usted -que yo sé que usted se lee los datos correctamente- que importamos plástico, porque el que recogemos no tiene suficiente calidad como para fabricar nuevas botellas; ¡por eso tenemos que importar plástico! Y exportamos el que no sirve para reciclar, que es el que acaba en los ríos y en los océanos asiáticos; o sea, que no juguemos con las cifras y hagamos demagogia, porque no tendremos nunca una solución real si actuamos así.

El pequeño comercio no tiene por qué poner las máquinas y, si usted viaja a Alemania, Noruega o Dinamarca, lo podrá comprobar fácilmente. Solamente se ha mostrado en contra de uno de los cuatro puntos que planteábamos; podrían haber enmendado y haber llegado a un acuerdo con los otros tres puntos, que no sé si está de acuerdo o no, porque no nos lo ha contado.

A la señoría del PSOE, es verdad que vamos siguiendo muy de cerca la ley estatal, que además esperamos que tenga un buen resultado, porque tenemos mucha confianza en ella. Esperamos que el texto resultante sea mejor que el texto inicial que se publicó y sobre el que hemos enmendado; nuestros diputados en el Congreso han enmendado porque creemos que tiene mucho margen de mejora. El sistema de depósito y retorno es una buena noticia el que lo planteen y esperamos que no quede en manos de estas cifras que nos ha contado señor Henríquez de Luna, que da Ecoembes, sobre las que se base si lo ponemos o no lo ponemos, que es la enmienda que ustedes plantean.

Por último, al señor Serrano, por un lado, que se esté desarrollando la ley estatal no nos da mucha confianza, porque la anterior ley estatal es de 2011, y la anterior ley autonómica de residuos

es de 2003; o sea, que una ley estatal no nos asegura que vayamos a hacer una ley autonómica más ambiciosa. Pero, aun así, podemos aprovechar la ley de economía circular que están ustedes desarrollando para plantear si esta Cámara le da importancia o no al reciclaje de plástico de un solo uso, que, por lo visto, parece que cualquier excusa es buena para no comprometernos con nuestro planeta y con nuestro futuro. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pérez. Señor Santos, por favor, tiene la palabra.

El Sr. **SANTOS GIMENO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señor Serrano, señorías del Partido Popular, me preocupa mucho lo que escucho; comencé mi intervención denunciando que en más de una década no se había avanzado lo suficiente en lo relativo a la gestión de residuos, y viendo la falta de sensibilidad -su sensibilidad ambiental- de su socio de Gobierno, creo que pueden dejar escapar lo que suponen los fondos europeos para acometer esas transformaciones. ¡Imagínense lo que podrían suponer si se invirtieran bien! Podríamos crear un centro de tratamiento de residuos que fuera la primera piedra de un polo tecnológico centrado en el reciclaje y la reutilización, donde también se promovieran la movilidad sostenible o las energías renovables; podríamos investigar nuevas fórmulas para reducir los residuos en nuestro circuito productivo, avanzando hacia formas de consumo más sostenibles; podríamos innovar encontrándole diferentes utilidades y potencialidades al plástico, para que el reciclaje se traduzca en un beneficio para nuestra vecinas y vecinos. En definitiva, con una buena gestión de los fondos europeos podríamos coger un sistema de gestión de los residuos, que se encuentran todavía en el siglo XIX -y usted lo saben muy bien-, y ponerlo a punto para afrontar los retos en la próxima década.

Miren, el mayor error que pueden ustedes cometen es convertir esto en una pelea partidista. Se lo digo muy claro: la basura que se acumula en los vertederos nos la comemos todas y todos, especialmente los vecinos de Pinto, Vallecas y Rivas, que tienen los vertederos al lado de sus casas. Cuando el modelo de vertedero reviente, la basura no le va a preguntar a nuestros hijos si votan al Partido Popular o a Unidas Podemos; solo va a reventar con todas las consecuencias medioambientales y de salud que eso supone.

En esos momentos, señor Serrano, ¿qué harán?, ¿dirán que nos rescaten?, ¿a quién?, ¿al Gobierno de España con el que ustedes se pelean todos los días?, ¿o a la Unión Europea, a la que ustedes no hacen caso?, ¿tal vez a los extraterrestres, a ver si hay suerte? Y si no, ¿qué harán?, ¿van a levantar un muro alrededor de los barrios ricos y nos dirán al resto que nos aguantemos, que nos comamos la mierda que ustedes han escondido durante 30 años debajo de la alfombra? ¡Seriedad, señoras y señores del Partido Popular! Está en su mano solucionar el problema. Tienen el dinero para hacerlo, los fondos europeos; tienen la guía para la acción, la Agenda 2030; y tendrán, si cambian de parecer, nuestra voluntad de cooperación para acometer las transformaciones valientes que esta región necesita. Están todos los ingredientes sobre la mesa, señorías del Partido Popular, lo único que falta es que ustedes quieran. Por favor, ¡háganlo! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Santos. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Vamos a ver, de los datos que he dado, algunos la fuente es Ecoembes y de otros es el ministerio; el ministerio magníficamente dirigido, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, por doña Teresa Ribera, que Europa acaba de tumbar las medidas intervencionistas en el mercado de la luz y la que ha cerrado o pretende cerrar la estación de Navacerrada, porque tiene una casa en Cercedilla y parece ser que le molesta el turismo y los esquiadores, en fin... Como la portavoz del Grupo Más Madrid, que creo que conoce muy bien la estación porque también tiene propiedades por allí y ha sido vecina de la zona. ¡Esa es la magnífica Teresa Ribera! Pero bueno, no me quiero ir por los cerros de Úbeda.

Señora Pérez, mire, nosotros estamos a favor del reciclaje y de la economía circular, ¡claro que sí! Pero estamos en contra de la demagogia; usted se cree de verdad que ese plástico que usted dice que aquí las empresas recicladoras no quieren y llevan a Asia, usted cree que ese plástico se envasa, se empaqueta, se lleva a Asia, ¿para tirarlo a un río?, ¿de verdad usted lo cree? ¡Es que es lo que ustedes dicen! Que eso que se exporta acaba en los ríos, contaminando los ríos asiáticos. ¡No, hombre, no! El material plástico se utilizará y se valorizará para hacer envases y bolsas de plástico de segunda calidad, ¡pero claro que se utiliza! ¡Ya está bien de la demagogia y de las mentiras!

Ya termino. Miren, nosotros lo único que decimos es que lo que no puede ser es que a nuestra industria se le penalice con trabas burocráticas, restricciones y subidas de impuestos para que luego se traigan las importaciones de países contaminantes que no tienen este tipo de restricciones, porque eso supone una competencia desleal que arruina nuestra economía. La globalización, para que funcione, tiene que tener iguales reglas en todos sitios, ¡pero en China no las tienen! ¡En China no las tienen! Y ustedes quieren imponer cada vez más restricciones, hacer imposible sobrevivir a la economía nacional para que luego nos inunden de pajitas y de todo esto, que si se prohíben en España, ¿sabe usted dónde se compran? A través de Amazon, ¡de la forma más sencilla del mundo! Por tanto, hasta que ese tema no esté resuelto, nosotros siempre vamos a defender la economía nacional, la supervivencia de las empresas y, por supuesto, también la conservación y preservación del medio ambiente, que nos importa mucho, porque en Vox somos, no ecologistas, ¡conservacionistas! Y el patrimonio natural se lo queremos legar a nuestros hijos al menos con la misma calidad que lo hemos recibido de nuestros padres. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Tiene la palabra a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Suárez, por favor.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Henríquez de Luna, yo es que de verdad ya me niego a caer en provocaciones; pero sí, es una magnífica ministra, le guste a usted o no le guste.

Señora Pérez Muñoz, no tenga ni la más mínima duda de que la ley que saldrá adelante del Congreso será la mejor ley posible. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Suárez. Concluimos el debate con el Grupo Parlamentario Popular y en su nombre el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Pérez Muñoz, señor Santos, yo creo que estamos adelantando el debate del futuro; ustedes saben perfectamente que todo esto pasa por la trasposición de la directiva europea. Esta directiva obliga a los Estados miembros a la trasposición a sus ordenamientos jurídicos y tienen que trasponer la prohibición de poner a la venta cualquier producto fabricado con ciertos plásticos, entre otros, bastoncillos de algodón, cubiertos de plástico, platos y un largo etcétera. Estas exigencias son, lógicamente, para su aplicación por los Estados miembros y, a día de hoy, señorías, en España nada de nada. Han tenido tres años de Gobiernos socialistas y socialpodemitas para proceder a la trasposición de la citada directiva, y con ella haber aprobado una normativa que adaptara su contenido para garantizar así que la prohibición de venta de plásticos de un solo uso entrara en vigor desde la fecha exigida por la Unión Europea; no lo olviden, el pasado 3 de julio.

Sabemos, señorías, que sin esta trasposición las empresas no están obligadas a cumplir dichas prohibiciones y, por lo tanto, no podrán ser sancionadas por no hacerlo, ya que las directivas europeas no son de aplicación directa por los Estados miembros. Ustedes, señorías de la izquierda, recuerden quiénes tienen la responsabilidad, el señor López de Uralde, presidente de la Comisión para la Transición Ecológica del Congreso de los Diputados, y la señora Ribera, al frente del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. ¡Qué casualidad, señorías, son diputados de Unidas Podemos y Partido Socialista! *(Aplausos.)* Pues bien, ¡que hagan su trabajo! Claro, señorías, probablemente no tengan tiempo para hacerlo; eso sí, tienen tiempo para perjudicar a Madrid y a los madrileños con las inversiones en los Presupuestos Generales del Estado. ¿Saben ustedes por qué, señorías? Porque el 4 de mayo los ciudadanos de la Comunidad de Madrid votaron con ilusión y entusiasmo a nuestra presidenta, Isabel Díaz Ayuso. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Pasamos ahora al siguiente punto.

PNL-110(XII)/2021 RGEP.14501 (Escrito de enmiendas RGEP.15833/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a suprimir la Oficina del Español destinando los recursos de la misma a políticas sociales.

En defensa de la citada iniciativa tiene la palabra el señor Mbaye por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Traemos esta propuesta no de ley desde mi grupo parlamentario porque entendemos que no es un asunto menor la creación de un nuevo chiringuito por parte del Gobierno de la señora Ayuso, como es en este caso la Oficina del Español, como saben ustedes. Pero vayamos por partes. Nos preguntamos a ver si es necesaria la Oficina del Español. Según el último informe del Instituto Cervantes titulado El español, una lengua viva, esta lengua goza de buena salud y continúa expandiéndose satisfactoriamente en el mundo como lengua materna y también como lengua extranjera. El mayor desafío para el español es que se prevé que en el futuro los países con población hispanohablante no tengan tanta potencia económica como otras economías emergentes. En cualquier caso, este informe no apunta a una situación de emergencia para el español, y sus retos, como vemos, corresponden a un ámbito que excede con mucho las competencias de esta región, por ser de carácter internacional y por encontrarse en la región por ser promocionado a nivel nacional, bajo competencia estatal y no autonómica.

En primer lugar, quiero poner el acento en que me sorprende que esta oficina se denomine "del español" y no del castellano, cuando es tan español el castellano como el euskera, el gallego o el catalán. *(Aplausos.)* Al llamarlo así nos están queriendo dar a entender... ¿Acaso están poniendo en cuestión el artículo 3.1 y 3.2 de la Constitución Española, que dice que el castellano es la lengua oficial del Estado y que las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas, de acuerdo con sus Estatutos?

En segundo lugar, si de verdad fuera necesario contar con políticas de promoción del castellano, ¿por qué no se hacen desde la propia Consejería de Cultura, Turismo y Deporte? ¿Por qué la creación de otro órgano, que yo prefiero llamar chiringuito? Pues muy sencillo, porque es la única manera que tenían de compensar a Toni Cantó después de que la Justicia le haya impedido presentarse a las lecciones y, por lo tanto, ser diputado. *(Aplausos.)* ¿De qué iba a vivir? Pues con la creación de este chiringuito tenemos la respuesta, su salario bruto es de 75.000 euros anuales; parece que Toni Cantó va a tener 7 vidas, pero en la política. *(Aplausos).*

Pero, incluso después de todo esto, podemos preguntarnos: ¿ha hecho algo útil en los más de cien días que lleva de director de la Oficina del Español? Lo cierto es que el otro día en la Comisión de Cultura demostró no contar con ningún plan estratégico ni objetivos para la Oficina del Español, tan solo habló del Festival de la Hispanidad, haciendo alarde a la colonización y mostrando una total falta de respeto y sensibilidad hacia los pueblos originarios de América, que sufrieron y sufren con declaraciones como estas la violencia de dicha colonización. *(Aplausos.)* Por más que se empeñen, hay partes de la historia que no se pueden borrar.

Si querían defender el castellano, garantizar la calidad de Telemadrid, reclamar su independencia, habría sido una muy buena medida, pues es sabido que los medios de comunicación regionales tienen un papel crucial a la hora de defender las lenguas de los territorios; en cambio, ustedes, como bien saben, han aprobado una reforma con la que controlan Telemadrid y la convierten en otro chiringuito, al servicio en este caso de la presidenta Isabel Díaz Ayuso. Si quieren defender el

castellano, pueden priorizar el nombre de lugares emblemáticos del centro de Madrid antes que la publicidad. Si les interesase el castellano, a la estación de metro Puerta del Sol no la habrían llamado Vodafone Sol o Sol Galaxy Note. *(Aplausos.)* Y eso es solo un ejemplo de su política de vender a pedazos y hacernos creer que en realidad defienden a Madrid.

Pero es que además ustedes nos quieren convencer de que Madrid es España, como si Galicia, Andalucía, Cantabria o Castilla y León no lo fueran. Fíjense si tienen una idea limitada de lo que es España que el otro día Toni Cantó dijo que, si conseguíamos hacer algo desde Madrid, lo mismo Salamanca se ponía más las pilas y mejoraba también, que la rivalidad era positiva. Tienen una idea tan limitada de España que quieren competir con ella, con ciudades emblemáticas como Salamanca. Su España, incluida su idea de Madrid, es tan estrecha que en ella no caben más que ustedes.

En definitiva, esta región necesita recursos para las políticas sociales, para los servicios públicos, para la sanidad, para la educación, para la atención a las víctimas de violencias machistas, para la Renta Mínima de Inserción, para la dependencia, para la cultura de los pequeños creadores golpeados por la crisis, pero no necesita gastar recursos en mantener activo profesionalmente a Toni Cantó. Los chiringuitos atienden a una manera de gestionar desde las instituciones que han de dejar de tener presencia en nuestra región, y simbolizan el descrédito de lo público y el despilfarro de recursos para fines más que cuestionables. La Hispanidad –y ya acabo- es la poeta Susy Gómez traduciendo los poemas de Rosalía de Castro del gallego al guaraní, es la colaboración entre pueblos que pueden considerarse hermanos, es una realidad que queda muy lejos de lo que defienden ustedes, el Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mbaye. Se ha registrado una enmienda a esta proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por tanto, en su defensa, toma la palabra la señora Villa, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Gracias a Unidas Podemos por registrar esta PNL y que podamos discutir este tema hoy aquí, en el Pleno, aunque no sea la primera vez que lo hacemos.

Hoy vengo a esta tribuna para tratar de resumirles la posición del Partido Socialista frente a la llamada Oficina del Español. Señorías, nosotros pertenecemos a ese colectivo de españoles que se han quedado boquiabiertos ante la creación de esta oficina. Ante este estupor, hemos dedicado parte de nuestro tiempo a hacer pesquisas para tratar de darle sentido a su invención. Primero, hemos tirado de hemeroteca. En los años 2019 y 2020 el señor Cantó parece obsesionado con aquello que él mismo denomina chiringuito. Le hemos oído decir: "La creación de una oficina no arregla ningún problema, coloca a amiguetes.", "El gasto superfluo, las duplicidades o los chiringuitos son ahora mismo totalmente insostenibles.", "Exijo que se supriman consejerías, secretarías, subsecretarías, direcciones generales y asesores, que quiten chiringuitos y gasto superfluo.", "Frente al PP corrupto, prometo acabar con enchufados, chiringuitos, para invertir en sanidad y educación públicas.",

"Aprobaremos una ley antienchufes y antidedazos." Más aún, el señor Cantó da numerosos ejemplos de lo que él considera un chiringuito: "Subdirecciones Generales del Ministerio de Consumo, Seguridad Social y Educación, Asociación de Mujeres Cineastas, Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad, Diputaciones, Televisión Pública de Cataluña y de la Comunidad Valenciana, Observatorio de Trabajo Decente de Valencia o Dirección General de los Derechos de los Animales.".

Seguimos tirando de hemeroteca y en marzo de 2021 vemos que el PP incluye a Toni Cantó en las listas para las elecciones madrileñas, pero en abril de 2021 el señor Cantó queda fuera por no haberse empadronado a tiempo en la región. El 1 de julio es nombrado director de la Oficina del Español, un órgano menor, de nueva creación, que depende de la Dirección General de Patrimonio, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte; un ente sin personal, sin presupuesto, sin competencias y sin objetivos claros; un órgano que coincide plenamente con lo que el señor Cantó llamaba chiringuito apenas dos años atrás.

Continuamos con nuestras pesquisas para entender si este organismo tiene algún sentido, más allá de darle un puesto al señor Cantó. Entonces, escuchamos con atención las palabras de la presidenta Ayuso durante la presentación de ente, el pasado 17 de septiembre, y, sumando sus declaraciones, conseguimos destilar nueve ámbitos de trabajo: uno, defender promover y potenciar nuestro idioma y nuestro legado histórico frente a gobiernos populistas, nacionalistas, indigenistas e identitarios; dos, que cada vez más jóvenes catalanes, extremeños, vascos, colombianos o mejicanos se sientan orgullosos del español; tres, promocionar el idioma tanto dentro como fuera de España; cuatro, velar por el futuro del español en el mundo digital del siglo XXI; cinco, disputarle a Estados Unidos el Centro de Producción Musical en Español; seis, que Madrid sea la puerta de entrada en Europa de la creación cultural de América Latina; siete, recuperar el nivel pre pandemia del turismo de negocios y congresos; ocho, hacer de Madrid la capital europea del español; nueve, atraer a los llamados turistas idiomáticos. Todos ellos, objetivos hercúleos para una humilde oficina unipersonal que no cuenta con un presupuesto propio.

Con el objeto de que nos aclare sus funciones, objetivos y cómo va a hacer para conseguirlos, pedimos la comparecencia de Toni Cantó en la Comisión de Cultura, que tuvo lugar el pasado 6 de octubre. Le pregunto hasta tres veces por sus líneas estratégicas, objetivos, calendario de actuaciones y presupuesto, pero solo consigo tres respuestas que podrían orientarnos sobre el sentido de esta oficina: la primera, un 80-90 por ciento del trabajo va a ir encaminado a atraer estudiantes de español y en español a Madrid; la segunda, el organismo dará la batalla cultural de la Hispanidad en la conquista de América en contra de los revisionismos; la tercera, cuenta con el presupuesto de todas las consejerías. Es decir, en menos de 20 días pasamos de los nueve titánicos objetivos que anunciaba la presidenta Ayuso a únicamente dos, que nos confirma el señor Cantó.

El diputado del PP que toma la palabra durante dicha comparecencia del señor Cantó me indica que ya se hablaba de la Oficina del Español en el programa electoral del PP. Acudo a revisarlo para encontrar más pistas. Dicho programa habla de la creación de cuatro oficinas: la Oficina Integral de Atención al Emprendedor y al Empresario, la Oficina de Atención Preferente para Personas con

Discapacidad, la Oficina de Interlocución con la Industria en el ámbito de la Descarbonización y la Oficina Móvil de Empleo. Nada de la Oficina del Español. *(Aplausos).*

Así pues, señores del PP, con los datos que tenemos, seguimos sin encontrarle el sentido a esta Oficina del Español, más allá de que es un apaño improvisado para darle un puesto al señor Cantó. Si, efectivamente, ahora la misión de esta oficina es atraer estudiantes de español y en español a Madrid y dar la batalla cultural de la Hispanidad en la conquista de América, no creemos que sea necesaria ni una oficina ni un alto cargo para llevar esto a cabo. Para atraer estudiantes de español bastaría con un técnico dedicado a ello, por ejemplo, en la Consejería de Economía, que tiene entre sus competencias identificar sectores estratégicos y elaborar políticas económicas sectoriales. En cuanto a dar la batalla cultural sobre la conquista de América, es un objetivo más bien belicoso que nos enfrenta entre nosotros y también con otras regiones de América Latina; no le vemos la utilidad.

Por todo ello, nuestra propuesta es que la Oficina del Español se suspenda hasta que aclaren su misión, estrategias, objetivos, calendario de trabajo y presupuesto, y que se mantengan los recursos asignados a la misma en el área de cultura, ya que es un departamento especialmente castigado por las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Les recuerdo que somos la región de España que menos invierte en cultura, tan solo 14 euros por habitante, cuando la media nacional es de 25. Frente a la posición de Unidas Podemos, nosotros creemos que los recursos de la Oficina del Español deben permanecer en Cultura, ya que, bien empleados, serán promotores de mejoras sociales; por ello, hemos registrado una enmienda en este sentido.

En resumen, señorías, confirmamos que la Oficina del Español nos parece una auténtica chapuza y que el Gobierno de Ayuso debería recular. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. El turno ahora es para los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas a la proposición no de ley que sustanciamos; es el caso del Grupo Parlamentario Vox y, en su nombre, toma la palabra el señor De Berenguer por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenas tardes. Señores de Podemos, obviamente, no vamos a apoyar su proposición no de ley de ninguna de las maneras. La verdad es que leyendo sus argumentos en la PNL y escuchándole he llegado a una conclusión, que a ustedes no les molesta la Oficina del Español, que a ustedes lo que les molesta es lo español en general y, entonces, claro, les molesta esta oficina. *(Aplausos.)* Sí, sí, pero no es porque lo diga yo. Ustedes tienen un jefe de filas, que ha fundado su partido, que estaba aquí de cabeza de lista y que ha salido corriendo, que dice literalmente que le cuesta decir la palabra España y que el himno es una chunga pachanga fachosa; o sea, no es una cosa que yo me esté inventando para llegar a la conclusión de que esto es así.

Pero no es solamente por lo que diga su jefe, sino también por lo que hacen ustedes, y me refiero a que esto que ha dicho usted en su proposición no de ley sobre que no se defienden otras lenguas de España, a mí me gustaría, ¡me encantaría!, que lo dijeran en Cataluña; que defendieran

ustedes el español allí, como dicen defender estas otras lenguas españolas aquí. *(Aplausos.)* Porque, precisamente, lo que hacen ustedes –ustedes y sus socios de coalición; no sé muy bien cómo llamar a lo de la señora Colau-, ¿saben qué es? Pues precisamente multar la lengua cuando se utiliza –en esto también tiene el enorme honor el Partido Socialista con el PSC-, prohibir a la gente que vea a la Selección Española cuando juega al fútbol en las calles de Barcelona y perseguir a todo aquel o a todo aquello que suene a cultura española; o sea, que tengo muy claro que a ustedes lo que no les gusta es lo español. Pero, por si eso fuera poco, ustedes entienden perfectamente que se puedan defender otras lenguas de España en sus comunidades autónomas pero no aceptan de ninguna de las maneras que se pueda estudiar en español, por ejemplo, en las universidades catalanas, o en las vascas; en ninguna de las partes. Por lo tanto, creo que ustedes tienen un problema muy grave de coherencia y, por supuesto, no podemos apoyar de ninguna de las maneras todo lo que han dicho ustedes aquí.

Pero es que además, por lo que acaban de decir aquí tanto la representante del Partido Socialista como usted mismo, ustedes son unos activos fomentadores de lo más rancio, incierto y falso de la leyenda negra, que es, por otra parte, una invención absoluta de los enemigos de España precisamente para desprestigiarla; pero ustedes para eso no tienen ningún problema.

Una vez dicho esto, nosotros sí tenemos alguna duda sobre la Oficina del Español, señores del Partido Popular; de hecho, tenemos bastantes. Les voy a explicar algunas, porque creo que las van a entender ustedes muy bien. Sobre el cómo, mire, yo no niego que sea una intención voluntariosa de la defensa del español, pero el otro día el señor Cantó decía "Salamanca que espabile", porque Salamanca también promociona el español, y también decía que, como él era muy liberal, le gustaría mucho que espabilara porque eso nos iba a hacer mejores. Claro, yo me pongo en la siguiente hipótesis: imagínese que lo hacen también Castilla-La Mancha, Castilla y León, Andalucía, Extremadura, el Ayuntamiento de Madrid, el de Badajoz, el de Cuenca, el de Ávila... Yo no sé si ha leído el último libro de Kahneman, que se llama Ruido; pues esto es ruido. ¿Por qué? Porque ¿ustedes se imaginan a todos los embajadores recibiendo a todos los emisarios de todas las partes de España para hacer lo mismo de manera descoordinada? Yo me lo puedo imaginar, porque en España tenemos ejemplos suficientes para ver que esto es realmente así.

También me genera dudas el quién. El señor Cantó hubiera sido, no mejor pero también, un buen consejero de Cultura; de hecho, fue el presidente de la Comisión de Cultura por el mismo partido que la señora consejera, ¿no? Además, es un gestor cultural; él dice claramente que es un buen gestor cultural. Entonces, perfectamente podría haber sido también un director general de Promoción Cultural. Pero, no ha sido así. Nuestro grupo piensa que una figura como esta podía haber tenido esas mismas competencias en otras partes de la consejería, ya que, de hecho, usted ha dicho, señora consejera, que no tiene presupuesto ni tiene estructura -una cosa muy rara, ¿no?, una oficina sin estructura, sin presupuesto; bueno, lo han decidido ustedes así-, aunque yo, para una figura como esta, de promoción del español, a lo mejor hubiera elegido, por ejemplo, a personajes realmente relevantes, que seguramente no hubieran aceptado; se me ocurre, por poner un ejemplo, Vargas Llosa, Arturo Pérez-Reverte o Fernando Savater, a quien tengo una gran estima personal e intelectual, que podrían haber representado el concepto de España mucho mejor que el señor Cantó, que

básicamente tiene un perfil político, y, así, diferenciar entre lo político y lo que se supone que es institucional.

Y luego a mí, sinceramente, me resulta extraño el qué, porque se supone que esto es para proteger el español, o lo español, porque a veces tengo ahí una duda metafísica escuchando al señor Cantó tanto hablar de la lengua. Por cierto, una cosa muy rara es que el 80 o 90 por ciento de su actividad dice él que es traer estudiantes para que estudien en las universidades de aquí; o sea, que tenemos un director de la Oficina del Español que es una persona que se dedica a traer estudiantes de universidad. Él se llama coordinador, y yo no sé si hacía falta para eso; sinceramente, se lo digo. Pero bueno, a lo que voy, ¿cómo se defiende lo español? Porque, claro, si resulta que ustedes dicen que ponen una oficina para defender el español, o lo español –que no sé exactamente todavía qué-, pero resulta que su política, en aspectos mucho más importantes, va en dirección contraria, uno puede llegar a pensar que realmente lo que están haciendo es propaganda. Y me refiero con esto a la política lingüística que tienen ustedes en Galicia; a la política lingüística que han tenido ustedes en Baleares; a las no iniciativas que han tenido, por ejemplo, en la Ley Maestra, donde lo de la defensa de lo español y de los valores compartidos por lo españoles se les ha olvidado ponerlo, o que ustedes, en esa defensa del español, al mismo tiempo defiendan los privilegios de los cupos vasco y navarro. ¿Alguien puede entender algo de todo esto? Yo, desde luego, no.

Miren, para defender lo español, para defender el español y para defender España ustedes lo que tienen que hacer es evitar que haya personas de su partido, presidentes de comunidades, que digan que se van del partido por el mero hecho de que no les gusta la política lingüística del Partido Popular.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; ha concluido su tiempo.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra a continuación, y en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Torija, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Buenas tardes, presidenta. Señorías, exordio, algunos síes y un puñado de noes.

Sí. El español es una herramienta de globalización con capacidad comunicativa y económica, es una llave para entender el mundo que viene. El territorio común de los idiomas tiene un enorme potencial para construir comunidades del conocimiento, de la información, de la creación y de los derechos.

No. El problema de este caso es el continente frente al contenido; el problema es esta oficina, que, en palabras de la presidenta, no cuenta con estructura ni recursos propios; el problema reside, entre otras cosas, en asignarlo a una maltrecha cartera de cultura en lugar de pensar en la transversalidad que la industria del español podría proporcionar vinculada a la educación, la

economía, la industria o el turismo. En la pasada Comisión de Cultura el Partido Popular y el Partido Vox no vieron la necesidad de ahondar en esa transversalidad e intercomunicación entre la cultura y otras carteras y votaron no a una propuesta de mi grupo parlamentario en ese sentido.

No. No tienen una estrategia institucional conjunta o habrían valorado que Telemadrid es una herramienta básica en la creación propia generada en español y en la difusión de nuestro idioma y nuestra cultura.

Sí. El español es generoso, maleable, dinámico y en constante evolución; hacerlo más justo en la búsqueda de la igualdad y utilizar el lenguaje inclusivo no lo pone en peligro. Les recuerdo que también han votado no en esta Cámara a algunas medidas en ese sentido. El idioma, el acento, su nivel de aprendizaje, pueden suponer también una frontera infranqueable en la búsqueda de empleo de calidad y un elemento de discriminación. El señor Cantó García del Moral reconoció no haber oído nunca hablar de la glotofobia.

Señorías de Vox, no, la iberosfera no existe nada más que en su cabeza y, no solo tiene un problema morfosintáctico en la construcción de la palabra, que debería ser íberoesfera, sino que su propuesta es un ejemplo perfecto de cuñadismo historiográfico. *(Aplausos).*

No. Señores del Partido Popular, leer el titular de una reseña de un libro de un arqueólogo en un periódico no te convierte en historiador.

No. Leer un hilo de Twitter no convalida años de estudio crítico y análisis social. Ustedes confunden el papel de historiador con el de juez de los infiernos, como definió Marc Bloch, que escriben solo para repartir elogios o censuras entre los hombres ya difuntos.

Como veo muy preocupada a la presidenta con lo que dice un Premio Nobel sobre el español y sobre España –veo que también sus señorías de Vox-, le recomiendo encarecidamente que lea a dos mujeres que también tienen el Pleno Nobel y que han usado o usan nuestro idioma, Lucila Godoy, conocida por su pseudónimo Gabriela Mistral, y Rigoberta Menchú. No encontrará que hablen sobre votar bien o mal, pero sí de otredad, indigenismo, realidades subalternas, aculturación, descolonización tras fronteras, de hegemonía, de conflicto. Ya sé que son más de censurar palabras como racismo y restitución, pero, miren, como soy posibilista, no pierdo la esperanza de su redención con la lectura o con el perdón. *(Aplausos).*

Para Pablo Casado traigo también una recomendación. Se titula El descubrimiento de España, de Fernando Iwasaki. Un peruano con orígenes nipones que llegó a Sevilla con una beca de estudios al Archivo de Indias, se casó en la ciudad del Betis y durante años fue director de una compañía de danza flamenca. No quiero adelantarle el argumento, pero es una receta para deshacerse de algunos mitos que abraza. Por cierto, la Historia no debe estar en un museo, sino en los colegios. Ustedes tienen un problema con el pasado, con la memoria y con la Historia; han caído en uno de los agujeros negros de los que hablaba Benjamín y habitan en la concha de un molusco vacío del siglo XIX; o peor, están en un agujero de gusano de los de Nolan en Interstellar y no

encuentran la salida. Por favor, no falsifiquen la historia escondiendo su voluntad de dividir a la sociedad, no sean populistas, no nos vendan su odio, no mancillen el español con un uso torticero de nuestra herencia.

Verbigracia. Una carta. Quiero leerles íntegra la carta que María Moreno Garrido escribió el pasado sábado, desde Las Rozas, y que publicó El País en su edición impresa. Se titula Enseñar español en Madrid. Dice: "Soy profesora interina de español en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Madrid. Asisto alucinada al repentino interés de los políticos por la enseñanza del español ante su proyección internacional y las oportunidades de negocio que tiene. Con la pandemia, estamos cada vez más acosados, con grupos cerrados ya en junio por decisión unilateral de la Consejería, sin esperar a ver la demanda real de septiembre. Alumnos desatendidos y profesores despedidos o contratados en precario." ¿Es esa su apuesta por el español? ¿O sólo quieren apoyar a la iniciativa privada que genera ingresos a costa de explotar al profesorado? Con un buen plan conjunto de las siete Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad de Madrid se podría dar un buen servicio público a los estudiantes extranjeros a un precio razonable. *(Aplausos.)* ¿Recuerdan lo que les decía antes de la transversalidad?

Colofón. Señorías del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, nos habría gustado que en su proposición no de ley hubieran pedido destinar los recursos de la oficina a políticas culturales, que son siempre las grandes damnificadas. La vacuidad de la propuesta de este Gobierno Autonómico en esta legislatura para una Oficina del Español sin un verdadero contenido evidencia que solo venden humo y fuegos de artificio. Venden incendiar y menosprecian una de las capacidades más auténticas de la lengua, el diálogo. La única realidad es su deuda pendiente con una persona que no ha conseguido entrar en esta Cámara, quien tenían que colocar en un sillón dorado, en un chiringuito, que todavía no sabemos si terminará teniendo forma de pirámide. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. Termina este turno de intervenciones de los grupos con el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el señor Corral interviene por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, que hablemos de la petición de cierre de la Oficina del Español no va a ocultar el escándalo del progresivo cierre del grifo de las inversiones estatales en Madrid. *(Aplausos.)* Sánchez ha decidido que un madrileño reciba un 83 por ciento menos de inversión que un catalán, y este es el cierre, señora Villa, que verdaderamente preocupa a los madrileños. Ya hemos visto lo mucho que le ha gustado al Gobierno de PSOE y Podemos la creación de la Oficina del Español por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, tanto que Sánchez ha tardado solo tres meses en copiarla. *(Aplausos).*

Declaraciones de Díaz Ayuso el pasado 30 de junio: "Es una oficina para el fomento de la industria y el potencial económico y cultural del español." Sánchez no lo pudo repetir mejor el pasado 1 de octubre: "Es el momento de invertir en todo ese potencial que tiene nuestra lengua común." Declaraciones de Díaz Ayuso el pasado 3 de julio: "Tenemos que aprovechar el potencial del español

en el mundo, una lengua hablada por 600 millones de personas." De nuevo, Sánchez remachó el clavo de la presidenta el 1 de octubre: "El español, el castellano, con 600 millones de personas que forman parte de la comunidad hispanohablante tiene, por tanto, un potencial económico enorme." Así que hoy debatimos sobre una PNL de Podemos para cerrar una Oficina del Español creada por el Gobierno de Díaz Ayuso que el propio Gobierno del PSOE y Podemos ha decidido abrir por los mismos motivos que la Comunidad de Madrid; es decir, un esperpento. *(Aplausos).*

Es un objetivo absolutamente legítimo, lógico, necesario y oportuno, tanto para la Comunidad de Madrid como para España en su conjunto. Creemos, incluso, que la Oficina del Español anunciada por Pedro Sánchez podría quedar muy bien en la Plaza de Sant Jaume, en Barcelona, frente a la Generalitat, por aquello de la descentralización. *(Aplausos).*

Y, señorías, de 7.097 lenguas que hay en el mundo, ser la segunda por hablante, solo por detrás del chino mandarín, no está nada mal, aunque luego en Cataluña sus socios, señorías de la izquierda, prohíban a los niños estudiar en castellano, incluso hablarlo en el recreo. Más suerte tienen los más de 20 millones de alumnos que cada año estudian español como lengua extranjera en 110 países, lo mismo que los que usan el español en internet, donde es la tercera lengua, después del inglés y del chino.

En cuanto a los datos económicos, la contribución de los países hispanohablantes al PIB mundial es del 7 por ciento, porcentaje superior al de los países que tienen el francés como lengua oficial. Las oficinas culturales ligadas al español representan el 3 por ciento del PIB de las economías de los países hispanohablantes. Y le voy a dar un dato, señor Mbaye, respecto a su petición de destinar apolíticas sociales el gasto de la Oficina del Español: en 2019, la Comunidad de Madrid recaudó solo por IVA 127 millones de euros por actividades culturales y educativas relacionadas con el idioma español; es decir, solo lo que recauda Madrid por IVA de los sectores relacionados con el idioma español nos permitiría contar hoy con imás de 1.800 oficinas del español! *(Aplausos.)* Pero solo hemos creado una, por lo que esos 127 millones pueden cubrir otras políticas y servicios sociales, no solo en Madrid sino del resto de España, porque somos la comunidad más solidaria de nuestra nación. Pero estos 127 millones de euros de recaudación de IVA en el sector educativo y cultural solo cubren una cuarta parte de lo que les cuesta a los españoles el Ministerio de Igualdad, que no es que sea un chiringuito de playa de Podemos -yo no creo que lo sea-; más bien, es todo un balneario para ex altos cargos de su partido o similares condenados o imputados por la Justicia. *(Aplausos).*

Señorías, aunque llegue tres meses tarde, después del anuncio de la creación de la Oficina del Español por Díaz Ayuso, celebramos que Pedro Sánchez se sume al reconocimiento de las inmensas potencialidades de creación de riqueza y empleo que nos concede nuestro idioma y nuestra cultura. La pregunta es por qué Podemos, PSOE y Más Madrid se opusieron el año pasado a la iniciativa de fomento del español presentada por Díaz Ayuso al comienzo de la pasada legislatura autonómica, donde estaban ya contenidos todos los objetivos de la Oficina del Español, como lo están en nuestro programa electoral. En esa iniciativa se defendía, entre otras cosas, que la Comunidad de Madrid tiene la oportunidad de convertirse en referente internacional y especialmente europeo para el

aprendizaje de nuestra lengua, casi tal y como viene en nuestro programa electoral; pero ustedes votaron en contra. No pueden decir ahora que comparten los objetivos -señora Torija, señora Villa- pero no el instrumento, porque ustedes votaron también contra los objetivos, que son los que estaban en nuestro programa electoral. *(Aplausos).*

En fin, la Oficina del Español está concebida para conectar instituciones; compartir iniciativas entre lo público y lo privado, y crear, impulsar y apoyar nuevas actividades culturales, educativas y turísticas sobre ese filón que es el español. Está claro que teníamos que dotarnos de un instrumento así.

Hay un ejercicio de responsabilidad también por parte de este Gobierno, porque muchos sectores vinculados al español no saben a qué puerta de la Administración dirigirse, si a Cultura, a Educación, a Turismo o a Economía. Les pongo un caso práctico: en la etapa de Más Madrid en el gobierno del Ayuntamiento de Madrid, un evento elogiable, el Madrid Student Welcome Day, destinado a los jóvenes extranjeros que vienen a estudiar a Madrid, ¿lo organizaba Cultura, Turismo, Economía? ¡No! ¡Lo hacía la Coordinación General de Alcaldía, porque tenía elementos transversales de varias áreas de gobierno! Por cierto, la Coordinación General de Alcaldía no tiene personal y no tiene estructura, lo mismo que la Oficina del Español. Muchas gracias por traer esa crítica, porque aquí creo que se la hemos contestado. Es evidente que las Administraciones tenemos que ganar en transversalidad y en coordinación ante un reto como es aprovechar todo el potencial cultural, educativo, turístico y económico del español, y esto es lo que el Gobierno de Díaz Ayuso está ya consiguiendo con la Oficina del Español, que dirige Toni Cantó.

Y aquí estamos, con nuestra mejor voluntad, tratando de convencer a Podemos de que, por coherencia, vote en contra de su propia PNL, lo que esperamos que haga también el PSOE. Si apoyan esta PNL de Podemos, quedará meridianamente claro que se oponen a la Oficina del Español solo porque es una idea de Ayuso y del PP. "Me opongo porque la idea no es mía, pero aunque después la copie porque me parezca bien, me sigo oponiendo." Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Corral. Me indica el señor Mbaye, representante del Grupo Parlamentario Podemos, que no abre el turno de réplica. Señoría, por favor... Veo que me está pidiendo la palabra la consejera de Cultura, Turismo y Deporte, entiendo que lo está haciendo en virtud del artículo 113. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Por favor, activemos el micrófono.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Por el artículo 113.6 del Reglamento, solicito una intervención de tres minutos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí. Señorías, como conocen ustedes, el Consejo de Gobierno tiene derecho a intervenir en las sesiones plenarias, en el bien entendido de que no hemos abierto el turno de réplica, con lo cual estamos en la primera ronda, con lo cual dispone usted de siete minutos. Como conocen también, si quiere, puede hacerlo desde la tribuna; lo que usted disponga. Sí que informo, aunque seguro que lo conocen los grupos parlamentarios, de que esta intervención del Consejo de

Gobierno abre un turno de réplica a los grupos parlamentarios, con lo cual, después de la consejera de Cultura, Turismo y Deporte, daré la palabra, de menor a mayor, a los grupos parlamentarios por un tiempo de tres minutos y finalmente cerrará el Consejo de Gobierno -en este caso, la consejera- por otros tres minutos desde el escaño. *(Aplausos).*

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, sé que no es habitual que un miembro del Consejo de Gobierno intervenga en este Pleno, y menos para contestar a una PNL, pero me siento en la obligación de hacerlo por muchas razones: la primera, porque bajo una PNL difusa, lo que han utilizado los grupos de la oposición fundamentalmente en sus intervenciones han sido unos minutos que concede esta Cámara para atacar a una persona que trabaja conmigo, para atacar a Toni Cantó, que es una persona que es... *(Rumores.)* Les ruego que me dejen hablar, porque yo les he escuchado a todos sin interrumpir a nadie, como es mi obligación. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a guardar silencio. Usted también, señor Gutiérrez. Adelante, por favor, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): El señor Cantó está trabajando en la Oficina del Español porque así lo decidió este Gobierno, porque nos parece una persona adecuada. Dicen ustedes -me decía usted, señor Mbaye- que porque no teníamos dónde colocarlo. Mire, le voy a decir una cosa: cuando llegó a la política, el señor Cantó tenía cotizados 25 años a la Seguridad Social fuera de la política. El señor Cantó podía trabajar de otras cosas. Yo me alegro mucho de que trabaje conmigo, pero le puedo asegurar a usted *(Aplausos.)* que sitio hay que buscar a otras personas, como le han encontrado a Isabel Serra, que han tenido que darle un puestecito en el Ministerio de Igualdad. *(Aplausos.)* ¡Eso sí que es encontrar sitios a la gente, y no al señor Toni Cantó!

Me cansa también explicar una y otra vez los objetivos de la Oficina del Español. Se los voy a repetir otra vez: convertir la Comunidad de Madrid en un destino preferencial para el aprendizaje del español; consolidar la Comunidad de Madrid como el gran destino para el turismo cultural relacionado con el español y la cultura hispana y para la industria de contenidos en español, y reforzar la posición de la Comunidad de Madrid como puerta de entrada a Europa de la producción cultural hispanoamericana.

La Oficina del Español tiene la estructura y los recursos de toda la consejería; es más, de todo el Gobierno de Madrid, porque estamos trabajando con otras consejerías: con la Consejería de Educación y con la Consejería de Asuntos Sociales.

Ustedes se han opuesto a esto desde el primer momento. No nos han dado ni 24 horas de gracia. El señor Pedro Sánchez anunció la creación de una cosa que se llama el Valle de la Lengua hace tres semanas y todavía no hemos sabido nada más de todo eso. ¡No pasa nada! No les he escuchado a ustedes preguntarse: ¿qué van a hacer con el Valle de la Lengua? ¿Quién lo va a dirigir? ¿Qué propósito tiene? No lo sabemos, pero no hay problema. Ahora bien, hay que dedicarse a poner

en duda, primero, el trabajo de una persona, y luego, de toda una consejería, porque estamos todos trabajando en la misma dirección. Y trabajamos con la Oficina del Español como trabajamos con la Oficina de Rodaje, que tampoco tiene estructura propia ni tiene presupuesto propio, y eso no nos impide trabajar. Es que a lo mejor resulta que otros invierten en estructura lo que nosotros invertimos en usar el pico y la pala, porque para eso estamos aquí. *(Aplausos).*

Por primera vez en Madrid, se ha celebrado la hispanidad, se ha celebrado el 12 de octubre con algo más que un desfile militar -que, por cierto, nos parece estupendo-: se ha celebrado con actos culturales; se ha celebrado con música, con teatro; se ha celebrado con cine; se ha celebrado con espectáculos callejeros, de los que han disfrutado más de 100.000 madrileños. ¿No les gusta eso? ¿No les parece bien? Por cierto, yo no le he pedido el carné a nadie que trabajase en esos espectáculos. Le puedo asegurar que ha trabajado gente que vota a este Gobierno y gente que no lo votará en la vida. Hemos dado trabajo a más de 200 artistas en esos días. ¿A lo mejor tampoco eso les parece bien? Estamos trabajando con las academias de español para atraer a más estudiantes. Sí, el señor Cantó tiene eso entre sus cometidos: colaborar con las academias de español para que vengan a Madrid muchos más estudiantes de los que vienen. Y no se trata de que no vayan a Salamanca o a Valladolid. Es estupendo que vayan a todos los sitios, pero queremos que vengan a Madrid también. Queremos aumentar la nómina de turistas que vienen aquí a aprender español, porque es un tipo de turismo que nos interesa y que deja recursos.

Y, miren, hablaba usted del artículo de la Constitución que decía "el castellano" -o el español, me da igual- "es la lengua oficial del Estado". Bueno... *(Rumores.)* A mí me da igual. Perdonen, estoy yo en el uso de la palabra. A mí me da igual. ¡A mí me da igual! *(Aplausos.)* *(Protestas.)* Bueno... Y voy a continuar con la Constitución. Miren, "es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla". ¡Pregúntenle ustedes a los tenderos multados por rotular en español en Cataluña si pueden usar el español! ¡Pregúntenselo! ¡Porque ya le digo yo que no! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya está bien. Señor Morano, ya está bien.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Esta oficina no está para defender el español. El español no necesita ninguna defensa. Al español lo defienden todos los días los casi 600 millones de personas que lo utilizan, los artistas que lo usan para componer una obra de teatro, los escritores que en él escriben. Por cierto, señora Torija, no he entendido muy bien su exposición, discúlpeme. No he entendido el mensaje, pero ha citado usted a Fernando Iwasaki, que es un gran escritor y, además, un gran amigo mío, con lo cual ya lo demás me da un poco igual. Me gusta mucho que lo haya citado y que lo haya traído a esta Cámara. *(Rumores).*

De verdad, déjennos trabajar. No estamos haciendo otra cosa: estamos trabajando en beneficio de todos los madrileños. Yo entiendo que no les guste el nombramiento de Toni Cantó; lo comprendo y, además, lo respeto. A mí no me gustan muchos de los nombramientos de ministros y

directores generales y ¡hombre, me tengo que aguantar! Lo que no voy a pretender es que el Gobierno del señor Sánchez nombre a la gente que me guste a mí. ¡No pretendan ustedes que el Gobierno de la señora Ayuso nombre a la gente que les guste a ustedes! *(Aplausos.)* ¡Claro!

Me parece que todavía no han entendido lo que ha pasado aquí. Aquí hay un Gobierno que ha ganado unas elecciones y, además, las ha ganado... *(Rumores.)* Miren, es muy difícil hablar si continúan ustedes por este lado. Les pido por favor el respeto que yo les he demostrado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Hagan el favor, por favor. Silencio. Escuchen al orador, que después tienen oportunidad de hablar. *(Rumores).*

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): ¿Perdone? El argumentario...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez, le llamo al orden. Deje de perturbar la buena marcha del debate. Primer aviso, señor Gutiérrez, y empieza a ser tradición. Le pido por favor respeto al orador. *(Rumores.)* Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra. Señora consejera, disculpe, en nombre de la Asamblea, tantas interrupciones.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Mire, habla usted de argumentario. Creo que no he mirado los papeles más que al principio, durante veinte segundos, así que de argumentario a mí, a estas alturas... *(Aplausos.)* Estoy diciendo -y acabo ya con esto- que creo que ustedes no han entendido que aquí hay un Gobierno legítimamente salido de las urnas y que ese Gobierno, en el ejercicio de sus competencias, hace sus nombramientos. Y ustedes tienen todo el derecho a criticarlos, pero les pido para ellos el mismo respeto que yo espero expresar siempre a los representantes de la oposición. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. No sé si el señor Mbaye, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, quiere hacer uso de su primera réplica; dispone de un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Yo solo tengo una pregunta para usted, con todo el argumentario que ha utilizado: yo solo quiero preguntarle qué es lo que hace Toni Cantó y cuál es su trabajo. *(Aplausos.)* Yo creo que, teniendo una consejería que siempre hemos tenido, siempre han venido turistas a Madrid, ¿qué necesidad hay de crear esta oficina? ¿Qué hace Toni Cantó? Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mbaye. Tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Yo le agradecería a la señora consejera, que creo que es una persona intelectualmente honesta, que no nos

metiera a todos en el mismo saco, porque cuando usted habla de la oposición y dice que se ha metido con Toni Cantó, debería dejarlo bastante claro.

En cualquier caso, quiero hacer algunos comentarios. Miren, yo les pediría a ustedes y a la izquierda coherencia. ¿A qué me refiero con "coherencia"? Por supuesto, en el caso de la izquierda, que en cuanto a esto mismo que están defendiendo aquí ustedes, tienen muchos representantes en otros parlamentos, en esa España tan inclusiva que ustedes quieren, en los cuales ustedes pueden defender el español en situaciones que no solo ustedes han permitido: es que lo han alentado y lo han hecho. Porque en Cataluña, si rotulas en castellano o en español, resulta que te multan. Eso yo se lo pediría.

Y a ustedes también les pediría coherencia para que hicieran lo mismo donde gobiernan. ¡Es así de sencillo! ¡Que lo hagan en Galicia, que lo hubieran hecho cuando han gobernado en Baleares!

Y miren, una cosa muy sencilla: hace muy poco, con la ley maestra, una de nuestras enmiendas planteaba que había que garantizar que aquellos madrileños que quisieran estudiar todas las asignaturas en castellano o en español lo pudieran hacer, y el señor consejero dijo que estábamos intentando destrozar el bilingüismo. Vamos a ver, ¿defienden ustedes el castellano -aparte de que era mentira, claro- o no defienden ustedes el castellano? Yo no tengo ningún problema. Decía usted que le daba igual castellano que español. Pues mire, no; yo lo voy a llamar español, porque no tengo ningún complejo. Lo llamo español. Pero lo llamo español de la misma manera que lo hace la RAE, que también es academia española, o lo hace la Asociación de Academias de Lengua Española, que engloba todas las academias de los países hispanohablantes; por lo tanto, sin ningún problema.

Ha citado usted un conjunto de medidas o de objetivos que tienen ustedes en esta oficina. Yo no lo dudo -ha enumerado usted unos cuantos-, pero resulta que el señor Cantó ha dicho que el 80 o el 90 por ciento se dedica al turismo educativo. Pues tienen ustedes un problema, porque están dejando muchas de ellas sin tocar. Nosotros consideramos que existen mecanismos suficientes para hacer lo que están haciendo ustedes. Le voy a poner algunos ejemplos: Invest Madrid, Madrid Open City, Forward Madrid, Madrid Cultura y Turismo, Madrid Excelente ¡y ahora la Oficina del Español! ¿Es tan sencillo de entender que se puede hacer sin duplicar o triplicar, o lo que están ustedes haciendo sistemáticamente? *(Aplausos).*

Y fíjense en el estado de confusión que tienen ustedes al respecto que esta mañana ha dicho usted que uno de los objetivos de su Gobierno es que se publiquen en las universidades las revistas científicas en español. Perdone que se lo diga: no sabe de eso. Lo que ha dicho es un disparate verdaderamente notable, porque la lingua franca para la ciencia, nos guste o no, en China, en Polonia, en Nepal, en Japón o donde usted quiera, de momento, es el inglés; y yo, que he hecho algo sobre eso, sé que en las revistas, incluso una en la que he trabajado, había que publicar en... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; muchas gracias. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, la señora Villa tiene la palabra.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejera. Nosotros estamos aquí para hacer oposición. Nos pagan para eso. Lo hacemos con el máximo respeto. No sé si usted ha estado aquí esta mañana, cuando la presidenta Ayuso nos ha llamado sinvergüenzas. Yo creo que eso sí es falta de respeto. *(Aplausos.)* Aquí la hemos tratado con todo el respeto que usted se merece.

Usted también nos ha dicho que esta oficina ya no está para defender el español, cuando en la última nota de prensa de hace veinte días, el titular era que esta oficina era para defender el español. Entonces, creo que deben ustedes aclararse.

La verdad es que verles a ustedes aletear en las arenas movedizas de esta Oficina del Español es un espectáculo bastante triste. Frente a la directriz que tienen ustedes para hoy, que tiene que ver con los presupuestos del Gobierno de España, les tengo que decir que desde que Sánchez es presidente, la Comunidad de Madrid ha recibido un 42,6 por ciento más de financiación que en la época de Mariano Rajoy. *(Aplausos).*

Volviendo al tema que nos compete, hoy hemos vuelto a ver cómo en su carrera loca por buscarle sentido a esta Oficina del Español, ustedes han ido improvisando argumentos muy poco convincentes. El último ha sido, como era de esperar, que el Gobierno de España ha imitado su Oficina del Español. Perdonen que les diga, señores del PP, que ustedes no han venido a descubrirnos que el idioma español es una fuente de riqueza para España. Esto es algo que muchos de nosotros sabemos desde hace ya mucho tiempo. Al contrario que su Oficina del Español, el proyecto estratégico en español que está ultimando el Gobierno de España y todavía no ha sido presentado -no sean impacientes- lleva años fraguándose y es un proyecto de desarrollo industrial, tecnológico e internacional. Participan varios ministerios y no pertenece únicamente al área de Cultura, y a diferencia de su apaño para colocar al señor Cantó -que me merece el máximo de los respetos-, el proyecto del Gobierno de España cuenta con un presupuesto específico, además de una cuestión de escala y de planificación, que es lo que les estamos pidiendo y todavía no conseguimos que nos den. A diferencia de su oficina, el proyecto estratégico en español no nace con un discurso beligerante, partidista e insolidario. Contará con las comunidades autónomas y también con las lenguas cooficiales. Señorías, de verdad, el proyecto estratégico en español del Gobierno se parece a su oficina como un huevo a una castaña. Lo que tienen ustedes que hacer es aparcar la moto, tomar nota de cómo se hacen las cosas y dejar de intentar vendernos su burra del español. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. Tiene la palabra ahora la señora Torija en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Consejera, las personas que vienen a España a estudiar español o biología son estudiantes, no turistas. Solo puede decir esto quien nunca ha enseñado español o lengua y cultura española. No pervierta lo que es la educación.

Aquí venimos a hablar de la Oficina del Español de la Comunidad de Madrid, no de la del señor Sánchez, igual que venimos a hablar de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Madrid.

No es verdad que es la primera vez que se celebra la hispanidad en Madrid. Mire, para eso no hace falta ni siquiera un libro de historia; basta con tirar de hemeroteca. Y no, el 12 de octubre de 2021 no se celebra la fiesta de la hispanidad. Lo que se celebra es la fiesta nacional, mal que les pese.

Ni un día sin poesía en español. Hoy, Gloria Anzaldúa: "Vivir en la Frontera significa que tú / no eres ni hispana india negra española / ni gabacha, eres mestiza, mulata, híbrida / atrapada en el fuego cruzado entre los bandos / mientras llevas las cinco razas sobre tu espalda / sin saber para qué lado volverte, de cuál correr; / Vivir en la Frontera significa saber / que la india en ti, traicionada por 500 años, / ya no te está hablando, / que las mexicanas te llaman rajetas, / que negar a la Anglo dentro tuyo / es tan malo como haber negado a la India o a la Negra; / Cuando vives en la frontera / la gente camina a través tuyo, el viento roba tu voz, / eres una burra, buey, un chivo expiatorio, / anunciadora de una nueva raza, / mitad y mitad –tanto mujer como hombre, ninguno– / un nuevo género". Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. El señor Corral toma la palabra, por favor.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Lo primero, una puntualización, señora Villa: la presidenta ha empleado el término "sinvergüenza" después de ver que la señora Sánchez Acera hacía el gesto con las esposas. *(Aplausos).*

Y, bueno, ya que estamos con la saludable práctica de recomendar libros, yo les voy a recomendar este libro de Borja Cardelús, América hispánica, que presentaron el alcalde Martínez Almeida y la concejal Cayetana Hernández, que es un buen retrato de lo que significa el legado -lo dijo así el señor Cardelús- de la "civilización española".

Yo hace muchos meses cité aquí al señor Rafael Altamira. Afortunadamente, yo vi que, desde el escaño que ocupaba entonces, el señor Ángel Gabilondo hizo un gesto de aprobación de la mención al señor Altamira. El señor Altamira es uno de nuestros grandes sabios. Tuvo la desdicha de exiliarse después de la guerra civil a causa de la Dictadura. Vivió transterrado en México. Fue un gran americanista y escribió una obra antológica, que se llama Historia de España y de la civilización española. Porque lo que dejamos los españoles en América fue una nueva civilización de la que hoy los españoles y todos los miembros de la comunidad iberoamericana podemos sentirnos orgullosos. *(Aplausos).*

Y señor Mbaye, son ustedes diez diputados y sus compañeros verdaderamente le han dejado un perfecto embolado. De sus diez compañeros, el único que ha elegido libremente, voluntariamente, ser español es usted. A mí y a todos nosotros nos complace mucho que haya querido compartir con nosotros esa pesada carga de ser un pueblo genocida y exterminador, como lo ha pintado usted aquí en su intervención. *(Aplausos.)* Pero permítame rápidamente unas preguntas: si somos un pueblo exterminador, ¿por qué hoy viven en los países iberoamericanos más indígenas que los que había cuando llegó Colón? ¿Por qué perviven más de 400 lenguas indígenas en la América hispana? ¿Por qué entre el 70 y el 80 por ciento de la población de la mayoría de los países iberoamericanos -el 90 por ciento en México- son descendientes de indígenas o de mestizos, mientras

que en Estados Unidos el porcentaje de descendientes de los nativos no llega al 1 por ciento? *(Aplausos.)* ¿Por qué, si dejamos aquello hecho un erial, hay 33 ciudades Patrimonio de la Humanidad en la comunidad iberoamericana? ¿Por qué, si fuimos a devastar aquellas tierras, fundamos en...? *(Prolongados aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Corral. Terminamos este turno de réplica con la intervención de la consejera de Cultura, Turismo y Deporte por un tiempo máximo de tres minutos, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Torija, hay estudiantes de español y hay turistas idiomáticos. Pueden convivir perfectamente y existen los dos registros: hay estudiantes de español y hay turistas idiomáticos. *(Aplausos).*

Señor De Berenguer, yo digo español. La Constitución dice castellano; yo digo español, y además me siento muy cómoda diciéndolo.

Lo que no me parece lógico es lo siguiente: yo llevo bastante poco tiempo en política, pero me sorprende lo que da de sí un tema que para ustedes es tan poco importante como la Oficina del Español, porque llevo tres meses hablando de esto. No he escuchado en esta Cámara hablar de ningún tema relacionado con mi consejería tantas veces como de la Oficina del Español. Para ser una mala idea, para ser una cosa terrible, para ser un error, me parece demasiado tiempo para dedicarle. Me gustaría que le dieran una vuelta, porque lo único que tiene la Oficina del Español es una persona contratada y una consejería ayudándola a sacarla adelante. ¿De verdad merece esto que estemos constantemente en la Asamblea en un pim pam pum, hablando de la Oficina del Español y de Toni Cantó? Les invito a hacer una reflexión sobre esto.

Nosotros, mientras tanto, seguimos trabajando, señor Mbaye: hay reuniones con universidades, hay convenios preparados con academias del español, hay trabajo hecho con asociaciones culturales, hay trabajo hecho con embajadas... Oiga, cuando usted quiera, si quiere, véngase un día y le explicamos todo con un poco más de detenimiento; pero tengan ustedes la voluntad de escuchar y tengan ustedes la voluntad de comprender, que, de verdad, creo que desde el minuto uno no la tienen y no se me alcanza el porqué.

En el caso de la propuesta del PSOE de suspender la Oficina del Español, mire, lo de la cultura de la cancelación entiendo que es el nuevo... no sé... mantra de la izquierda; pero que me diga usted: "vamos a suspenderla hasta que sepan ustedes qué hacer con ella"... Mire, yo sé perfectamente lo que hay que hacer con la Oficina del Español. Otra cosa es que a usted no le guste. *(Aplausos.)* Otra cosa muy distinta y muy respetable es que a usted no le guste, pero este Gobierno y esta consejería van a seguir continuando con su trabajo y con su labor. Y ustedes tienen razón: como oposición, parece que su obligación es criticarla. Espero que encuentren otros temas porque, de verdad, si nos vamos a pasar lo que queda de la legislatura hablando solamente de la Oficina del

Español, por otra parte, el resto de mi consejería va a vivir muy tranquilo respecto a la oposición. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos ahora, señorías, al siguiente punto del orden del día.

PNL-111(XII)/2021 RGEP.14502. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación instándole a tomar las siguientes medidas para asegurar la recuperación económica y mejorar la calidad de vida: 1. Acometer, sin más dilación, las reformas estructurales necesarias y pendientes en nuestro país para el impulso de la economía productiva. 2. Adopte las medidas necesarias de coordinación y ejecución con las Comunidades Autónomas y los distintos receptores de fondos. 3. Realizar, sin más dilación, las necesarias reformas legales en la legislación laboral y del mercado de trabajo. 4. Adoptar medidas fiscales en la línea de reducción de presión fiscal. 5. Adoptar las medidas urgentes necesarias para paliar a las familias y trabajadores españoles el excesivo incremento del coste de los principales suministros básicos. 6. Adopte las medidas necesarias tendentes a una reducción gradual y sostenida del déficit público, y cuestiones conexas.

Para su defensa... *(Rumores.)* Señorías, por favor. Para su defensa, el señor Brabezo tiene la palabra por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidenta. Pedro Sánchez *(Rumores.)*: ¡40 por ciento de paro juvenil!, ¡400 euros para videojuegos!, su solución. Golpe extraordinario del FMI, del INE y de la OCDE en las perspectivas de crecimiento, ¿qué propone?, ¿qué hace este Gobierno a petición de Más Madrid?, ¿trabajar más? No, trabajar menos, entre tres y cuatro días a la semana. *(Aplausos.)* ¡Escuchen! ¡Esa es la salida...! ¡Así quieren trabajar! ¡Así quieren salir de la crisis!, trabajando menos... ¡Van a hundir nuestro país! *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdóneme, señor diputado; señor Morano, le llamo al orden. ¡Le llamo al orden, señor Morano! Deje de hacer ruido y de interrumpir... No le he avisado en la anterior iniciativa; le aviso ahora y le doy la primera llamada al orden, señor Morano. Vamos a intentar, señorías, mantener cierto respeto y cierto silencio al orador porque, si no, es imposible que la marcha de los debates sea la que todos esperamos. Discúlpeme y tome la palabra, señor Brabezo, por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidenta. ¡Ojalá la izquierda se enfadara tanto con el precio de la luz! ¡Ha subido un 500 por cien respecto al año pasado! *(Aplausos.)* ¿Se quejan? ¡No!, callan. ¡Todo lo contrario! ¿Qué hace este Gobierno? Se aumenta el sueldo, ¡increíble!, pero ¿quién lo paga? ¡Siempre los autónomos!, se creen que son indestructibles; les suben las cuotas

de autónomos entre 90 y 225 euros. De verdad, no tienen sentimientos, se lo digo con toda la sinceridad.

¿Qué hace en cambio la Comunidad de Madrid? Está creciendo más del doble que la media del Estado y eso, ¿qué le permite? De cada 4 empleos que se crean en España, 3 se crean en la Comunidad de Madrid. No solamente eso sino que, además, Madrid es la comunidad más solidaria, aporta 75.000 millones de euros a las arcas del Estado, más que el rescate de la Unión Europea al Gobierno de Pedro Sánchez, y, todo ello, cuadrando las cuentas, bajando los impuestos y eliminando aquellos impuestos propios. Esta política ha sido ampliamente reconocida y votada a favor aquí, en Madrid, en las anteriores elecciones, ya que el Partido Popular ¡tiene más diputados que toda la izquierda junta! *(Aplausos.)* Y, a pesar de que la izquierda dice que Madrid es literalmente Afganistán, ¡miles de empresas llegan a Madrid todos los días; de hecho, Madrid tiene 65.000 empresas, mientras que Barcelona tiene tan solo 32.000, y más de 1.000 jóvenes vienen todos los años aquí, a Madrid, saliendo de ese paraíso socialista que tanto les gusta, porque quieren venir aquí a sufrir a Madrid, ¿verdad?

Miren, ¿qué hace el Gobierno de Pedro Sánchez para premiar a Madrid por hacer las cosas bien? Descapitalizar Madrid y también lo que sigue haciendo es premiar en los presupuestos a los golpistas, y daña a Madrid con las inversiones que está haciendo y, sobre todo, crear un impuesto especial para dañar Madrid, eso sí, los votantes del Partido Popular, porque si hubiera ganado el señor Gabilondo, no estaría a favor de ese impuesto. ¿Qué pedimos? ¿Qué queremos hacer? Necesitamos seguir creciendo en la Comunidad de Madrid y, para ello, presentamos seis medidas, seis acciones, seis compromisos, porque la Administración tiene que hacer más con menos; gastar más no es igual a tener un mejor servicio y si no, vean que de los 10 mejores hospitales de España 6 están en la Comunidad de Madrid, mientras que Valencia se gasta más y tiene hospitales voladores. *(Aplausos.)* ¿Cómo hacerlo? Mediante modificaciones y cambios estructurales, por ejemplo, la digitalización como está haciendo la Comunidad de Madrid, o la eliminación de duplicidades, como le indicaba la AIReF, ¡20.000 millones de euros que ustedes tendrían que quitar y no lo hacen! ¿Por qué siempre la Administración puede gastar lo que quiera? Para ustedes el ciudadano se tiene que apretar el cinturón y la Administración, jamás.

Por otro lado, necesitamos un mercado laboral europeo, porque es falso que los salarios aumenten por ley o que una ley más compleja facilite la contratación, de lo contrario, Zambia podría aumentar su SMI a 3.000 euros y todo el mundo viviría como la nobleza de Galapagar. *(Aplausos.)* ¡Los fondos europeos no son un maná!; necesitamos un control del gasto que está haciendo el señor Sánchez porque, de lo contrario, seguirá regalando 400 euros a los jóvenes, supongo que con una foto del señor Pedro Sánchez para que sepan bien a quién tienen que votar.

Mire, los impuestos no generan riqueza ni tampoco más bienestar porque si ustedes van a un barrio humilde, ¿ustedes qué dicen? ¿Aquí faltan impuestos? No, ahí falta libre mercado; ahí falta crecimiento económico. Miren... ¿Ven cómo se ríen? Ustedes aparte de ser maleducados, pueden aprender una cosa, una incoherencia que tienen. Si lo que quieren hacer es imponer más impuestos a

las bebidas azucaradas para rebajar el consumo entonces, ¿por qué aumentan los impuestos al trabajo? También dañarán el empleo en Madrid y en toda España. *(Aplausos.)* Miren, ¿quieren aumentar salarios? ¡Bajen impuestos! Señores, les diré... ¡Es imposible, de verdad, hablar con la mala educación que tienen! *(Rumores.)* Sí, exacto, es la primera vez que trabajan durante toda su vida, ¡exactamente!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Vamos a parar el tiempo!

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¡Es una pasada!

La Sra. **PRESIDENTA**: Va a disponer de tres minutos más, señoría... *(Rumores).*

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Va a disponer, señoría, de tres minutos más. Si usted quiere disponer de ellos, está en su derecho. ¡Es la segunda vez que tengo que interrumpir al orador! No habrá una tercera, señorías, porque ustedes no me van a dar oportunidad; les agradezco, por favor, que se comporten como diputados responsables y respeten el uso de la palabra y después respetaremos los demás el uso de la palabra del resto de los grupos parlamentarios. Adelante, señoría, dispone, como digo, de tres minutos, si usted lo considera. Gracias.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidenta. La quinta medida, porque a pesar de que no quieran, ¡les voy a citar todas y cada una de las medidas! ¡Por mucho que no quieran! Así aprenden un poquito, ¡venga! La Administración de Sánchez debe dejar de lucrarse de los impuestos a la luz; es inmoral. Miren, las eléctricas obtuvieron un beneficio de 5.000 millones de euros en 2020, una de ellas, Naturgy, tuvo unas pérdidas de más de 350 millones de euros, pero ¿saben quién ha obtenido un mayor beneficio? ¿Más que todas las empresas eléctricas juntas? La Administración, 9.000 millones de euros que va a ingresar a final de año con el aumento de la electricidad. Y la respuesta que da el Gobierno a este precio de la luz es que las eléctricas tienen que dejar de tener beneficios. Esto es como si ustedes fueran a un restaurante y van a buscar el restaurante que esté quebrado porque creen que ahí van a tener la mejor comida de toda la ciudad, ¿lo entienden? Una empresa tiene que tener beneficios, ¡es deseable! Pero ¿saben lo que pasa? Que la Administración obtenga beneficios en este momento es simplemente cruel. Además, le voy a decir... *(Rumores.)* Gracias, señor Morano; muchas gracias, señor Morano, por respetarme... Sí, le llamo señor, soy educado, sí, a pesar de ustedes. *(Aplausos).*

Miren, la Administración debe dejar de derrochar dinero; gastar más dinero o gastar, por ejemplo, el mismo dinero que está gastando Alemania no te hace crecer como Alemania. En cambio, ¿qué te hace crecer como Alemania? Tener las tasas de ahorro que tiene Alemania, que tiene, según el Eurostat, un 18 por ciento de tasa de ahorro; España no llega al 5 por ciento; Portugal nos supera en tasas de ahorro. Si ahorramos, hay inversión; si hay inversión, hay crecimiento; si hay crecimiento, hay empleo. Miren, las cuentas del Estado son tan malas que ni tan siquiera cumplen con los criterios de convergencia de entrada en la Unión Europea, de hecho, ¡doblamos esos criterios de entrada!

¡Tenemos más del 60 por ciento de deuda y tenemos más de un 3 por ciento de déficit! ¡Con ustedes España estaría fuera de la Unión Europea! ¡Es increíble!

Y, miren, a pesar de su mala educación, les he resumido seis iniciativas para la recuperación de España y a pesar de sus insultos, les digo que no solamente tienen un problema a la hora de gestionar, no solo es que tengan mala suerte y siempre acaben con el Gobierno quebrado cada vez que entran en el Estado, en la Nación, en el Ejecutivo, sino que su problema es que su ideología está mal, está equivocada, ¡crean un poquito más en las personas! *(Rumores.)* ¡Tranquilos! Miren, señores socialistas, hagan como sus socios europeos, abandonen el bienestar de los políticos y busquen la sociedad del bienestar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Brabezo. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa, de modo que procedo a abrir el turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y, en su nombre, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Parece que la última hora de los plenos últimamente son los minutos de humor. *(Aplausos).*

Señor Brabezo, ¡cuánto tiempo! Le diría que le hemos echado de menos, pero ni nos ha dado tiempo ni sería verdad y, desde luego, menos con el espectáculo de hoy. Yo le tengo que agradecer una cosa y es que intentaba poder resumir de una manera gráfica, rápida y sencilla el espíritu de esta proposición no de ley y lo ha hecho usted según ha llegado al atril y ha dicho, ¡Pedro Sánchez! *(Aplausos.)* Y no hay más.

¡Vamos a ver! Esta PNL podría tener como conclusión global solamente una cosa y es que o les falta información o tienen ustedes una gran confusión. ¿De qué tipo?, pues que igual no se han enterado de que ¡no ganaron ustedes las elecciones generales!, ¡que hay un Gobierno de coalición y que no es del Partido Popular! *(Aplausos.)* Vamos a empezar por ahí para tener la base del asunto clara. Después, la proposición se divide básicamente en tres partes: la primera parte para decir lo bien que está Madrid con unos datos que ahora, si quiere, discutimos; la segunda parte, ¡hombre, es divertido!, porque a lo largo del pleno de hoy el señor Serrano nos ha llamado la izquierda ceniza, el señor Muñoz Abrines ha llamado a la izquierda catastrofista y la señora Ayuso ha dicho que se acosa a los autónomos desde la izquierda... No han parado ustedes de decir cosas como que intentamos insuflar miedo a la población y al mundo en general desde la izquierda. Pues, ¡hombre!, la segunda parte de esta PNL parece que la ha escrito su presidente, el señor Casado, que, como ya saben, se dedica a proclamar la quiebra del Estado español y el fin de los días, el aterrizaje de los extraterrestres y el ataque de los zombies directamente, sonriendo, eso sí, sonriendo, porque le debe hacer gracia probablemente que no se lo cree ni él. Y la tercera parte, la parte propositiva, nos lleva a una sola cuestión y es a lo primero que les he dicho, que se haga la política que ustedes proponen, y le explico algunas cosas bastante rápido. Dicen ustedes en la PNL que hay que bajar el déficit y me cogen el déficit del primer trimestre, que era de 125, de 125,3 para ser exactos, bueno pues ¡deseo

concedido!; en el segundo trimestre de 2021 estaba en 122,8, ya había bajado, aunque solo fuera un poquito. Después hacen alusión a la deuda, esto es tremendamente sangrante... Antes vamos a ir al tema del crecimiento económico de la Comunidad de Madrid porque, según ustedes, es el 31 por ciento del PIB -está por ver-; ahora mismo le daba carta de credibilidad el señor Brabezo a la AIReF, pues según la AIReF, es del 17 por ciento. Ya sabemos que el INE, que es quien nos va a sacar de dudas, publica los datos con años de retraso, pero yo de verdad, si quiere usted, nos apostamos un millón de euros por cada punto porcentual que rebaje el INE cuando se publiquen los datos. Si quiere, lo hacemos; yo, desde luego, no le tengo ningún miedo porque no tenga duda de que ese 31 por ciento igual me haría a mí bastante millonaria en ese caso.

Después, el tema de la deuda. Es verdad que en 2020 la deuda del Estado español ha aumentado 133.661 millones de euros y, ¿sabe qué? Que más de 40 millones de esos euros nos los hemos gastado, se van a gastar, cuando lleguemos a febrero, en sostener ERTE y ceses de actividad de autónomos, y ¡pocos nos parecen!, porque para eso se recurre a la deuda cuando es una necesidad para sostener a la población y no para subvencionar los permanentes regalos fiscales a los ricos, que es lo que ha hecho la Comunidad de Madrid desde que tiene posibilidad, por ejemplo, con el impuesto de patrimonio para simplemente darle más de 8.000 millones a 17.000 afortunados. ¡Pocos nos parecen!, ya se lo digo. Además, hay que tener muy poca vergüenza para poner lo que ustedes han puesto hoy aquí, porque, efectivamente, es que Madrid ha recibido 5.193 millones de euros de los fondos COVID que computan a la deuda de España, no a la de la Comunidad de Madrid y una cosa, de esos 5.193 millones de euros, la comunidad autónoma que mayor cantidad ha recibido por habitante, ya que llevan toda la jornada quejándose de lo malo que es el Estado español y lo mucho que quiere a Cataluña, ¡es la Comunidad de Madrid! 770 euros por habitante. ¡Cataluña ha recibido 695! Si quieren los llamamos, a ver si quieren intervenir para quejarse hoy aquí ya que no paramos de hablar de Cataluña.

Miren, ¿sabe lo que proponen los seis puntos que nos decía el señor Brabezo? Que se haga como quiere la Comunidad de Madrid con los fondos europeos: piden recortes y privatizaciones, piden pérdida de los derechos de los trabajadores, piden menos impuestos a los ricos y, desde luego, se quejan de la deuda que, como les he dicho, ¡vergüenza les tendría que dar! Ustedes son los hombres de negro, ustedes son la extinta Troika, ¡ustedes son el pasado!, ¡son los otros!, porque son política muerta que no sabe que lo está. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En el turno del Grupo Parlamentario Vox toma la palabra el señor Ruiz por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Señor Brabezo, ¡cuánto tiempo!, como decían por aquí. Sinceramente yo esta proposición no de ley no la entiendo o, por lo menos, no entiendo los términos en los que está redactada y planteada y le voy a decir por qué, porque tras una prolija exposición de motivos, en la que todos podemos estar de acuerdo, llega a una serie de proposiciones que, bajo nuestro punto de vista, son paja, están vacías. Decir, por ejemplo, acometer las reformas estructurales necesarias en nuestro país para el impulso de la economía..., sí, eso está

muy bien, eso lo puede decir usted, lo puede decir cualquiera de la izquierda, lo puede decir la señora Ayuso, lo puede decir hasta la señora Arrimadas, o sea, son cosas que no tienen ningún tipo de profundidad; o, por ejemplo, adoptar las medidas urgentes, necesarias para paliar el excesivo incremento del coste de los principales suministros..., sí, sí, y como estas son la mayoría de las propuestas que usted hace instando al Gobierno de la Nación que, visto cómo se ha dirigido a los señores de la izquierda, creo que no tiene usted esperanza en conseguir que sea aprobada.

Pero le voy a decir una cosa, entre tanta palabrería, entre tanta farfolla dentro de estas propuestas, se adivina la verdadera intención de su iniciativa, que no es otra que seguir alimentando el desafío autonómico, seguir incidiendo en aquello que nos separa y no en lo que nos une y, tristemente, el Partido Popular es parte de este juego. Fíjese, ayer, el titular de la franquicia del Partido Popular en Galicia, el señor Feijóo -creo que les sonará-, que ha encabezado a un grupo de autonomías que, lejos de estar preocupadas por el daño que hace a nuestra Nación el trato, de tú a tú, que dispensa Sánchez a los golpistas que sustentan Cataluña, lo único que quieren es ser tratadas como esos catalanes separatistas. Fíjese, se junta con alguien como el señor Barbón, el de la oficialidad del asturiano, claro, están en el mismo entorno, porque, efectivamente, el castellano en Galicia tiene bastantes problemas y, por tanto, parece que están en algo bastante parecido, o con el oportunista de Revilla, al que todos conocemos. Pero fíjese lo que dijo ayer el señor Feijóo, dijo: tenemos de todo menos cogobernanza. ¡Cogobernanza! Esa es la palabra clave de todo esto porque lo que ustedes buscan es su trozo de la tarta, el reparto del botín de los fondos europeos, y en esto están ustedes todos de acuerdo: ustedes, los socialistas como García Paje, Barbón, la presidenta de La Rioja, y aquí es donde aparecen ustedes, el Partido Popular de Madrid, reclamando en esta PNL la creación de una agencia para repartirse esos fondos europeos. No sé si se dan cuenta, pero los madrileños les están empezando a calar.

Fíjese, la otra cosa que usted les propone, que se puede leer entre líneas y que tiene importancia, es cuando usted pide un modelo justo de financiación autonómica. Le voy a proponer, señor Brabezo, que coja usted el buscador Google y mire a ver quién fue la primera persona que dijo en este país que hacía falta un modelo justo de financiación autonómica. Se lo voy a decir yo. Fue en el año 1997 y fue Jordi Pujol. ¡Tenga cuidado por dónde van ustedes!, porque la realidad es que para lo único que están aquí ustedes es para disputar quiénes, si Partido Popular o Partido Socialista, van a ser los que van a gestionar un dinero que, a la postre para lo que va a servir, es para implantar la Agenda 2030 en nuestro país.

Ayer la señora Díaz Ayuso dijo, ¡cada ataque del Partido Socialista, cada ataque de Sánchez, tendrá contestación! Y, ¿qué ha sucedido hoy? Que han llegado a un acuerdo para repartirse el Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo, etcétera. ¿Qué pasó hace unos meses? Dijo la señora Ayuso respecto del partido Socialista de Madrid, ¡no pactaré con el desastre! ¿Qué sucedió a los dos días? Que llegaron a un acuerdo en la Comisión de Recuperación y Resiliencia. ¿Qué ha pasado hace apenas un mes con el primer reparto de los primeros fondos que han llegado del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia? Que han llegado a un acuerdo por unanimidad con todas las comunidades autónomas y con el Gobierno de la Nación para repartirse el dinero de la partida Justicia 2030. Es

decir, aquí la única pelea que existe es la que tienen ustedes con el Partido Socialista para ver quién de los dos es el mejor servidor de los intereses de la Agenda 2030 y, además, lo vamos a pagar vía impuestos, como ha tenido usted incluso la desfachatez de decir en su presentación hablando de los impuestos a la luz que, ¿sabe usted de dónde vienen? Vienen de la nueva reconfiguración de los derechos de CO2 que ustedes han apoyado en Bruselas y, por tanto, ustedes tienen la misma responsabilidad que el Partido Socialista.

Señorías, yo creo que los españoles lo tienen clarísimo, tienen que elegir entre la Agenda 2030, que es lo que representan ustedes y lo que representa la izquierda, o la agenda España. *(Aplausos.)* ¡Y los españoles lo tienen clarísimo! Quieren que se hable de sus problemas, no de la pelea del reino de taifas en la que por un lado ustedes se pelean con el Partido Socialista para ver... No, no, ¡esto no es España! Estos son los problemas de los políticos. ¡Así no vamos a ir a ningún lado! Y la siguiente vez que presente usted aquí una proposición no de ley, por favor, sea usted sincero, ¡no la envuelva!, diga queremos financiación autonómica y una agencia, y no nos haga perder tanto el tiempo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. Es el turno ahora de intervención por parte del Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, toma la palabra el señor Fernández Lara por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias. Señorías, hace mucho tiempo ya que la derecha decidió que la pandemia era una oportunidad de negocio, de negocio político, en esta comunidad, ¡que España caiga que a nosotros nos irá bien! Sinceramente, desde el Partido Socialista no albergamos ninguna esperanza de que ustedes tengan ningún sentido de Estado, ningún atisbo de colaboración para mejorar la vida de millones de personas. Nunca van a reconocer, ¡nunca!, a un Gobierno de izquierdas, votado por millones de españoles y que dirige esta nación, y ese es su gran problema *(Aplausos.)*, que todo lo llevan a ese aire irrespirable de ilegitimidad que constantemente quieren traspasar a los españoles.

Ustedes, los grandes constitucionalistas, se han convertido en insurrectos: una ley de educación en Madrid no se va a aplicar; una ley de vivienda, aquí no se va a aplicar... ¿Es normal decir, como decía el otro día su líder, el señor Casado, que con una nómina -con absoluta ligereza además- y un trabajo se puede tener una vivienda? ¿Se puede estar más desconectado de la realidad social de Madrid donde miles de personas no pueden desarrollar su proyecto vital por sus problemas de acceso a la vivienda? Es normal, claro, cuando el señor Casado ha tenido su primer trabajo como asesor, cobrando 50.000 euros y, desde ahí, el hombre, para arriba. ¿Que hay una ley de memoria histórica? Pues aquí no se va a aplicar. ¿Qué hay un mandato constitucional para la renovación de los órganos judiciales? Pues tres años de bloqueo, que a nosotros nos va bien... No tenemos, como les decía, ninguna esperanza de que el Gobierno de Madrid se dedique a gobernar en Madrid, de que hable de los problemas de Madrid, de que traigan a esta Cámara de representación de todos los madrileños proposiciones que hablen de tomar medidas o acuerdos que mejoren la vida de los que viven en Madrid. Hoy nos traen una amalgama de principios neoliberales, que son el argumentario del

programa electoral de la derecha, para que lo elevemos al Gobierno, todo en su coctel, eso sí, de poner en peligro los ingresos que financian los servicios públicos que reciben los ciudadanos y la desregulación salvaje para facilitar la especulación del suelo para los de siempre. Basta con mirar su propuesta en esta PNL, ¡que el Gobierno de España adopte medidas! ¿Para cuándo algo que diga que el Gobierno de la Comunidad de Madrid adopte medidas para la Comunidad de Madrid?

Mire, señorías, la diferencia que hay entre ustedes y nosotros es la forma en la que se afrontan las crisis, en las respuestas a las crisis; lo decía ayer en la Comisión, ese país socialcomunista que se llama Estados Unidos en la última crisis en ese colapso financiero internacional tuvo una respuesta temprana, masiva, coordinada y además contracíclica ante el colapso que sufrió el sector privado, apostó por el sector público y tomó ese relevo, con el pragmatismo, por seña de identidad y abrazados al keynesianismo superaron en cuatro años el mayor hundimiento económico desde el crack de 1929, ¡eso lo hizo Estados Unidos! Por el contrario, la respuesta en la Europa conservadora tuvo lentitud, fue insuficiente y muy descoordinada. Mientras en Estados Unidos se iniciaba el mayor ciclo expansivo de su historia, en el sur de Europa discutíamos sobre austeridad, así estuvimos algunos años. Estaba claro que esa austeridad no podía resultar exitosa y termino abriendo unas heridas en la cohesión política, económica y social de la Unión, que todavía no han cicatrizado.

Las finanzas públicas, señorías, no solo deben ser sostenibles, sino que deben contribuir a estabilizar los ciclos económicos y a garantizar la cohesión social. La respuesta, por tanto, a la crisis ha sido radicalmente distinta a la de esa crisis; incluso el FMI estima que a nivel global sin los apoyos fiscales la devastación sobre la producción y el empleo habría sido tres veces más intensa, y eso, eso es lo que ha hecho en toda su extensión el Gobierno de España.

Pero si esa ha sido la respuesta en nuestro país, en nuestra comunidad ustedes no han estado nunca preocupados la recuperación ni por la protección económica y social de nuestros ciudadanos. Ustedes solo están preocupados por la recuperación económica y, porque la recuperación social de los ciudadanos la haga un Gobierno progresista, ¡con el presidente Sánchez al frente!, eso es lo que a ustedes les reconcome todos los días, y lo que quieren impedir a toda costa, con su política de insumisión, de confrontación y de desprecio a las mínimas reglas básicas de la democracia y de respeto a la Constitución *(Aplausos).*

Ante los ERTE y mantener la dignidad de millones de personas, ustedes propusieron austeridad y despidos; ante los miles de millones del ICO, ustedes propusieron dedicar Aval Madrid a otras cosas; ante las ayudas directas a sectores económicos, ustedes propusieron que al que Dios se la dé, san Pedro se la bendiga, y no impidieron con ello que miles de empresas tuvieran que cerrar. Ante el escudo social, sin precedentes en nuestra historia, ustedes la confrontación y la política de tierra quemada para derribar un Gobierno; ante el esfuerzo de este Gobierno en Europa para conseguir una salida amplia a la crisis, ustedes a hablar mal de nuestro país, poniendo en riesgo las ayudas que puedan marcar el futuro de España, ante los ojos, asombrados, eso sí, de sus compañeros del Partido Popular europeo.

El "España Puede" es un reto fabuloso, señorías, y éxito del Gobierno de España, mal que les pese, junto con otros Gobiernos europeos, que pueden marcar el futuro de España y de sus Comunidades. Ante –me he perdido-. He dicho que el "España Puede" es un reto fabuloso, y una respuesta desde lo público sin precedentes a pesar de los palos en las ruedas que ustedes han puesto, y, ante las políticas expansivas de todos los Gobiernos del mundo, ustedes presumen de déficit cero en los tiempos más graves que ha sufrido esta Comunidad en los últimos tiempos.

Nos traen hoy aquí ese panfleto electoral, con cada uno de sus dogmas ultraliberales, pidiéndole al Gobierno que tome medidas; ¡la verdad es que hay que tener la cara muy dura para traer esto aquí cuando, en cuatro años, no han sido capaces ni de traer un solo presupuesto a esta Cámara! *(Aplausos).*

Por cierto, y para terminar, decía el señor Brabezo, que no busquemos el bienestar personal en la política; tal vez el bienestar sea cambiar de partido, como ha hecho alguno. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Toma la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Más Madrid. *(Pausa.)* ¡Señorías, silencio, por favor! En su nombre, la señora Zurita por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, presidenta. Señorías. Como ustedes mismos dicen en la exposición de motivos de su PNL que traen hoy aquí a debatir. El impacto de la COVID 19 sobre la economía española ya había dejado el poder adquisitivo de los españoles aún más lejos de la media de la zona euro, interrumpiéndose el proceso de convergencia de los niveles de vida, mientras que otros informes advierten de que en 2020 se produjo la mayor caída del poder adquisitivo del salario medio en 45 años. A pesar de estos datos, ayer en la Comisión de Hacienda escuchamos al viceconsejero de Hacienda afirmar, que a los jóvenes no se les puede pagar el salario mínimo porque no aportan valor a la empresa, ¡y se queda tan a gusto! Cuénteles esto a los y las jóvenes que pretenden independizarse. A causa de que los salarios no crecen como crecen los alquileres -y que ustedes, además, se empeñan en no regular- en Madrid tenemos un gasto medio muy superior al de la gran mayoría de las comunidades autónomas.

En Madrid, el precio del alquiler ha subido un 41 por ciento desde 2015, esto solo hablando de gasto de vivienda, sin tener en cuenta otros gastos que ustedes pretenden que asuman doblemente las familias madrileñas, como educación y sanidad, pagando, además, de sus bolsillos, lo privado con dinero público. ¡Ese es su modelo de gestión! Esta es la realidad de muchas familias en Madrid que, incluso trabajando no llegan a fin de mes. Decía el señor Brabezo, hablando de la pobreza energética. ¡Esto se llama pobreza laboral, aun trabajando no se llega a final de mes! *(Aplausos).*

Imaginen, además, una familia en la que la mayoría de sus miembros están en desempleo. Fíjense que en el tramo de edad de entre 55 y 64 años ha aumentado en más 10 puntos el desempleo

desde 2007 a 2020. Destinen los Fondos Europeos a lo que realmente están destinados, esto es: ¡a reducir la desigualdad y no a aumentarla, que es lo que pretenden!

Otro dato, Madrid es la única comunidad autónoma que no ha activado durante 2020 ayudas directas a trabajadores y trabajadoras afectados por ERTE, y tampoco las ha planificado para 2021, cuando se han contabilizado en febrero de este año 118.746 personas afectadas en la Comunidad de Madrid. En el resto de España sí que se han destinado otros complementos económicos para alcanzar cuanto menos el salario mínimo interprofesional. ¡Madrid: cero!

Entonces, nos preguntamos: ¿para qué quieren los Fondos Europeos? ¿Para hacer obras comprometidas hace años y no realizadas? Lejos de cambiar el modelo productivo, y hacerlo más sostenible, que es uno de los objetivos reales de los Fondos, todo apunta a que quieren hacer más de lo que vienen haciendo con los amigos o los ya no tan amigos, parece ser, según la presidenta de la comunidad.

El único documento público del que han informado en su página web sobre la Estrategia que pretenden supuestamente desarrollar en Madrid con los Fondos Europeos parece que van en dirección contraria a lo que apunta la Comisión Europea, que habla de: adoptar medidas para fortalecer el marco presupuestario y el marco de contratación pública; rediseño de la fiscalidad medioambiental. Y la interpretación que hace su Gobierno es: bajada histórica de los impuestos, el cuento de Robin Hood, pero al revés, robar a los pobres para dárselo a los ricos. ¡Estupendo! ¡Esos son los planes que tiene la Comunidad para el desarrollo de los Fondos Europeos! *(Aplausos).*

Ya no nos sirve aquello de: somos simples gestores, nos limitamos a lo que nos quieran dar y solo gestionamos, porque tampoco gestionan bien. En el periodo de 2014 a 2020 a la Comunidad de Madrid le correspondieron 1.315 millones de euros, entre Feder, Fondo Social Europeo y Fondo de Desarrollo Rural, se recibió: el 80 por ciento de Feder; El 92 por ciento del Fondo Social Europeo y 102 por ciento del Fondo de Desarrollo Rural. Pues bien, han ejecutado un 45 por ciento de los Feder, un 41 por ciento del Fondo Social Europeo y un 54 por ciento del Fondo de Desarrollo Rural.

Cualquier persona que gestione y que sepa gestionar tiene que adaptar las necesidades –y los fondos están también para eso- a las personas y a los territorios, tiene que haber interlocución. Exactamente lo mismo de lo que se quejan del Gobierno Central es lo que hacen en la Comunidad de Madrid.

Les pregunto: ¿qué proyectos han presentado que respondan a necesidades reales? Pues, mire, hemos tenido la curiosidad de leer ese documento y curiosamente incluye -en esa carta a los Reyes Magos, que hacen en el anexo de ese documento, que está internet, y que dice lo siguiente: ley de cooperativas y emprendimiento colectivo; ¡cómo si las leyes fueran el objetivo de los Fondos Europeos!, para nada. La Ley anterior es del año 1999, y en la última Comisión de Empleo no fueron capaces de comprometerse a sacar esa nueva ley en un plazo razonable, cuando es una reivindicación del sector desde hace años.

Hablan también en ese documento del fortalecimiento del sistema sanitario resiliente y fortalecido, y qué proyectos citan: Nuevo hospital Gregorio Marañón; nuevo Hospital 12 de Octubre; nuevo Hospital de La Paz.

En los proyectos que citan en el anexo del bloque de Justicia, Interior y Víctimas, hablan de la construcción de la Ciudad de la Justicia de Madrid, que está investigada y tiene condenas por corrupción, como decía el señor Brabezo en su tesis respecto al PP -claro que entonces usted estaba en Ciudadanos-. *(Aplausos.)* ¡Pero reconocía que el partido en el que está ahora es corrupto y que hay sentencias por corrupción en la construcción de la Ciudad de la Justicia! ¡Pero no debe ser suficiente, porque en esa relación de los proyectos para los Fondos Europeos hablan de construir otra Ciudad de la Justicia en Móstoles, tres nuevos edificios judiciales en Majadahonda, en Getafe y en Valdemoro! ¿Qué pretenden? Dedicar los Fondos Europeos a aquello que tenían que haber hecho y que no han hecho. ¡Eso es lo que pretenden! Pero, desde luego, no nos van a encontrar en eso.

Precisamente, nos comunicó el señor... Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Zurita, ha concluido su tiempo. Pregunto al Grupo Parlamentario Popular, autor de la iniciativa. *(Pausa.)* No abre usted turno de réplica, con lo cual queda sustanciada esta proposición no de ley.

Concluidas, por tanto, señorías... *(Pausa.)* Decía, concluidas las intervenciones de todos los puntos del orden del día, esta Presidencia somete a los grupos parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas. Y, en concreto, sobre la Proposición No de Ley 43/21, al grupo parlamentario autor de la misma, señora Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, le pregunto si acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Han presentado dos enmiendas, acepto la primera, la segunda, no.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entendido, muchas gracias. A continuación, respecto a la Proposición No de Ley 64/21, se ha presentado a la Mesa una enmienda transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Someto a la consideración de los grupos si alguno se resiste, se niega a la tramitación de la misma. *(Pausa.)* Se tramita, por lo tanto, la citada enmienda transaccional, que será la que elevemos a votación.

Estamos ahora, señorías, en la Proposición No de Ley 110/21. Pregunto al grupo parlamentario autor de la misma, Unidas Podemos, señor Mbaye, si usted acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MBAYE DIOUF** *(Desde los escaños.)*: Sí, la aceptamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, acepta la enmienda. Por lo tanto, será elevada a votación a continuación.

Vamos a proceder, señorías, por tanto, a realizar las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos en la sesión plenaria de hoy. Llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara, por favor, que cierren las puertas.

En primer lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 43/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 33 votos a favor, 74 votos en contra y 23 abstenciones. Queda, por tanto, rechazada la Proposición No de Ley 43/21.

A continuación, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 58/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 76 votos a favor y 56 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos).*

En tercer lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 64/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 132 votos a favor. Por tanto, queda aceptada por unanimidad la Proposición No de Ley 64/21. *(Aplausos).*

En cuarto lugar, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley 103/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 55 votos a favor y 77 votos en contra. Queda, por tanto, rechazada la Proposición No de Ley 103/21.

En quinto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 110/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 56 votos a favor, 63 votos en contra y 13 abstenciones. Queda, por tanto, rechazada esta proposición no de ley.

Por último, y en sexto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 111/21. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes, 63 votos a favor y en contra 69. Consecuentemente queda rechazada esta proposición no de ley. *(Aplausos).*

Señorías, concluidos el debate y la votación de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión plenaria de hoy, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 10 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid